ISSN:2395-9622

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

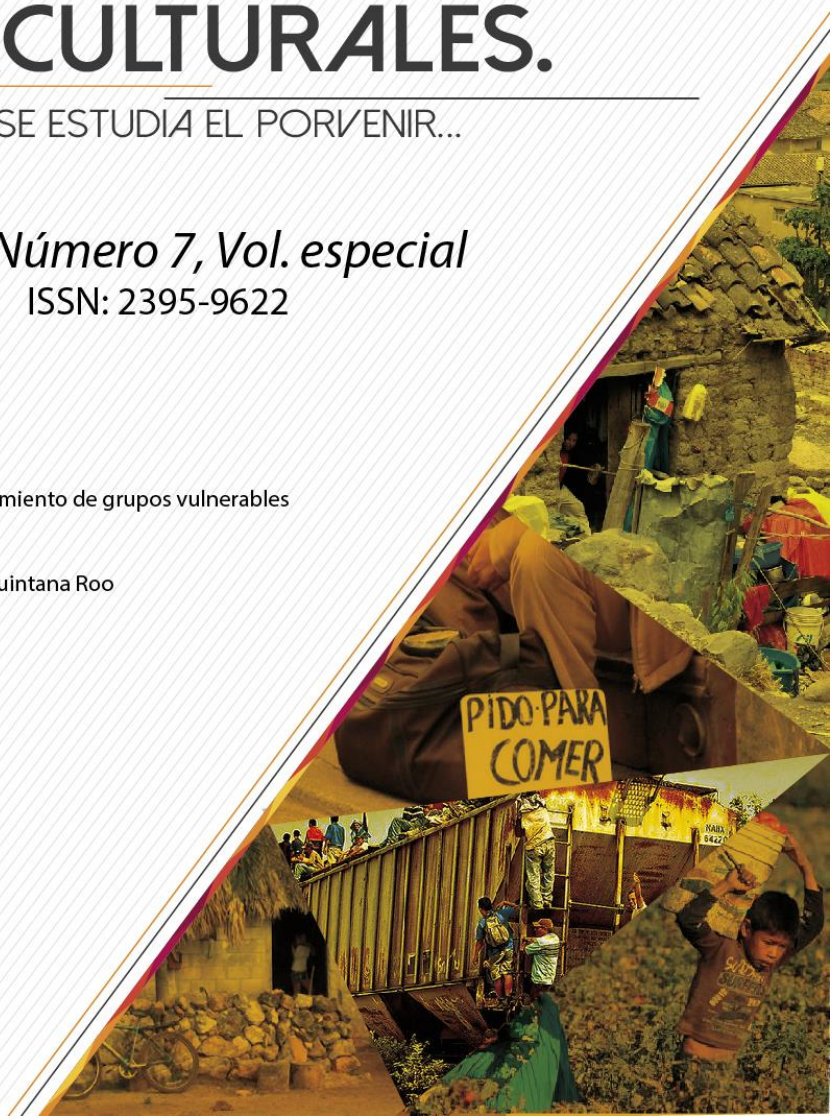
REVISTA DE ESTUDIOS INTERCULTURALES.

DONDE SE ESTUDIA EL PORVENIR...

Año 3, Número 7, Vol. especial
ISSN: 2395-9622

Dossier:
Política social, pobreza, desigualdad y empoderamiento de grupos vulnerables

Coordinador del número:
Dr. Miguel Angel Barrera Rojas, Universidad de Quintana Roo



Revista de Estudios Interculturales.

Donde se estudia el porvenir…

www.estudiosinterculturales.com

Comité Editorial

José Zavala Álvarez
El Colegio de la Frontera Norte

Miguel Ángel Barrera Rojas
Universidad de Quintana Roo

Lorenzo Reyes Reyes
Manuel del Valle Sánchez
Universidad Autónoma Chapingo

Consejo Editorial.

Oscar Galindo Tijerina
Ignacio Caamal Cauich
Braulio Morales Morales
Arturo Perales Salvador
Universidad Autónoma Chapingo.

Fahd Boundi Chraki
Universidad Complutense de Madrid

Joaquín Camacho Vera
CIESTAM

Oscar Rodríguez Chávez
Observatorio Nacional Ciudadano

Dánae Duana Ávila
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Saúl Ricardo Gaviola Miquelay
Universidad Nacional del Mar de Plata

Eduardo Juventino Ramírez Chávez.
Universidad del Mar

Eugenio Elías León Islas.
Dorian Uc Vega.
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Responsable de Diseño Digital y contenido Web.

Ramón Eduardo Pérez García
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Director.

Oscar Iván Reyes Maya
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Revista de Estudios Interculturales año 3, Volumen Especial, Número 7, 2018 es una publicación semestral editada por Oscar Iván Reyes Maya, Texcutzingo #3, San Nicolás Tlaminca, Texcoco Estado de México. Teléfono: 9831545734; Email: oscar.reyes@uimqroo.edu.mx; www.estudiosinterculturales.com; Email: director@estudiosinterculturales.com. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2015-052011345400-01, ISSN: 2395-9622, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor digital responsable: Ramón Eduardo Pérez García Responsable Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, José María Morelos, Quintana Roo. México. Teléfono: 9971078909; Email: ramon.perez@uimqroo.edu.mx
Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Revista de Estudios Interculturales.

En este número:

Como nuestro primer *Número Especial* agradecemos la confianza de la Universidad de Quintana Roo, Chetumal, al depositar en nuestra revista la publicación de los trabajos producto del IX Congreso Internacional de Gobierno y Gestión Pública: “Políticas Publicas para el Desarrollo: agendas, actores e instituciones, realizado del 5 al 7 de septiembre del 2018.

Como revista, nos complace presentar los trabajos ampliamente discutidos en las mesas de trabajo correspondientes y que sin duda son el fruto de diferentes enfoques y perspectivas teóricas con el único fin de contribuir al desarrollo de las ciencias sociales y por supuesto al estudio del porvenir.



Atte. Oscar Iván Reyes Maya

Director de la Revista de Estudios Interculturales.

Índice:

Organización y Encadenamiento Productivo. Estudio de Caso en los Productores de Aguacate de San Juan Guivini, Oaxaca.

Arturo López, José Martínez, Oscar Valencia, Nidia Martínez. Pág. 8

Cohesión Social Entre los Tseltales Cancuqueros, una Alternativa para la Medición de la Pobreza.

Effabiel Miranda Carrasco. Pág. 29

Una Mirada de Género Desde la Universidad.

Gabriela Areli Cruz Sotelo, Elizabeth Castañón García. Pág. 49

Estado del Arte de los Programas Públicos de Difusión de Derechos Humanos en la Huasteca Baja Veracruzana.

Imelda Torres, Luis Montejo, Carlos Cruz. Pág. 66

La Política de Atención a la Pobreza del Gobierno de Enrique Peña Nieto: Reflexiones a Partir del Análisis Histórico y Presupuestal.

Gabriela Barajas Martínez. Pág. 83

La Educación como Herramienta de Inclusión y Movilidad Social.

José Garzón Maceda. Pág. 102

Empobrecimiento de Hogares. Elementos para su Lectura. Proyecto Medellín Solidaria –MS-.

Lina María Saldarriaga Escobar. Pág. 113

La Participación Política de la Mujer Yucateca (2001-2018).

Lucelly Carolina Burgos Suarez, Rafael Ortiz Pech. Pág. 128

Análisis de la Política de Marca Territorial en el Turismo Mediante la Nueva Geografía Económica: ¿Fuerza Centrípeta? Caso Pueblos Mágicos en México.

Martha Cecilia Méndez Prada, Lydia María López Barraza. Pág. 145

El Capital Social y la Competitividad desde la Nueva Economía Institucional.

Nelly Guerrero Mosquera, Evelia Izábal. Pág. 163

Apuntes Sobre Pobreza y Desigualdad en México.

Pablo Galindo Rodríguez, Gardenia Díaz Campos. Pág. 176

TIC y Desarrollo: Una Aproximación al Estado de Oaxaca Mediante el Enfoque de Macro Regiones.

Arturo López, Nina Martínez, Oscar Valencia. Pág. 194

Prácticas de Desarrollo en los Países del Sur Global. Una Comparación de Kerala-India y Cuba.

Prasanth Saseendran, María Concepción Martínez Rodríguez. Pág. 215

Nuevos escenarios de participación a través de las TIC, para el fortalecimiento de la lengua Nasa Yuwe en el cabildo indígena Kite Kiwe. Pág. 234

Kelly Muñoz, Alejandra Parra, Raquel Ramírez.

Prácticas y Racionalidad en las Organizaciones Gubernamentales. Prospera en una Localidad Indígena de Hidalgo.

Laura León, Israel Cruz, Benito León. Pág. 245

Comparación de Políticas de Combate a la Pobreza Energética en Quintana Roo e Hidalgo.

Jaime Uribe Cortez. Pág. 266

"ORGANIZACIÓN Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO. ESTUDIO DE CASO EN LOS PRODUCTORES DE AGUACATE DE SAN JUAN GUIVINI, OAXACA"

Dr. Arturo César López García[1], José Luis Martínez Lorenzo[2],
Dr. Oscar David Valencia López[3], Mtra. Nina Martínez Cruz[4].

RESUMEN

El presente escrito pretende documentar un estudio realizado en San Juan Guivini, Oaxaca, relacionado con el caso de los productores de aguacate de esta comunidad, quienes trabajaron en años anteriores con el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, enfocándose en aspectos organizacionales, encadenamiento productivo y su incidencia en la seguridad alimentaria. La metodología utilizada incorpora trabajo documental y de campo, para esta última se diseñaron una serie de encuestas y entrevistas semiestructuradas, instrumentos que fueron aplicados a diversos productores de la comunidad. Los resultados se analizaron triangulando los aportes teóricos con información obtenida en campo. La evidencia deja al descubierto que el proceso de producción de aguacate ha incidido en la organización de los productores, así como la existencia de un eficiente encadenamiento productivo en mercados de la Sierra Sur y Costa, así como la generación de mayores ingresos de los productores, lo que ha repercutido notablemente en la economía familiar.

Palabras clave: *Productores de aguacate, encadenamiento productivo, organización, San Juan Guivini.*

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 8-28

[1]División de Estudios de Postgrado. Universidad de la Sierra Sur. arturocezar@gmail.com.
[2] Egresado de la licenciatura en Administración Municipal. Universidad de la Sierra Sur.
[3] División de Estudios de Postgrado. Universidad de la Sierra Sur.
[4] Licenciatura en Administración Pública. Universidad de la Sierra Sur.

Abstract

This paper aims to document a study conducted in San Juan Guivini, Oaxaca, related to the case of the avocado producers of this community, who worked in previous years with the Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, focusing on organizational aspects, productive chain and its impact on food security. The methodology used incorporates documentary and field work, for the latter a series of surveys and semi-structured interviews were designed, instruments that were applied to various producers in the community. The results were analyzed by triangulating the theoretical contributions with information obtained in the field. The evidence reveals that the process of avocado production has had an impact on the organization of producers, as well as the existence of an efficient production chain in the Sierra Sur and Costa markets, as well as the generation of higher incomes of producers, which has had a significant impact on the family economy.

Keywords: *Producers of avocado, productive chain, organization, San Juan Guivini.*

Introducción

América Latina ha sido estudiada desde diversos enfoques, sobresaliendo los relacionados con la pobreza y marginación, resaltando la compleja y estreche brecha de desigualdad que existe entre los diversos pueblos de la región. Bajo este contexto, una de las regiones más azotadas se extiende en el sur de México, donde cohabitan pueblos cuyas características están relacionadas por la concentración de población indígena en la mayoría de los casos.

En México, para el año 2000, alrededor de 86 millones de personas habitaban en zonas urbanas, y poco más de 26 millones en áreas rurales, los niveles de pobreza y carencia social tienen características particulares según el contexto territorial.

> "En las zonas rurales, el porcentaje de la población que vivía en pobreza en 2010 fue de 65.1 por ciento, lo que significó que 17 millones de personas sufrieran una o más carencias sociales, teniendo un ingreso inferior a la línea de bienestar que les impedía adquirir los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas" (Flores, 2014: 42).

Por otro lado, de acuerdo con el Coneval (2010), uno de los grupos de población donde la población está más extendida es el hablante de una lengua indígena. Para el año 2010, el 79.6 por ciento de las personas de este grupo era considerada pobre. A nivel nacional, este grupo representa el 46.3 por ciento, localizándose principalmente en las entidades federativas de Chiapas, Oaxaca, Puebla y Guerrero.

Dado lo anterior, es factible mencionar que, en virtud a estos problemas de pobreza a nivel mundial, organismos internacionales han diseñado diferentes modelos de desarrollo mismos que se han implementado para intervenir desde diferentes espectros para intentar conocer el origen de estos problemas y de esta manera promover mecanismos de acción para erradicarlos.

A partir de la década de los setenta los nuevos modelos de desarrollo comenzaron a situarse en escenarios un tanto más específicos que anteriormente no eran considerados, como el territorio, el bienestar humano, capacidades, y factores endógenos de desarrollo, así como programas sociales vinculados a esta nueva forma de concebir al desarrollo en los diversos escenarios regionales.

Es así que el desarrollo territorial, como modelo alternativo, promueve un nuevo proceso de transformación del territorio considerando la participación de diferentes actores y un conjunto de elementos, entre los que destacan la intervención del gobierno y el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales.

Dentro de estos procesos de intervención del gobierno, en el marco del proceso de desarrollo territorial, se encuentran las políticas públicas, mismas que en diferentes ocasiones han sido promovidas por organismos internacionales

como sucede con el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), política que surge en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y que busca erradicar la pobreza en términos de seguridad alimentaria a través de procesos de capacitación y desarrollo de capacidades humanas y organizacionales, mediante la implementación de proyectos productivos en las zonas rurales del globo terráqueo.

El PESA se basa en una metodología denominada "Metodología FAO", que consiste en la producción de alimentos, generación de riqueza y desarrollo de instituciones locales a través de estructuras locales y procesos participativos, mediante los cuales, el sector de intervención será capaz de desarrollar capacidades humanas y organizacionales, esto con el fin de reducir la pobreza en cuanto a seguridad alimentaria. El PESA tiene tres etapas, promoción, producción de alimentos y generación de ingresos, así también se realza el acompañamiento a las familias beneficiarias por un tiempo de cinco y 15 años consecutivos en proyectos productivos, con la intención de desarrollar sus capacidades productivas y de ahorro (López, 2017).

Previo a la implementación de los proyectos, en cada etapa, los operadores capacitan a los beneficiarios mediante diversos talleres, en los cuales se les enseña paso a paso en qué consiste el programa y de qué manera funcionará en los próximos años en la localidad, y desde el punto de vista de la FAO enfatiza la necesidad de comprender qué sucede en las comunidades en términos económicos, sociales y ambientales, así también como parte de su metodología es la realización de un análisis desde diferentes niveles de focalización, considerando el desarrollo desde sus múltiples perspectivas.

El programa PESA, al momento de su implementación en la localidad, crea un plan de acción de acuerdo a las necesidades de las personas, junto con clase social, la edad, la pertenencia étnica, la religión proporciona un panorama de diferentes grupos de la comunidad. Esta etapa es importante para el funcionamiento del programa ya que se recoge información importante que será utilizada para el beneficio de los campesinos (López, 2017).

Esta metodología se encuentra encaminada a desarrollar una serie de capacidades humanas y de organización en los productores mediante la dotación de conocimientos para lograr la auto sustentabilidad, en primer lugar, en la generación de alimentos para el consumo familiar para después generar insumos necesarios para aumentar la economía local (FAO et al, 2007; FAO, 2003, 2014, 2017).

México es un país que como varios en América Latina tiene índices altos de pobreza y pobreza extrema, esto de acuerdo con información del Consejo de Evaluación de la Política Social (CONEVAL, 2012). Este organismo señaló que para el año 2016 el 43.6 por ciento de los mexicanos se encontraban en pobreza y pobreza extrema, lo que significó que 53 418

000 estaban en esta condición, y un 7.6 por ciento (9 millones) de la población total mexicana, en pobreza extrema.

En México, las principales zonas donde ocurre con mayor fuerza el problema de pobreza y pobreza extrema son los estados del sur, tales como Oaxaca, Chiapas y Guerrero, cabe mencionar que Oaxaca ocupa el segundo lugar a nivel nacional con una mayor población en esta situación, según datos del (Coneval, 2012), el 70 por ciento de la población, para el año 2016, estaba en pobreza y pobreza extrema, representando un total 2 566 157 oaxaqueños.

Una de las principales consecuencias de la pobreza y pobreza extrema ha sido el difícil acceso a los alimentos, en términos de limitación para adquirirlos, disposición de los mismos, y también las condiciones geográficas que hacen dificultoso su generación en la entidad federativa, esto significó que para el año 2016, un total de 537 municipios (94.2 por ciento) se encentraban en pobreza, mismos que en su mayoría, se localizan en la Sierra Sur, Sierra Norte y la región del Papaloapan (Coneval, 2012).

Para disminuir los índices de pobreza en las zonas de mayor marginación en el país incluyendo de manera generosa al estado de Oaxaca, se han implementado políticas públicas por organismos internacionales como la FAO, quien ha promovido el Programa PESA, mismo que intervenido en diferentes comunidades rurales por periodos de cinco a diez años, como el caso de la comunidad oaxaqueña de Los Ángeles, en el municipio de Coicoyán de las flores, donde en el año 2009 se construyó un manantial que benefició a 12 familias a través de sus invernaderos, además esto ayudó a que las personas de la localidad aprendieran a tener una participación activa y una mejor organización de la comunidad, a pesar de que el programa terminara sus fases de operación en la comunidad. De este modo, los productores lograron aprehender un método para desarrollar obras y prácticas de conservación de suelo y agua, y fungir como motivadores de organización y planeación comunitaria.

De esta forma, el PESA interviene por un lapso determinado con el plan de acción de la FAO, que consiste en dar capacitación y talleres a pequeños productores de municipios o localidades del estado con mayores índices de pobreza y marginación, esto para intervenir a disminuir a la pobreza rural y ayudar a la agricultura familiar, capacitando a los pequeños productores en temas referente a formas de organización y generación de alimentos que ayuden a combatir la inseguridad alimentaria así como generar ingresos que incidan en el bienestar de sus familias.

La agencia de San Juan Guivini, comunidad que se abordará en este estudio, pertenece al municipio de San Francisco Ozolotepec, mismo que se encuentra en la región Sierra Sur de Oaxaca, cabe señalar que la totalidad de su población son hablantes de la lengua indígena zapoteca. El municipio, incluyendo a la agencia

de San Guivini, es considerado con alta marginación, y uno de los municipios con mayor rezago social y pobreza en el estado de Oaxaca. Según datos del Coneval (2012) el municipio se encuentra en el lugar 148 en situación de pobreza y rezago social a nivel estatal. Aunado a lo anterior, cabe recalcar que, en el año 2008, el 58.7 por ciento de la población del municipio tenía carencia al acceso a la alimentación (Sedesol, 2012). Por tales razones el programa PESA empezó a operar en San Juan Guivini en el año 2007, manteniéndose en el municipio hasta el año 2017.

De este modo, el presente escrito pretende documentar mediante un estudio de caso, sus procesos de organización, encadenamiento productivo y su situación en términos de seguridad alimentaria de un pequeño grupo de productores de aguacate pertenecientes a la comunidad zapoteca de San Juan Guivini, Oaxaca, una vez que el programa PESA se fue de la comunidad, es decir se pretende documentar y dar a conocer qué pasó con los productores a partir del año 2017, cuando los operadores dejaron de acompañarlos, recuperando para ello los postulados teóricos del desarrollo territorial, a partir del enfoque propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para las regiones rurales de América Latina, así como algunos conceptos relacionados con encadenamiento productivo y agricultura familiar.

Materiales y métodos

Este trabajo es de corte cualitativo- explicativo, esto con la intención de resaltar el valor de este tipo de estudios, en comparación con las investigaciones cuantitativas, quienes muestran información a través de análisis de agregados, que en ocasiones llegan a rezagar aspectos cualitativos, que en dado momento pudieran ser enriquecedores en la investigación. El punto de partida para la realización de este estudio recae en la revisión a la luz de la literatura especializada, con la intención de obtener datos relevantes sobre la situación del problema en diferentes escenarios contextuales, así también para el tratamiento y abordaje de los diversos enfoques teóricos y conceptuales que enriquecerán este trabajo.

La recuperación de la información se realizó a través del trabajo de campo, celebrado en los meses de marzo y abril de 2018, instrumentando para ello, dos herramientas de trabajo, una encuesta dirigida a los hogares de los productores, que para el caso de San Juan Guivini, correspondió a un total de 25 unidades. Un segundo instrumento corresponde a una guía de entrevista semiestructurada, la cual estuvo enfocada a un extracto del grupo, seleccionando para ello, a un total de 10 personas, quienes fueron seleccionadas de manera intencionada, retomando para ello elementos convenientes para el entrevistador, quien consideró entre otros aspectos, habilidades lingüísticas, tiempo de formar parte del grupo de trabajo, edad, y años de

experiencia como productor de aguacate en la comunidad.

Para intentar determinar aspectos relacionados con la capacidad de organización, encadenamientos productivos y seguridad alimentaria, se retoman los postulados de la FAO relacionados con el enfoque de desarrollo territorial, que el organismo propone para las zonas rurales de América Latina.

Desarrollo

Desarrollo territorial

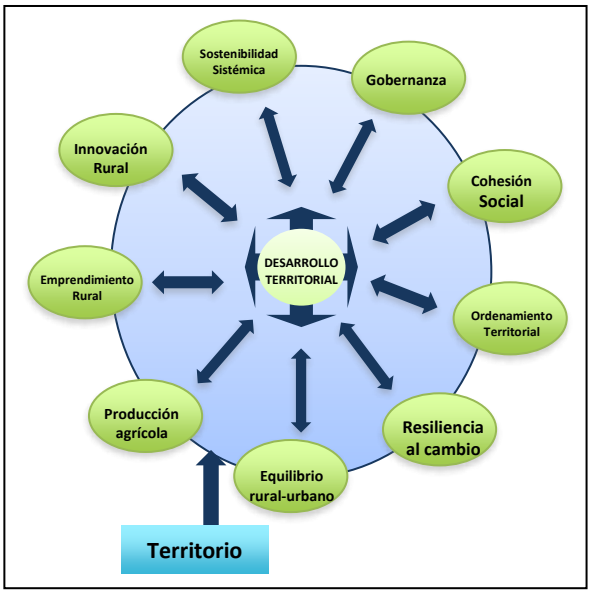
De acuerdo a López (2017) el territorio ya no es visto como un simple soporte de recursos, ahora es considerado un agente de transformación ya que en él se dan las relaciones y la organización de los agentes promotores del desarrollo. Schejtman y Ramírez (2004) definen al desarrollo territorial como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio determinado, cuyo fin es reducir la pobreza. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y concertación de los actores locales entre sí y entre ellos con agentes externos relevantes, así como de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios. Boisier (1999; 2005) en (López, 2017) afirma que retomando conceptos como actores, organizaciones, cultura y complejidad son necesarios para concebir el desarrollo territorial. Así también Méndez (2002, p. 8) advierte que:

> "una nueva concepción del territorio propone una serie acciones encaminadas a transformar el espacio. En primer lugar, un territorio innovador se define por la presencia de un tejido productivo vinculado a una o varias actividades, en el que buena parte de las empresas existentes realizan esfuerzos en el plano de la innovación tecnológica, incorporando mejoras en los diferentes procesos asociados a su cadena de valor y en los productos (bienes materiales/ servicios) que ofrecen. La innovación organizativa de las empresas se relaciona con su estructura interna y/o sus relaciones externas".

De acuerdo con la FAO (2017) se trata de un modelo europeo el cual se centra en un dinamismo donde se muestra un territorio dinámico con elementos claramente definidos, sin embargo, el mismo organismo internacional afirma que este modelo primermundista no es posible aplicarlo a otros contextos de igual manera, como el caso de los países latinoamericanos, donde los tejidos sociales se encuentran enmarcados en una estructura política conformada por instituciones débiles, una población mayoritariamente pobre y con una fuerte carga cultural, por lo tanto, el organismo propone un nuevo modelo de desarrollo con el enfoque territorial, recuperando lo más posible los elementos plasmados en el modelo europeo (López,

2017). Por lo tanto, la FAO menciona los diferentes componentes del desarrollo territorial los cuales se mencionan en la siguiente imagen.

Diagrama 1. Componentes del desarrollo territorial.



Fuente: FAO (2017) en (López, 2017).

La figura anterior advierte que el desarrollo territorial engloba muchos factores de los cuales su principal objetivo es combatir la seguridad alimentaria y desnutrición (López, 2017, p.13).

De estos componentes se enfocará más en la producción agrícola el cual en su descripción son las acciones que permitirán el desarrollo territorial sostenible están la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de la competitividad de cadenas productivas y acceso al mercado, subsectores o conglomerados económicos potenciales del territorio, la consolidación de redes socioeconómicas de cooperación y competencia, o la implementación de mecanismos de retención de excedentes en la economía local (FAO, 2017 en López, 2017).

Schejtman y Ramírez (2004) por su parte, definen al desarrollo territorial como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio determinado, cuyo fin es reducir la pobreza. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y concertación de los actores locales entre sí y entre ellos con agentes externos relevantes, así como de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios.

Así también López (2017) afirma que, de acuerdo con lo anterior, un aspecto a señalar dentro del enfoque del desarrollo territorial es la concepción del territorio como una construcción social, donde el espacio es concebido como un ente con identidad y con un proyecto de desarrollo concertado socialmente. Y con todo esto, el desarrollo territorial, debe verse no sólo como un cambio en el territorio es decir la parte física- geográfica, sino una transformación que involucre también al tejido social.

Por su parte Méndez (2010) deduce que esta nueva concepción del territorio propone una serie acciones encaminadas a transformar el espacio. En primer lugar, un territorio

innovador se define por la presencia de un tejido productivo vinculado a una o varias actividades, en el que buena parte de las empresas existentes realizan esfuerzos en el plano de la innovación tecnológica, incorporando mejoras en los diferentes procesos asociados a su cadena de valor y en los productos (bienes materiales/ servicios) que ofrecen.

Así también la FAO (2008) menciona que el desarrollo territorial ha existido siempre en todos los territorios, y se encuentra ligada a las tradiciones, saberes y capacidades locales, como la innovación, creatividad y aptitud empresarial de los agentes locales, la capacidad técnica y de gestión, la capacidad organizativa y de relación de las personas, la capacidad de articulación con el entorno institucional y los mercados, la capacidad de liderazgo y de concertación entre actores económicos. Si bien estos esquemas no responden a la estructura formal de los modelos europeos de desarrollo, estos elementos se encuentran presentes en los territorios respondiendo a sus propios contextos.

El desarrollo territorial es una teoría que ha surgido para incidir en el nivel local, de acuerdo con la FAO este modelo involucra rubros como la sostenibilidad sistémica, gobernanza, cohesión social, ordenamiento territorial, equilibrio rural- urbano, producción agrícola, emprendimiento rural e innovación rural, este modelo propone una explotación de los recursos de manera sustentable, mismo que se encuentra íntimamente interrelacionado con la producción agrícola incidiendo directamente en las actividades productivas de pequeños productores agrícolas rurales.

La agricultura familiar según los censos agropecuarios, muestra que los actores rurales elaboran estrategias capaces de combinar la pluralidad de los activos disponibles. Carmagnani (2008) menciona que el nivel de ingreso y egreso de la agricultura familiar se identifica conforme se integran las unidades productivas excluidas de forma de agricultura que es un instrumento para superar la pobreza.

Desde la década de los 90, Carmagnani (2008) afirma que las unidades productivas recibieron créditos de agencias gubernamentales y de la banca comercial. La agricultura familiar de subsistencia o de autoconsumo incluye una parte de sus propios bienes los cuales comercializan. La agricultura familiar es un rubro que se entiende como aquel que visualiza la forma en que las personas utilizan sus tierras, ya sea terrenos baldíos, ejidos o propiedad privada (Ibarra, 1999; Trejo, 2012; Adame, 2016). En el caso de Oaxaca, las regiones más marginadas son las que más utilizan sus tierras para la producción agrícola y ganadera, la agricultura familiar involucra el aprovechamiento de sus recursos naturales con la intención de promover un desarrollo familiar, al obtener mayores ingresos incidiendo directamente en la compra de alimentos para sus familias, educación de los hijos y el ahorro.

Resultados y discusión

Cabe recalcar que se encuestaron a 20 productores de aguacate, que como ya se mencionó corresponde al universo de productores en la comunidad. De este total, se eligieron a seis personas para ser entrevistadas mismos que han trabajado anteriormente con el programa PESA.

a) Perfil sociodemográfico de los productores de aguacate.

En este apartado se visualizan los datos generales de los productores de aguacate, con la intención de conocer el perfil sociodemográfico de los sujetos de estudio y sus familias.

El primer elemento que se examina es la edad, los datos recabados en la encuesta se plasman en la siguiente tabla.

Tabla 1. Edad de los productores de aguacate.

Rango de edad en años	Número de productores	%
20-30	4	20
31-40	5	25
41-50	4	20
51-60	2	10
61 y más	5	25

Fuente: Elaboración propia con información recuperada en trabajo de campo (2018).

La tabla anterior permite visualizar que las edades de los productores oscilan en un rango de entre 20 y 70 años, este dato es relevante ya que permite deducir que los programas sociales no discriminan a las personas por la edad. Se precisa lo anterior debido a que los productores que colaboran en este estudio, tuvieron participación en el PESA, y como ya se ha mencionado anteriormente, este programa fijó las bases para su posterior organización y formación productiva en la comunidad.

Así también se tiene que el 85 por ciento de los productores están casados. Un dato que se encontró es que tres de los productores son viudos, y dentro de este pequeño segmento se halló a una mujer con el mismo estado civil. Esta información resulta importante para el estudio ya que esto permite identificar si los productores cuentan con familia, esto para descubrir más adelante, los efectos de los procesos de producción y venta de aguacate en el bienestar familiar.

En relación con las personas viudas se deduce que esta condición no limita su participación en diversos programas sociales, así como su participación con otros productores en los diversos procesos de encadenamiento productivo del aguacate.

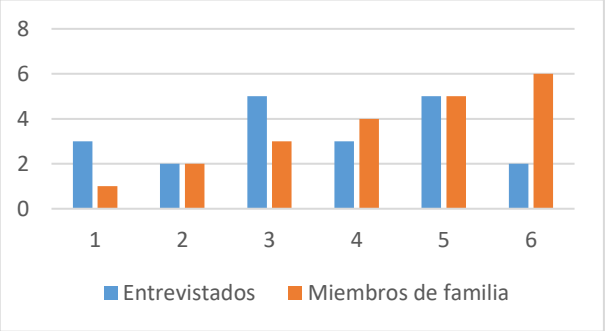
Por su parte, se tiene que todos los productores nacieron en San Juan Guivini, el 55 por ciento de éstos han estado toda su vida en la comunidad, mientras que el 45 por ciento restante alguna vez han migrado hacia Estados Unidos.

En relación con la lengua indígena el 100 por ciento de los productores son hablantes del zapoteco, y de este grupo el 95 por ciento habla español, teniendo de este modo que uno de los

productores habla sólo la lengua zapoteca. Un dato relevante en este sentido, de acuerdo con los informantes es que en el tiempo que participaron con el programa PESA los talleres y capacitaciones fueron facilitados en español, de este modo el informante que no habla español encontró un problema debido a que él si comprendía las indicaciones, sin embargo, no le era posible responder en español, buscando apoyarse de un compañero para fungir como interprete ante el operador del programa.

En relación con la composición de las familias de los productores, se aprecia que dos de los 20 encuestados tienen seis miembros en su familia, lo que promueve que ellos busquen diferentes fuentes de ingreso a través de diversas actividades productivas como la producción de café, orégano y chile principalmente. Así también se logra apreciar que dos productores tienen dos miembros en sus familias, esto es importante ya que éstas viven únicamente con sus respectivas parejas, debido a que sus hijos ya no dependen de ellos, cabe mencionar que estas parejas son personas de la tercera edad y dependen de la producción de aguacate y en algunos casos siembran maíz para autoconsumo en menor escala.

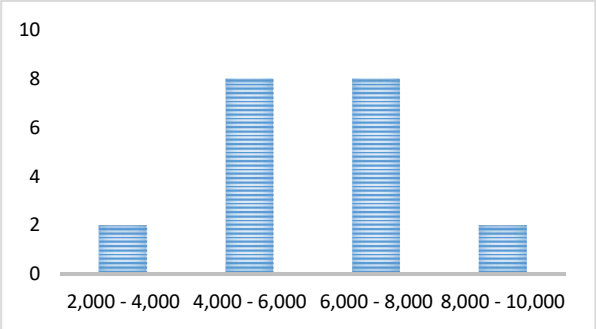
Gráfica 1. Miembros del hogar de los productores.



Fuente: Elaboración propia con información recuperada en trabajo de campo (2018).

En la gráfica anterior se logra visualizar que tres de los veinte encuestados dijeron vivir solos, es decir son personas que están viudos. La parte gruesa en relación con los integrantes de las familias la conforman 10 productores quienes afirman que en sus familias oscila un número de integrantes que va desde cuatro a seis integrantes en sus respectivos hogares. En cuanto al ingreso económico mensual de los productores de aguacate las encuestas arrojaron la siguiente información.

Gráfica 2. Ingresos mensuales de los productores de aguacate.



Fuente: Elaboración propia con información recuperada en trabajo de campo (2018).

La gráfica permite visualizar el ingreso promedio de los productores y se encontró que dos de ellos ganan entre dos mil y cuatro mil

pesos mensuales, esto debido a que son personas de más de 65 años. La mayor concentración de ingresos mensuales se encuentra en un rango de entre cuatro mil y seis mil pesos, ya que la mayoría de estos productores se dedican a actividades agropecuarias, ocho personas dijeron ganar entre seis mil y ocho mil pesos mensuales y un mínimo de 10 por ciento perciben ingresos de entre ocho mil y 10 mil pesos mensuales, aquí cabe recalcar que algunos de ellos se dedican a la comercialización de diferentes productos como el café y orégano que en los últimos años han tenido una fuerte demanda a nivel regional.

b) Dinámicas de organización y generación de ingresos por la venta de aguacate en la seguridad alimentaria de los productores de San Juan Guivini.

En un primer momento, todos los productores afirmaron haber recibido capacitación por parte del programa PESA en materia de organización, el primer paso para formar la mesa directiva consistió en elegir al presidente de los productores, el tesorero y los vocales. Otros temas relacionados con la organización están íntimamente interrelacionados con la gestión de proyectos los tanques y las mangueras para los huertos de cada productor.

> "[…] Bueno empezamos por elegir a nuestro presidente, después a los vocales y el tesorero, eso es más para hacer gestión y además allí pusimos a gente que si cumple con lo que dicen los técnicos gente que nos ayuda a nosotros también" (Antonio, 69 años, 2018).
> "[…] En los proyectos y en la gestión de tanques para el abastecimiento de agua" (Mario, 45 años, 2018).
> "[…] Quedarnos de acuerdo para cualquier cosa que se va a hacer como por ejemplo los tanques, las mangueras" (José, 37 años, 2018).

Las reuniones se llevaban a cabo en la explanada de la agencia municipal, y el objetivo de las mismas era abordar diversos temas del grupo, que representa un punto de reunión para tratar asuntos relacionados con los proyectos de los productores, las reuniones las convocaba y las continúa convocando el presidente del grupo de productores. Los productores se reunían regularmente cada dos meses ya que es el tiempo que los capacitadores acudían a la comunidad, esto por razones de tiempo y por la lejanía, actualmente continúan con la misma dinámica, la diferencia es que ahora lo hacen por su cuenta.

> "Nos reunimos cada dos meses en la agencia municipal o donde fue la ex agencia en la explanada" (Daniel, 34 años, 2018).
> "Nos convocaban los técnicos o los ingenieros de PESA, o el presidente cómo él ya sabe cuándo vienen los técnicos nos avisaba para que no vayamos a trabajar ese día y nos quedáramos a la junta" (Antonio, 69 años, 2018).

Los productores tienen una mesa directiva el cual está constituido por un presidente cuatro vocales y un tesorero, este grupo no tiene figura jurídica ya que no existe ningún acta

constitutiva que lo respalde, pero ellos se reúnen con fines de mejora hacia sus proyectos e interacción con el grupo y compartir de información, en donde los productores que llevan más años en la producción y venta de aguacate les explica a sus compañeros o les ayuda en problemas relacionados con sus huertos, la búsqueda de compradores de aguacate, así como el cuidado de sus plantas, esto se expresa en los siguientes testimonios:

> "[…] la mesa directiva está conformada por un presidente cuatro vocales y un tesorero" (José, 37 años, 2018).
> "[…] se aborda el tema del aguacate más que nada, a ver cómo se va a hacer y donde venderlo y buscar compradores, pero primero hay que buscar productos y primero deben de tener buenos productos" (Pedro, 63 años, 2018).
> […] platicamos sobre el tema del aguacate, bueno los que llevan más tiempo nos ponen trabajos y cada quien los hace y bueno esto depende también para los que apenas inician les ayudan más a cómo cuidar sus árboles. Además, ellos nos dan pláticas de los posibles compradores (Antonio, 69 años, 2018).

Respecto a las horas que les dedican los productores a sus respectivos huertos, todos dijeron dedicarle de dos a cuatro horas al día, tres o cuatro días a la semana cuando no existe trabajo, o cuando el trabajo no necesita muchas horas. En los días de mucho trabajo ellos le dedican hasta seis días a la semana, tiempo completo. Entre las actividades a las que más tiempo le dedican es la limpia y en la fumigación, así también en los tiempos de producción. Cabe recalcar que, en los días de producción y cosecha, los productores contratan a otras personas como ayudantes para el acarreo de los insumos y de los productos.

> "[…] le dedico de entre dos horas aproximadamente, y hay días de tiempo completo como por ejemplo en la limpia de los aguacates" (Mario, 45 años, 2018).
> "[…] a veces sale en tres meses, cuando hay mucho trabajo voy todos los días durante todo el día. Cuando hay poco trabajo sólo voy seis horas, pero no voy todos los días" (Pedro, 63 años, 2018)

c) Encadenamiento productivo del aguacate

Para iniciar la discusión, es preciso primero argumentar que las organizaciones productivas, se refieren a aquellas organizaciones locales, comunitarias, rurales o populares, y hacen hincapié a agrupaciones de base, formales e informales, voluntarias, democráticas, cuyo fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus miembros. López (2017) por su parte afirma que esas organizaciones desempeñan actividades netamente rurales como es el caso de la agricultura, ganadería, crianza de aves de corral y animales pequeños, elaboración de artesanías, silvicultura, pesca etcétera. En donde se recalca que ponen en práctica sus saberes o información de anteriores generaciones, así como conocimientos y sus propios recursos.

De este modo, los productores de San Juan Guivini, están relacionados con una organización productiva rural no formal, mediante la producción de aguacate, mismos que recibieron capacitación por parte del PESA para organizarse en grupo con la intención no sólo de producir para el autoconsumo, sino además para su comercialización tanto en la región como fuera de ella.

Para esta investigación es importante visualizar cuál es el proceso de comercialización que llevan a cabo los productores de aguacate, ya que es un elemento esencial donde se pretende identificar el nivel de conocimiento, basado en capacitaciones previas por los operadores del programa, sin embargo, al irse el PESA de la comunidad, se desconocen los mecanismos que siguen actualmente los productores para colocar sus productos en los diversos mercados tanto locales como regionales.

Cabe mencionar que los sujetos de estudio comentaron que el programa PESA les enseñó a comercializar su producto, es decir les dijeron que debían colocar su producto no sólo en el ámbito local, sino que buscaran clientes también en la región. Sin embargo, un punto negativo es que el programa no les capacitó en materia de estrategias de mercadeo (compra y venta), es decir el programa les dijo la importancia de la venta del producto, pero fueron ellos mismos, los productores, quienes realizaron la búsqueda de mercado y comercialización por su propia cuenta. De este modo, desde entonces, ellos han buscado y continúan buscando a personas o compradores que les ofrezcan mayor precio. Otra razón por la que decidieron buscar ellos mismos a sus compradores, es porque él PESA les quería comprar su producto a menor precio, ya que el mismo programa maneja mecanismos de comercialización, sin embargo, a decir de los productores, este sistema no les convenía, ya el PESA se quedaría con la mayor parte de las ganancias.

Otro punto que ellos han rescatado y que implementan a partir de que el programa los capacitó está relacionado con la calidad, en este sentido, los productores procuran ofrecer productos de alta calidad ya que saben que de este modo pueden venderlos de manera más rápida y a mejor precio.

> "[…] pues primero para tener un precio del aguacate hay que ver la calidad de los aguacates de qué tamaño y cuáles son los precios en donde venden para saber qué precio ponerle" (Mario, 45 años, 2018).
> "[…] para tener el precio del aguacate, sería cuestión de ver la calidad, si están grandes maduros y que no tengan plagas, y también los precios del producto en el mercado a donde uno quiere venderlo" (José, 37 años, 2018).
> "[…] PESA también trabaja en el rubro de la comercialización. […] Es que ellos lo quieren comprar y a menor precio, se quiere quedar con la ganancia y eso no está bien" (Pedro, 63 años, 2018).

Por otra parte, los lugares en donde venden sus productos es en los mercados regionales, y la ciudad central donde ellos lo venden regularmente es la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, lugar que queda a tres horas y media de la localidad, donde acuden los productores de cualquier producto de la Sierra Sur.

Aunado a lo anterior, al momento de vender o comercializar el aguacate es importante saber cuántas toneladas producen los productores, los productores que llevan más antigüedad en la producción de aguacates producen de dos a cinco toneladas de aguacate, aquí cabe recalcar que los productores que empezaron a sembrar en los años 2012 y 2013, en la actualidad están empezando a producir media tonelada por año, cantidad que irá creciendo con el paso del tiempo.

> "[…] El año pasado saque dos toneladas y media. En Miahuatlán y el precio va desde 15 pesos" (por kilo) (Pedro, 63 años, 2018).
> "[…] Bueno yo creo que este año voy a producir cuatro toneladas... Lo vendo en Miahuatlán, al precio que está ahora que son como 20, 25 y 30 pesos" (por kilo). (Antonio, 69 años, 2018).
> "[…] Ahora vendo menos de una tonelada, porque mis arboles están pequeños, solo vendo de los de 25 grandes que tengo" (José, 37 años, 2018).

Como ya se mencionó, los productores buscaron a sus compradores de manera independiente, de este modo, ellos contactaron a compradores o vendedores ambulantes de la ciudad de Miahuatlán, así también existen otras personas que acuden al lugar donde llegan los productos de San Juan Guivini, en el caso de los productores. La técnica que utilizan para vender el producto, y que ha sido aprendida y desarrollada por ellos mismos, consiste en contactar a un solo comprador, al que le venderán su producto en mayoreo y cuando no se lo compran, los mismos productores acuden o buscan a otros proveedores, un factor importante de señalar es que el aguacate siempre encuentra aceptación en el mercado, de una forma o de otra.

> "[…] son digamos comerciantes ambulantes, los que andan buscando. […] Un señor Carlos que compra lo que caiga de aquí y vino un señor que se llama Emanuel" (Pedro, 63 años, 2018).
> "[…] de hecho el aguacate lo compran en el pueblo, este señor lo vende a Miahuatlán y algunas veces se lleva a Miahuatlán. […] Hay compradores en el pueblo y en Miahuatlán" (Mario, 45 años, 2018).

Para la búsqueda de los productores, ellos afirman que no ha sido difícil, ya que ellos se ponen de acuerdo con compradores en relación con la cantidad en toneladas para la compra-venta. Regularmente la entrega del producto se realiza en los fines de semana que es cuando los compradores acuden a la comunidad por el producto, los productores recalcaron que los aguacates de primera calidad son los que encuentran compradores más rápidamente, y los productos de menor tamaño y de menor calidad lo venden a nivel local. Otro aspecto respecto a los compradores, a decir de los sujetos entrevistados, es que quienes

compran el producto son vendedores diversificados, es decir se dedican a la venta de diversos productos como frutas y verduras, es por ello que cuentan con la capacidad e interés para comprar por mayoreo. Aunque el aguacate de San Juan Guivini ha encontrado un nicho de mercado en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, actualmente estos productores están viendo la posibilidad de colocar su producto en otros lugares de la región como Puerto Escondido, Huatulco y la ciudad de Oaxaca.

> "[…] pues no es difícil, sólo que hay que organizarse y decir cuánto quiere y cuánto vamos a sacar y ya tenemos una pista de uno, pero lo primero hay que ver los aguacates que tienen, ver si está limpio y hacer todo el trabajo y de fumigación que se va a hacer. […] es por medio de un amigo que ellos ya saben de su trabajo, en esto pues buscamos quién, por ejemplo, buscamos en Huatulco, Puerto Escondido y ver el aguacate y cómo venderlo" (Pedro, 63 años, 2018).
> "[…] no es difícil porque a veces el señor que nos contacta nos dice cuántas toneladas o kilos quiere y ya yo veo si lo saco o busco a alguien que lo puede completar" (Antonio, 69 años, 2018).

Un factor que se rescata de los argumentos de Antonio, es que existe una cooperación entre los productores de San Juan Guivini, en el sentido de que si un productor no tiene la cantidad solicitada por el/los comprador(es), éste busca la manera de completar el pedido, y esta búsqueda la hace con sus mismos compañeros, lo que enaltece la cohesión dentro del grupo y fortalece los lazos dentro de la organización, situación que permite que los productores no se vean como rivales, sino que entre ellos mismos se apoyan para lograr sus ventas.

Los productores afirmaron que tienen entre tres y cuatro compradores en la ciudad de Miahuatlán, en los últimos años ha ido aumentando de acuerdo a la información que proporcionaron, lo cual nos lleva a deducir que el aguacate si ha encontrado un nicho en el mercado a nivel regional, y como se ha advertido, la búsqueda hacia otros puntos de venta como Puerto Escondido, Huatulco y la ciudad de Oaxaca permitirá que su producto se extienda a otros contextos, ya que como se mencionó anteriormente la población valora y demanda este producto, en comparación con otros productos que ellos sembraban anteriormente y que no encontraron la misma aceptación como el aguacate, tal es el caso del maíz, frijol, chile y calabaza.

> "[…] tengo tres compradores, ha ido aumentando. […] de hecho el aguacate es un producto que lo piden mucho en Miahuatlán y más si está bien lo compran a buen precio" (Mario, 45 años, 2018).
> "[…] Tengo tres compradores. […] ahora que tengo menos producto sí, pero después cuando tenga más producto vamos a tener más. […] el maíz lo haces sólo para comer, pero el aguacate si tienes tres toneladas ahorita vas a tener 75 000 pesos, el kilo está a 25 pesos ahora en Miahuatlán, en cambio el maíz ahí lo tienes, pero nadie te lo quiere comprar" (Pedro, 63 años, 2018).

Finalmente, en relación con lo estipulado la FAO respecto al concepto de organización y relacionando estos argumentos recuperados en campo, el grupo de productores de San Juan

Guivini, forman parte de una organización productiva que sí desempeña trabajos de agricultura, en donde ponen en práctica sus saberes y la información que los técnicos les ofrecieron años anteriores, en relación con el cuidado de las plantas y los insumos. Así también se logra visualizar que ellos han desarrollado la habilidad para producir el aguacate, mejorando la calidad de sus productos en cada cosecha. En relación con los procesos de búsqueda de mercados, fijación de precios y comercialización del producto, el PESA fue deficiente ya que no proporcionó estas herramientas a los productores, lo que motivó para que éstos contactaran por sus propios medios a los posibles clientes de manera independiente. Finalmente ellos afirman que la búsqueda de sus compradores no ha sido difícil y ha ido en aumento en los últimos años, visualizando incluso expandirse a otros mercados regionales.

d) Incidencia en la seguridad alimentaria familiar

Así también, la mayoría de los sujetos de estudio entrevistados afirmaron, que la producción del aguacate les ha traído apoyos económicos para sus despensas, así también la remuneración para sus gastos en familias, esto es importante ya que parte del enfoque del desarrollo territorial que en sus inicios proponía la política de la FAO, está relacionada con potencializar la tierra para que los actores locales obtengan beneficios (FAO, 2017), sobre todo, para lograr una mejora en sus ingresos, y tener una mejor seguridad alimentaria, estos principios son los puntos que la FAO propone como un método para reducir la pobreza que se tiene en los países de América Latina.

> "[…] el huerto de aguacate que tengo es un apoyo económico, ya que ahora puedo comprar las despensas de la casa y bueno nunca está de más un dinero extra" (Daniel, 34 años, 2018).
> "[…] Pues cuando se da el aguacate ya viene el dinero, y se usa para comer" (Pedro, 63 años, 2018).

Los objetivos del programa PESA, que tuvo presencia años anteriores en la comunidad, proponían que los productores tuvieran una mejora en la seguridad alimentaria, y al ser una política bajo el enfoque del desarrollo territorial, advierte que la intervención de los actores locales es clave para alcanzarlo, esto mediante la generación de capacidades humanas y organizacionales FAO, (2017) En este apartado la información recabada en trabajo de campo arrojaron que los sujetos de estudio disponen más ingresos ahora que son productores de aguacate, ya que antes producían algunos alimentos sólo para autoconsumo como el frijol y maíz, además ellos concluyen que actualmente existe y que próximamente habrá un mercado más amplio para el aguacate producido. Aunado a esto es importante advertir que la producción sigue en aumento, ya que, aunque hay productores que tienen una producción constante de aguacates, a la vez tienen plantas pequeñas que en los

próximos años permitirán una mayor producción.

> "[…] pero tú tienes que trabajar más porque quiere trabajo, pero va a ver ingreso y sé que va a ver más" (Pedro, 63 años, 2018).
> "[…] si bueno, el aguacate me ha dado más ingresos que otros productos como el frijol y maíz" (Antonio, 69 años).
> "[…] si, mis ingresos subieron ahora que vendo aguacate" (Mario, 45 años, 2018).

Las familias de los productores de aguacate, al momento de empezar a disponer de más ingresos, advierten que el dinero lo utilizan para la educación de los hijos, alimentación, salud, ropa, ya que son productores que en su mayoría están casados y que como se afirmaba anteriormente pertenecen a familias extensas de hasta seis integrantes, de quienes desean mejorar las condiciones de alimentación diaria, ropa y aquellos beneficios que permitan lograr un mejoramiento en sus condiciones de vida. En este sentido, y enfocándose a la seguridad alimentaria, los productores a través de las entrevistas afirmaron que ellos con el dinero extra obtenido, compran las cosas necesarias como la leche, refresco, así como para el cuidado del aguacate.

> "[…] Si bueno ahora compramos más cosas como leche, refresco" (Antonio, 69 años, 2018).
> "[…] Si pues compro cosas necesarias, comprar cosas para el cuidado del aguacate" (Mario, 45 años, 2018).

Como se advierte, en el argumento de Antonio, este informante advierte que parte de su alimentación consiste en el consumo de refresco, aunque este producto no está catalogado como un alimento sano, se advierte un desconocimiento y quizá importancia por llevar una dieta adecuada, con alimentos balanceados y nutritivos.

En relación con la cantidad de alimentos consumidos por los productores, todos afirmaron que si ha subido la cantidad desde que empezaron a producir aguacate, la mayoría de ellos consumen a diario huevos, tortilla, así como la leche, queso entre otros productos que compran una vez a la semana la carne, ya que es uno de los productos más caros, y algunas familias sólo la consumen una o dos veces a la semana. Esta es una ventaja de producir aguacate ya que les ofrece la posibilidad de obtener un ingreso constante, y ciertas ganancias a los productores lo que representa una fuente económica viable para solventar sus necesidades básicas.

> "[…] Si, comida por ejemplo comer carne y leche, […] los alimentos diarios los huevos, carnitas" (Pedro, 63 años, 2018).
> "[…] si, ahora compro mejores productos como carne y leche a veces […] Pues ahora tengo mayor cantidad de aceite, leche, ahora comemos pan y una vez a la semana comemos carne" (José, 37 años, 2018).
> "[…] Si, ahora tengo más alimentos como por ejemplo comemos más carne de res, nos alcanza para comprar refrescos y la leche. […] Los alimentos para la familia los compro cada semana ya que voy a Miahuatlán y ahí está más barato" (Antonio, 69 años, 2018).

Otra cuestión es de los efectos de la producción de aguacate ha traído a los productores es la

mejora de su alimentación, ellos mencionaron que su alimentación ha mejorado, ya que tienen más productos en comparación cuando no producían aguacate, además de que ha formado parte de su dieta, ya que el aguacate tiene nutrientes y propiedades que ayudan a tener una buena fuente de proteínas, lo cual los ayuda a comer bien, lo cual les proporciona la venta de aguacates a mercados regionales. Además de esto, ahora consumen mejores y diferentes alimentos, a diferencia de antes donde solo disponían de frijoles y tortilla.

> "[…] Siempre ha mejorado siempre en la cosecha esta uno seguro del dinero en donde uno compra lo que comemos, […] Ahora si siempre la carne, la leche" (Pedro, 53 años, 2018).
> "[…] Sí, ha mejorado ya que nosotros comemos aguacate, además de comprar más productos que nos ayudan a comer bien. […] Bueno antes teníamos frijoles, ahora comemos más carne y la leche cada dos días" (Antonio, 69 años, 2018).
> "[…] Ahora se tiene aguacate en la mesa, además de otros productos como la carne de res y puerco. […] ahora tenemos más carne y leche y bueno huevos" (José, 37 años, 2018).

Dado lo anterior, y en relación con la forma de trabajar de los productores sin el acompañamiento de los operadores del programa PESA, pues como ya se ha advertido, este programa terminó sus operaciones en San Juan Guivini en 2017, se mencionan algunos puntos importantes. En un primer momento es importante señalar que los productores participan a través de una mesa directiva, donde entre todos, eligieron al presidente y a los vocales, las reuniones se llevan a cabo en la explanada de la agencia municipal, para abordar temas relacionados con el cuidado de sus árboles.

En relación con el tiempo de trabajo, los productores aseguraron que le dedican entre cuatro y seis horas diarias al cuidado de los huertos. En este sentido y gracias a la producción de aguacate ahora ellos tienen más ingresos económicos familiares, que les permita adquirir una mayor cantidad de alimentos, aunado a esto, los alimentos son más variados, aunque no se tiene la certeza de qué tan nutritivos sean, ya que algunos de los entrevistados aseguraron que parte de su dieta era la ingesta de refrescos.

Conclusiones

Las nuevas dinámicas de organización de los productores de San Juan Guivini llevaron a que los productores tuvieran una organización eficiente, aunque cabe recalcar que ellos no tienen ningún documento que les otorgue una formalidad. En materia de capacidades organizacionales, en los anteriores años, el programa PESA, con la intervención de los capacitadores, organizaron a los productores a través de comités, y se reunían de manera constante, actividad que sigue vigente, pues se siguen reuniendo cada dos meses aproximadamente para tratar asuntos relacionados con la producción y búsqueda de

nuevos mercados regionales, el cual como se mencionó en los resultados se da un compañerismo, valor que se refleja principalmente cuando los compradores solicitan una cantidad mayor de producto, se reúnen varios productores para completar el pedido.

Se concluye que los nichos de mercado para el producto de los pequeños productores de aguacate son Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa María Huatulco, la investigación permite develar como hallazgo importante es la apertura de nuevos mercados, por parte de los mismos productores, como el caso de Puerto Escondido, lo cual deduce que el producto tiene gran aceptación a nivel regional y estatal.

También se concluye que hay un aumento en la generación de ingresos por la venta de aguacate y esto tiene una incidencia positiva en la seguridad alimentaria de las familias de los productores. Ya que los mismos informantes afirmaron que todos los días se dispone de alimentos variados y abundantes que antes carecían, cuando se dedicaban a la producción del maíz y frijol. Actualmente, la producción de aguacate les genera mejores ingresos.

Se concluye finalmente que el cuidado del aguacate demanda un tiempo de atención proporcional al tamaño de las plantas y de los huertos, esto debido a que cuando las plantas son pequeñas requieren de mayor cuidado, como supervisar la cantidad de agua que necesita cada planta, así también la dotación de fertilizantes y abonos orgánicos y el control de plagas, situación que va cambiando conforme las plantas van creciendo. Destinando para ello de entre dos y seis horas e incluso días enteros.

Bibliografía.

Adame, G. J. (2016). La propiedad privada y comunitaria sobre las tierras según el artículo 27 constitucional**.** *Revista de Derecho Privado.* México. [En línea]. Recuperado de: https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-privado/article/view/10587

Boisier, S. (1999). *Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial*. CEPAL: Santiago.

Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*. CEPAL: Santiago.

Carmagnani, M. (2008). Agricultura familiar en. América Latina. *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía.* México: UNAM.

CONEVAL, (2012). *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Aguascalientes*. México: CONEVAL.

CONEVAL. (2010). *Medición de la pobreza*. [En línea]. Recuperado de: http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx

FAO et al. (2007). Manual de Campo. Planeación Comunitaria Participativa PESA- México. FAO- PESA- SAGARPA: Ciudad de México. [En línea]. Recuperado de: http://www.iiap.org.pe/Upload/Publicacion/PUBL449.pdf

FAO. (2003). Estrategia de información del PESA ampliado. Folleto. FAO- AECID: Ciudad de Guatemala. [En línea]. Recuperado de: http://.fao.org/docs/eims/upload/5163/Folleto_gua.pdf

FAO. (2008). *Programas y proyectos. Enfoques de desarrollo territorial en proyectos de inversión. Estudios de caso*.

FAO- Banco Mundial: Roma. [En línea]. Recuperado de: ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/012/k3622s/k3622s00.pdf

FAO. (2014). Hambre de saber, saber de hambre. Los programas pesa de Centroamérica: quince años de cooperación para la seguridad alimentaria y nutricional. FAO: Centroamérica.

FAO. (2017). Plataforma de Territorios Inteligentes. FAO. [En línea]. Recuperado de: http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/resumen-del-proyecto/desarrollo-territorial/es/

Flores, P. JM. (2014). Gasto social e inversión privada en el combate a la pobreza en el estado de Hidalgo. Tesis de Maestría. Instituto Politécnico Nacional. Ciudad de México.

Ibarra, R. F., y Moralez, J. M. (1999). La propiedad privada rural. *Revista de Estudios Agrarios*. México: Procuraduría Agraria.

López, G. AC. (2017). *El Programa Especial de Seguridad Alimentaria, una estrategia global para la construcción de capacidades técnicas y funcionales de los productores campesinos en México y Guatemala*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Baja California: Tijuana.

Méndez, R. (2002). Innovación y Desarrollo Territorial: Algunos debates teóricos recientes. *Eure (Santiago).*

Schejtman, A. y Ramírez E. (2004). Desarrollo Territorial Rural: aspectos destacados de experiencias en proceso en América Latina. Fondo Minka de Chorlaví, Santiago de Chile.

SEDESOL, (2012). *Diagnóstico integral de los programas alimentarios de la SEDESOL. Reporte final*. México: MD Consultoría-SEDESOL.

Trejo, S. K. (2012). Importancia de la propiedad agraria frente a las transformaciones económicas y jurídicas. *El Cotidiano*. México: UAM- Azcapotzalco.

" COHESIÓN SOCIAL ENTRE LOS TSELTALES CANCUQUEROS, UNA ALTERNATIVA PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA A"

Effabiel Miranda Carrasco [1]

Resumen

Considerando que el concepto de pobreza multidimensional usado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, por sus siglas en español), ha sido construido bajo un enfoque neoclásico, y que su metodología de medición ha sido basada en los espacios del bienestar económico, derechos sociales y el espacio del contexto territorial; y ha privilegiado a los dos primeros, minimizando el análisis referido al ámbito del contexto territorial.

Postulamos que dicha medición aborda sólo de manera tangencial otros problemas sociales que poco se visibilizan y se atienden: la desigualdad y la exclusión social.

Nuestro alcance en este documento está prescrito en el análisis del marco de referencia utilizado en el diseño de la metodología construida por el CONEVAL para la medición de la pobreza; y, en función de ello, determinar si es un modelo apropiado para la medición de las desigualdades y la exclusión social, a través del espacio del contexto territorial y la cohesión comunitaria. O, si, por el contrario, invisibiliza dichas condiciones que perpetúan la exclusión de las poblaciones indígenas de nuestro país, concretamente de la etnia tseltal de Los Altos de Chiapas.

En este sentido, como un elemento de alta trascendencia, observamos que la cultura e identidad de los pueblos tseltales de Los Altos de Chiapas se encuentra amenazada por diferentes factores, actores, sistemas y mecanismos: políticos, sociales y económicos, así como otros externos a esta región, ocasionando con ello el debilitamiento de la cohesión comunitaria entre dichas poblaciones y, por ende, de su concepción del mundo y las alternativas para su desarrollo.

Por otro lado, teniendo en cuenta que “la pobreza es una construcción cultural que varía históricamente en las diversas sociedades” (Nahmad, 2009: 351), consideramos que se requieren variables cualitativas que ofrezcan una perspectiva de la cohesión comunitaria con base en las formas de representación territorial de la pobreza entre las poblaciones indígenas, así como precisar cuáles son los mecanismos de que disponen dichas poblaciones para la toma de decisiones.

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 29-48

[1]Estudiante del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, de la Universidad Autónoma Chapingo. Correo-electrónico: effabiel.m.c@gmail.com

El resultado esperado de la investigación es un estudio de sociología política, gobierno y políticas públicas que sustente la metodología para la construcción de un Índice de Cohesión Comunitaria con base en indicadores cualitativos para una evaluación de impacto de la política social entre las poblaciones indígenas del país.

Palabras clave*:* *Pobreza/Cohesión Social/Tseltales/Políticas Públicas/Desigualdad*

Abstract:

Considering that the concept of multidimensional poverty used by the National Council for the Evaluation of Social Development Policy (CONEVAL, for its acronym in spanish), has been constructed under a neoclassical approach, and that its measurement methodology has been based on the spaces of economic well-being, the social rights and the space of the territorial context; and it has privileged the first two, minimizing the analysis referred to the scope of the territorial context.

We postulate that this measurement only tangentially addresses other social problems that are little visible and are addressed: inequality and social exclusion.

Our scope in this document is prescribed in the analysis of the frame of reference used in the design of the methodology constructed by the CONEVAL for the measurement of poverty; and, based on this, determine if it is an appropriate model for the measurement of inequalities and social exclusion, through the territorial context space and community cohesion. Or, if, on the contrary, it obscures those conditions that perpetuate the exclusion of the indigenous populations of our country, specifically of the Tseltal ethnic group of Los Altos de Chiapas.

In this sense, as an element of high transcendence, we observe that the culture and identity of the Tseltal peoples of Los Altos de Chiapas is threatened by different factors, actors, systems and mechanisms: political, social and economic, as well as other external factors. this region, thereby causing the weakening of community cohesion between these populations and, therefore, their conception of the world and the alternatives for their development.

On the other hand, taking into account that "poverty is a cultural construction that varies historically in different societies" (Nahmad, 2009: 351), we consider that qualitative variables are required that offer a perspective of community cohesion based on the forms of territorial representation of poverty among indigenous populations, as well as specifying the mechanisms available to these populations for decision making.

The expected result of the research is a study of political sociology, government and public policies that supports the methodology for the construction of a Community Cohesion Index based on qualitative indicators for an impact evaluation of social policy among the indigenous populations of the country.

Keywords: *Poverty / Community Cohesion / Tseltales / Public Policies / Inequality*.

I. Primeras ideas y aclaraciones.

Como parte de los impactos de la pobreza entre la población indígena tseltal de Los Altos de Chiapas, los rezagos sociales y las brechas del desarrollo son cada vez más agudas y profundas. Podemos ver que los diferentes recursos disponibles que tiene la población en este territorio, han sido gravemente deteriorados y degradados. Así, desde un enfoque sobre los modos de vida del pueblo tseltal, el presente trabajo busca estudiar a la pobreza desde una noción gnoseológica identitaria de la misma, basada en el sentido de pertenencia y otros parámetros cualitativos referidos a las formas de participación ciudadana y colaboración, en sus diferentes niveles.

Desde el enfoque del Desarrollo Comunitario Integrativo (Fontes, A., 2014) de los territorios indios como una forma de abordar las problemáticas asociadas a la pobreza y la desigualdad entre los pueblos indígenas, retomaremos el concepto de Cohesión Social como eje articulador del análisis sobre el fenómeno de la pauperización persistente. Esto, nos guiará hacia una construcción cualitativa sobre las formas de reproducción social y los modos de vida existentes entre la población indígena tseltal del municipio de San Juan Cancuc.

Proponemos que la problemática asociada a la pobreza y las desigualdades proviene de *dominios críticos* que inciden sobre las formas de gobierno, tanto a nivel comunitario como municipal y regional; precisando además las relaciones con políticas exógenas de los niveles estatal y nacional. En este modelo, se consideran también las relaciones inter e intra de las instituciones, los actores y se analizan también las diferentes dimensiones del análisis multidimensional de la pobreza.

En este sentido, postulamos que el modelo metodológico para la medición de la pobreza usado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es limitado en su diseño y debe fortalecerse con la revaloración de los indicadores referidos al indicador de la *Cohesión Social* de la pobreza multidimensional, considerada en el espacio del Contexto Territorial; además de incluir otras dimensiones de la Cohesión Comunitaria Territorial para el diseño e implementación de mejores políticas públicas de desarrollo.

Como corolario de esta fase de la investigación, se presentan algunas conclusiones y consideraciones preliminares para el diseño de un *Índice de Cohesión Comunitaria* que permita medir el impacto de las políticas públicas enfocadas a la reducción de la pobreza entre la población indígena del país. Se detallan en este apartado, los indicadores a considerar, así como las variables asociadas y los factores identificados que inciden en la conformación de trampas de pobreza y desigualdad (Berdegué, J.; Bebbiington, A. y Escobal, J.;

2015: 6), que deben romperse para el logro de una gestión sostenible y con gobernanza territorial.

II. Pobreza, desigualdad y fragmentación social como consecuencias del modelo neoliberal de desarrollo.

Fijado en una postura epistemológica desde el *posdesarrollo*, el presente trabajo busca dar cuenta de los factores propios del modelo neoliberal que inciden en la persistencia de la pobreza extrema entre la población indígena de nuestro país. Retomando perspectivas teóricas basadas en las alternativas al desarrollo, se pretende explicar cómo el modelo neoliberal ha promovido fenómenos como la desigualdad exacerbada y la exclusión de numerosos sectores sociales, trayendo consigo el deterioro y la fragmentación generalizada de la cohesión social entre los pueblos indígenas de México, en específico del pueblo tseltal.

A través del análisis de los mecanismos públicos de que se dispone para la medición de la pobreza, postulamos la necesidad de incorporar indicadores de tipo cualitativo que contribuyan al dimensionamiento de este fenómeno. Sostenemos que el espacio del Contexto Territorial, como uno de los indicadores que conforman el método para la medición y evaluación de la pobreza multidimensional, que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015) ha desarrollado, debe ser revisado y mejorado.

Más allá de ello, esta medición hace explícito que "Desde una perspectiva multidimensional, puede entenderse la pobreza como una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico humano o social, entre otros" (CONEVAL, 2015: 27). Es decir, hay un reconocimiento sobre la necesidad de explicar el fenómeno de la pobreza desde diferentes ámbitos, entre ellos el de la acción colectiva en el ámbito público y en el del gobierno.

Durante las últimas cuatro décadas, el campo mexicano ha sido testigo de la transición hacia un modelo de crecimiento inmoderado, basado en la apertura comercial y el desmantelamiento del aparato estatal: la fase neoliberal del capitalismo. A su vez, las diferencias entre países se han profundizado y las brechas de desigualdad cada vez son más amplias entre los sectores poblacionales que habitan estos espacios.

Las desigualdades territoriales, derivadas de distintos procesos y factores, son una de las problemáticas más sentidas entre los pueblos originarios; y tienen un fuerte impacto en el desarrollo comunitario; por ello su relevancia para el diseño de políticas públicas apropiadas para la superación de las condiciones de pobreza y desigualdad entre estos sectores poblacionales.

En este escenario, derivadas de un proceso de polarización económica, las condiciones prevalecientes de marginación y miseria entre las poblaciones indígenas y campesinas de nuestro país, específicamente entre el pueblo tseltal de Los Altos de Chiapas, han originado la fragmentación social comunitaria y visto reducidas sus capacidades colectivas y organizativas para la gestión de sus territorios.

Para dimensionar el fenómeno de la pobreza y la exclusión, revisaremos algunos datos al respecto. En primer lugar, observamos que para 2012, alrededor del mundo existían 902 millones de personas pobres; es decir, el 12,8 % de la población mundial era pobre. Más allá de ello, a nivel mundial "casi el 80% de las personas extremadamente pobres viven en áreas rurales, donde la mayoría dependen de la agricultura".

Para el caso específico de México, en 2016 había más de 62 millones de personas que vivían en situación de pobreza (9,375,581 en pobreza extrema y 53,418,151 en pobreza moderada); lo que representó el 51.2% de la población total del país, de los cuales 7.6% se encontraban en pobreza extrema y 43.6%, en pobreza moderada (Ver Tabla 1).

A nivel nacional, la población rural en pobreza extrema en México asciende a los 6.3 millones de personas; mientras que en estas mismas zonas se concentran 10.7 millones de personas que viven en pobreza moderada; es decir el 32.64% de la población nacional, son pobres rurales (Ver Tabla 2).

En complemento a esto, observamos que la población rural pobre suma 17 millones de personas en México; considerando que la población que vive en zonas rurales en nuestro país es de 26.2 millones de personas, esto representa que el 65% de la población que ocupa estos espacios presenta algún nivel de pobreza (40.9% en pobreza moderada y 23.9 en pobreza extrema).

Tomando en cuenta lo anterior, advertimos que a pesar de que la población rural en nuestro país representa sólo el 23.27% de la población total, las familias que viven en estas zonas son predominantemente pobres. Como una primera anotación relevante sobre el fenómeno de la pobreza, queremos resaltar aquí la primera forma de segmentación ocasionada por el modelo capitalista: la espacial.

A nivel estatal, la pobreza en Chiapas se ha mantenido como un lastre histórico, y lo caracteriza como el estado con el mayor porcentaje de personas bajo esta condición. Para 2016, esta entidad contaba con un 77.1% de la población en esta condición y un 28.1% de población en situación de pobreza extrema. En términos absolutos, esto asciende a un total de 4, 114, 000 personas en pobreza y 1, 498, 600 de personas en pobreza extrema en la entidad (CONEVAL; 2017) (ver Gráficas 1 y 2).

Para 2010, en 100 de los 118 municipios de Chiapas, el porcentaje de población pobre osciló entre el 75 y el 100%; es decir, el 84.75% de los municipios chiapanecos eran predominantemente pobres. Vemos entonces que esta entidad es un espacio donde prevalecen condiciones adversas para el desarrollo de su población, tanto a nivel económico, como en lo social (ver mapa 1); hablamos aquí de trampas de pobreza que limitan el desarrollo de estos sectores.

Para el caso específico del Estado de Chiapas, en 38 municipios (32% del total), más de la mitad de la población son pobres extremos. Es por ello necesario enfocar la atención sobre las causas que generan esta concentración de la pobreza, específicamente entre la población indígena tseltal.

Yendo al plano regional, observamos que la marginación en Los Altos de Chiapas se presenta en las cuatro dimensiones de los derechos colectivos: económicos, sociales, culturales y ambientales, considerados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), firmado por México en marzo de 1981 (CNDH; 2012:5) y que, desde entonces, ha sido la columna vertebral de la política social de nuestro país.

Observamos, además, que la pobreza se concentra de manera relevante en la Región "Los Altos", donde en 2010 los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema fueron: San Juan Cancuc, con 80.5%; Chalchihuitán, con 79.8%; Aldama, con 78.8%; Sitalá, con 74.6%; y Larráinzar, con 73.0%. Estos municipios juntos, contienen al 36% (67,875 personas) del total de la población en pobreza de la entidad, que en conjunto suman 1,885,422 personas (ver mapa 2).

Aquellos municipios que concentraron al mayor número de personas en pobreza extrema fueron: 1. Ocosingo, con 144,088 personas (59.7% a nivel municipal); 2. Chilón, con 87,519 personas (70.6% a nivel municipal); 3. Las Margaritas, con 75,339 personas (60.8% a nivel municipal); 4. Tila, con 60,159 personas (69.3% a nivel municipal); y 5. Chamula, con 58,092 personas (69.7% a nivel municipal) (ver mapa 3).

Esto significa que 23% del total de la población en pobreza extrema en el estado (433,647 personas), radica en los mencionados municipios. Aquí, es importante subrayar que este indicador nos permite delimitar espacialmente la concentración del número de personas en dicha condición, y que está anclada a la región del estudio.

Más allá de esto, teniendo en cuenta la condición de exclusión para la población que se describe, debemos señalar que la Región Altos concentra predominantemente población altamente marginada (ver Mapa 4). Es también en esta región donde se encuentran 12 de los 21 municipios con el menor Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional, de un total de 125 con esa misma categoría (CDI, 2010); coincidiendo

con la afrenta de ser el estado con el más bajo valor dentro de este indicador (IDH) a nivel nacional (0.667) (ver mapa 5).

En el nivel estatal, tenemos que en la Región Altos se concentran varios de los 28 municipios con el menor Índice de Desarrollo Humano a nivel estatal (ver mapa 6). Considerando que "el IDH se basa en un indicador social estadístico compuesto por los parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno", y reconociendo su importancia para la medición de la pobreza por los organismos internacionales, decimos que estos parámetros se basan nuevamente en las condiciones de vida a nivel individual, sin tomar en cuenta las condiciones al nivel de la vida comunitaria.

Como conclusión de esta breve revisión estadística, podemos decir que el IDH, al igual que otros indicadores para la medición y evaluación de la pobreza, se olvidan de uno de los elementos constitutivos de los grupos sociales: sus formas representacionales; sin lograr dar muestra de su estructura orgánica y qué la explica. Al igual que otros métodos y parámetros, se hace una interpretación desde una óptica prolija y limitada.

III. El pueblo tseltal, cómo se conforma.

Entrando a la descripción de la región tseltal, vemos que está conformada por población originaria que habita en once municipios, a saber: Altamirano; Amatenango del Valle, Chanal; Chilón; Ocosingo; Oxchuc; San Juan Cancuc, Sitalá; Socoltenango; Tenejapa; y Yajalón (Ver Mapa 7). En esta región, la población en pobreza extrema se concentra en cuatro municipios: Chilón, con 70.6%; Ocosingo, con 59.7%; San Juan Cancuc, con 80.5% y Sitalá, con 74.6%. En estos términos, es que se retoma al municipio de San Juan Cancuc para nuestro estudio de caso.

En estos once municipios de la Región Tseltal, hay un total de 1931 localidades, de las cuales el 99.79% se encuentran en un grado Alto o Muy alto de marginación; mientras que el 99.88% de la población total de estos se encuentran en un alto o muy alto grado de marginación, según CONEVAL 2010 (ver Tablas 3 y 4).

En lo referente a la condición de pobreza en relación a la condición étnica, tenemos que, del total de localidades en Chiapas, 4,345 están habitadas por población indígena o predominantemente indígena. De estas, un total de 4,343 localidades (99%) están en condición de alta o muy alta marginación. En tanto que, el 99% de la población indígena o predominantemente indígena en esta entidad vive con un Alto o Muy alto grado de marginación, sumando un total de 2, 546,062 habitantes (ver Tabla 5). Podemos observar otra dimensión de la exclusión que viven estas poblaciones, el segundo tipo de exclusión: la étnica-cultural.

Cerraremos este apartado enfatizando en las formas como se representa la espacialización

de la marginación entre el pueblo tseltal, y las dimensiones en que se representa: política, social, económica, cultural y étnica. Con esto, tenemos elementos para analizar el proceso de segregación y desigualdad vivida entre la población tseltal; hablamos pues de un proceso de exclusión, que como veremos enseguida tiene otras formas de expresarse y abarca distintas dimensiones.

IV. Métodos y Herramientas.

Teniendo en cuenta que "la pobreza es una construcción cultural que varía históricamente en las diversas sociedades" (Nahmad, 2009: 351), consideramos que se requieren variables cualitativas que ofrezcan una perspectiva de la cohesión social con base en las formas de representación (formal-informal) de la pobreza entre las poblaciones excluidas, así como precisar cuáles son los mecanismos de que disponen dichas poblaciones para la toma de decisiones y conocer cómo se realiza a nivel local, municipal, regional, estatal y nacional.

Como un elemento de alta trascendencia, observamos que la cultura e identidad del pueblo tseltal de Los Altos de Chiapas se encuentran amenazadas por diferentes factores, actores, sistemas y mecanismos: políticos, sociales, culturales y económicos externos a esta región, ocasionando con ello, el debilitamiento de la cohesión social entre dichas poblaciones y, por ende, de su concepción del mundo y las alternativas para su desarrollo.

Así, como primer momento de la metodología implementada para esta investigación, la cual se realizó a partir de recorridos territoriales, entrevistas dirigidas, entrevistas semi-estructuradas, así como de la observación participante y la revisión estadística y documental, se presenta la primera aproximación para la caracterización de los sistemas cultural-identitario, social, religioso, económico, y político; con lo cual, se pretende explicar cuáles son los elementos constitutivos que conforman la cohesión social entre el pueblo tseltal de San Juan Cancuc, Chiapas.

A partir del análisis de la información obtenida durante estas actividades, se trataron de establecer algunas relaciones entre los factores, actores e instituciones políticos, sociales, económicos, culturales, y religiosos, que inciden en el fortalecimiento o el debilitamiento de la cohesión social comunitaria entre el pueblo tseltal.

Después de la primera fase del trabajo de campo, podemos conjeturar que existen factores políticos, sociales, económicos y religiosos que han influido en el cambio cultural del pueblo tseltal de Los Altos de Chiapas; entre los más importantes, identificamos a la religión y el sistema de partidos, como dos de mayor influencia; aunque esto es sólo una idea de aproximación.

Consideramos que las distintas religiones que han surgido entre el pueblo tseltal durante los últimos lustros, han promovido la pérdida de hábitos, prácticas, creencias, principios y saberes propios de la cultura e identidad tseltal; esto nos da indicios de un proceso de transculturación al interior del pueblo tseltal que debe ser estudiado, junto con los demás factores, actores e instituciones que inciden en este cambio cultural-identitario.

En complemento, observamos que en San Juan Cancuc, solamente 6,546 personas de 3 años o más hablan lengua indígena y también hablan español, es decir son bilingües; el resto es monolingüe (CEIEG, Chiapas), situación que resulta un obstáculo para los intercambios de diversa índole: productiva, comercial, de capacitación, etc. Aunque, esto último podría ser interpretado también como una forma de resistencia al cambio por parte del pueblo tseltal.

Hacemos notar que existen instituciones que fortalecen la cultura e identidad del pueblo tseltal, como la Casa de Cultura y el cuerpo de Autoridades Tradicionales, por lo que será necesario profundizar en su explicación sobre sus funciones.

Por otro lado, como uno de los elementos importantes en lo referente al sistema político, retoma especial relevancia el tema de las políticas públicas, ya que justamente el siguiente elemento metodológico es el análisis referido a la eficacia de las estrategias gubernamentales de atención a la pobreza entre la población rural e indígena. A partir de indicadores como la coordinación institucional y la focalización, se aportan elementos para el mejoramiento de dichas políticas y sus métodos de medición y evaluación.

Empezaremos señalando que a lo largo de la historia del pueblo tseltal, ha habido diferentes formas de gobierno, pasando de una sociedad de castas en la época colonial, para luego pasar a un sistema de encomiendas, en el periodo de la Reforma; hasta llegar al gobierno democrático que hoy en día configura el sistema político tseltal.

En este sentido, es importante hacer notar una situación muy particular en el ámbito político entre el pueblo tseltal: “Hay dos ayuntamientos, el constitucional y el regional, que funcionan como uno solo” (Guiteras, C.; 1992:78). Éste último está representado por las autoridades tradicionales del territorio tseltal. Éste es un elemento de especial trascendencia, pues nos deja ver que hay una relación muy estrecha entre los órganos constitucionales de gobierno y aquellos órganos de representación comunitaria.

Se propone que, con la medición de redes de confianza, así como de colaboración, y prácticas de reciprocidad entre la población tseltal, puedan establecerse relaciones que puedan explicar las formas en que la cohesión social se construye en este territorio. Y se

retoma a la gobernanza comunitaria como meta de desarrollo.

Como parte de las actividades que demanda el proyecto de investigación, se entrevistó a personal de los programas: a) Territorios Productivos, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en colaboración con el Centro Latinoamericano de Estudios Rurales-RIMISP; b) Comedores Comunitarios, de SEDESOL; c) Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA en adelante), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).

Constatamos que la relación entre las políticas públicas y la pobreza rural indígena son por demás, un tema de principal relevancia a nivel mundial. Enmarcados por la Agenda Internacional 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, en México existen instituciones e instrumentos normativos y programáticos para la ejecución de acciones estatales enfocadas al combate de este fenómeno, buscando atender los objetivos 1 y 10 de los ODS2030 referidos a: "erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo" y a "reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos", respectivamente.

Sobre la categoría de coordinación institucional, constatamos que "no hay acuerdos interinstitucionales de manera formal; la colaboración se da conforme a las relaciones del personal operativo. A través de la identificación de grupos; a partir de la experiencia y conocimientos de los funcionarios operativos en cada región". Vemos que "entonces la política pública no está para coordinar; sigue siendo sectorial. Puede haber buena coordinación, pero no desde la política pública. En este mismo ámbito, se hace referencia a que las alianzas institucionales "de arriba hacia abajo, no se dan; pero de abajo-abajo, sí hay regiones donde se da".

Por último, como un factor determinante en la eficiencia de programas, se menciona que "los cambios en puestos directivos han obstaculizado los procesos operativos. PROSPERA ha obstaculizado la operación del programa de comedores comunitarios; hay celos institucionales por la población atendida". Es decir, un factor determinante en la continuidad del personal directivo y operativo de estos programas públicos es deseable, en aras de contar con el expertis acumulado y esto coadyuve en la reducción de prácticas u omisiones adversas en la ejecución de los programas públicos.

Terminamos señalando que la población entrevistada tiene acceso al menos a un programa de política pública, en la mayoría de los casos dos programas: "Prospera-Programa de inclusión social" (antes "Oportunidades" o "Progresa") y el "Proyecto Especial de Seguridad Alimentaria" (PESA); en algunos

casos acceden a un tercer programa como "Proagro" (antes "Procampo") o el "Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios" (FAPPA).

Respecto a la dinámica socio-espacial, se observa que se han atendido los indicadores de pobreza en cuanto al espacio de los derechos sociales: infraestructura carretera, caminos, luz eléctrica, agua entubada, escuelas bilingües, centro de salud, entre otros; aunque eso no ha repercutido en el espacio de los derechos económicos: la Línea del Bienestar Mínimo nos deja ver que los ingresos familiares son muy limitados, sin alcanzar el mínimo mensual requerido por una familia.

Por otro lado, el Índice de Rezago Social permanece en una categoría de muy alto; sin embargo, durante un recorrido pudimos constatar que los niños son felices y se divierten disfrutando un baño al aire libre en el río Ch'acté. Por ello, nos preguntamos ¿esto a qué indicador de pobreza responde?; ¿se puede medir el bienestar con parámetros cualitativos como el índice de felicidad? A nuestro parecer, esto debe ser retomado desde una perspectiva guiada por la noción de Vida Plena y Vida Comunitaria.

Un factor importante sobre la estructura y el sistema social tseltal, es el contexto regional, dada su influencia sobre el acontecer cancuquero. Pudimos constatar que distintos elementos de procesos autogestivos y autonómicos se gestan en las cercanías: la Universidad de la Tierra, como un espacio de recuperación de los saberes tradicionales de los tseltales y su relación con la Madre Tierra (Me'Lum).

Otros elementos a considerar en esta descripción regional, son: 1) el conflicto territorial en los municipios de Chalchihuitán y Ocosingo, donde no ha podido resolverse una situación histórica de deslinde de tierras entre ambos municipios; 2) el conflicto político en Oxchuc, originado por los resultados poselectorales donde hubo actos de rechazo a dicha elección.

Mención aparte merece la experiencia autonómica zapatista, que muestra una forma de gobierno comunitario de corte horizontal y permite ver que las alternativas al desarrollo no se logran en pocos años, sino que necesitan largo tiempo para forjarse y florecer, luego de haber pasado por una larga historia de desigualdad y exclusión.

> "los procesos de autonomía están muy fuertes, muy fuertes. Y creo que, a raíz, precisamente como mecanismo de contrastar todas estas políticas del gobierno del estado y ya no seguir con los caciques políticos y culturales, existentes en la región. Han creado una nueva fuerza y de defensa, precisamente de sus territorios, a partir de Oxchuc"

Como una primera aproximación sobre la noción de Bien Vivir, a que hacen referencia algunos autores como Gustavo Esteva u Omar Giraldo, entre otros, observamos que entre el pueblo tseltal de San Juan Cancuc, hay una

noción similar llamada lekil kuxlejal, que ayudará a comprender la noción de Vida Plena (Sanchez, M.; y Parra, M.), que ha sido desarrollado por académicos e intelectuales indígenas en la región de estudio.

Para su comprensión, incluimos la respuesta dada el Maestro Miguel Gómez, profesor de la Casa de Cultura sobre lo que significa "Estar Bien", quien nos dijo que:

"Lekil kuxlejal", quiere decir "Vivir mejor". "Lekilal, significa "que estés bien"; quiere decir que tienes comida, que tienes alimento, que estás con tu familia. Las autoridades tradicionales lo que buscan es que la comunidad esté bien, que estén tranquilos, que no haya problemas. No es que sea en comunidad, pero puede ser diferente para cada quien (actúa a distintos niveles)"

Aquí, queremos hacer notar que la permanencia del núcleo familiar es parte de la percepción sobre "vivir mejor". Nos parece relevante que se expresen este tipo de indicadores, ya que pueden ayudarnos en la comprensión sobre lo que significa el "bienestar" para estos pueblos indígenas. Además, destacar que esta noción no está circunscrita en una dimensión unívoca al nivel individual, sino que actúa a distintas escalas de la organización social del pueblo tseltal

Para fines de este trabajo, diremos que el territorio es entendido como una construcción social, dada por la pertenencia, la identidad y la cosmogonía indígena, por lo que se vuelve un elemento constitutivo de dicha cultura e identidad tseltal. En él, podemos ver expresadas distintas formas en que se representa el Buen Vivir. Con estos elementos, podemos identificar como meta próxima de investigación, los Principios de la "Buena Vida" en la cultura tseltal, a partir de la pertenencia social como categoría de análisis y para la medición de la reciprocidad y la complementariedad.

Estas referencias sobre el nivel de organización y participación comunitaria, nos sirven para decir que, dadas las características del significado de estos acontecimientos en el ámbito territorial, deben ser definidos como parte de los indicadores que nos ayudarán a construir el Índice de Cohesión Social.

Para cerrar, diremos que la cohesión social de un pueblo indígena debe ser vista desde una perspectiva relacional de la interculturalidad; es decir, debe basarse en el respeto mutuo a los usos y costumbres de las culturas indígenas o no; y debe haber un real reconocimiento a sus propias creencias, saberes y tradiciones, considerando que es a partir de estas relaciones dan forma al sistema social de los tseltales de San Juan Cancuc. Creemos que este elemento debe prevalecer como un pilar fundamental que nos permite definir ejes de análisis más precisos que nos ayudarán a la explicación de la pobreza y las políticas públicas enfocadas a ella, cuestión que revisaremos en el siguiente momento de la investigación.

Como algunos elementos para el siguiente momento del proyecto de investigación, partiremos de un enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo) sobre las políticas públicas enfocadas a la pobreza en México; donde se propone que a partir del reconocimiento de los diferentes capitales con que cuenta la población, expresada a través de sus Medios de Vida Sustentable (Parra, M.; 2017), es posible determinar los factores, actores e instituciones que limitan el desarrollo de estas poblaciones.

Además, desde un enfoque Territorial del Desarrollo de las políticas públicas (Schejtman, A. y Berdegué, J.; 2015), se buscará construir una propuesta multidimensional que ayude a medir el grado de cohesión social entre el pueblo tseltal y, a partir de ello, determinar cuáles son los elementos territoriales en que debe trabajarse para lograr un desarrollo más equitativo, inclusivo y sustentable.

V. Conclusiones.

Para entender la pobreza entre los tseltales, consideramos que es imprescindible dar inicio con la concepción que tiene sobre esta categoría, el Sr. Martín Santis López, Principal del pueblo de Cancuc:

"…la pobreza es cuando no queremos trabajar en el campo. Hay gente que no le gusta trabajar, eso es lo que se ve un poco muy triste; porque no tenemos dinero, no tenemos qué comer. Cuando hay una persona que no tiene su terreno donde trabajar; porque no tiene nada, no tiene dónde trabajar y tiene que salir"

Bajo esta noción, podemos observar claramente que se hace referencia a diferentes elementos que nos parecen constitutivos de la cohesión social entre los tseltales de San Juan Cancuc. Estos son: 1) la relación hombre-tierra, a través del apego al "trabajo en el campo"; 2) la tristeza, como una emoción de falta de expectativas; 3) la irremediable relación con el dinero que sea suficiente para cubrir las necesidades básicas como 4) la alimentación; y 5) la relación con el trabajo productivo; y 6) la migración, como fenómeno contemporáneo. Es decir, es una noción que se expresa en distintos niveles: individual, hombre tierra, dinero, alimentación, trabajo.

Estos nos servirán para definir las bases para el diseño del Modelo de Cohesión Social Territorial Comunitaria, objeto del siguiente momento de la investigación. Como último elemento del documento, se presentan algunas anotaciones generales sobre los elementos que nos parecen, pueden formar parte del Índice de Cohesión Social Comunitaria a desarrollar, tanto como indicadores, como variables. Mismos que se enuncian en forma de lista:

- Rasgos culturales como un indicador de los cambios en la conformación de la cohesión social.
- Elementos externos que influyen sobre los sistemas: político, social, cultural, religioso, agrario y ambiental.

• Redes sociales (de solidaridad, de confianza, colaborativas, familiares, grupales)

• Vinculación entre actores (gubernamentales, locales, de la sociedad civil, de la iniciativa privada, de organismos internacionales).

• Mecanismos para la toma de decisiones y la rendición de cuentas

• Legitimidad de las autoridades

• Acceso a recursos y oportunidades

• Acceso a programas públicos

• Prácticas colaborativas

• Trabajo Comunitario-Colaborativo.

• Creencias religiosas (imaginario colectivo).

• Noción de bienestar.

• Gobierno Regional.

• Toma de decisiones colectiva.

• Coordinación intergubernamental.

• Coordinación Institucional.

• Vinculación Gobierno-Sociedad Civil.

• Vinculación Gobierno-Iniciativa Privada.

VI. Fuentes bibliográficas.

Albores, B.; (1978); "El funcionalismo en la etnografía tzeltal-tzotzil. Un análisis de sus implicaciones teóricas y políticas"; Universidad Autónoma de Chiapas; Tuxtla Gutiérrez, México.

Baca, J. y Sámano, M. (coordinadores), (2018). "El Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, la Cruzada Contra el Hambre y las Sinergias para potenciarlas. Informe anual de Actividades, 2016-2017. Eje Político-Institucional"; Universidad Autónoma Chapingo (UACh)/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Texcoco, México.

Berdegué, J.; Bebbington, A.; y Escobal, J.; (2015). "Conceptualizando la Diversidad Espacial en el Desarrollo Rural Latinoamericano: Estructuras, Instituciones y) Coaliciones; serie Documento de trabajo N° 164. Grupo de trabajo Cohesión Territorial para el Desarrollo. Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. RIMISP; Santiago, Chile.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (2012). "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo"; México.Guiteras, C.; (1996). "Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil"; Título original: "Perils of the soul. The World View of a Tzotzil Indian"; The Free Press, Nueva York; 1961; Fondo de Cultura Económica; D.F, México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, México DF. En: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Guiteras, C.; (1992). "Cancuc: etnografía de un pueblo tzeltal de los altos de Chiapas, 1944"; Gobierno del Estado de Chiapas-Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura-DIF Chiapas/ Instituto Chiapaneco de Cultura; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

ONU, (2013). "Objetivos de desarrollo sostenible"; Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas; 1 de octubre de 2013. Disponible en: http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/68/L.4

OXFAM, (2017), "Informe Anual, OXFAM", enero de 2017. Tomado de www.oxfam.org

VII. TABLAS Y ANEXOS

Tabla 1: Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional, CONEVAL, 2016.

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2016

Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2010,2012, 2014 y 2016.

Entidad federativa	Pobreza										Pobreza extrema									
	Porcentaje				Miles de personas				Cambios en el número de personas		Porcentaje				Miles de personas				Cambios en el número de personas	
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	Porcentual (2016-2014)	Absoluto (Miles de personas)	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	Porcentual (2016-2014)	Absoluto (Miles de personas)
Chiapas	**78.5**	**74.7**	**76.2**	**77.1**	**3,866.3**	**3,782.3**	**3,961.0**	**4,114.0**	**3.9%**	**153.0**	**38.3**	**32.2**	**31.8**	**28.1**	**1,885.4**	**1,629.2**	**1,654.4**	**1,498.6**	**-9.4%**	**-155.7**
Guerrero	67.6	69.7	65.2	64.4	2,330.0	2,442.9	2,315.4	2,314.7	0.0%	-0.7	31.8	31.7	24.5	23.0	1,097.6	1,111.5	868.1	825.2	-4.9%	-42.9
Oaxaca	67.0	61.9	66.8	70.4	2,596.3	2,434.6	2,662.7	2,847.3	6.9%	184.6	29.2	23.3	28.3	26.9	1,133.5	916.6	1,130.3	1,087.2	-3.8%	-43.1
Puebla	61.5	64.5	64.5	59.4	3,616.3	3,878.1	3,958.8	3,728.2	-5.8%	-230.6	17.0	17.6	16.2	9.0	1,001.7	1,059.1	991.3	561.9	-43.3%	-429.5
Veracruz	57.6	52.6	58.0	62.2	4,448.0	4,141.8	4,634.2	5,049.5	9.0%	415.3	18.8	14.3	17.2	16.4	1,449.0	1,122.0	1,370.5	1,332.5	-2.8%	-37.9
Estados Unidos Mexicanos	***46.1***	***45.5***	***46.2***	***43.6***	***52,813.0***	***53,349.9***	***55,341.6***	***53,418.2***	***-3.5%***	***-1,923.4***	***11.3***	***9.8***	***9.5***	***7.6***	***12,964.7***	***11,529.0***	***11,442.3***	***9,375.6***	***-18.1%***	***-2,066.7***

* El cambio en pobreza respecto de 2010 es estadísticamente significativo con un nivel de significancia de 0.05.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Fuente: CONEVAL, 2017

Tabla 2: Porcentaje, población pobreza rural/urbano, CONEVAL, 2010.

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, según lugar de residencia, 2010-2014

Indicadores	Rural						Urbano					
	Porcentaje			Millones de personas			Porcentaje			Millones de personas		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Pobreza												
Población en situación de pobreza	64.9	61.6	61.1	17.2	16.7	17.0	40.4	40.6	41.7	35.6	36.6	38.4
Población en situación de pobreza moderada	38.5	40.1	40.5	10.2	10.9	11.3	33.7	34.3	35.4	29.6	30.9	32.6
Población en situación de pobreza extrema	26.5	21.5	20.6	7.0	5.8	5.7	6.7	6.3	6.2	5.9	5.7	5.7
Población vulnerable por carencias sociales	28.9	31.9	31.7	7.7	8.7	8.8	27.8	27.6	24.6	24.5	24.8	22.7
Población vulnerable por ingresos	1.0	1.3	1.2	0.3	0.3	0.3	7.4	7.6	8.8	6.5	6.9	8.1
Población no pobre y no vulnerable	5.2	5.3	6.0	1.4	1.4	1.7	24.4	24.2	24.9	21.5	21.8	22.9
Privación social												
Población con al menos una carencia social	93.8	93.5	92.8	24.9	25.4	25.8	68.2	68.2	66.3	60.0	61.4	61.0
Población con al menos tres carencias sociales	55.9	47.4	46.0	14.8	12.9	12.8	19.9	16.9	14.9	17.5	15.2	13.7
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	33.9	32.4	31.5	9.0	8.8	8.8	16.7	15.3	14.8	14.7	13.7	13.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	31.4	20.6	17.3	8.3	5.6	4.8	28.6	21.8	18.4	25.1	19.7	16.9
Carencia por acceso a la seguridad social	81.9	81.5	80.0	21.8	22.2	22.2	54.3	55.1	52.0	47.8	49.6	47.9
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	29.1	23.4	22.1	7.7	6.4	6.1	11.0	10.6	9.4	9.7	9.5	8.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	63.3	57.3	57.9	16.8	15.6	16.1	10.7	10.3	10.2	9.4	9.3	9.4
Carencia por acceso a la alimentación	33.6	30.9	32.1	8.9	8.4	8.9	22.2	21.0	20.7	19.5	18.9	19.1
Bienestar												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	34.9	32.7	31.9	9.3	8.9	8.9	14.7	16.2	17.1	12.9	14.6	15.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	65.9	62.8	62.4	17.5	17.1	17.3	47.8	48.3	50.5	42.0	43.5	46.5

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

Fuente: CONEVAL, 2010.

Tabla 3: Grado de marginación en la región tseltal por comunidad y por población.

Entidad	Municipio[2]	Población Total	Viviendas Habitadas	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Chiapas	Altamirano	9 200	2 020	Alto	65 355	9 557
	Amatenango del Valle	4 661	1 065	Alto	29 016	5 181
	Chanal	7 008	1 173	Alto	28 109	5 033
	Chilón	7 368	1 561	Alto	47 482	7 919
	Ocosingo	41 878	9 152	Alto	81 527	10 402
	Oxchuc	6 675	1 291	Alto	64 935	9 523
	Sitalá	1 738	395	Alto	52 730	8 507
	Socoltenango	4 863	1 315	Alto	79 717	10 323
	Tenejapa	1 998	370	Alto	53 748	8 614
	Yajalón	16 622	3 956	Alto	74 849	10 111
	San Juan Cancuc	6 327	1 135	Muy alto	22 366	4 004

Fuente: Elaboración propia en base a CONAPO, 2010; Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad.

Tabla 4: Nivel de marginación por municipio, Región Tseltal.

	No. Localidades	% respecto del total regional
Región Tseltal (11 municipios)	1931	100
Comunidades con Alto o Muy Alto Grado de Marginación	1927	99.79
Comunidades con Alto Grado de Marginación	670	34.70
Comunidades con Muy Alto Grado de Marginación	1257	65.10
Población Total	517879	100
Población con Alto o Muy Alto Grado de Marginación	517,233	99.88
Población con Muy Alto Grado de Marginación	165881	32.03
Población con Alto Grado de Marginación	351352	67.84

Fuente: Elaboración propia con estimaciones de CONAPO, con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad.

Tabla 5: C le marginación, CONAPO, 2

Cuadro B.7.5. Chiapas: Localidades y población por grado de presencia indígena, según grado de marginación, 2010[1]

Grado de presencia indígena	Total	Grado de marginación de las localidades				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Localidades	**10 809**	**4 024**	**6 466**	**215**	**64**	**40**
Indígenas[2]	3 899	2 334	1 564	1	-	-
Predominantemente indígenas[3]	446	211	234	1	-	-
Moderada presencia indígena[4]	777	259	504	8	2	4
Escasa presencia indígena[5]	5 687	1 220	4 164	205	62	36
Población	**4 724 891**	**530 309**	**2 641 583**	**781 353**	**762 814**	**8 832**
Indígenas	1 147 129	412 800	734 188	141	-	-
Predominantemente indígenas	126 040	19 561	106 344	135	-	-
Moderada presencia indígena	465 213	24 672	228 892	211 445	41	163
Escasa presencia indígena	2 986 509	73 276	1 572 159	569 632	762 773	8 669

Fuente: Estimaci ltados por localidad.

Notas: [1] No se consideran 9 238 localidades con una población de 71 689 habitantes, para las cuales no fue posible calcular el índice de marginación, ello debido a que estas localidades cuentan con una o dos viviendas, o no tienen

[2] Localidades con al menos 70% de su población de 5 años y más hablante de lengua indígena.

[3] Localidades con 40 a menos de 70% de su población de 5 años y más hablante de lengua indígena.

[4] Localidades con 10 a menos de 40% de su población de 5 años y más hablante de lengua indígena.

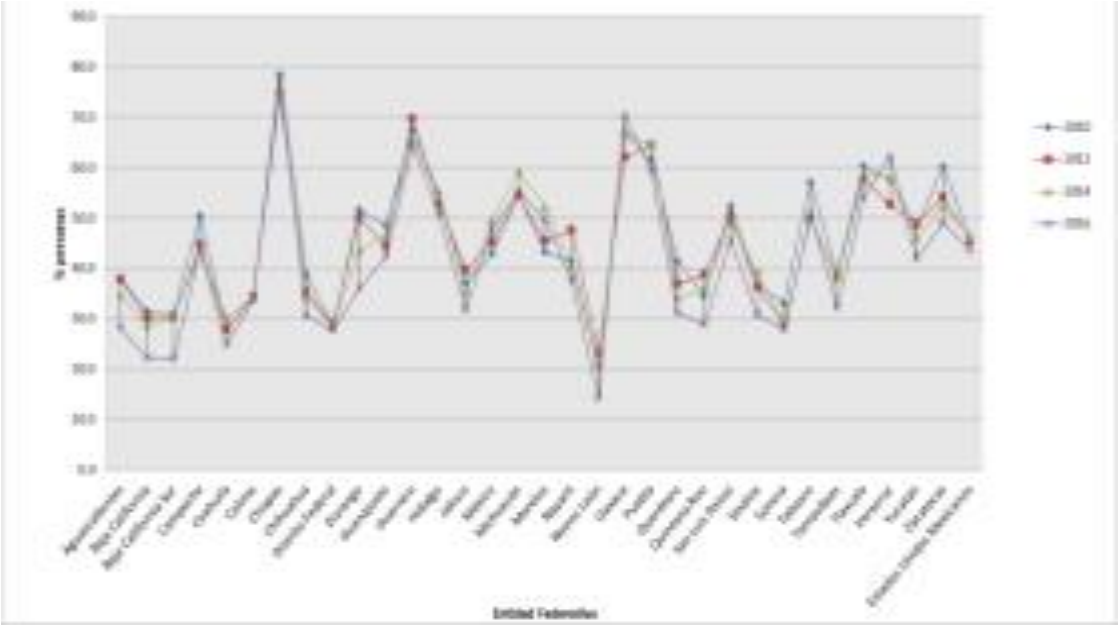
[5] Localidades con menos de 10% de su población de 5 años y más hablante de lengua indígena.

- Indica cero.

Fuente Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad*.

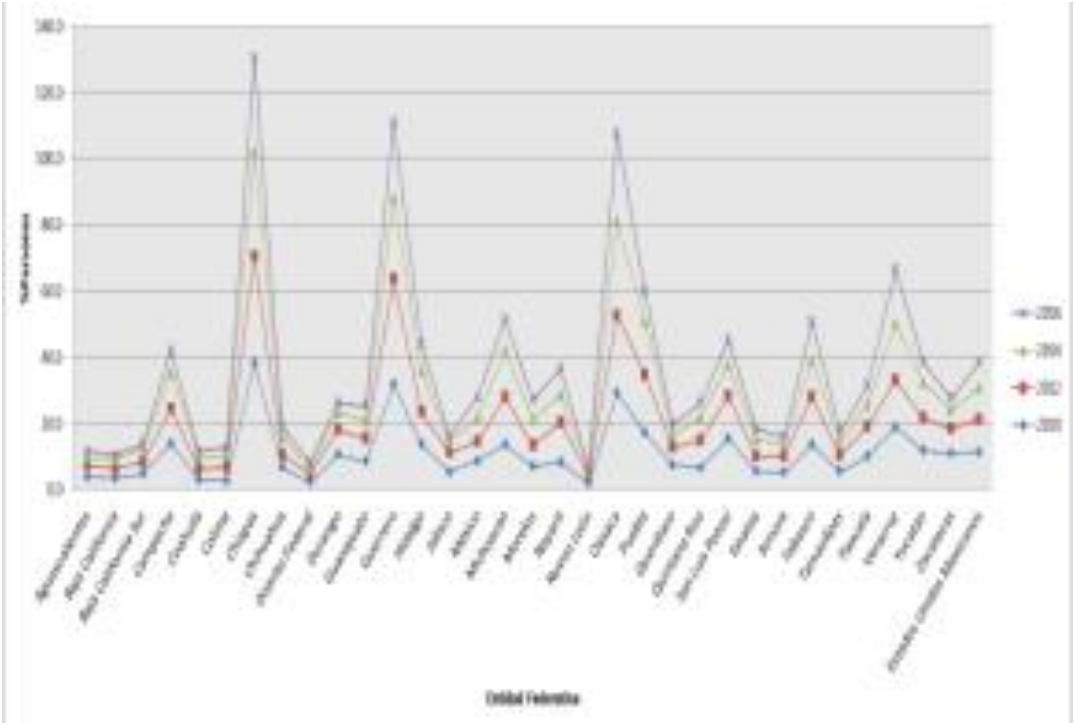
[2] Se consideran solamente los datos para las cabeceras municipales.

Gráfica 1. Porcentaje de personas en situación de pobreza por entidad federativa, 2010-2016.



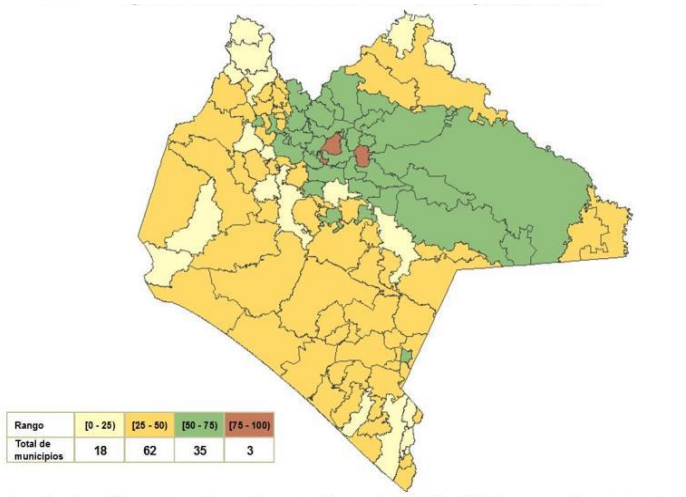
Fuente: Elaboración propia a partir de datos CONEVAL, 2017.

Gráfica 2. Porcentaje de personas en situación de pobreza extrema por entidad federativa, 2010-2016.



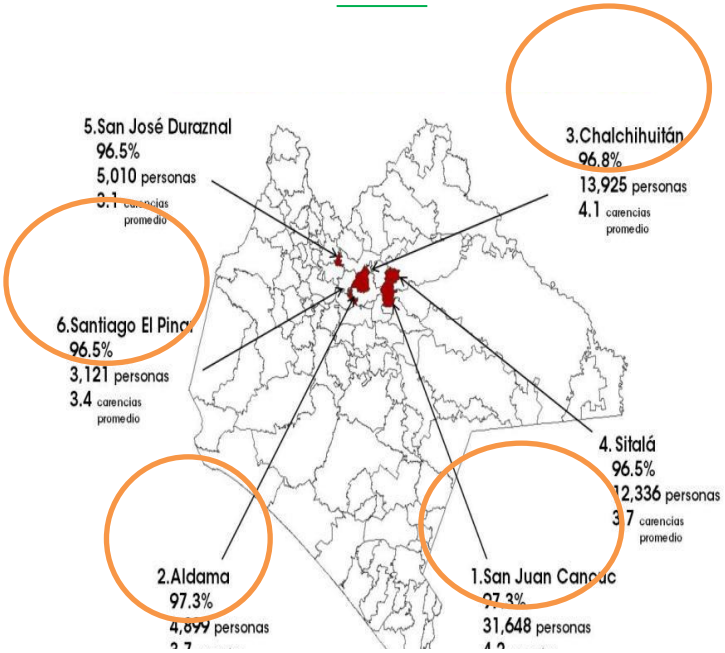
Fuente: elaboración propia a partir de datos CONEVAL, 2017.

Mapa 1: Porcentaje de población en situación de pobreza extrema en Chiapas, CONEVAL 2010.



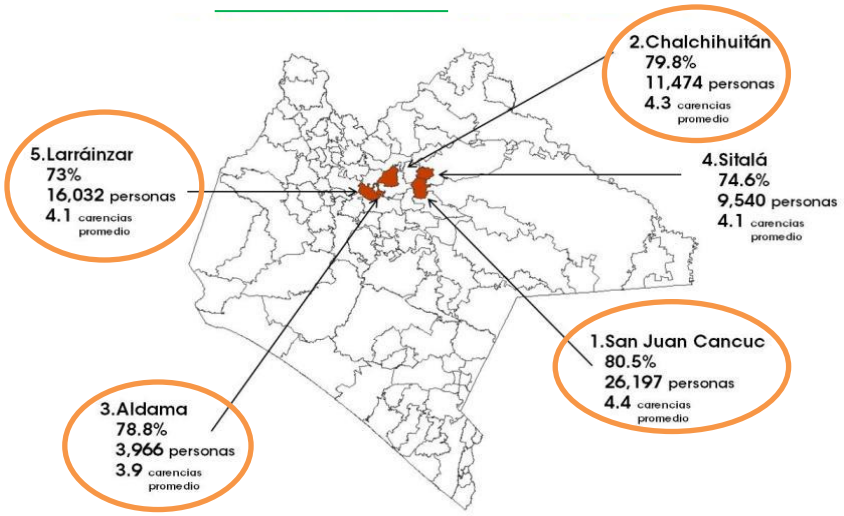
Fuente: CONEVAL, 2010.

Mapa 2: Municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza en Chiapas, CONEVAL 2010.



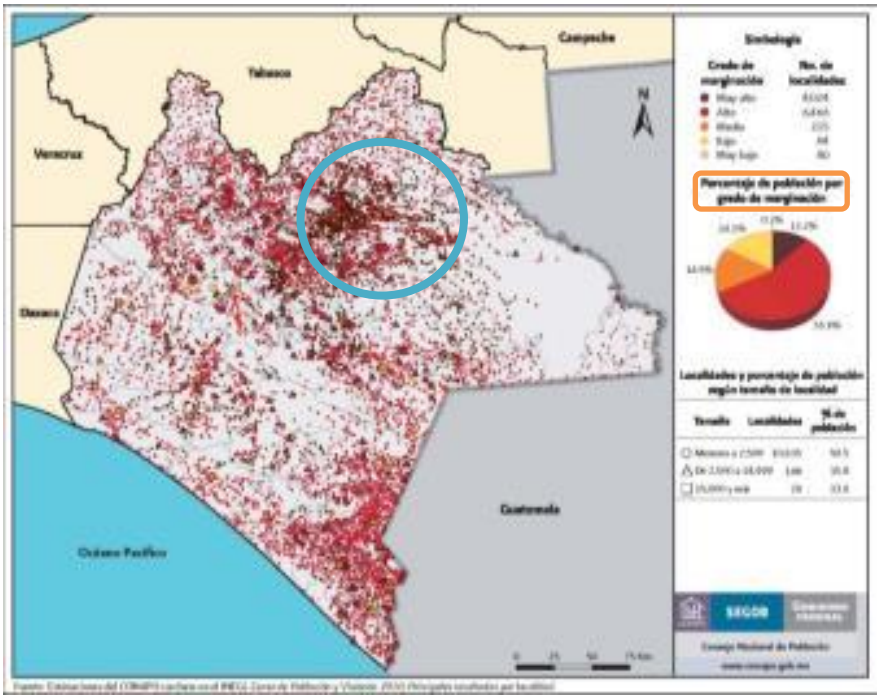
Fuente: CONEVAL, 2010.

Mapa 3: Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema en Chiapas, CONEVAL 2010.



Fuente: CONEVAL, 2010

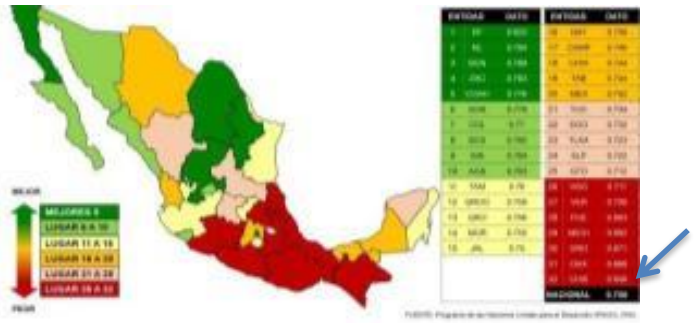
Mapa 4: Grado de marginación por localidad[3]



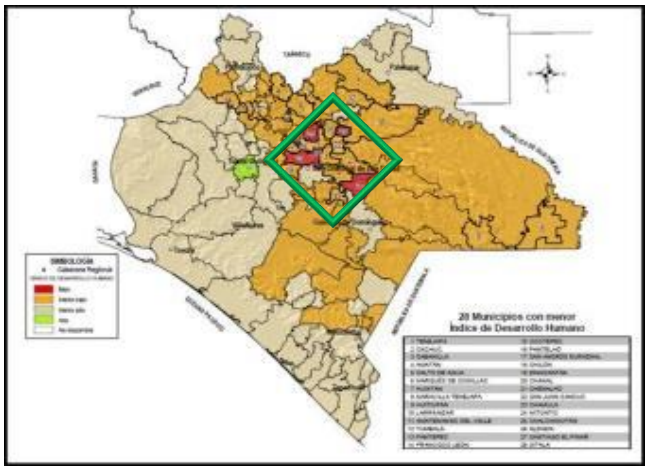
Fuente: CONAPO, 2010.

[3] CONAPO, 2010

Mapa 5: Índice de Desarrollo Humano, 2014 ONU.[4]



Mapa 6: Municipios con menor IDH, CEIEG, Chiapas[5]



Fuente: CEIEG, Chiapas, en: http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/informacion-estadistica/?maccion=17

Mapa 7: Región Tseltal



[4] Mapa tomado de: http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2014-10-27/tlaxcala/bajo-nivel-de-desarrollo-humano-en-tlaxcala
[5] De acuerdo a la información de: http://www.monografias.com/trabajos95/condiciones-sociales-culturales-y-economicas-municipios-chiapas/condiciones-sociales-culturales-y-economicas-municipios-chiapas.shtml

"UNA MIRADA DE GÉNERO DESDE LA UNIVERSIDAD"

Gabriela Areli Cruz Sotelo[1] y Elizabeth Castañón García[2]

RESUMEN

El presente estudio sobre violencia de género en la Universidad de Ixtlahuaca, realizada en una preparatoria y 19 licenciaturas, con una población de 6, 429 estudiantes, se utilizó una metodología mixta con previa revisión de artículos científicos, se aplicó además una encuesta por extractos a la muestra estadística de 377 alumnos con instrumento diseñado por investigadores españoles, ajustado al contexto mexicano. Los principales resultados: la violencia de género que se vive en la Universidad de Ixtlahuaca no depende de profesiones, los hombres se consideran violentados en sus derechos más que las mujeres, sin embargo, la violencia que viven los hombres es psicológica y las mujeres la violencia física y sexual, se encuentra que las reflexiones sobre películas de cuestiones de género puede ayudar a mejorar la convivencia escolar para disminuir la violencia, promoviendo el empoderamiento tanto de hombres como de mujeres víctimas de violencia de género, para lograr una convivencia armónica, las alternativas de solución al problema de violencia de género en las universidades están: la institucional con la creación de programas y campañas, así como de políticas públicas con perspectiva de género que consideren sanciones administrativas y alternativas jurídicas para las víctimas, a efecto de disminuir el silencio. Por otra parte, crear programas escolares de prevención de la violencia de pareja entre los jóvenes, con información y formación de una cultura de paz, donde se involucre el Estado, con talleres de prevención de la violencia de género en todos los niveles educativos. La Universidad a través de la difusión de cultura de paz a partir de congresos, foros, conferencias y líneas de investigación que permitan crear una conciencia social de respeto a la paridad de género, lo cual tendrá un papel significativo con la colaboración de la familia y los medios de comunicación, que contribuyen en el fomento de una convivencia armónica independientemente de la preferencia sexual, considerando que todos tenemos una igualdad de derechos como raza humana.

Palabras clave: *Género, Equidad, Convivencia universitaria*.

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 49-65

[1] Doctora en Derecho, Doctora en Educación, docente-investigadora en la Facultad de Derecho de Universidad de Ixtlahuaca, correo: gabriela.cruz@uicui.edu.mx o cruz.sotelo.gabriela@gmail.com cel. 712 1 12 03 12.

[2] Maestra en Ciencias Penales con especialización en Criminología, docente-investigadora en la Facultad de Criminología de la Universidad de Ixtlahuaca, CUI. Email: elizabeth.garcia@uicui.edu.mx yelizti@hotmail.com Cel. 5579040308.

Abstract

This study is about gender violence in Universidad de Ixtlahuaca, it was executed in the high-school and 19 bachelor degrees from the same university with a population of 6,429 students. With a previous review of scientific articles the mixed methodology was used in this study, also an excerpt survey to the statistic sample from 377 students with instrument designed by Spanish researches and adapted to the Mexican context.

The results: Gender violence in Universidad de Ixtlahuaca don't depend on professions, men consider their rights are likely more violated than women's however, men suffer from psychological violence and women suffer from physical and sexual violence, it was found that reflections about movies with gender topics can help to improve school coexistence and decrease violence promoting empowerment of men and women who are victims of gender violence.

The alternatives to solve problems of gender violence in universities are the following: Institutional with creation of programs, campaigns and polices publics with gender perspective which take in consideration administrative sanctions and legal alternatives in order to reduce the silence in victims. In other hand, create school programs in which the state could be involved to prevent intimate partner violence among young people by giving them information, training and workshops in all academic degrees about how to prevent gender violence. The university through cultural peace dissemination with congress, conferences and lines of inquiry that could allow to create social conscience of respect for gender parity; it will pay a significant role in collaboration with families and the media which contribute to the harmonious coexistence, no matter sexual preferences considering that as human beings we all have equal rights.

Keywords: *Gender, Equity, Coexistence in university.*

Introducción

El presente artículo se compone de antecedentes breves sobre la violencia de género en las Universidades, detectando sus principales causas: familiares, culturales, políticas, sociales e institucionales, reflejando en el ámbito educativo el abandonar los estudios, baja autoestima en el contexto universitario detectadas por los investigadores del Ecuador, España, Colombia y México, se da un marco conceptual mínimo sobre los tipos de violencia, para entrar de lleno a la metodología mixta aplicada con una encuesta en la UICUI, además se tiene los resultados de la intervención en un curso- taller del cual se obtuvo el concepto social sobre violencia de género, terminando con la Cultura de Paz como alternativa al problema.

1. Antecedentes

En un estudio realizado por el departamento de sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco, se encontró que el término 'igualdad', dio origen a la violencia de género en la población, de manera que cuando surgió en el siglo XVII desato la confusión, la violencia de género se crea por el pensar que existen jerarquías entre el hombre y la mujer, lo que detona una constante de costumbres sobre la mujer con tareas en el hogar, la sumisión que debía de tener hacia su marido; para poder comprender este término inicialmente se debe acentuar que todos somos distintos; en esa diversidad debemos ser tolerantes, comprendiendo las diferencias entre hombres y mujeres sin discriminar, reconociendo sus derechos (Serret, 2017).

El tema de violencia de género es reciente, aunque desde el siglo XIX se tiene la lucha de los derechos de las mujeres en el ámbito político y jurídico, ejemplo en las cuestiones laborales: el reconocimiento del trabajo doméstico (Gamba, 2017), sin embargo; el foco rojo en cuestiones de feminicidio en México es de los últimos años, por lo tanto, es importante ir generando conciencia del problema, con el primer elemento: la aceptación de la misma, para poder visualizar las alternativas de solución, desde nuestro campo de acción que es el contexto universitario.

Entre las investigaciones recientes encontramos un estudio de violencia de género en la UNAM, tiene transcendencia porque incluye como derecho; el no saber o la ignorancia cultivada, dando como antecedente el estudio de la Universidad de Western Ontario donde Feldthusenen 1990, citado por (Mingo & Moreno, 2015) incorpora como elementos del derecho al no saber; el ignorar lo que ocurre en cuanto a violencia de género aunque se tengan los hechos, el no dar la importancia debida, considerarla como casos aislados, dar soluciones varoniles y adoptar actitudes defensivas. Otro antecedente fue en la Universidad de British Colombia, en 2000 por MCIntyre, citado por (Mingo & Moreno, 2015), donde se denomina ignorancia cultivada, la que se genera por las mismas instituciones o sociedad que va colocando como algo común los actos de negligencia en cuanto a la violencia de género: el silencio, el sexismo y acciones comunes.

En esta investigación se presentan estudios de caso donde se van destacando los performativos puros; los actos de insultar, amenazar, calumniar, acusar donde en la UNAM, los docentes acosan sexualmente a las estudiantes, sin embargo; cuando denuncian las autoridades se muestran con la ignorancia cultivada, donde se permite y justifica el actuar de los docentes, en la mayoría de las historias los actos quedan impunes, sin embargo, se rescata de Fraisse, 2012, citado por (Mingo y Moreno, 2015) que el acto de denunciar ya implica el volver a situar a la mujer como un sujeto de derechos, de manera que acaba con la

cultura del silencio, el derecho a no saber y la ignorancia cultivada (Mingo y Moreno, 2015).

En el Instituto Politécnico Nacional en conjunto con la Agencia Americana Para el Desarrollo Internacional (USAID) desde el 2012 realizó una investigación que tuvo por finalidad identificar los roles pasivo y activo en la violencia de género; y los estereotipos que la sociedad ha aceptado como comunes, lo hace a través de un instrumento de encuesta consistente en una aplicación desde el celular denominado violentómetro, aplicado a 54 carreras técnicas de nivel medio superior y 72 de nivel superior, se encontró como tipos de violencia entre las parejas, la física a forma de juego, psicológica interpretando como algo normal; los celos, prohibiciones en forma de ser, convivir y vestir, formando los estereotipos de mujer sumisa, débil, en contraste con el rol del hombre como ser capaz de ejercer poder, llegando a las conclusiones que la violencia de género es regular y sutil (Tronco, 2012, 30 pp.).

Un estudio realizado en 2014 en las Universidades de España su finalidad fue medir la compresión que tiene la población universitaria sobre la violencia de género en diferentes situaciones de violencia, especificando el acoso y la agresión sexual. Los principales resultados de encuesta aplicada a 109 mujeres universitarias, fueron: el 64% de las mujeres había sufrido violencia física sin que reconocieran la experiencia como una violación, el 62% se sintieron víctimas pero no etiquetaban el hecho como tal. Este tipo de situaciones dificulta la erradicación de la violencia de género, debido al no reconocer la violencia, es difícil implementar medidas de seguridad principalmente en las universidades, contar con algún centro que otorgue información y apoyo a las víctimas, con la finalidad de evitar que los jóvenes dejen de asistir a clase, opten por cambiarse de escuela, abandonar la universidad, cambiar la trayectoria académica (Puigvert, 2010).

Los españoles identificaron la violencia de género vivida por las estudiantes universitarias, de manera objetiva difiere del elemento subjetivo que es la percepción, al no considerarlo una agresión a su persona, esto tiende a ir aceptando la violencia, e insensibilizar lo vivido por otras personas, por lo tanto, se debe tratar el tema desde las aulas universitarias.

Por lo referente, a la violencia de género en el noviazgo en la adolescencia, un estudio realizado por la Universidad Nacional de Catamarca, da como resultados que en ocasiones esta etapa no suele ser estudiada, sin embargo, un gran número de adolescentes sufren violencia de género en el noviazgo, generando un desequilibrio emocional y falta de identidad por parte de la adolescente, en el estudio se comprobó que el 92% de la violencia es emitido por el hombre hacia la mujer (Kaen, 2014).

De acuerdo, con otra investigación española realizada en el 2014, se identifica al factor jurídico con la existencia de muchas disposiciones legales pero que son ineficaces para abatir la problemática de violencia de género. Los tipos de violencia más comunes de los que es víctima una mujer pueden darse en el ámbito familiar, de noviazgo, en su comunidad, puede realizarla el propio Estado e incluso en conflictos armados. Dentro del ciclo de violencia en el ámbito familiar o de pareja pueden darse tres etapas: la primera denominado de acumulación de tensión, la segunda de explosión de violencia y por último tenemos la fase de “luna de miel” o conciliación, rara vez puede darse el ciclo del espiral en donde las fases se dan solo una vez y no vuelven a repetirse, cuando el problema no es atendido a tiempo puede el agresor llegar a la muerte con su víctima (Yungueros, 2014 pp. 148-159).

En 2015 la Universidad de Colombia en 2015, identificó la violencia ejercida por ambos

géneros, además identificaron violencia en tres tipos de relaciones, entre pares de estudiantes y personal administrativo, y entre administrativos o docentes y estudiantes, gozando los primeros de jerarquía lo que conlleva a abusar de su situación de poder sobre los subordinados, además identifico la violencia ejercida por ambos géneros en los tres, tipos de relaciones y la falta de empoderamiento en conocimientos para dejar de ser víctimas. Dejando de lado los prejuicios y sentimientos de inferioridad que las clases sociales van marcando con las cuestiones de género dependiendo del trabajo que cada uno desempeña (González- Gómez, *et.al.,* 2015).

Si bien es cierto, que en México se tienen avances en el tema a cargo del Instituto Politécnico Nacional en 2016, realiza un ajuste y vinculan la violencia de género con la inseguridad pública, teniendo como principales resultados: el aumento de este problema es independientemente de clases sociales, se vive violencia se está presentando también en las diversas etapas de la vida, en los espacios públicos y privados, además de surgir otras modalidades de la violencia de género: en las personas con preferencias sexuales distintas a los heterosexuales, entre las propuestas esta hacer cambios jurídicos para lograr una eficacia en la aplicación de las normas (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional e Instituto Politécnico Nacional, 2016).

La investigación española fundamental retomada por su riqueza metodológica, ocupando el instrumento de encuesta que fue diseñado por la Universidad de Santiago de Compostela en 2016, se realizó la aplicación de una encuesta que conjunta la medición de actitudes de sexismo, las tácticas de solución de conflictos, el apego adulto y violencia de pareja. Realizando un jueceo exhaustivo por 21 expertos en el tema, aplicando el instrumento a 121 personas, teniendo como principales resultados, previa conceptualización de sexismo hostil "con violencia, las mujeres son inferiores a los hombres." y el benevolente "la mujer es débil y necesita protección", Glick y Fiske (1996) citado por (Novo, *et. al.* 2016, p. 91) y que la violencia sutil considerada como actos de sexismo benevolente es poco denunciada. El sexismo hostil se relaciona con la violencia física y los hombres la realizan con mayor frecuencia, sin embargo; el sexismo benévolo ambos sexos lo realiza y lo admiten por igual. La victimización objetiva y subjetiva en la violencia psicológica es para ambos sexos, sin embargo, las mujeres al ser mayormente reconocidas como victimas disminuye la visibilidad y la denuncia (Novo, *et. al.* 2016, pp. 89-97).

Entre los elementos implícitos en la violencia de genero están el silencio y el sexismo: en el primero, se provoca sentimiento de fatiga, culpa, vergüenza y la víctima reacciona en tres formas, se resiste a ese posicionamiento, evita el trato futuro, o bien sigue participando en las interacciones interiorizando sus procesos de frustración, provocando un desgaste psicológico constante. El segundo acto de negligencia, es el sexismo donde se tiene como estereotipo la supremacía varonil, haciéndolo constante en las relaciones a través de chistes, bromas, miradas, insinuaciones, donde colocan principalmente a la mujer como un objeto, un botín de guerra o un trofeo. Apreciando a la mujer frágil, ignorante y débil (Mingo y Moreno, 2015).

La violencia de género para la Organización Mundial de la Salud, se lleva a cabo por la pareja reflejándose como problema de salud pública violentando derechos humanos de las mujeres por cuestiones de género, encontrando que los factores vinculados a través de los progenitores son: el maltrato durante la infancia, las desigualdades de género marcada desde pequeños, bajo nivel de instrucción, el maltrato infantil o haber estado expuesto a

escenas de violencia en la familia, por el uso nocivo del alcohol, actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género teniendo como consecuencia los factores asociados a un mayor riesgo de ser víctima de la pareja o de violencia sexual figuran déficit de atención en su desarrollo, el hecho de haber estado expuesto a escenas. Y entre los factores asociados específicamente a la violencia sexual destacan: La creencia en el honor de la familia y la pureza sexual; las ideologías que consagran los privilegios sexuales del hombre; y la levedad de las sanciones legales contra los actos de violencia sexual. Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017).

Uno de los últimos estudios sobre violencia de género es el realizado en la Universidad de Nariño, Colombia encontrándose que las relaciones sociales que se generan en una Universidad son diversas, existiendo una constante interacción de culturas, principios y formación educativa distintas, por lo cual las relaciones interpersonales suelen ser diversas, dándose la violencia de género de forma habitual como un piropo, pero que puede ir en aumento de la violencia y variando el tipo de agresiones. En esta investigación se detectaron dos nuevas formas de violencia institucionales, la primera a través de las redes sociales y la segunda la discriminación por preferencia sexual diferente a la heterosexual. Se encontró además que es un problema de salud pública que es necesario atender conforme a estudios que ayuden a mejorar la situación de la víctima, siendo necesario implementar sanciones de índole administrativas a los victimarios, ofreciendo recuperación para las victimas canalizando la problemática al área administrativa de la institución, para poder darle una atención integral a la víctima; otra estrategia, la implementación de foros en los cuales se dé a conocer la violencia de género para poder disminuir sus índices en las instituciones educativas (Zambrano, *et. al*., 2017).

En el 2017 se realiza una investigación cualitativa sobre la violencia de género en la UNAM, donde se utilizó la técnica de tres historias de vida, en las cuales son dos cuestiones de violencia en noviazgo y un acoso de docente hacia una estudiante, obteniendo de la investigación, la forma de violencia psicológica y física que sufren las estudiantes, la doble victimización en el proceso de denuncia ante las autoridades, la falta de protocolos y unidades especializadas dentro de la propia Universidad para atender este tipo de problemas, dejando como única forma la protesta social para ser escuchada. (Barreto, 2017)

La violencia de género se presenta por diversas causas por ejemplo en la Universidad de Chapingo, la falta de convivencia con la familia porque han obtenido la beca de la universidad y rentan cerca de ella, generando como resultado el vivir solos, siendo objeto de discriminación dicha circunstancia por parte de los estudiantes y los docentes, se demostró además que las mujeres son mayormente violentadas siendo susceptibles a los daños psicológicos o emocionales (Zamudio, *et. al*., 2017).

Realizando un estudio comparativo a fin de encontrar causas en común, tenemos que Ecuador es uno de los países de Latino América que presenta una problemática en cuanto a la violencia de género, esto fue demostrado en un estudio de 2017 realizado a universitarios, el problema es de carácter: cultural, político y social.

Desafortunadamente no se les ha puesto la atención suficiente, tal es así que no se considera algo grave, pero lo que no se toma en cuenta es que en Ecuador 6 de cada 10 mujeres sufren violencia y su libertad que es restringida al casarse para formar una familia en la cual la libertad y decisiones dependerán en parte de su

esposo. La violencia de género debe ser menester de diversas investigaciones para poder controlar su expansión y disminuir las cifras, la comunidad universitaria considera que no se podrá eliminar totalmente pero sin disminuir, cabe señalar que este tipo de ideología se crea por las costumbres y cultura. (Barreda, 2017) Estas causas son similares por lo menos en el factor cultural con la realidad mexicana, donde el rol de la mujer es de sumisión y tiene que pedir permiso al marido para la mayoría de los actos de su vida, limitando su libertad a tal grado que llega a considerarse violencia de género.

Justificando con ello la preocupación y el interés en esta investigación, al convertirse la violencia de género en un aspecto relevante en las relaciones interpersonales contemporáneas, las cuales repercuten en diversos ámbitos sociales de manera impactante en conductas antisociales que en su momento pueden se delitos, mermando la calidad de vida de la víctima o concluye con ésta. Por ello, al ser el espacio universitario un estrato donde las relaciones de noviazgo figuran y se convierten en un escenario de esta violencia, donde de manera sutil o directa se manifiestan en acciones físicas, psicológicas, económicas o sexuales; además, permitiendo visualizar que al hablar de violencia de género puede ser sufrida por ambos géneros.

De esta manera, al detectar las formas de violencia y sus sujetos y elementos específicos de cada muestra, es como se permite elaborar estrategias destinadas a minimizar, prevenir el fenómeno a través de una cultura de paz.

Por el referente internacional y nacional, se tiene las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los tipos de violencia que se presentan en una relación de pareja en los estudiantes de la Universidad de Ixtlahuaca? ¿La Cultura de Paz puede ayudar a disminuir la violencia de género en la Universidad de Ixtlahuaca?

2. Marco teórico

Los conceptos utilizados son la construcción de género y la violencia de género, la cultura de paz, sus contenidos, la resiliencia y empoderamiento.

2.1. Construcción de Género

Para hacer referencia al género, es importante diferenciar entre éste y sexo. “Habitualmente se entiende que el sexo corresponde al plano Biológico, en tanto que el género es el producto de la construcción socio-cultural” (Tubert, 2003, p. 8).

> Género es: la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, esas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos (Burin y Meler, 2004, p. 20).

Es decir, respecto a sexo, se ubica que se nace solamente mujer u hombre derivado de los caracteres sexuales. En cuanto al término femenino y masculino corresponden a una creación cultural, donde además se definen características y comportamientos propios para cada uno. Que permiten darle una posición social, cultural, económica, etc., diferentes en oportunidades y desarrollo a partir de las diferencias biológicas.

Se considera que “el género es además vinculante, ambos géneros son simétricos, antitéticos en la medida en que lo masculino depende de lo femenino y viceversa” (Sau, 2004, p. 110).

Es decir, es incluyente y considera a los seres como posibilidades de oportunidades para crecer y desarrollarse, sin embargo, los

estereotipos manejados han permitido la interpretación favoreciendo a unos.

> Los estereotipos sociales que categorizan a las personas según el sexo, la edad y el estatus. El género […] se constituye en el eje que permite entender todas las formas de relación social (Fernández, 2008, p. 1).

A su vez, estos modelos a seguir estan delimitados y plasmados a través de los roles de género.

> El papel (rol) de género se configura en el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino […] dicotomía […] que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género (Lamas, 2002, p. 36).

Aun cuando "se considera los roles de género masculino y femenino están vinculados entre si debido a que sus diferencias son en buena parte complementarias, lo que establece una dependencia mutua, aunque no recíproca" (Sau, 2004, p. 110), pudieran interpretarse como en el ying y el yang por resultar como complementariedades, por el contrario, se han distorsionado, creando ideas del femenino y masculino diferentes que se proyectan de manera indirecta y prácticamente inconscientes para los individuos construyéndolos a partir de estos y las diferencias físicas en seres con desigualdades sociales.

2.2. Violencia de Género

Si Bien al hablar de violencia de género, automáticamente desde diversas posturas, se piensa en la mujer como la receptora de la violencia, para esta investigación se da la posibilidad al hombre también de ser víctima de comportamientos violentos por parte de la mujer.

> La definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la ONU en 1995: «Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (Expósito, 2011, p. 20).

La violencia de género es un fenómeno derivado de una serie de información e ideologías sexistas, que permiten relaciones interpersonales de forma asimétrica, da la posibilidad de que exista el poder de uno sobre otro. Aclarando que si tradicionalmente ha sido la mujer quien se encuentra en vulerabilidad y recibe los actos de violencia, a traves de estudios actuales, se considera la mujer cuenta con las posibilidades de poseer el poder y ser ella quien lo imponga hacia el hombre.

El sexismo se define como: "una actitud discriminatoria dirigida a las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo biológico, en función del cual se asumen diferentes características y conductas" (Garaigordobil y Aliri, 2011, p. 332).

Estas actitudes pueden mostrarse desde dos elementos, las benevolentes que aparecen con ternura y en muchas ocasiones no se identifica como una acción discriminatoria, o por el contrario, aquella que es evidente y se conoce como actitud sexista hostil.

> "El sexismo hostil (SH) comparte con el sexismo más tradicional su carga afectiva negativa y supone asumir una visión estereotipada y negativa […] como consecuencia del mayor poder social […]" (Garaigordobil y Aliri, 2011, p. 333).

A partir de ello, la expresión de las diversas formas de violencia (física, psicológica, social, sexual y económico) presentes en las relaciones interpersonales, de noviazgo. Las cuales además, se presentan de forma cíclica, incrementando cada vez más, y con probabilidad de pasar de una forma de violencia a otra, o combinandose.

Este fenómeno, deja en la víctima una serie de secuelas psicológicas y en algunos casos fisicos, que afectan diversas esferas de la vida, que se convierten también, en el factor de riesgo para continuar o encontrar otra relación similar.

> Las víctimas de malos tratos muestran una gran complacencia y deseo de agradar, se creen capaces de realizar

> todo a la perfección que su maltratador reclama. Mas, cuando fallan en esas expectativas irreales, se sienten culpables (influencia de la ideología sexista). Asimismo, piensan que de ellas depende el funcionamiento de la pareja y de la familia, convicción que se traduce en un comportamiento sumiso, dócil en exceso, que entorpece la recuperación posterior (Expósito, 2011, p. 25).

De estas consecuencias, se deriva la importancia de la intervención de los profesionales, desde diversos enfoques y abordajes de la problemática.

2.3 Cultura de Paz

En esta investigación se propone la aplicación de los conocimientos que aporta la Cultura de Paz, entendida como:

> Es el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida de la persona humana, a su dignidad, y a todos los derechos humanos; el rechazo de la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, tolerancia y solidaridad así como la comprensión tanto entre los pueblos, los grupos y las personas (Jiménez, 2010, p. 137).

Siendo una forma de hacer conciencia dentro de la sociedad a fin de dejar de emitir violencia con nuestros semejantes, en especial la de género que tanto daño le ha provocado a la humanidad, vivir en separación negando los derechos de los otros.

Dentro de los contenidos de la Cultura de paz: Educación para la Paz, los Derechos Humanos, la Democracia, la No-violencia, la resolución de conflictos, Tolerancia. (Tuvilla, 2002) Bajo los principios de paz, libertad, justicia, solidaridad y amor a la humanidad.

La paz a través de la historia se ha percibido de manera negativa como la ausencia de guerra, después se comprendió la paz de manera positiva como el convivir en armonía, paz neutra iniciando los estudios de paz, generando actitudes y comportamientos de paz y la última versión de paz es la activa, donde la humanidad ha decidido trabajar por la paz (Jiménez, 2010).

La Cultura de paz, tiene como herramientas la resiliencia y empoderamiento en cada uno de sus contenidos, para resolver los problemas sociales como son la guerra, la violencia estructural, migración, y por supuesto la violencia de género.

2.3.1. Resiliencia

Entendida como: "La capacidad de un organismo o sistema de adaptarse y asumir flexibilidad en situaciones límite para sobreponerse a ellas" (Moreno, 2015; Murgialday, 2018) incluye las actitudes, la fuerza de voluntad para salir de cualquier problema emocional, físico, violencia, en este caso dejar de lado los problemas con la pareja, buscar ayuda psicológica, jurídica, realizar denuncia y empezar a trabajar en la autoestima para sobreponerse del problema. Esto tiene que ver mucho con el manejo del conflicto, desde el reconocimiento, romper el silencio, soluciones pacíficas como el diálogo, ponerse de acuerdo y resolver el problema de fondo (Cascón, 2012).

2.3.2. Empoderamiento

Consiste en conocer sus derechos, hacerlos respetar de manera pacífica ante las autoridades allegándose de recursos como confianza, autoestima para poder resolver problemas.

> "es el proceso por el cual las personas positivos de las situaciones en que viven fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios" (Murgialday, 2018).

El empoderamiento llevado a la violencia de género incluye algunas acciones en las cuales se trabaja en la autoestima de la mujer, se capacita para el trabajo o se les enseña algún oficio con el objetivo de ser autosuficiente, de les da apoyo jurídico, psicológico para poder llevar a cabo un juicio o bien continuar con su vida.

3. Metodología

La metodología utilizada en el presente artículo es mixta. En un primer momento se llevó a cabo el análisis de artículos científicos para construir el estado del arte, posteriormente el enfoque fue cuantitativo con una encuesta sobre cuestiones de género en la Universidad de Ixtlahuaca, dicho instrumento fue aplicado a estudiantes de 19 licenciaturas y una preparatoria, la Universidad cuenta con una población de 6,429 aplicando en extractos a la muestra estadística de 377 alumnos, previa validación del instrumento por seis expertos y pilotaje correspondiente, además se realizó la validación del instrumento por constructo con 33 reactivos validados de 46 y la fiabilidad con alfa de Crombach de .877.

En cuanto a las características de la muestra el 57% pertenece al género femenino y el 43% al masculino.

Del total de encuestados el 94.4% indicó que procedía del Estado de México, el 1.9% provenía del Estado de Michoacán y el 0.5% de la Ciudad de México. En lo que respecta al 3.2% restante se abstuvo de responder el reactivo.

De la muestra encuestada el 48% proviene de una zona urbana, mientras que el 47.7% proviene de una zona rural. El 4.2% no identifico el tipo de zona a la cual pertenece.

De acuerdo con los datos obtenidos el 95.8% de los encuestados solo son estudiantes y el 4.2% estudia y trabaja.

Los estudiantes que cuentan con una relación se sentimental actual de algún tipo es del 39.8%, mientras que el 60.2% de los encuestados respondió no estar en ninguna relación por el momento.

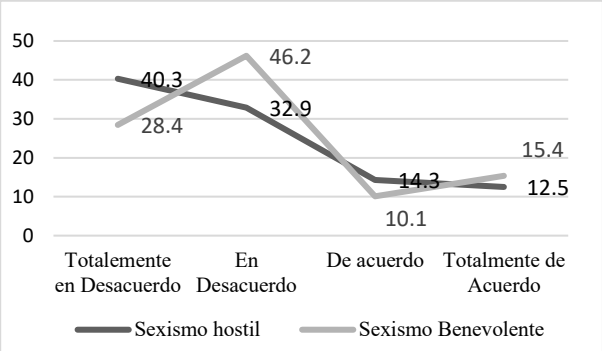
4. Resultados y Discusión

Los resultados en cuanto a factores fueron los siguientes: las categorías de análisis después de la validación por constructo en el programa de estadística aplicado a las ciencias sociales son: los constructos sociales sobre sexismo, identificando el hostil y el benevolente, en cuanto a las relaciones de pareja se tienen las conductas pasivas y activas; en cada una de ellas se identifica la violencia física, psicológica, económica y sexual.

4.1. Constructos Sociales sobre Sexismo

El sexismo tiene dos tipos el hostil y el benevolente, en el primero se engloban las conductas violentas, contemplados de la pregunta 1 a la 6 con cuestiones como violencia doméstica, consumo de sustancias como justificación de conductas agresivas y diferentes maltratos hacia la mujer.

Gráfica 1. Opiniones respecto al sexismo.



Fuente: Creación personal resultados de la encuesta aplicada en la Universidad de Ixtlahuaca, Julio 2017

En la gráfica anterior se puede apreciar que la mayoría de las respuestas van dirigidas a la desaprobación de conductas violentas hacia la mujer, mientras que el resto de respuestas que se muestran de acuerdo, no van enfocadas a la aprobación de conductas hostiles, sino a la justificación de estas, por factores psicológicos y de consumo de sustancias, así como una marcada tendencia a la responsabilidad que tiene la mujer al no abandonar una relación violenta, esto coincide con lo mencionado por (Novo & al., 2016, pp. 89-97) cuando precisa que las mujeres al no ser reconocidas como víctimas disminuye su visibilidad y la denuncia, además coincide (López, 2017) cuando precisa que en zona rurales los delitos

de género no tienen atención porque los agresores no son considerados peligrosos, por lo tanto, quedan vulnerados de los derechos de las víctimas.

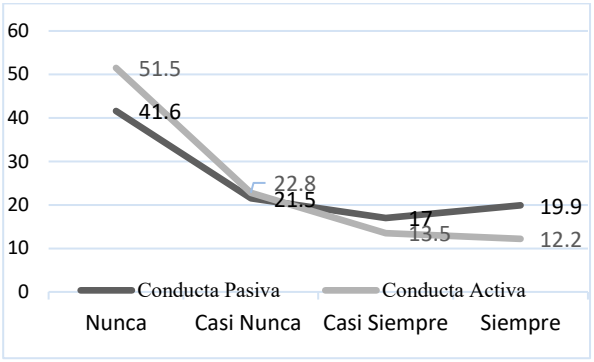
En cuanto a los constructos sociales: sexismo benevolente: El apartado del instrumento abarca de los reactivos 7 a 11, en estos se pueden apreciar ideologías sobre el cómo debe ser una mujer, cómo se percibe y el rol que debe desempeñar en cuestiones sociales y personales, así como en una relación de pareja. Los estudiantes universitarios refieren una marcada desaprobación en constructos sociales benevolentes de cómo deben ser las mujeres en el ámbito social y de relación de pareja, en cambio hay una aprobación en constructos del cómo se percibe a una mujer personal y afectivamente con el rol de sujeto protegido en una relación sentimental.

El siguiente apartado va dirigido a identificar conductas violentas en la relación de pareja ya sea de manera pasiva (receptor de violencia) o activa (emisor de violencia). Este apartado de la encuesta abarca los tipos de violencia; física, psicológica, económica, retomados por (Quintero, 2012), además de abarcar la violencia sexual retomada del instrumento diseñado por Universidades Españolas, "Violencia de género en universidades" (Valls, 2008), quedando de la siguiente manera:

4.2 Violencia Física

En este primer apartado se hace referencia a la violencia física recibida en una relación de pareja, los reactivos comprenden desde comportamientos agresivos a manera de juego hasta tentados hacia la vida del receptor de la violencia.

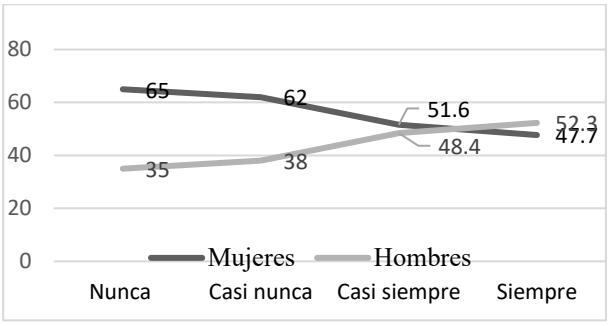
Gráfica 2. Violencia Física.



Fuente: Creación personal resultados de la encuesta aplicada en la Universidad de Ixtlahuaca, Julio 2017

En las conductas activas el 51% de los encuestados afirma que nunca ha efectuado alguna conducta violenta en contra de su pareja.

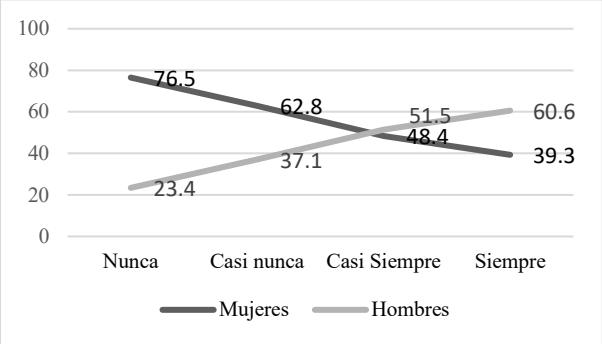
Gráfica 3. Emisión de Violencia.



Fuente: Creación personal resultados de la encuesta aplicada en la Universidad de Ixtlahuaca, Julio 2017

El 23% de los encuestados respondieron que al menos en una ocasión habían presentado conductas de este tipo, mientras que el 12% afirmó efectuarlas de manera frecuente en la relación. Cabe señalar que la mayoría de respuestas afirmativas fueron en cuanto a agresiones físicas leves llevadas a cabo a manera de juego.

Gráfica 4. Recepción de Violencia.



Fuente: Creación personal resultados de la encuesta aplicada en la Universidad de Ixtlahuaca, Julio 2017.

En el rol pasivo el 21% señala haber recibido algún tipo de maltrato por lo menos en una ocasión, ya sea intencional o a manera de juego, mientras que el 37% restante afirma recibir con una mayor frecuencia al contestar que casi siempre reciben maltrato físico de algún tipo.

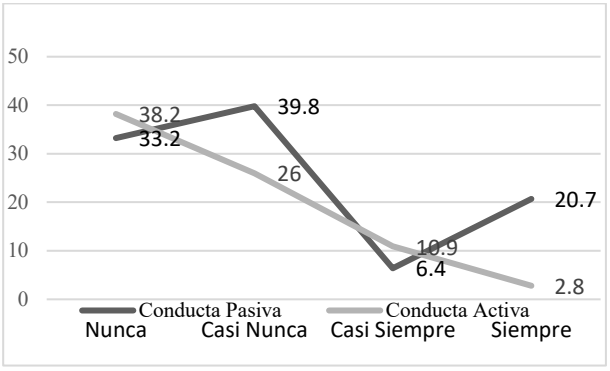
Para poder explicar la recepción de conductas en cuento al género se tiene que los hombres son mayormente agredidos en las relaciones de pareja.

En cuanto a la percepción de violencia, los hombres afirman ser agredidos en la relación de pareja en un 61% en contraste con el 39% de las mujeres. Respecto al rol activo violento los hombres admiten llevar a cabo siempre conductas agresivas en un 52% en contraste con las mujeres que admiten realizar dichas conductas en un 48%.

4.3. Violencia Psicológica

El siguiente apartado abarca la violencia de tipo psicológica tomando en cuenta, situaciones que afectan la estabilidad emocional y psicológica de la persona como son el abandono emocional, bromas, sarcasmo, insultos y agresiones verbales, comportamientos celotípicos, así como conductas y frases posesivas.

Gráfica 5. Violencia Psicológica.



Fuente: Creación personal resultados de la encuesta aplicada en la Universidad de Ixtlahuaca, Julio 2017

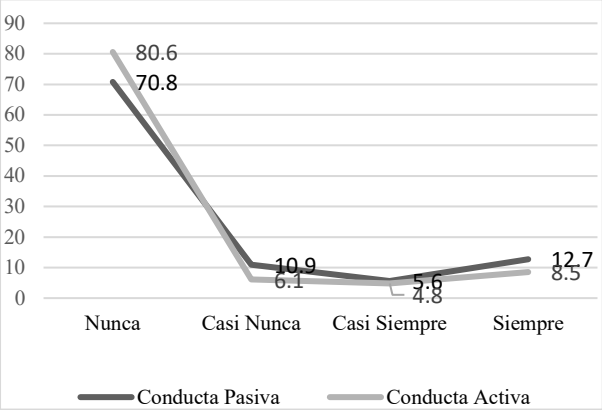
En el rol pasivo se puede observar que el 67% de los alumnos encuestados afirman haber recibido en algún momento de la relación cierta conducta denominada violencia psicológica, siendo un 21% quien afirma haberla recibido de manera constante a lo largo de una relación.

La conducta activa se aprecia que el 62% de la población estudiantil encuestada ha llevado a cabo mínimo en una ocasión alguna conducta que se manifieste como violencia psicológica en contra de su pareja y de esa población activa el 2.8% admite hacerlo de manera frecuente durante la relación, por lo tanto, se tiene que trabajar con la población estudiantil para concientizar las cuestiones de género y disminuya la violencia psicológica en las relaciones de pareja.

4.4. Violencia Económica

En este apartado se comprende lo que se considera como violencia económica que abarca conductas que van desde el referir o echar en cara lo que se gasta dentro de una relación de pareja, disposición del dinero por parte del emisor de la violencia, hasta conductas dirigidas a controlar cuánto y cómo gasta su dinero la pareja.

Gráfica 6. Violencia Económica.



Fuente: Creación personal resultados de la encuesta aplicada en la Universidad de Ixtlahuaca, Julio 2017.

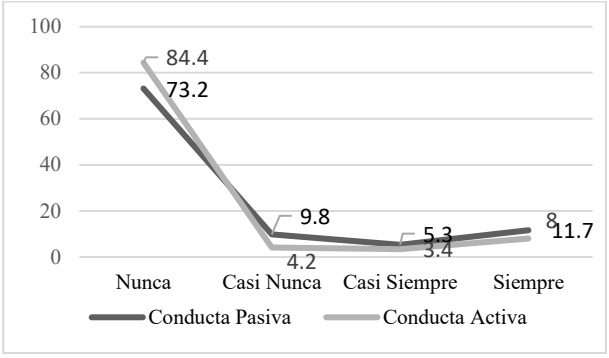
En esta gráfica se aprecia que la mayoría de los estudiantes consideran que nunca han recibido conductas de violencia económica por parte de su pareja sentimental actual o anterior.

En el rol activo el 19% de los estudiantes encuestados afirma haber ejecutado una conducta de las antes mencionadas con la finalidad de imponer cierto control económico en su pareja en al menos una ocasión mientras que el resto de la población respondió negando haber llevado a cabo algún tipo de conductas de este tipo.

4.5. Violencia Sexual

En el rol o conducta pasivas donde la persona se sienta obligada de alguna manera ya sea a mantener relaciones sexuales, conductas sexuales diferentes al coito o haber sido tocado en zonas íntimas del cuerpo en contra de su voluntad.

Gráfica 7. Violencia Sexual.



Fuente: Creación personal resultados de la encuesta aplicada en la Universidad de Ixtlahuaca, Julio 2017.

De acuerdo con los datos arrojados por la encuesta, el 73% de los estudiantes encuestados nunca se ha sentido obligado de alguna manera a conductas sexuales de algún tipo. Mientras que el 17% afirma haberse sentido obligado de manera constante por parte de su pareja a mantener relaciones. El 9% encuestada se sintió obligada en al menos una ocasión al contestar al casi nunca, mantuvo conductas sexuales contra su voluntad.

En cuanto, al rol activo solo el 84% de la población afirma nunca haber forzado de alguna manera a su pareja a mantener conductas de índole sexual. En contraste con el resto el 16% que afirma haber presionado de alguna manera a su pareja al menos en una ocasión durante la relación.

Estos resultados coinciden con los dados por la universidad de Colombia donde se presentaron 126 casos de fallecimiento de mujeres a manos de sus parejas o exparejas, y la mayoría de las mujeres asesinadas están en el rango de edad de 20 y 24 años; en este mismo instituto fueron examinadas 2. 631 mujeres víctimas de agresión sexual hubo 735 casos de mujeres agredidas físicamente y el total de casos asociados con violencia basada en genero fue de 6.269. (Zambrano, *et. al*., 2017).

Por ello, es de prestar atención desde la Universidad para prevenir el aumento de la violencia de género, creando conciencia desde nuestro actuar: en los roles docentes,

estudiantes, directivos, para evitar cuestiones de justificación de la violencia.

También se realizaron correlaciones, encontrando como principales resultados los siguientes: la violencia de pareja no existe una correlación significativa por tipo de licenciatura ni por zona rural o urbana.

5. Alternativas de Solución

Las investigaciones académicas tienen como objetivo primordial la búsqueda de elementos que permitan la comprensión de los fenómenos, para ello, contribuir con conocimiento, identificando características específicas del fenómeno, que permitan acercarse a la realidad y de esta manera crear estrategias que se puedan aplicar en los grupos de riesgo.

"El concepto de prevención no puede desligarse de la génesis del fenómeno criminal, reclama, pues una intervención dinámica y positiva que neutralice sus raíces, sus "causas" (García-Pablos, 2014, p. 83).

Es decir, se debe buscar alternativas que vayan dirigidas a disminuir problemáticas, las estrategias deben ser multidireccionales para neutralizar aquellos factores que influyen en la construcción de género, así como intervenir en la expresión de la violencia de noviazgo.

De ello, que las siguientes propuestas están dirigidas a la intervención multifactorial de reducir el fenómeno, pero con mayor énfasis, en la creación de una cultura de paz, que promueva relaciones integrales, neutras y equitativas.

A) Institucional: Programas y campañas universitarias (foros), debiendo crear políticas públicas, como se tiene en el Ecuador (Barreda, 2017) y en Colombia, (Zambrano, *et. al*., 2017), (Organización Mundial de la Salud, 2017).

B) Informativa: con el apoyo a víctimas dentro y fuera de la Universidad, esto se realiza en España (Puigvert, 2014).

C) Imposición de Sanciones Administrativas: a agresores, impuestas por un comité especializado para la vigilancia de la violencia de género. Llevada a cabo en Colombia (Zambrano, *et. al*., 2017) y México (Zamudio, *et al*., 2017).

D) Jurídica: Apoyar en la denuncia por parte de las mujeres para romper el silencio, colocándolas como sujetos de Derecho, (Zambrano, *et. al*., 2017) y un cumplimiento efectivo en la aplicación de las normas. Se lleva a cabo en México (Mingo y Moreno, 2015), aunado la atención integral de la víctima; con la creación de protocolos de actuación universitarios ejemplo en la UNAM, México (Barreto, 2017) y en Colombia (Zambrano, *et. al*., 2017).

El objetivo a lograr es una Universidad de Paz, a través de la convivencia armónica, se tomen acciones por parte de los docentes, administrativos, padres de familia y sociedad en general enfocados en el desarrollo profesional integral de los estudiantes universitarios en las mejores condiciones físicas, psicológicas, emocionales.

Por lo tanto, se debe trabajar desde la Cultura de Paz el principio de equidad para que sea vivido en las aulas y fuera de ellas para eso necesitamos que todos los sujetos involucrados de acuerdo a su rol tomen las acciones pertinentes, Ejemplo: La autoridad a través de sus instituciones como son Desarrollo Integral de la Familia, los Centros de Atención a Víctimas de Violencia, las Procuración y Administración de Justicia, deben rendir informes veraces, dar pláticas de prevención de la violencia de género en todos los niveles educativos, evitar la impunidad y dar una apoyo integral a las víctimas, esto los llevaría a recobrar la confianza por parte de la sociedad en las autoridades.

La Universidad debe hacer lo propio a través de sus administradores, docentes, tutores, estudiantes, con la participación en foros, congresos, día internacional de paz, en clases, con las reflexiones sobre la violencia de género,

el principio de equidad, reforzamiento de valores como el respeto, tolerancia, paz y amor al prójimo.

La familia como la célula de la sociedad debe involucrarse con la formación en valores, evitando cualquier acto de discriminación, machismo, promoviendo el respeto de las mujeres.

Siendo necesario empezar con acciones que disminuyan la violencia de género, con pláticas y películas donde a través del dialogo el estudiante genere una actitud de no violencia, de respeto para sí y los demás, tanto hombres como mujeres, porque ambos se sienten violentados dentro de la universidad.

Se realizó con un grupo focal de la licenciatura en derecho de tercer semestre la plática de los resultados de la investigación, se vio la película cicatrices, haciendo la reflexión que los dos extremos de violencia tanto la ejercida por los hombres y la ejercida por las mujeres, las dos daña al otro y en especial a los menores de edad, por lo tanto, cualquier forma de violencia, física, psicológica, emocional, económica, debe ser eliminada del comportamiento porque genera más violencia y no es la forma humana de vivir, debemos dignificar a la humanidad respetándonos los unos a los otros. Además de un taller de violencia de género en el ámbito laboral, que tuvo auge en el XI Congreso Internacional "del derecho laboral en los albores de la reforma constitucional del siglo XXI", del taller se pudieron extraer conceptos referentes al tema, con los que se realizó el presente concepto colectivo de Violencia de Género siendo el siguiente; Problema generado en una sociedad integrada de hombres y mujeres que comparten creencias producidas por estereotipos y tabús provocados por el machismo en donde se establece la presión de una persona hacia otra originando, violencia física, psicológica, emocional, sexual y laboral tratando de disminuirlas a través del dialogo, actitudes positivas, respeto y tolerancia para fortalecer el empoderamiento personal para crear una libertad e igualdad en derechos.

Conclusiones

De acuerdo con los datos arrojados por las encuestas se infiere que la mayoría de la muestra estudiantil desaprueba conductas violentas dirigidas hacia la mujer y percibe como motivo de agresión, los problemas psicológicos y el abuso en el consumo de sustancias.

Los estudiantes universitarios rechazan constructos sociales sexistas de tipo benevolente que hacen referencia al deber ser de las mujeres en el ámbito social y de relación de pareja. Mientras que aceptan y asumen el cómo se percibe a una mujer en lo personal y afectivamente, así como un sujeto protegido en una relación sentimental. De acuerdo con los datos arrojados por la encuesta no existe un factor que determine el seguimiento de estos constructos sociales.

En cuanto a la percepción de violencia, los hombres afirman ser agredidos en la relación de pareja en un 61% en contraste con el 39% de las mujeres. Respecto al rol activo violento los hombres admiten llevar a cabo siempre conductas agresivas en un 52% en contraste con las mujeres que admiten realizar dichas conductas en un 48%.

De acuerdo con los datos obtenidos se puede concluir que los hombres se sienten en mayor medida agredidos, en comparación con el género femenino. Sin embargo, la violencia sufrida por los varones es psicológica no física. Por lo tanto, a partir de este diagnóstico se sugiere trabajar el empoderamiento y la resiliencia sobre cuestiones de género en los estudiantes de la Universidad de Ixtlahuaca a través de talleres, pláticas, conferencias y análisis de películas para lograr la concientización de respeto a la dignidad humana entre hombres y mujeres.

El resultado de la intervención se tiene el concepto social de violencia de género y se comprueba la necesidad de aplicar la Cultura de Paz para comenzar a crear conciencia del problema social.

Referencias.

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional e Instituto Politécnico Nacional. (2016). *Diagnóstico sobre vínculos entre la inseguridad pública y la violencia basada en género en México.* México: USAID.

Barreda, D. (2017). La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Scielo*, 1-15.

Barreto, M. (Abril-Junio de 2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología, 79*(3), 261-286. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32150508002

Burin, M., y Meler, I. (2004). *Género y Familia (Poder de la sexualidad en la construcción de la subjetividad).* Buenos Aires: Paidós.

Cascón, F. (2012). *Educar en y para el conflicto.* Barcelona: Catedrá UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos.

Expósito, F. (Mayo-Junio de 2011). Violencia de Género. *Mente y Cerebro*, 20-25. Recuperado el 12 de junio de 2018, de eztz.modulo.uzolan.org/files/2014/04/maltrato.pdf

Férnandez, X. (2003). Construcción Social de Género: Conceptos Básicos. Chile.

Gamba, S. (2017). Feminismo: historia y corrientes. Obtenido de portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/Feminismo aula casa_0.pdf

Garaigordobil, M., & Aliri, J. (2011). Sexismo hostil y benevolente: relaciones con el autoconcepto, el racismy, la sensibilidad intercultural. (U. d. Vasco, Ed.) *Revista Psicodidáctica, 16*(2), 331-350. Recuperado el 12 de junio de 2018, de www.ehu.es/revista.psicodidactica

García-Pablos, D. M. (2014). *Tratados de Criminología* (5ta. ed.). España: Tirant lo Blanch.

González- Gómez, M. P., & et.al. (2015). Violencia basada en género dentro del contexto universitario: visón de los administrativos,. *Universidad y Salud*, 1-15.

Jiménez, F. (2010). "Epistemología y Paz: Hacia los estudios para la paz y los conflictos". En L. Salvador, *Ética y Epistemología: ser y hacer en la generación del conocimiento* (págs. 124-141). México: IESU Hombre mundo.

Kaen, C. (2014). *Violencia de género en la adolescencia.* Argentina: Universidad Nacional de Catamarca.

Lamas, M. (2002). *Cuerpos: Diferencia Sexual y género.* México: Taurus.

López, M. (2017). Violencia en los medios rural y urbano: un estudio comparaativo sobre la violencia de género en el estado español. *Revista Skopein*, 22-37.

Mingo, A., & Moreno, H. (2015). El ocisoso intento de tapar el sol con un dedo: violenncia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, 138-155.

Moreno, O. (2015). *"Países en emergencia:transformación, adaptación, resiliencia".* Chile: INVI.

Murgialday, C. e. (2018). *"Empoderamiento".* España: Diccionario de acción humanitaria y Cooperación para el Desarrollo.

Novo, M. e. (2016). Género y Victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 89-97.

Organización Mundial de la Salud. (16 de Febrero de 2018). *Violencia de género.* Obtenido de http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/

Puigvert, L. (2010). Investigacion sobre la violencia de género en las universidades: evidencias empíricas y construcciones para su superación. *Revista de la*

Asociación de Sociología de la Educación, 369-375.

Quintero, M. L. (2012). *Violencia escolar: un análisis desde la educación, la cultura y el género.* México: UAEMéz-Castellanos editores.

Sau, V. (2004). *Psicología y Feminismo(s).* Madrid: Pearson.

Serret, E. (2017). Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas. *Debate feminista*, 18-33.

Tronco, M. A. (2012). Género y amor: principales aliados de la violencia en las relaciones de parejaque establecen estudiantes del IPN. *Instituto Politécnico Nacional*, 30.

Tubert, S. (2003). *Del sexo al género, los equívocos de un concepto.* Valencia: Ediciones Cátedra.

Tuvilla, J. (2002). Cultura de Paz y Educación. En F. Muñoz, *Manual de Paz y Conflictos* (págs. 387-425). España.

Valls, R. (2008). *Violencia de género en las universidades españolas.* Barcelona: Ministerio de Igualdad- Institudo de la Mujer.

Yungueros, A. J. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria Revista Castellano-Manchega*, 147-159.

Zambrano, C. A., & al., e. (2017). Manifestaciones de la violencia basada enn género en docenntes universitarios. *Psicogente*, 146-159.

Zamudio, F. J., & al., e. (2017). Violencia de génenro sobre estudiantes universitarios(as). *Scielo*, 1-26.

" ESTADO DEL ARTE DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA HUASTECA BAJA VERACRUZANA "

Mtra. Imelda Torres Sandoval [1], Mtro. Luis Alberto Montejo Sánchez [2], Mtro. Carlos Alberto Cruz González[3].

RESUMEN

Se indaga en este trabajo, en un marco de metodología participativa, qué acciones y programas públicos se aplican actualmente en la Región Huasteca para la atención de la población joven culturalmente diversa; y qué grado de conocimiento tienen los jóvenes de la Región Huasteca acerca de sus derechos humanos.

Se trata de resultados parciales de un proyecto de investigación más amplio que aspira a generar una propuesta de difusión de derechos humanos *con pertinencia cultural* para la Región Huasteca Veracruzana, territorio con una importante presencia de población indígena de las etnias náhuatl, otomí, tepehua y totonaca, y con carencias en la implementación de programas sociales que atiendan las necesidades de la población joven para el fortalecimiento de sus derechos y su participación en los procesos de desarrollo locales y comunitarios.

Palabras clave: *Programas públicos; difusión; derechos humanos; jóvenes rurales; justicia social.*

Abstract

Overview delves into this work, in a framework of participatory methodology, actions and public programs are currently applied in the Huasteca Region to the attention of the culturally diverse youth population; and knowledge are the young people of the Huasteca Region about their human rights. Partial results of a broader research project that aims to generate a proposal for the dissemination of human rights with cultural relevance for the Veracruz Huasteca Region, territory with a significant presence of indigenous population is of Ethne nahuatl, otomi, tepehua and totonaca, and shortcomings in the implementation of social programs that meet the needs of the young people to strengthen their rights and their participation in the processes of local and community development.

Keywords: *Public programs; dissemination; human rights; rural youth; social justice.*

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 66-82

[1]Docente investigadora UVI Huasteca. Responsable Orientación en Derechos de la Lic. en Gestión Intercultural para el Desarrollo. Correo imtorres@uv.mx

[2] Coordinador UVI Huasteca y docente de la Lic. en Gestión Intercultural para el Desarrollo. Correo lmontejo@uv.mx

[3] Gestor Académico y docente de la Lic. en Gestión Intercultural para el Desarrollo. Correo carlcruz@uv.mx

Introducción

El presente trabajo se enmarca en el estado del arte del proyecto de investigación "Estrategias de intervención para la difusión y apropiación de los derechos humanos desde un enfoque intercultural con jóvenes otomíes, tepehuas y nahuas en la Huasteca Baja Veracruzana", impulsado por docentes de la Universidad Veracruzana Intercultural Sede Regional Huasteca.

El estado del arte es el marco referencial de una investigación que se inicia. Indica las bases conceptuales y teóricas que servirán como punto de partida para el análisis de los hallazgos que se produzcan en una nueva investigación. Siguiendo a Guevara Patiño:

> El estado del arte alimenta el marco teórico que aclara los conceptos desde donde se abordan las explicaciones en la investigación. En el concepto del estado del arte como investigación de investigaciones, la primera aproximación se convierte en un elemento fundamental en el desarrollo de la indagación misma. (Guevara, 2016, pág. 170).

El objetivo general del proyecto mencionado es el diseño de una propuesta metodológica con pertinencia cultural que facilite la difusión y apropiación de los derechos humanos en jóvenes indígenas de la Región Huasteca, para lo cual es necesario aplicar técnicas de recolección de datos que permitan identificar el grado de conocimiento acerca de los derechos humanos en jóvenes indígenas de comunidades de la Región Huasteca Veracruzana y conocer y analizar cómo se promueven los derechos humanos en las instancias de gobierno en esta zona.

Métodos y prácticas de investigación.

La metodología se comprende como el enfoque que distinguirá la investigación, y las técnicas y prácticas serán las herramientas que este enfoque de investigación proponga para alcanzar las metas de investigación se proponen.

Para el desarrollo del proyecto citado y alcance de objetivos y metas trazadas, se hace uso de métodos y prácticas enmarcadas en una metodología participativa (IAP). Son tres elementos que distinguen esta metodología: "a) el ser una metodología para el cambio; b) el fomentar la participación y autodeterminación da las personas que la utilizan, y c) ser la expresión de la relación dialéctica entre conocimiento y acción." (Contreras, 2002, pág. 11).

Se distingue la IAP por romper los paradigmas de la investigación tradicional porque

> …conjuga las actividades del conocimiento de la realidad mediante mecanismos de participación de la comunidad, para el mejoramiento de sus condiciones de vida. En su conjunto se configura como una herramienta de motivación y promoción humana, que permitiría garantizar la participación activa y democrática de la población, en el planeamiento y la ejecución de sus programas y proyectos de desarrollo. (ídem).

Por tales razones, se tiene como idónea para este proyecto la metodología participativa y sus métodos y prácticas, ya que se pretende articular una intervención comunitaria que

arroje como resultado el diseño de una propuesta metodológica para la difusión y ejercicio de los derechos humanos, aplicable en grupos de jóvenes indígenas de la Región Huasteca Veracruzana, donde se implique un cambio hacia la potenciación de las capacidades de los jóvenes, reflejada en una mayor participación comunitaria en los procesos de desarrollo.

La población con la que se está trabajando este proyecto será integrada por jóvenes de educación media superior, principalmente de telebachilleratos de la Región Huasteca Veracruzana, proponiendo desarrollar la investigación en las localidades de "El Coyol", Tlachichilco, que cuenta con población tepehua; Huexotitla, que tiene presencia de población nahua; y "Zapote Bravo", con población ñuhu (otomí), ambas localidades del Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz.

En el desarrollo del proyecto se han aplicado entrevistas y realizado talleres mediante técnicas de educación popular con grupos focales integrados por jóvenes, hombres y mujeres, de educación media superior, de las comunidades de la población objetivo de este proyecto. Las técnicas de educación popular son las más adecuadas para trabajar este proyecto ya que favorecen la reflexión y reconocimiento de las situaciones que impiden o limitan el pleno desarrollo de las potencialidades de las personas y las comunidades, e incentivan la toma de decisiones colectivas para el abatimiento o corrección de estas asimetrías sociales.

Se entrevistó a docentes de los telebachilleratos participantes en la investigación, y a una muestra aleatoria de los estudiantes que integraron los grupos focales identificados. Las preguntas dirigidas a los docentes buscaron indagar si en los centros educativos se aplican programas o acciones que promuevan los derechos humanos de los jóvenes, y sí tendrían alguna sugerencia para promover estos derechos entre la población joven culturalmente diversa.

Las entrevistas a los jóvenes giraron en torno al grado de conocimiento que tenían acerca de los derechos fundamentales, si se había participado en alguna acción o programa de difusión o promoción de derechos humanos, y si les gustaría que las acciones de difusión se facilitaran en su lengua materna.

Una de las principales técnicas aplicadas fue el taller participativo, siendo realizados tres talleres donde participaron grupos de jóvenes rurales, 90 estudiantes de habla nahuatl del Telebachillerato de la Loc. de Huexotitla y 30 estudiantes de habla ñuhu (otomí variante de la Huasteca) del Telebachillerato; así como un grupo de 08 jóvenes hablantes de lengua tepehua, de la Localidad de El Coyol, Municipio de Ixhuatlan de Madero, Veracruz.

La dinámica consistió, primero, en integrar mesas de diálogo con los jóvenes participantes,

donde se les pidió que identificaran que significaban los derechos humanos para ellos. En este ejercicio, los jóvenes manifestaron concepciones acerca de estos derechos, apropiadas desde las clases que reciben durante la educación media básica, coincidiendo en que los derechos humanos son derechos que pertenecen a las personas que, cuando se cumplen, les permiten vivir mejor.

Consecuentemente, se aplicó una dinámica de "escucha activa", donde se les pidió a los equipos de jóvenes ya integrados, que escucharan con atención el tema musical "Los derechos humanos, tu mejor instrumento"[4] . En esta canción, se describen los derechos fundamentales de las y los niños y adolescentes.

Una vez escuchada la melodía citada, se les pidió a la mitad de los equipos de jóvenes participantes que anotaran que derechos humanos pudieron identificar, y que construyeran entre todos la historia de un joven, que reflejara el disfrute y pleno acceso de alguno de los derechos que más les llamara la atención. Además, deberían dibujar a su personaje, asignándole un nombre, citándolo de la siguiente manera "Nuestro personaje se llama …., sus derechos humanos son…., y esta es su historia"….Esta dinámica es muy útil porque favorece la expresión de vivencias por parte de los jóvenes en tercera persona, porque en la mayoría de los casos, los inhibe la timidez o temor a la burla de sus compañeros, o incluso les es muy difícil narrar experiencias que son dolorosas o traumáticas.

En la otra mitad de los equipos integrados, las y los jóvenes deberían construir también una historia de un joven, pero que el relato mencionara alguna situación donde se hubiera vulnerado algún derecho humano que les resultara más significativo, y seguir también la dinámica de dotar de nombre al personaje creado por ellos.

Para concluir el taller, se pidió a cada equipo que nombrara un capitán o capitana, que comentara la historia, y que pudiera expresar el sentir de sus compañeros con esta experiencia de aprendizaje.

Al concluir la aplicación de entrevistas y realización de talleres, se obtuvieron con la aplicación de estos instrumentos de investigación participativa elementos empíricos que permiten percibir el grado de conocimiento acerca de los derechos humanos en jóvenes indígenas de comunidades de la Región Huasteca Veracruzana, y la necesidad de contar con programas y acciones para la difusión de derechos de los jóvenes, tanto con técnicas y dinámicas participativas como las experimentadas en esta investigación, como la

[4] Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Wk-VR3BqCH4

facilitación de los talleres en lengua originaria de la comunidad participante.

Marco referencial.

En este trabajo se hace una breve revisión histórica de las corrientes sociológicas que han estudiado a la juventud desde el siglo XX a la actualidad. También se abordan lineamientos generales de los programas públicos que atienden problemáticas de la juventud en México; y se realiza una somera revisión de los tratados y normas que regulan los derechos humanos en nuestro país.

Se exponen también algunas experiencias de aprendizaje significativo de los derechos humanos que se planifican y desarrollan en la Universidad Veracruzana Intercultural Sede Regional Huasteca (UVI Huasteca), ubicada en el municipio de Ixhuatlan de Madero; y se relatan las experiencias de difusión de los derechos humanos con jóvenes de las localidades de El Coyol, Tlachichilco, y Huexotitla y El Zapote, Ixhuatlan de Madero, Ver. realizadas durante el semestre febrero-julio 2018.

La Huasteca Baja Veracruzana es una región que limita al norte con la región Huasteca Alta, al este con el Golfo de México, al oeste con el Estado de Hidalgo y al sur con el Estado de Puebla y la región Totonaca. Está integrada por 18 municipios: Benito Juárez, Cerro Azul, Citlaltépetl, Chicontepec, Chontla, Huayacocotla, Ilamatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Tancoco, Castillo de Teayo, Álamo Temapache, Tepetzintla, Texcatepec, Tlachichilco, Tuxpan, Zacualpan, y Zontecomatlán de López y Fuentes.

Esta región abarca una superficie de 7,076 km2 (9.9% del territorio estatal). Por su extensión destacan los municipios de Álamo, Tuxpan, Chicontepec e Ixhuatlán de Madero, ya que en conjunto concentran el 54.4% del territorio regional[5].

En cuanto a población, en la Región Huasteca Baja viven 549,016 personas, de las cuales 268,369 (48.9%) son hombres y 280,647 son mujeres (51.1%). (La población femenina es ligeramente mayor, 2 puntos porcentuales).

La mayoría de la población de esta zona son adolescentes, ya que la mayoría de los habitantes están incluidos en el rango de 15 a 19 años de edad, y sólo el 5.9% de la población de la región, aproximadamente 32,000 habitantes, tienen 70 años o más.

La población es predominantemente rural, con total de 350,639 habitantes que viven en el campo (63.9%) y con una población urbana menor, de 198,377 habitantes. Destaca que la población urbana, aquella que vive en localidades con 2,500 o más habitantes, se concentra en apenas 15 de las 1,975

[5] Secretaría de Finanzas y Planeación Veracruz SEFIPLAN, 2011. "Estudios Regionales para la Planeación. Región Huasteca Baja 2011. Consultado en fecha 20 de febrero de 2016 del sitio http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/01/tf07-er-07-huasteca-baja-reg.pdf

localidades; lo que muestra una gran dispersión de la población, ya que la población rural se encuentra distribuida en las 1,960 restantes, lo que equivale, en promedio, a 179 personas por localidad.

El 28.2% la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena (146,009 personas). El 51.3% son mujeres y 48.7% hombres. El 11.4% de los hablantes de lengua indígena no habla español. Se identificó que en los hogares indígenas, es decir, aquél donde el jefe o jefa del hogar es hablante de lengua indígena, habitan 208,748 personas. Destaca que los municipios con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena son: Ilamatlán (86.9%), Benito Juárez (86.6%) y Zontecomatlán (81.2%).

Miradas sobre la juventud

La juventud, como concepto y categoría social, toma relevancia a partir de mediados del siglo XX, identificándolos como "una categoría social siempre dispuesta a cuestionar los valores sociales y la sociedad en general, simbolizando a lo rebelde, a lo nuevo y a otras características similares". (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 38).

Así, se reconoce a la juventud como una referencia de las sociedades modernas, ya que en las sociedades tradicionales, el paso de la niñez se entendía directamente a la adultez, sin un periodo de transición. Sustancialmente esto ocurre con el cambio de sociedades organizadas en torno a la actividad agrícola a sociedades organizadas bajo el modelo urbano-industrial en el siglo XIX, como consecuencia de una incidencia mayor en la esperanza de vida, aunque aún no se precisaron periodos específicos para indicar la etapa de juventud. (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 39).

Durante la Segunda Guerra Mundial se construye una visión jurídica sobre la juventud, considerándolos sujetos de derechos, y se "convirtió en un grupo social identificable, no sólo como transición a la edad adulta, sino como la última fase del pleno desarrollo humano antes de llegar a esta…". (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 40).

Sin embargo, podría afirmarse que aún hoy no existe consenso acerca de lo que significa la juventud, debido a que esta categoría social está sujeta a muchas influencias, sustancialmente de etnia, clase social y educación formal, además de las diferencias biológicas que puedan identificarse.

Es la Sociología la ciencia que empieza a ocuparse del estudio de la juventud, alrededor de la década de 1920, en Estados Unidos, con la Escuela de Chicago, forjando las primeras aproximaciones teóricas hacia una sociología de la juventud, privilegiando el estudio de las "disfunciones o de la anomia para entender las conductas juveniles cercanas a la delincuencia o al crimen, a menudo articuladas en grupos o bandas". (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 40).

Después de la Segunda Guerra Mundial, la sociología de la juventud se interesó por estudiar el "potencial contestatario y rebelde de los segmentos juveniles, especialmente en la participación estudiantil y sus prácticas culturales" (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 40), rompiendo con la tradición de la Escuela de Chicago que sólo se enfocaba al estudio de la condición juvenil como problema social.

Otra aportación de la Escuela de Chicago es la propuesta de la sociología de la desviación, el joven es concebido como aquel que se desvía del patrón normal, o la norma, y la desviación es vista como característica inherente a esta etapa.

A partir de la Escuela de Chicago, se desarrollan más escuelas estudiosas del fenómeno de la juventud, aunque con matices o enfoques diferenciados, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Enfoques de estudio de la juventud Siglo XX y XXI.

Enfoque/autores	Paradigma
Psicobiológico: Positivistas y funcionalistas	Psicología del desarrollo y del desarrollo biológico. Etapa de riesgo, se vive en la dicotomía control-descontrol de sus impulsos, conviviendo con experiencias asociadas con la angustia, la crisis de identidad, la inestabilidad emocional, la busca de diferenciación de las referencias familiares". (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 41).
Moratoria social Erik Erikson	"Un periodo en el que se adquieren habilidades, conocimientos y preparación". (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 41). Moratoria social: el joven no tiene mayor responsabilidad familiar o social, construido en torno principalmente a jóvenes de clase social alta.
Perspectiva sociocultural	Reconoce "el carácter socialmente construido" de la juventud; da cuenta del dinamismo y discontinuidad que la caracteriza, y de "los esquemas de representación que se fueron configurando de manera diferente y desigual a partir de su campo de acción, y se aparta significativamente de la visión psicobiológica". (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 41). A partir del año 2000, se acuñan los fundamentos de la teoría de la participación ciudadana, desarrollada por Goicovic (2000), González (2004), Dávila, Ghiardo y Medrano (2008), y Aguilera (2009). (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 42).
Generacional e histórico.	Estudian a la juventud, "de acuerdo con los acontecimientos que influyen en su conceptualización y comprensión,…la acción colectiva y los movimientos ciudadanos", surgiendo con ello un enfoque más que relaciona a la juventud con el concepto de ciudadanía, dirigiendo su estudio a la posición jurídica y política que ocupan los jóvenes en una sociedad determinada. (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 41).
Exclusión social Reguillo, Balardini, Feixa, Costa y Saura.	Se argumenta que la situación de exclusión que viven los jóvenes en términos de ciudadanía cívica, política y social, a diferencia de la ciudadanía cultural que reconoce en la lógica modernista actual la importancia de la cultura como fuente de generación de ciudadanía, al ser universal en el reconocimiento de la singularidad del individuo. (Pnehiro e Silva, 2014, págs. 41-42)
Naturalista	Comprenden a la juventud como una etapa universal presente en toda sociedad humana; y son los discursos de la sicología los que ubican a la juventud como una fase de confusión, donde el joven sufre y adolece, la cual debe de superar.
Patologista y biologista	Tienen una "mirada negativa de la juventud…que se basa en la idea de que el individuo es proclive a desviarse de la norma social, es decir, a transgredir el orden social. Este enfoque plantea una representación de la juventud como problema y la asocia al alcoholismo, la drogadicción, el embarazo adolescente, el protagonismo en accidentes y enfermedades de transmisión sexual". (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 42). Asocia *enfermedades sociales de la juventud* y propone como cura, principalmente, la segregación social, para evitar el contagio a otros miembros del grupo social. (*ídem*).
Pánico social	La sociedad concibe a los jóvenes, a través de los medios, "como una desviación peligrosa, como un enemigo, a partir de la sensibilización de las cuestiones relacionadas a una dimensión moral, que generan preocupación pública" (Pnehiro e Silva, 2014, págs. 42-43), lo que justificaría el control cultural de los jóvenes.
Culturalista y sociológico.	Definen a la juventud desde representaciones simbólicas, de acuerdo al estatus social que ocupen en un grupo, que se distingue culturalmente de otro. "Dentro de este discurso, también se encuentran las representaciones asociadas a signos juveniles de clase media y alta relacionados con la moratoria social. Esa

	visión impide reconocer la heterogeneidad de los tipos de jóvenes que encontramos en la sociedad." (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 43).

Fuente: Elaboración propia.

De los enfoques revisados, es importante resaltar que las perspectivas psicologistas, culturalistas y naturalistas se identifican con jóvenes de clase media a clase alta, y los estudios de patología y pánico social se relacionan con las clases sociales pobres.

Finalmente, se coincide en comprender a la juventud no solo como la población que ocupa una franja determinada de edad, que define el tránsito de la niñez a la edad adulta, sino además como un concepto polisémico, que abarque tanto implicaciones de la construcción sociocultural propia del grupo al que pertenezca el joven, como la trayectoria sociopolítica, y la confrontación de prácticas y discursos juveniles y adulto-centristas. (Pnehiro e Silva, 2014, pág. 43).

Juventudes rurales y políticas públicas

Siguiendo a David Sánchez, investigador de la Universidad de Querétaro, se puede afirmar que "las juventudes de los espacios rurales latinoamericanos son bastante desconocidas y esto lo podemos ver en la escasa producción académica y teórica existente al respecto tanto a nivel institucional, académico y de cooperación internacional." (Sánchez, 2014, pág. 91).

Es decir, aunque ha habido desde la academia estudios recientes sobre la juventud y su relación con ciudadanía y participación social, aun no se han reconocido plenamente el papel fundamental que juegan los jóvenes en la construcción de sociedades más justas e igualitarias, y en cuanto a juventudes rurales, persiste la homogenización con la problemática inherente a la juventud documentada por la sociología, que mayoritariamente se ha ocupado de estudiar a la población urbana, invisibilizando con ello los problemas de la juventud rural, propios de su contexto comunitario.

Se advierte entonces, con relación a las juventudes rurales, que

> …este sector poblacional continúa padeciendo problemáticas sociales como la pobreza, la exclusión social y la estigmatización, las cuales son reproducidas en las sociedades capitalistas - consumistas que en pleno siglo XXI ubican las juventudes rurales como objeto de bromas y chistes, un humor despreciativo, relacionado con el atraso y la falta de educación, que nada de real tiene con la riqueza y potencial de las personas jóvenes del campo. (ídem).

Resulta complejo, pero es muy importante, discutir "el papel que juegan las y los jóvenes del sector rural en la formulación de políticas públicas, en la planificación y toma de decisiones en sus comunidades" (Sánchez, 2014, pág. 91). Y es necesario no perder de vista la influencia de los modelos económicos y sociales en la construcción de la identidad del joven rural:

> …el desarrollo rural y en general la dinámica sociocultural en el campo no escapa a la lógica

> mercantil de la globalización capitalista, la cual trae consigo una creciente influencia de la cultura de la ciudad hacía el campo, donde no es totalmente aceptada, por lo cual no implica negar la tradición propiamente rural, produciendo una tensión a partir de la incorporación de prácticas y representaciones propiamente urbanas. (ídem).

En México, como en Latinoamérica, la falta de oportunidades y el escaso ingreso familiar obligan a los jóvenes a insertarse de forma temprana a la vida laboral, lo que impacta en la desintegración de las familias, lo que conduce a

> …reflexionar sobre el tipo de desarrollo rural que está siendo implementado en los países de Nuestra América, ¿Qué tipo de desarrollo rural queremos y necesitan nuestros países? ¿Qué tipo de participación tienen las juventudes campesinas en un desarrollo de corte neoliberal o en otro de sustentabilidad rural y social?. (Sánchez, 2014, pág. 92).

Frente a estos cuestionamientos, se abren dos paradigmas que pudieran estar orientando las políticas públicas en México que incluyen a la juventud rural.

Un primer paradigma que sustenta políticas públicas orientadas a jóvenes rurales, es aquel que los concibe como actores estratégicos del agronegocio; y el otro,

> …el paradigma modernizador que considera la producción de alimentos dirigida al consumo masivo de la sociedad capitalista de las urbanizaciones, el alimento convertido en mercancía y desposeído de su cualidad de derecho resultado de una interrelación cultural del agricultor y la madre tierra. (ídem).

Un paradigma más, emergente desde la sostenibilidad y la interculturalidad, concibe a

> …las juventudes campesinas como protagonistas estratégicos, para la producción sustentable, agroecológica, fortaleciendo la soberanía alimentaria, la reforma agraria integral y popular, posicionando las y los jóvenes como agentes de desarrollo local, como mediadores entre los saberes campesinos y la tecnología e industria, en un marco de desarrollo endógeno. (ídem)

Este último paradigma se relaciona con la corriente del buen vivir y aspira a una relación armónica de la cosmología indígena, "con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que a su vez dirijan la mirada sobre los procesos de transformación y circuitos de comercialización justa" (Sánchez, 2014, pág. 92). En este contexto, se concibe al joven rural como sujeto político, quien puede protagonizar "transformaciones estructurales que promuevan la inclusión y justicia social." (ídem).

Para explicar que se comprende por política, se alude a lo expresado por la investigadora brasileña María José Haro, investigadora de la Universidad Federal de la Integración-Brasil:

> …existen en inglés dos conceptos politics y policy, los mismos están completamente entrelazados, pero aun así son diferentes. Politics hace referencia a los juegos y luchas de poder que se realizan en el campo político y policy al conjunto de programas de acción gubernamental que, si bien tienen un lado programático y concreto en la práctica . (Haro, 2014, pág. 20).

Ahora bien, dentro de la política entendida como programas de acción gubernamental, se enmarca la política social, que tiene por fundamentos

> …las tentativas de: superación o prevención de la pobreza, protección y promoción de los individuos o grupos en ciertas situaciones de vulnerabilidad social y la cobertura de necesidades básicas: acceso a la salud pública, educación, asistencia social, cultura, entre otras. (Haro, 2014).

En México, existe la tendencia de reconocer que es necesario el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes, por lo que el Estado formula, implementa y evalúa políticas públicas sociales diseñadas específicamente para la juventud rural, sustancialmente para atender aspectos de "carácter estructural como reforma agraria popular, interiorización de la educación y acceso al crédito" reconociendo también que desde el ámbito familiar y comunitario "hay que organizar y fortalecer los procesos protagonizados por jóvenes lo que significa que hay que enfrentar a la jerarquías en el ámbito de la familia y de las instancias de poder locales" en busca de reconocimiento y el acceso a una vida digna en el campo. (Sánchez, 2014, pág. 93).

La educación básica y universitaria en México y Latinoamérica es una de las principales políticas públicas para la juventud, enfocándola incluso como un derecho humano[6]; cumpliendo la escuela "una función sociocultural, al transmitir ciertas valoraciones, conceptos, ideas y conocimientos acordes al modelo social actual."

Otros aspectos que son atendidos de forma importante desde la política pública para los jóvenes, son la salud y el deporte, aunque se dejan de lado programas para atender aspectos de alimentación y seguridad alimentaria, y sustancialmente, son pocos los programas para la potenciación de capacidades en los jóvenes en el ejercicio y acceso a sus derechos humanos.

En la siguiente tabla se identifican los programas institucionales en México que atienden las problemáticas de los jóvenes, justamente en los aspectos ya señalados:

Tabla 2. Programas sociales para la Juventud en México.

INSTANCIA	OBJETIVO
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)[7]	Trabaja para construir una sociedad en la que todas las personas, sin importar su condición social, económica, étnica, física o cualquier otra, tengan garantizados sus derechos sociales y gocen de una vida digna.
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)[8]	Su misión es fomentar condiciones que aseguren a los jóvenes un desarrollo pleno e integral en condiciones de igualdad y no discriminación.

[6] Art. 3º Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente: Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

[7] Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), México. *Las 10 instituciones sociales que te apoyan según tus necesidades personales.* Consultado en fecha 13 de abril de 2018 en el sitio https://www.gob.mx/sedesol/articulos/las-10-instituciones-sociales-que-te-apoyan-segun-tus-necesidades-personales

[8] ídem

Secretaría de Educación Pública (SEP)[9]	Tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)[10]	Encargada de desarrollar e implantar políticas de Estado que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida, que orienten la utilización del recurso presupuestal no como gasto sino como inversión y que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

Es patente que en la Región Huasteca Veracruzana no existen programas sociales enfocados específicamente para los jóvenes de zonas rurales, por lo que, se coincide con la afirmación del investigador David Sánchez, de la Universidad de Querétaro, quien subraya que

> Es importante para la investigación, práctica y organización social en el medio rural, posicionar una agenda de temas que abordan la juventud rural y que estos temas sean definidos con las organizaciones campesinas en las que participan las y los jóvenes, pues al tiempo que existe una fuerte imposición del modelo neodesarrollista y la cultura hegemónica neocolonialista de occidente, también crece un sentimiento de arraigo, de identidad territorial, de identidad campesina, que muchos jóvenes del campo conservan y luchan por mantenerla vigente. En esta vía es preciso profundizar en la participación de las juventudes campesinas en los movimientos sociales y políticos, a nivel local, regional, nacional e internacional. (Sánchez, 2014, pág. 102).

Juventud y justicia social

Si bien Iris Marion Young es una escritora fundamental de la corriente feminista, su texto La Justicia y la política de la diferencia aportan elementos que pueden clarificar como, desde la política pública, se aprecia la justicia social para los jóvenes, que beneficios se les reconocen, y qué cargas les son asignadas socialmente.

Aludiendo a Young,

> …el paradigma distributivo define la justicia social como a la distribución moralmente correcta de beneficios y cargas sociales entre los miembros de la sociedad. Los más importantes de estos beneficios son la riqueza, el ingreso y otros recursos materiales. La definición distributiva de la justicia a menudo incluye, sin embargo, bienes sociales no materiales como derechos, oportunidades, poder y autoestima. Lo que marca el paradigma distributivo es una tendencia a concebir la justicia social y la distribución como conceptos coextensivos. (Young, 1990, pág. 33).

Es decir, se pretende hacer justicia al compensar cargas y beneficios entre la población beneficiaria de los bienes sociales, como premisa de sociedad de bienestar capitalista, la cual Young critica porque, en la distribución de los beneficios no se considera la estructura social en la que se desenvuelve el beneficiario, teniendo como consecuencia "la fragmentación de la vida social en pequeños grupos de interés y la privatización de las relaciones entre el Estado y sus ciudadanos; o, dicho de manera más general, la despolitización

[9] Sitio oficial de la Secretaría de Educación Pública. *¿Qué hacemos*? Consultado en fecha 13 de abril de 2018 en el sitio https://www.gob.mx/sep

[10] Sitio oficial CONADE. *¿Qué hacemos?* Consultado en fecha 13 de abril de 2018 en el sitio https://www.gob.mx/conade

de la esfera pública que tiende a la producción y reproducción de ciertas injusticias presentes en nuestras sociedades de bienestar capitalista." (Ricondo, julio 2011, pág. 79).

Implica entonces la justicia social su fin último sin mayor deliberación. Se hace justicia simplemente por la pretendida distribución, despolitizando a la sociedad al no permitir asomo alguno a discusiones sobe toma de decisiones en lo colectivo para redistribuir los beneficios, que son definidos desde las instituciones establecidas.

En este sentido, los jóvenes no son objeto de consulta para el diseño, implementación y evaluación de los programas sociales dirigidos a ellos, porque ya está definido su objeto desde el Estado y las instituciones que operan dichos programas. Se hará justicia social con la juventud, con la aplicación de los programas y acciones sociales orquestados desde el centro del poder, sin observar el contexto social en el que se desenvuelvan los jóvenes. Será el mismo sujeto, desde la concepción por rango de edad, el joven de un ambiente urbano que un joven de zona rural.

De igual forma, el discurso de Nancy Fraser, de esencia feminista, orienta la discusión hacia la redistribución, reconocimiento y representación como paradigmas de la justicia, afirmando que

> Una concepción adecuada de la justicia tiene que incorporar las reclamaciones de la igualdad, tanto como las de la diferencia, para no ser una justicia truncada. (..) apuesta por un paradigma de la redistribución que, en primer lugar, de satisfacción a las exigencias de justicia social. Y para ello hay que asociar este paradigma redistributivo a la concepción de la clase social, entendiéndola como arraigada en la estructura político-económica de la sociedad. Citada por (Posada Kubissa, 2015, pág. 6).

Fraser coincide con Young, en cuanto al paradigma de redistribución, al advertir la existencia de clases sociales íntimamente relacionadas con la estructura política económica, que de no tomarse en cuenta puede ocasionar a los miembros de esa sociedad ciertas injusticias, reconocidas como "daños culturales, pero que estas injusticias no se producen autónomamente de la economía política, sino que se derivan de ella." (Posada Kubissa, 2015, págs. 6-7), por lo que Fraser considera necesario, para alcanzar el ideal de justicia, la necesaria transformación profunda del orden socioeconómico.

Con relación al paradigma del reconocimiento, sólo puede alcanzarse la anhelada justicia mediante el reconocimiento de la diferencia: "Fraser sostiene que la justicia también debe incorporar la exigencia de «un mundo que acepte la diferencia»: se trata de garantizar el respeto a la minoría o a aquellos que no se asimilan a las normas dominantes." Citada por (Posada Kubissa, 2015, pág. 11).

Fraser insiste en que, para la minorías, es necesario que al menos los paradigmas de redistribución y reconocimiento se conjuguen para alcanzar una verdadera justicia social, haciendo referencia principalmente a las minorías distinguidas por raza y género, Empero, se puede analizar bajo eta óptica, si los

programas sociales enfocados a la juventud, en particular la rural, en realidad procuran justicia social para esta población.

Finalmente, para comprender con cabalidad la importancia del reconocimiento como un elemento sustancial de la justicia,

> Fraser defiende que desde la filosofía política pensar la justicia en términos de redistribución y reconocimiento impide una concepción de este último como mera auto-realización personal: porque el ser reconocido por otro sujeto no basta para alcanzar la subjetividad plena. El reconocimiento es también, y esencialmente, una cuestión de justicia, ya que en la falta de reconocimiento lo que se pone en juego es la desvalorización de algunos actores sociales como «inferiores, excluidos, completamente diferentes o sencillamente invisibles». Y esto tiene como consecuencia que se les quiera impedir participar en la vida social en pie de igualdad. Por tanto, la paridad participativa es la piedra de toque del reconocimiento. Citada por (Posada Kubissa, 2015, pág. 12).

Resultados

Desde la academia, a través de la experiencia educativa de "Derechos Humanos" de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo (LGID) que se imparte en la Universidad Veracruzana Intercultural Sede Regional Huasteca (UVI Huasteca), se incentiva el aprendizaje situado de los derechos con las y los estudiantes de esta licenciatura.

Estas actividades se traducen en talleres que, mediante técnicas y dinámicas de educación popular, propician la oportunidad de reflexión y aprendizaje acerca de la importancia de los derechos humanos como un instrumento para lograr una convivencia social pacífica.

Desde la investigación docente, se realizaron durante el mes de junio de 2018 diversas acciones de difusión de derechos humanos con jóvenes de la Región Huasteca Veracruzana, con el objetivo de identificar saberes acerca de los derechos humanos, mediante técnicas participativas, como lluvia de ideas, mesas de diálogo y escucha activa.

De estas experiencias con jóvenes, se comprendió que esta población tiene suficiente conocimiento acerca de sus derechos humanos, siendo relevantes para ellos el derecho a la no discriminación por razones económicas y de origen étnico; el derecho a realizar actividades que favorezcan su sano desarrollo físico y mental (deportes); el derecho a ser respetado por su familia; el derecho al trabajo y al desarrollo para no tener la necesidad de migrar; el derecho de las mujeres a la participación política; derecho de los jóvenes a estudiar; el derecho al desarrollo para mejorar su nivel de vida; y, el derecho a no ser discriminados por presentar una discapacidad física o intelectual.

También se percibió que los jóvenes reclaman acciones por parte del gobierno municipal y estatal para favorecer el acceso efectivo al ejercicio de sus derechos humanos, enfatizando la necesidad de acciones para evitar la emigración de la comunidad.

Con la información obtenida de las entrevistas a docentes y funcionarios de los Municipios de Ixhuatlán de Madero y Tlachichilco, Veracruz, se pudo constatar que en esta Región de la Huasteca Veracruzana no existen ni se impulsan programas y acciones para proteger y

favorecer el acceso a los derechos humanos que los jóvenes participantes de los talleres identificaron y reclaman; ni tampoco existen acciones precisas para favorecer el empleo, la capacitación y el desarrollo económico y social de los jóvenes de estos municipios, ya que a la fecha ambos municipios no cuentan con el plan municipal de desarrollo que ya deberían haber diseñado y aprobado, de forma participativa con la ciudadanía.

Ambos ayuntamientos cuentan con nuevas administraciones municipales, que entraron en funciones el 01 de enero de 2018, y deberían haber entregado a la legislatura estatal el plan municipal de desarrollo a más tardar en el mes de mayo del mismo año[11], lo que evidencia la carencia de una planeación municipal orientada a la promoción de los derechos sociales, culturales y económicos de su población, siendo sensiblemente afectada la población juvenil, que como ya se señaló, reclaman la atención inmediata a la falta de empleo y de condiciones de acceso pleno a sus derechos humanos, enmarcados en los primeros 29 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ante la falta de planeación participativa e inclusiva con los jóvenes de la Región Huasteca Veracruzana se sugiere que las dependencias federales y estatales encargadas de fortalecimiento municipal, brinden capacitación a ediles y funcionarios integrantes de la administración municipal orientada a la comprensión de la obligatoriedad de velar, promover, proteger y alentar el acceso a los derechos humanos a la población que representan, en aras de que los jóvenes principalmente cuenten con condiciones dignas de vida que les permita desarrollar todas sus potencialidades y capacidades, recibiendo la justa retribución de beneficios sociales que la sociedad debe de reconocerles como impulso y motivación para formar una ciudadanía más útil y productiva

Es recomendable que las instituciones educativas que cuenten con programas de formación profesional en desarrollo comunitario, enfoquen esfuerzos no sólo a la formación de profesionales peritos en gestión del desarrollo comunitario sino que cuenten con habilidades y destrezas para la difusión y formación y defensa de los derechos humanos, a fin de detonar en las comunidades donde incidan, procesos en donde participen activamente los jóvenes como agentes de cambio y transformación social hacia un mejor nivel de vida para toda la población.

Se sugiere el diseño e implementación de programas de difusión y formación en derechos humanos dirigidos a los jóvenes de zonas rurales considerando la diversidad cultural de su contexto comunitario y las circunstancias de vida que presenten dado que en cada región los derechos humanos se perciben, se viven y se

[11] Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, en vigor.

ejercen de forma diferenciada, de acuerdo a los intereses de cada persona o grupo atendiendo su especificidad cultural, edad, condiciones de ingreso económico; condiciones de salud individual y comunitaria y condiciones para el desarrollo personal y comunitario. Tales políticas programas públicos enfocados a la difusión de los derechos humanos con grupos de jóvenes de zonas rurales, deben ser consultados en foros participativos con esta población, para identificar los rasgos culturales y socioeconómicos antes anotados, abriendo con este paso el camino a un acceso más efectivo a los derechos humanos.

Con ello, se facilitará el diseño de acciones con pertinencia cultural como lo mandata el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y, parafraseando a Frasser, se reconocerá y valorará a la juventud rural como un componente valioso de nuestra sociedad, detonante del desarrollo social, cultural y económico, en un marco de verdadera justicia social, impulsando la redistribución de beneficios sociales para la juventud rural e indígena, reflejada en políticas públicas que promuevan su derecho al desarrollo, y disminuyan el desempleo y la exclusión educativa de la formación profesional en universidades públicas.

Finalmente, se hace patente la necesidad de que los Ayuntamientos de la Región Huasteca Veracruzana con presencia de población culturalmente diversa, discutan y aprueben instrumentos participativos que permitan incluir a las y los jóvenes en la planeación, atendiendo sus necesidades y demandas ya expresadas en este trabajo.

Es urgente la expedición de Bandos Municipales que contengan normas precisas que delimiten los ejes estratégicos de planeación municipal que permitan construir planes municipales de desarrollo con atención prioritaria y reconocimiento a los grupos de población juvenil que hasta ahora son invisibles para los gobiernos municipales de esta región.

Es tiempo de redistribuir la justicia social para la juventud culturalmente diversa de esta Región Huasteca Veracruzana, abrazando el paradigma del desarrollo endógeno de las comunidades, teniendo en las juventudes rurales su principal protagonista.

Conclusiones.

Con los resultados de la investigación en curso presentados en este trabajo, se puede afirmar que son pocos los programas aplicados para el desarrollo de los jóvenes en la Región Huasteca Veracruzana, identificando sólo ciertas acciones para la promoción del deporte, principalmente la celebración de torneos entre ligas menores de futbol, y algunos programas de proyectos productivos para el desarrollo, impulsados principalmente por dependencias federales como la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGARPA) dirigidos a la cría de ganado menor y siembra de cítricos, sin que se tenga un plan articulado

de promoción de desarrollo rural para esta población.

También es evidente, desde la propia voz de los jóvenes involucrados en este proyecto, que existe poca vinculación entre los jóvenes y las instancias municipales y federales, ya que en los municipios participantes no han sido creados instancias de la juventud, y aunque han sido asignadas las comisiones de apoyo a la juventud, de acuerdo a lo dispuesto a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, no hay acciones articuladas o instrumentadas en el Plan Municipal de Desarrollo, precisamente porque estos municipios aún no han cumplido con este deber institucional.

Es patente, entonces, la urgente necesidad de que los municipios adopten compromisos de planeación participativa donde puedan articularse de manera clara acciones, programas y políticas que establezcan los mecanismos para que los jóvenes rurales de la Región Huasteca Veracruzana puedan disfrutar plenamente sus derechos humanos.

Referencias

Caballero, J. (s/a). Derechos de los jóvenes. México: Instituto Investigaciones Jurídicas UNAM.

Contreras, R., (2002). La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y potencialidades. En J. D. (coomp)., Experiencias y metodología de la investigación participativa. Santiago de Chile: CEPAL.

Falabella, G., (2002). Investigación participativa: nacimiento y relevancia de un nuevo encuentro ciencia-sociedad. En J. D. (coomp)., Experiencias y metodología de la investigación participativa. Santiago de Chile: CEPAL.

Guevara, P. (2016). El estado del arte en la investigación ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? Folios Número 44, julio-diciembre, 2016, pp. 165-179.

Haro, M.,. (2014). Las políticas de juventud en Argentina y Brasil. Conquistas y desafíos actuales. Brasil: Flacso Brasil.

Organización Internacional Juventud. (2005). Convención Iberoamericana de los Jóvenes. Cádiz, España: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Pnehiro, A., (2014). Enfoques sobre el estudio de la juventid: perspectovas latinoamericanas. Brasil: Flacso Brasil.

Posada, L., (2015). Justicia y género: las propuestas de Nancy Fraser. Daimon. Revista Internacional de Filosofía No. 65, 7-19.

Ricondo, T., (2011). Justicia y diferencia en Iris Marion Young. Eikasia. Revista de Filosofía, año V, 74-106.

Sánchez, D. (2014). Juventudes rurales: oportunidades para la construcción de nuevos proyectos societales en Latinoamérica. Brasil: Flacso Brasil.

Tapella, E. (2009). ¿Cómo aprender desde la práctica? Aproximaciones conceptuales y metodológicas para la sistematización de experiencias de desarrollo. Perspectivas en Políticas Públicas, 69-94.

Young, M. I. (1990). Google Books. Recuperado el 27 de marzo de 2018, de La justicia y la política de la diferencia: https://books.google.com.mx/books?id=8saLZGyeI6sC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false

"LA POLÍTICA DE ATENCIÓN A LA POBREZA DEL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO: REFLEXIONES A PARTIR DEL ANÁLISIS HISTÓRICO Y PRESUPUESTAL"

Gabriela Barajas Martínez[1]

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo analizar la política de atención a la pobreza de Enrique Peña Nieto. Se estudian las características y la evolución de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol, dependencia responsable de dicha política. En especial, se examina el Prospera, Programa de Inclusión Social, eje de la atención a la pobreza de los últimos cuatro gobiernos nacionales. La revisión histórica y presupuestal realizada, permite entender que esta política no está vinculada con la "reducción" de la pobreza en el país, sino con la necesidad de darle viabilidad a un modelo económico que genera pobres (los programas "atienden" a las personas que se quedan al margen del desarrollo), y legitimar al gobierno que promueve tal modelo.

Palabras clave: *Políticas de atención a la pobreza; Prospera, Programa de Inclusión Social; Política social; Secretaría de Desarrollo Social; Gasto para la superación de la pobreza.*

Abstract

The article aims to analyze Enrique Peña Nieto's attention to poverty policies. It was studied the characteristics and evolution of the programmes of the Secetaría de Desarrollo Social, SEDESOL, agency responsible for this policy. In particular, is discussed Prospera, Social Inclusion program, axis of attention to poverty in the last four national Governments. The historical and budgetary review, allows us to understand that this policy is not linked with the "reduction" of poverty in the country, but with the need for viability to an economic model that generates poor people (programs "assist" the people who remain on the margins of development), and legitimize the Government to promote such a model.

Keywords: *Attention to poverty policies; Prospera, Social Inclusion Program; Social policy; Secretaría de Desarollo Social; Expenditure to overcome poverty.*

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 83-101

[1] Profesora-investigadora, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. San Pablo 180, Colonia Reynosa Tamaulipas, Ciudad de México, México, gbarajasm@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

México tiene una larga historia de programas gubernamentales dirigidos a la atención de zonas geográficas o grupos de población identificados como "marginados", "pobres", "hambrientos" o "excluidos". Desde principios de los años setenta, sexenio a sexenio, cada gobierno federal ha tenido un programa sociales destinado, "ahora sí", a "combatir", "acabar" o "superar" tal flagelo.[2] Asimismo, desde hace cinco lustros fue creada una dependencia federal, la Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol, responsable del "combate" efectivo de la pobreza en el país. Lo anterior resulta paradójico, si consideramos que la dimensión e intensidad de la pobreza en el país continúa siendo muy alta. Desde hace lustros, no ha habido una tendencia clara de reducción de la pobreza en el país.

Considerando lo anterior, en el presente artículo hacemos referencia a políticas de "atención" a la pobreza, por considerar que son cursos de acción gubernamental que buscan asistir a personas, grupos de población, zonas o regiones en el país, que el discurso oficial cataloga como las o los más desfavorecidos de México, y, por tanto, requieren apoyo gubernamental. No se trata de políticas públicas por no incluir el componente de participación social, requerido para considerarse como tales. Asimismo, dichas políticas de atención tampoco buscan dar racionalidad a las acciones gubernamentales. Entendida racionalidad como una serie de atributos como: eficiencia, eficacia, economía, productividad y oportunidad, propios de las políticas públicas. (OACNUDH, 2010: 13) Queda pendiente entender cuál es la lógica de las políticas gubernamentales de atención de la pobreza en el país.

El artículo tiene como objetivo analizar dichas políticas de atención durante la presidencia de Enrique Peña Nieto. Se estudian las características y las funciones de los programas de la Sedesol. En especial, del Prospera, Programa de Inclusión Social, eje de la atención a la pobreza de los últimos cuatro gobiernos nacionales.

Tres apartados integran el artículo: en el primero, se examinan las cifras oficiales sobre la dimensión de la pobreza en el país. La pobreza extrema en zonas rurales es la más preocupante y no hay cifras oficiales a nivel estatal.

El segundo es un apartado histórico, se hace una revisión de la historia de Sedesol y sus programas, de 1992 a 2012, destacando sus características y evolución. El tercer apartado es una revisión de la política de atención a la pobreza del gobierno de Enrique Peña Nieto a partir del análisis histórico y presupuestal. El último apartado, son reflexiones finales.

2. LA POBREZA EN MÉXICO

La dimensión e intensidad del problema de la pobreza en México continúa siendo preocupante. De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, entidad pública responsable de la medición oficial de la pobreza

[2] Nos referimos a programas como el de Inversiones para el Desarrollo Rural (Pider, 1970-1982), la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar, 1976-1983), el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol, 1988-1995), el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa, 1997-2001), renombrado posteriormente como Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades, 2002 a la fecha), y a partir 2014, el prospera, Programa de Inclusión Social (2014-a la fecha).

en México, el 43.6 % de la población mexicana era pobre en 2016; es decir, 53.4 millones de personas vivían en tal condición. (Coneval, 2017) De ellas, 9 .4 millones de personas vivían en pobreza extrema, a nivel de hambre. [3] (Véase Anexo1)

Los anteriores son datos a nivel nacional, los cuales no permiten ver las diferencias regionales y estatales en el país. Es conocido que la pobreza se concentra en el sureste mexicano. Sin embargo, de manera frecuente, se pierde de vista la gravedad del problema en estas zonas.

A nivel nacional, como porcentaje, el 7.6% de las personas son pobres extremos, mientras en Chiapas lo son el 28.1% de la población total del estado, cuatro veces más. Casi millón y medio de personas pobres extremos habitan en Chiapas. (Ibid) La suma de los pobres extremos de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla, suman el 47.8% de la pobreza extrema de todo el país. (Ibid) (Véase Anexo 2)

Ahora, al concentrarse solo en las zonas rurales, los niveles de pobreza son más profundos. El 52% de los pobres extremos del país habitan en zonas rurales. Lo anterior, a pesar de que la población rural representa sólo el 23.2% de la población total de México. Vista la población rural como un todo, el 58.2% son pobres y el 17.4% pobres extremos. (Ibid) Véase Anexo 3.

Es muy importante tener información sobre los niveles de pobreza en zonas rurales a nivel estatal, pero no ha sido calculada por el Coneval. El 28% de pobreza extrema en Chiapas, al que se hacía referencia, es el promedio estatal. No se tienen las cifras oficiales sobre la dimensión de la pobreza extrema en la zona rural de Chiapas, que es mucho más alta, podría exceder el 70% de la población total del estado. Es decir, de cada 10 personas que viven en zonas rurales chiapanecas, siete podrían estar en situación de hambre.[4]

Contar con información sobre la pobreza a nivel estatal, distinguiendo las zonas urbanas y rurales, es una cuestión fundamental para el diseño de una política pública que se adapten a las particularidades de lo local. Esta falta de información es posible en México, porque la política de atención a la pobreza instrumentada en el país, no considera las diferencias regionales, ni locales. El eje de tal política es el Progresa-Oportunidades-Prospera; un programa nacional que fue puesto en marcha hace más de 20 años, opera de manera homogénea, entregando apoyos económicos a las familias beneficiarias, cuyo monto, evidentemente, no logra sacarlas de la pobreza.

Lo anterior, lleva a varias preguntas: ¿cuáles son las características de la política de atención a la pobreza en el país y de la dependencia pública responsable de la misma?, ¿cómo entender su permanencia? Para responder estas preguntas, se realiza una revisión histórica, previa al análisis de dicha política en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

[3] Para Coneval, vivir en pobreza extrema significa que una persona: "tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.". Coneval, Glosario, (Coneval:2018)

[4] La Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, ENIGH, de 2016, por primera vez, tiene representatividad por entidad federativa con estimaciones para los dominios urbano y rural. Hoy, existe la posibilidad de cuantificar la pobreza rural a nivel estatal. Sin embargo, no hay explicación al por qué Coneval sigue sin hacer los mencionados cálculos; por qué no hubo esfuerzos previos por tener los datos que permitieran realizar dichos cálculos.

3. LA POLÍTICA DE ATENCIÓN A LA POBREZA, 1988-2012

3.1 El gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994

Carlos Salinas crea la Sedesol en mayo de 1992, como una entidad pública responsable de la "política general de desarrollo social" en el país. En un contexto autoritario, donde el Presidente controlaba el Congreso de la Unión, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), para crear una nueva dependencia, que retomó funciones y atribuciones de las extintas Secretarías de Programación y Presupuesto, SPP, y de Desarrollo Urbano y Ecología, SEDUE.

La Sedesol se encargó de la infraestructura social básica de las localidades pobres, la planeación del desarrollo regional y urbano, la coordinación de programas de vivienda, las acciones de protección del medio ambiente y recursos naturales; así como, el resguardo de bienes nacionales. Sin embargo, su gran tarea, sin duda, fue encargarse de la operación del Programa Nacional de Solidaridad, Pronasol, hasta ese momento funcionando en la SPP.

Es necesario tener presente que Pronasol fue el programa social más importante de la administración salinista; de acuerdo con el discurso oficial, su objetivo era combatir la pobreza extrema en el país. A través del Pronasol, se realizaron miles de acciones y obras sociales.[5] Lo cual ayudó al Presidente a ganar una legitimidad que no había logrado en las urnas. (Dresser, 1997:23)

Lejos de ser un programa social particular, era un mecanismo de asignación discrecional de los recursos del ramo presupuestal 26[6], que en manos de Carlos Salinas eran utilizados para atender demandas sociales específicas[7] de sectores de la población organizados en los llamados Comités de Solidaridad.[8]

A partir de la creación de la Sedesol, el "combate" a la pobreza en el país quedó desvinculado del quehacer de otras dependencias, era una cuestión cuya atención sería sectorial, limitada al ámbito del desarrollo social. La pobreza no tenía, desde esta perspectiva, ninguna relación con el marco económico más general. Se planteó una separación total entre la política económica y la política social. De acuerdo con el discurso salinista, el problema de la pobreza no tenía un carácter estructural o vinculación alguna con el problema de la desigualdad. De esta manera se sientan las bases para la conformación de una

[5] En su Primer Informe de Gobierno, el presidente Salinas mencionó que por medio del Pronasol se habían realizado 44 mil obras a lo largo del país. (Barajas,1997: 747)

[6] Este fue un ramo presupuestal creado por el presidente José López Portillo (1976-1982), para financiar las obras realizadas por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados. Posteriormente, financiaría los programas de desarrollo social promovidos por el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). (Barajas, 2006: 288)

[7] Pronasol fue utilizado para realizar obras de infraestructura básica (pavimentación, agua potable, alcantarillado, electricidad, etc.), así como la rehabilitación y el mantenimiento de planteles educativos, centros de salud comunitarios, hospitales, centros penitenciarios, unidades habitacionales obreras y espacios deportivos. Sirvió también para apoyar pequeños proyectos productivos y proyectos ecológicos; y para asignar apoyos económicos y en especie a una serie de grupos de población ubicados como: niños pobres, campesinos de zonas de temporal, jubilados, periodistas, enfermeras, cafeticultores, mujeres e indígenas, entre otros. Además, otorgó apoyos para mejoramiento de vivienda y programas de desarrollo regional. Este Programa reunían cuarenta líneas de acción. (Barajas,2002B)

[8] Los Comités de Solidaridad eran grupos de personas organizadas ex profeso para ser beneficiarias de las obras y de los recursos gubernamentales manejados a través de PRONASOL. Los Comités tenían que ser reconocidos por los funcionarios del Programa. (Barajas,1997: 754)

política social propia del modelo de desarrollo neoliberal, que comenzaría a instrumentarse el siguiente gobierno federal.

En el último año del gobierno salinista, la aparición de la guerrilla en el estado de Chiapas colocó al Pronasol en el centro del debate político. Se recrudecieron las críticas que lo acusaban de ser un Programa populista, clientelar y electorero. El alzamiento evidenció que los pobres del país seguían siendo tan pobres como al inicio del gobierno de Salinas. La guerrilla surgió en los municipios de más alta marginación, en Chiapas, el estado donde el Programa asignó la mayor cantidad de recursos y donde se crearon, según cifras de la Sedesol, el mayor número de Comités de Solidaridad.[9](Barajas, 1997)

3.2 El gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, 1994-2000

Luego de un fin de sexenio muy complicado, la siguiente administración, del presidente Ernesto Zedillo, realizó una reforma a las funciones de la Sedesol.[10] Ésta quedó como encargada de "formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza; en particular, la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda." (DOF, 28 de diciembre de 1994:2) Ya responsable del "combate efectivo" a la pobreza en el país, dejó de encargarse de cuestiones de medio ambiente, de los bienes públicos y otras tareas.

Por otro lado, tras el llamado "error de diciembre", que desencadenó la crisis económica de 1995, se dio un fuerte enfrentamiento entre los presidentes Salinas y Zedillo. Lo anterior, hizo que desaparecer el Pronasol se convirtiera en una prioridad del gobierno zedillista.

Sin embargo, acabar con el Pronasol no fue una tarea sencilla, se siguieron dos caminos: la descentralización hacia los municipios y los estados de las atribuciones y los recursos presupuestales del ramo presupuestal 26, relativas a dotación de infraestructura social básica. A partir de 1998, estos recursos fueron transferidos al ramo 33 (de nueva creación), y distribuidos a través de fórmulas matemáticas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal. (Zedillo, 1998:51) De esta manera se eliminó el manejo político, por parte del gobierno federal, al momento de la asignación de tales recursos. Sin embargo, también se eliminó la participación social que suponía el método de trabajo de Pronasol.

El segundo camino fue la creación de un nuevo programa de atención a la pobreza, llamado Programa de Educación, Salud y Alimentación, Progresa. Éste se puso en marcha en agosto de 1997 y fue financiado con los subsidios federales generalizados al pan blanco y la tortilla, los cuales desaparecieron. Vía Progresa, los subsidios generalizados dieron paso a los subsidios focalizados en el país. (Levy y Rodríguez, 2005:68)

A diferencia del Pronasol, el Prospera era un programa social específico, su objetivo era fortalecer el capital humano de las familias beneficiarias a través de la entrega periódica de dinero en efectivo a las madres de familia de hogares identificados como pobres. Esta entrega se daba a cambio del cumplimiento de

[9] Chiapas, sólo después de Puebla, fue la entidad con el mayor número de comités de Solidaridad en el país; ahí se formaron: 20,337 es decir, el 6% del total nacional. (Sedesol, 1994:61).

[10] Esta reforma fue a la LOAPF, publicada el 28 de diciembre de 1994, en el Diario Oficial de la Federación.

una serie de obligaciones vinculadas con la salud y educación de los mismos miembros de la familia. Por primera vez en la historia de los programas sociales en México, se entregaban apoyos económicos en efectivo; con lo cual se buscada evitar "distorsionar" el mercado.

En su diseño original, los apoyos de Progresa se concibieron como temporales, se esperaba producir mejoras duraderas en el bienestar de la población pobre, y así evitar la dependencia de largo plazo a los programas sociales. Lo cual no se logró. Lo que había detrás era la idea de que las transferencias en efectivo podían "mitigar shocks macroeconómicos de corto plazo o facilitar el desfase de distorsiones en los precios o impuestos." Levy (2005:12)

Desde su puesta en marcha, el Progresa operó, y sigue operando, a partir de tres componentes: educativo[11], de salud[12] y alimentario[13]. La permanencia de tales componentes, como el rasgo central de su operación, lleva a afirmar que se trata del mismo Programa, más allá de los cambios de nombre que ha sufrido.

3.3 El gobierno de Vicente Fox Quesada, 2000-2006

El triunfo del presidente Vicente Fox fue el fin de sesenta años de un régimen de partido de Estado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, en materia de política de atención de la pobreza lo que predominó fue la continuidad. Modificó el nombre de Progresa, en 2002, lo llamó Programa de Desarrollo Humanos, Oportunidades, pero siguió operando prácticamente igual.

Se ampliaron las becas: antes se otorgaban hasta tercero de secundaria. A partir de este sexenio se otorgaron hasta tercero de educación media superior. Además de que se crea el componente Jóvenes con Oportunidades.[14] Sin embargo, el rasgo particular dado por el gobierno de Fox, fue la ampliación de la cobertura. El número de familias beneficiarias pasó de 2.48 millones a 5 millones, del año 2000 al 2006. (Véase Anexo 5)

Algunos cambios importantes, no relacionados con la forma de operación de Oportunidades, sino con la Sedesol, fueron promovidos por la Cámara de Diputados. Con un Congreso dividido (el PRI había perdido la mayoría desde 1997), las y los diputados comenzaron a establecer una serie de disposiciones relativas a los programas sociales que operaba la Sedesol, dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Por ejemplo, en el Decreto de PEF del año 2001, se mandató que la Sedesol publicara las reglas de operación de los programas de atención a la pobreza, que debían incluir:

[11] Se entregaba un apoyo económico a través de becas educativas del tercer grado de primaria al tercero año de secundaria. Además de un apoyo monetario anual para la adquisición de útiles escolares. El monto de las becas, a partir de la secundaria, era diferenciado, de acuerdo al grado y sexo de la becaria (o). Las becas de las mujeres son un poco más altas con el fin de reducir la tendencia de la mayor deserción escolar femenina. Las familias deberían tener escuelas y clínicas cerca donde hacer efectivos los compromisos de corresponsabilidad.

[12] Para mantener los apoyos económicos las familias beneficiarias debían asistir a dos consultas al año para darles seguimiento médico. Durante el embarazo y en el periodo de entre 0 y 2 años, el seguimiento médico implica 6 consultas al año. (Sedesol, 2017:35 y 36) Se proporcionan además pláticas sobre salud, nutrición e higiene, impartidas a las madres de familia.

[13] Se proporciona un suplemento alimenticio a todos los niños menores de dos años, para niños desnutridos de entre 3 y 5 años, y para las mujeres embarazadas o lactantes; y un apoyo alimentario.

[14] Jóvenes con Oportunidades es un apoyo económico único dado a las y los jóvenes que concluyen la educación media superior, que para el primer semestre de 2017 era de 4820 pesos en zonas rurales y 6333 en zonas urbanas. (Véase Anexo 4)

objetivo, población beneficiaria, tipos de apoyo, y mucha información más. Asimismo, se estableció que los programas sociales debían ser evaluados anualmente por universidades o centro de investigación, y entregada la evaluación a la Cámara de Diputados. El padrón de beneficiarios de Oportunidades tenía que ser público, y el gasto asignado a este Programa no podía ser reasignado para ningún otro fin. Los subsidios entregados por la Sedesol debían ser considerados como temporales. (SHCP, 2000)

Durante este gobierno, la Sedesol operó 21 programas, pero el Oportunidades concentraba el 55% del total del presupuesto de la Secretaría. (Véase Anexo 6)

Eran tiempos de cambio, que se reflejaron en la aprobación de la Ley General de Desarrollo Social, Legedeso, a finales de 2003. De esta manera, Sedesol contó formalmente con un nuevo marco normativo. Sin embargo, en la práctica, éste fue ignorado por el presidente Fox hasta finales de su sexenio. Un ejemplo de lo anterior: la Legedeso mandata la creación del Coneval. De acuerdo con el artículo tercero transitorio de la misma Ley, el Poder Ejecutivo tenía un plazo de 120 días naturales para que quedara constituido el Coneval (Ley General de Desarrollo Social: 2004), pero sería hasta dos años después, en enero de 2006, cuando Vicente Fox convocó para la conformación de dicho Consejo.

3.4 El gobierno de Felipe Calderón, 2006-2012

Durante la administración calderonista, en materia de política de atención a la pobreza dominó la continuidad. Se mantuvieron la mayoría de los programas sociales dentro de la Sedesol. (Véase Anexo 6) Sin embargo, se encuentra en un contexto administrativo diferente.

Primero, el Coneval comenzó a construir una manera distinta de medir la pobreza en México: la llamada medición multidimensional de la pobreza; ésto a partir de las variables establecidas en la Legedeso.[15] Una de las variables en esta nueva medición es el "acceso a la seguridad social". Para el indicador de "acceso a la seguridad social" se consideró no sólo a los beneficiarios del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, o del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, sino también a los beneficiarios de programas sociales, en particular el programa de apoyos a adultos mayores.[16]

Así, este programa que estaba casi desaparecido con Vicente Fox resurgió con Calderón: aumentó su cobertura y los recursos asignados. Evidentemente, se buscaba incidir en los resultados de la medición de la pobreza en el país. Así, el presupuesto del Programa de 70 y más, pasó de 300 millones de pesos en

[15] Esta Ley es su Artículo 36, establece que Coneval deberá utilizar "independientemente de otros datos que se estime conveniente, al menos sobre los siguientes indicadores: **I.** Ingreso corriente per cápita; **II.** Rezago educativo promedio en el hogar; **III.** Acceso a los servicios de salud; **IV.** Acceso a la seguridad social; **V.** Calidad y espacios de la vivienda; **VI.** Acceso a los servicios básicos en la vivienda; **VII.** Acceso a la alimentación, y **VIII.** Grado de cohesión social."

[16] "Existen otros mecanismos de acceso a los beneficios derivados de la seguridad social, en especial a los programas de pensiones para población de sesenta y cinco años o más. Si bien los beneficios de estos programas no brindan un acceso completo a la seguridad social, en cierta medida permiten asegurar los medios de subsistencia de la población. Por lo anterior, se considera que la población beneficiaria de programas de apoyo para adultos mayores disponen de acceso."

2006 a 13 mil millones de pesos en 2012. Este último año, contó con 3.5 millones de beneficiarios.

La otra tendencia observada en este sexenio tiene relación con Oportunidades. Éste se complejiza administrativamente. Los apoyos del Programa se diversifican, y el monto promedio aumenta. (Véase, Anexo 4)

Siempre ha existido un monto máximo de apoyo por familia dentro del Programa. Este apoyo para el primer semestre de 2017 fue de 1,825 pesos para las familias con hijos becarios en primaria y secundaria. Para las familias con hijos con becas en educación media superior, fue de 2,845 pesos. Durante el gobierno de Calderón se mantuvieron los apoyos máximos, pero aumentó el tipo de apoyos. Originalmente sólo eran las becas y el apoyo alimentario. A finales del gobierno de Fox, en el marco de la campaña electoral de 2006, se comenzó a otorgar un apoyo a los adultos mayores. Luego, Calderón, para cumplir una promesa de campaña, comenzó a entregar un apoyo llamado componente energético (50 pesos por familia), que luego quitaría. También otorgó un apoyo "infantil" a todos los niños menores de nueve años (120 pesos, hasta dos apoyos por familia), y se dio un apoyo "vivir mejor", por el aumento del precio de los alimentos en 2008.

Asimismo, las becas que eran de tercero de primaria a tercero de educación media superior, todas diferenciadas por sexo (un poco más alta para las niñas), se mantuvieron. Sin embargo, se incluyeron los modelos rurales y urbano, que supuso diferentes montos dependiendo del modelo.

Vale la pena destacar que son muy pocas las familias que reciben los montos máximos, por ejemplo, de un padrón total de 5 millones 200 mil familias, en diciembre de 2010 sólo 143 mil 380 familias recibían los montos máximos de apoyo, es decir, el 9.4%. (Coordinación Nacional del Programa, 2010: II5). Posterior al 2010, ya no se publicó ese dato.

Entonces, la multiplicación de los apoyos no supuso que se aumentaran los montos máximos por familia ya establecidos, pero sí llevó a un incremento en el monto mensual promedio entregado a las familias: pasó de 480.4 pesos en 2006 a 830 pesos en 2012. (Véase Anexo 7) Lo anterior explica el enorme incremento del presupuesto de Oportunidades durante el gobierno de Calderón, el cual pasó de 33,525.7 millones de pesos en 2006 a 66,566.7 millones de pesos en 2012. Lo anterior, con un incremento mucho menor en el número de familias, que pasó de 5 millones a 5 millones 845 mil, en el mismo periodo. (Véase Anexo 5)

La fragmentación de los apoyos tiene un impacto importante. Desde su puesta en marcha, con el Programa hay una primera diferenciación dentro de las comunidades: entre beneficiario y no beneficiario. A los beneficiarios los divide entre los que tienen becarios y los que no; los que tienen becarios pueden ser de primaria y secundaria o de educación media superior, que reciben un monto mayor. A partir del gobierno de Calderón, además, los dividieron entre los que tienen adultos mayores y los que no, los que tienen niños pequeños y los que no. Porque el monto de dinero que recibe cada familia es distinto, está en función de sus características particulares, aunque tantas variables impiden saber por qué se recibe un monto económico determinado y no otro. (Véase anexo 4)

Por otro lado, mantener parcializado el apoyo económico mensual reafirma su carácter temporal; así como el gobierno en turno establece ciertos montos, igualmente pueden retirarlos. Al final, Oportunidades tiene a las

familias cumpliendo con el Programa ante la expectativa de incrementar el monto económico mensual recibido o con el temor de perderlo. Estas transferencias condicionadas no resuelven el problema de la pobreza, pero mantiene a los beneficiarios, al margen de un modelo de crecimiento económico en donde pareciera que no tienen cabida.

4. LA POLÍTICA DE ATENCIÓN A LA POBREZA DE ENRIQUE PEÑA NIETO, 2012-2018

Desde el inicio de su gobierno, Enrique Peña Nieto planteó la necesidad de llevar a cabo modificaciones en la política de atención a la pobreza, hasta ese momento instrumentada. En tal sentido, promovió tres cambios que, en conjunto, buscaban fortalecer a la Sedesol como una instancia de coordinación en materia de desarrollo social para el combate a la pobreza, los cuales recordaban como funcionaba el Pronasol.

Primer cambio: se promovió una nueva reforma a la LOAPF, publicada el 3 de enero de 2013. Tal reforma dio atribuciones a la Sedesol para la atención de los grupos de población que la administración peñista ubicaba como vulnerables: jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. De esta manera se incorporaron como organismos descentralizados de la Sedesol: el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve). El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), ya formaba parte de la Sedesol. Al mismo tiempo se transfieren a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Sedatu, los programas de Opciones Productivas, Desarrollo Local y Hábitat. Dejando los programas compensatorios en Sedesol.

Otra reforma a la LOAPF, del 25 de enero de 2015, le da atribuciones a la Sedesol en materia de política de fomento y desarrollo del sector social de la economía e incorpora dentro de la Secretaría, como órgano descentralizado, al Instituto de Economía Social.

Segundo cambio: en enero de 2013, se publicó un decreto por el que se establecía el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SinHambre). Esta es una estrategia para conjuntar los recursos de la Federación, las entidades federativas y municipios en un esquema de operación conjunto. Una comisión intersecretarial, coordinada por la Sedesol, trabajando junto con comités de beneficiarios, como lo realizaba el Pronasol.

En el caso de SinHambre, la población objetivo serían las personas en pobreza extrema y carencia de acceso a la alimentación, que fueron cuantificadas en poco más de 7 millones.

Las 19 dependencias que participaban en la Comisión Intersecretarial de SinHambre integraron un catálogo de programas que podrían impactar en la disminución de las carencias sociales de la población en situación de hambre en el país. La oferta gubernamental cubría 84 programas federales orientados a lograr cero hambre en México.

Tercer cambio: se modificó el Oportunidades. Se le cambio el nombre por Prospera, Programa de Inclusión Social y se buscó fortalecer los ingresos permanentes de las familias beneficiarias, como una manera de lograr su salida del Programa.

Durante su Segundo Informe de Gobierno, en septiembre de 2014, el presidente Peña Nieto

anunció la transformación de Oportunidades a Prospera, Programa de Inclusión Social. Reconoció que tal cambio se debió a las "limitaciones cada vez más evidentes" de Oportunidades, pues "a pesar de los avances en esta materia, la población de mexicanos en pobreza es prácticamente la misma desde hace tres décadas". (Milenio, 2 de septiembre de 2014)

Tres días después de este anuncio, se publicó el Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de Prospera, Programa de Inclusión Social. A diferencia del paso de Progresa a Oportunidades que representó sólo un cambio de nombre. En este Decreto, la Coordinación Nacional de Prospera, se perfila no solo como responsable de la operación del Programa, sino como una estructura administrativa de coordinación.[17]

Con Prospera se continuaron entregando las becas y apoyos alimentario como desde su puesta en marcha. La novedad fueron cuatro líneas de acción nuevas: 1.Inclusión Productiva, 2.Inclusión Laboral, 3.Inclusión Financiera y 4.Inclusión Social. Las cuales suponen el establecimiento de acuerdos de coordinación con otras secretarías de Estado, dando a Prospera un carácter de instancia de coordinación. (Véase Anexo 9)

Las líneas 1 y 2 incluyen las acciones de fomento productivo, generación de ingreso y promoción del empleo. Estas implican el establecimiento de acuerdos de coordinación con dependencias como: la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Economía (SE), la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas (CDI), Financiera Rural (FINRURAL) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Las acciones de SinHambre y las nuevas líneas de acción de Prospera, no han logrado resultados importantes, porque la coordinación entre dependencias no se logró. Sólo como un ejemplo, en el Informe de Resultados de la Sedesol, 2016-2017, se menciona que para el ejercicio fiscal 2016, la dependencia brindó acompañamiento a las familias beneficiarias del Programa para la identificación, elaboración y registro de 2,810 proyectos productivos ante los programas federales de fomento productivo, de los cuales 2,194 fueron apoyados por un monto acumulado de 285.5 millones de pesos. Es decir, 2,810 proyecto para un universo de beneficiarios de Prospera de 6.7 millones de familias.

En relación con la línea de inclusión laboral en 2016: se vinculó a 420 jóvenes a Bécate; 2,194 a la Bolsa de Trabajo y 3,881 al Portal del Empleo. Evidentemente, resultados muy limitados.

Parte de lo que explica los pocos resultados en materia de coordinación, se relaciona con el hecho de que no se asignaron presupuestos adicionales ni para Cruzada contra el Hambre, ni para las nuevas líneas de acción de Prospera.

[17] La Coordinación Nacional del Prospera tiene por objeto: "Articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentra en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad."

Sólo eran los recursos propios de los programas de las distintas dependencias.

El presupuesto de Prospera desde 2016 se ha reducido en términos reales. (Véase Anexo 5)

En síntesis, Prospera sigue siendo el mismo programa, no se perfilan cambios.

Reflexiones finales

La revisión histórica realizada nos permite observar las características y la evolución de la política de atención a la pobreza y de la entidad pública responsables de instrumentarla.

Queda claro que la Sedesol nace teniendo como función central acoger al Pronasol. Entonces, desde su origen tiene un carácter electoral y profundamente politizada. Este rasgo se mantiene a lo largo de la historia para este tipo de políticas. La evolución de sus programas muestra que su objetivo no es la reducción de la pobreza en el país. Tienen distintas funciones.

Programas como el Prospera, la Pensión Para Adultos Mayores, el Seguro de Vida para Jefas de Familia y el Programa de Guarderías, impactan la medición oficial de la pobreza, porque aumentan el ingreso de las familias a través de apoyos económicos (Prospera), o porque son considerados como parte de un sistema de protección social (los otros programas antes mencionados), eso explica su crecimiento.

Cómo entender su permanencia. Los apoyos entregados por los distintos programas sociales federales no logran compensar el deteriorado ingreso de las familias pobres mexicanas. Al inicio del gobierno peñista se planteaba la necesidad de modificar el programa Oportunidades. Incrementar los ingresos permanentes de las familias, fue la justificación para crear las nuevas líneas de inclusión productiva, laboral, social y financiera de ahora nombrado Prospera. Sin embargo, la apuesta por la coordinación entre distintas dependencias no fructificó. La reducción de la pobreza sigue como una tarea pendiente.

Bibliografía

Aguilar Villanueva, L (1996). “Reforma y retos de la administración pública federal, 1988-1994”, *Foro Internacional,* Núm. 1-2, enero-junio, México: El Colegio de México.

Aguilar Villanueva, L. (1996). "El federalismo mexicano: funcionamiento y tareas pendientes" en: *Revista Mexicana de Sociología***,** Año LVIII, Núm. 3, México: UNAM.

Banegas, I. (2008), “El cambio en la administración de los riesgos sociales: política social y transformación del Estado”, *Estudios Sociológicos,* vol. XXVI, núm. 77, México: El Colegio de México.

Barajas, G. (1997), “Comités de Solidaridad en México. Surgimiento y evolución de la estructura organizativa promovida a partir del Pronasol”, *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México: México.

Barajas, G. (2002), “Las Políticas de Administración de la Pobreza en México: ayer y hoy”, *Revista Foro Internacional***,** Núm. 167, enero-marzo, México: El Colegio de México¸

Barajas, G. (2002B), “Las políticas de atención a la pobreza en México, 1970-2001: de populistas a Neoliberales”, *Revista Venezolana de Gerencia*, Universidad de Zulia: Venezuela.

Barba Solano, C. (2001), “El Futuro de la Función Social del Estado en América Latina. El caso de México”, Ponencia presentada en el XXIII Congreso de la

Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Antigua, Guatemala.

Boltvinik, J. (2010), "Principios de medición multidimensional de la pobreza", en Verónica Villarespe Reyes, *Pobreza: concepciones, mediciones y programas*, México:IIE-UNAM.

Coneval (2007), *Aplicación de la Metodología para la Medición de la Pobreza por Ingresos y Pruebas de Hipótesis,* México:CONEVAL.

Coneval (2009), *Reporta Coneval cifras de pobreza por ingresos 2008*, México: Sedesol.

Coneval (2010), *Lineamientos y criterios generales para la definición e identificación y medición de la pobreza*, Diario Oficial de la Federación, 16 de junio, México.

Dresser, D. (1996), "Aturdida y confusa: la política social en México desde el levantamiento de Chiapas", *El Cotidiano*, Núm. 76, mayo-junio, México: UAM-A

Dresser, D. (1997), "En busca de la legitimidad perdida. Pronasol, pobreza y política en el gobierno de Salinas" en: Gabriel Martínez (comp.), *Pobreza y política social en México,* México: ITAM-FCE.

Levy, S. (1991), *La pobreza en México*, México: Mimeo.

Levy, S. (1994), "La pobreza en México", en: Félix Vélez (coord..) *La pobreza en México: causas y políticas para combatirlas*, México: ITAM-FCE

Levy, S. (2006), *Pobreza y transición democrática en México. La continuidad del Progresa-Oportunidades*, Washington: Brooking Institution Press.

Levy, S. y E. Rodríguez (2005), *Sin herencia de pobreza. El programa Progresa-Oportunidades de México*, New York: BID.

Mora, J. (2003), *Ley de Coordinación Fiscal Comentada,* México: Grupo Parlamentario del PRD, LIX Legislatura.

Poder Ejecutivo Federal (1989), *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, México: Presidencia de la Repúblico.

Poder Ejecutivo Nacional (1983), *Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988),* México: Presidencia de la República.

Poder Ejecutivo Nacional (1989), *Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994),* México: Presidencia de la República.

Poder Ejecutivo Nacional (1995), *Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000),* México: Presidencia de la República.

Poder Ejecutivo Nacional (2001), *Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006),* México: Presidencia de la República.

Poder Ejecutivo Nacional (2006), *Plan Nacional de Desarrollo (2006-2012),* México: Presidencia de la República.

Poder Ejecutivo Nacional (2013), *Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018),* México: Presidencia de la República.

Secretaría de Desarrollo Social (1994), *Programa Nacional de Solidaridad. Información básica sobre la ejecución del Programa, del 1 diciembre de 1988-agosto de 1994*, México: SEDESOL-Porrua Editores

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 a 2008*, México: SHCP.

Zedillo, E. (1995a), *Plan Nacional de Desarrollo*. México: Presidencia de la República.

Zedillo, E. (1995b), *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1995*. México: Presidencia de la República.

Zedillo, E. (1998), *Cuarto Informe de Gobierno*. Tomo I Desarrollo Social. México: Presidencia de la República.

Zedillo, E. (1999), *Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno*, México: Presidencia de la República.

ANEXOS

Anexo 1

Pobreza en México
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016

Indicadores	Nacional			Zona Rural			Zona Urbana		
	%	Millones de personas	Carencia promedi	%	Millones de personas	Carencia promedi	%	Millones de personas	Carencia promedi
Pobreza									
Población en situación de pobreza	43.6	53.4	2.2	58.2	16.5	2.6	39.2	36.9	2.0
Población en situación de pobreza moderada	35.9	44.0	1.9	40.8	11.6	2.2	34.4	32.5	1.8
Población en situación de pobreza extrema	7.6	9.4	3.5	17.4	4.9	3.6	4.7	4.4	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	26.8	32.9	1.7	33.3	9.5	2.0	24.8	23.4	1.6
Población vulnerable por ingresos	7.0	8.6	0.0	1.5	0.4	0.0	8.7	8.2	0.0
Población no pobre y no vulnerable	22.6	27.8	0.0	7.0	2.0	0.0	27.3	25.8	0.0
Privación social									
Población con al menos una carencia social	70.4	86.3	2.0	91.5	26.0	2.4	64.0	60.3	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	18.7	23.0	3.4	38.9	11.0	3.5	12.6	11.9	3.4
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	17.4	21.3	2.6	29.1	8.3	3.0	13.9	13.1	2.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.5	19.1	2.7	13.2	3.8	3.3	16.2	15.3	2.5
Carencia por acceso a la seguridad social	55.8	68.4	2.2	77.1	21.9	2.5	49.4	46.5	2.0
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.0	14.8	3.1	21.4	6.1	3.5	9.2	8.7	2.8
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivier	19.3	23.7	2.9	53.1	15.1	2.9	9.1	8.6	2.9
Carencia por acceso a la alimentación	20.1	24.6	2.6	24.7	7.0	3.2	18.7	17.6	2.4
Bienestar									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	17.5	21.4	2.4	29.2	8.3	2.8	13.9	13.1	2.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	50.6	62.0	1.9	59.7	16.9	2.5	47.8	45.1	1.6

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Anexo 2

Medición de la pobreza en México, 2016
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, entidad federativa más pobres

Entidad federativa	Pobreza			Pobreza Moderada			Pobreza Extrema		
	%	Miles de personas	Carencia	%	Miles de personas	Carencia	%	Miles de personas	Carencia
Chiapas	77.1	4,114.0	2.5	49.0	2,615.3	2.0	28.1	1,498.6	3.5
Oaxaca	70.4	2,847.3	2.8	43.5	1,760.2	2.3	26.9	1,087.2	3.7
Guerrero	64.4	2,314.7	2.7	41.4	1,489.5	2.2	23.0	825.2	3.6
Veracruz	62.2	5,049.5	2.5	45.8	3,717.0	2.1	16.4	1,332.5	3.6
Puebla	59.4	3,728.2	2.2	50.5	3,166.3	1.9	9.0	561.9	3.5
Tlaxcala	53.9	701.8	1.8	48.2	627.0	1.6	5.7	74.7	3.3
Michoacán	55.3	2,565.9	2.3	45.9	2,130.5	2.1	9.4	435.3	3.6
Tabasco	50.9	1,228.1	2.5	39.1	943.9	2.3	11.8	284.2	3.5
Hidalgo	50.6	1,478.8	2.2	42.6	1,244.6	2.0	8.0	234.3	3.5
Estados Unidos Mexicanos	43.6	53,418.2	2.2	35.9	44,042.6	1.9	7.6	9,375.6	3.5

2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Anexo 3

Medición de la pobreza en México
Porcentaje, número de personas y carencias promedio de pobreza, zona rural, 2008-2016

	Zona Rural														
Indicadores	Porcentaje					Millones de personas					Carencias promedio				
	2008	2010	2012	2014	2016	2008	2010	2012	2014	2016	2008	2010	2012	2014	2016
Pobreza															
Población en situación de pobreza	62.5	64.9	61.6	61.1	58.2	16.2	17.2	16.7	17.0	16.5	3.4	3.2	2.9	2.8	2.6
Población en situación de pobreza moderada	35.4	38.5	40.1	40.5	40.8	9.2	10.2	10.9	11.3	11.6	2.9	2.6	2.4	2.4	2.2
Población en situación de pobreza extrema	27.1	26.5	21.5	20.6	17.4	7.0	7.0	5.8	5.7	4.9	4.1	3.9	3.7	3.7	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	28.9	31.9	31.7	33.3	8.6	7.7	8.7	8.8	9.5	2.6	2.3	2.2	2.2	2.0
Población vulnerable por ingresos	0.7	1.0	1.3	1.2	1.5	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	3.8	5.2	5.3	6.0	7.0	1.0	1.4	1.4	1.7	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social															
Población con al menos una carencia social	95.5	93.8	93.5	92.8	91.5	24.7	24.9	25.4	25.8	26.0	3.1	2.9	2.6	2.6	2.4
Población con al menos tres carencias sociales	62.4	55.9	47.4	46.0	38.9	16.2	14.8	12.9	12.8	11.0	3.9	3.8	3.6	3.6	3.5
Indicadores de carencia social															
Rezago educativo	36.3	33.9	32.4	31.5	29.1	9.4	9.0	8.8	8.8	8.3	3.8	3.6	3.3	3.3	3.0
Carencia por acceso a los servicios de salud	47.1	31.4	20.6	17.3	13.2	12.2	8.3	5.6	4.8	3.8	3.8	3.8	3.6	3.5	3.3
Carencia por acceso a la seguridad social	86.2	81.9	81.5	80.0	77.1	22.3	21.8	22.2	22.2	21.9	3.3	3.1	2.8	2.7	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	35.9	29.1	23.4	22.1	21.4	9.3	7.7	6.4	6.1	6.1	4.2	4.0	3.8	3.8	3.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	60.5	63.3	57.3	57.9	53.1	15.7	16.8	15.6	16.1	15.1	3.7	3.4	3.2	3.1	2.9
Carencia por acceso a la alimentación	32.6	33.6	30.9	32.1	24.7	8.4	8.9	8.4	8.9	7.0	4.0	3.7	3.5	3.4	3.2
Bienestar															
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	32.8	34.9	32.7	31.9	29.2	8.5	9.3	8.9	8.9	8.3	3.7	3.4	3.0	3.0	2.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	63.1	65.9	62.8	62.4	59.7	16.3	17.5	17.1	17.3	16.9	3.4	3.1	2.8	2.8	2.5

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Anexo 4

PROSPERA, PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL MONTOS MENSUALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2017					
Apoyo	PROSPERA		MODELO URBANO Intervención 1 y 2		
Alimentario	$335		$335		
Alimentario Complementario /5	$140		$140		
Adultos Mayores (por adulto mayor de 70 o más años) /1	$370		$370		
Infantil /2	$120		$120		
PRIMARIA	Hombres	Mujeres			
Primero Segundo	$ 175 $ 175				
Tercero Cuarto	$ 175 $ 205				
Quinto	$ 265				
Sexto	$ 350				
Útiles escolares Primera entrega $235.00	Útiles escolares Segunda entrega $115				
SECUNDARIA	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Útiles escolares
Primero Segundo Tercero	$ 515 $ 540 $ 570	$ 540 $ 600 $ 660	$ 640 $ 680 $ 715	$ 675 $ 735 $ 805	Única entrega $440
CAM LABORAL	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Útiles escolares

Primero Segundo Tercero	$ 865 $ 925 $ 980	$ 990 $ 1,055 $ 1,120	$ 1,225	$ 1,365	Única entrega $440
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Útiles escolares
Primero Segundo Tercero	$ 865 $ 925 $ 980	$ 990 $ 1,055 $ 1,120	$ 1,225	$ 1,365	Única entrega $440
Jóvenes con PROSPERA	$4,890		$6,333		
Aprovechamiento Escolar (sólo Intervención 2 del Modelo Urbano)			$315		

Anexo 5

Presupuesto del Oportunidades-Prospera, total y por dependencia responsable, (millones de pesos-número de familias)

Año	Presupuesto Sedesol		Presupuesto SEP		Presupuesto SS		Presupuesto Total		Familias beneficiarias
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Familias
2000	4,170	4,103.6	4,003	4,216.1	1,462	1,267.1	9,635	9,586.9	2,476,430
2006	14,655.6	13,634.5	16,550.0	16,117.1	3,800.8	3,774.1	35,006.4	33,525.7	5,000,000
2012	35,496.8	34,252.1	23,062.06	27,314.7	5,314.4	4,999.9	63,873.2	66,566.7	5,845,056
2013	36,719.0	35,011.8	23,869.2	23,869.2	5,544.2	5,534.9	66,132.5	64,415.9	5,922,246
2014	39,075.8	34,643.8	28,275.8	28,275.9	5,825.1	5,627.5	73,176.8	68,547.1	6,129,125
2105	40,692.3	38,416.0	28,275.9	28,059.3	6,023.2	5,941.7	74,991.3	72,417.0	6,129,125
2016	46,804.4	44,700.5	29,152.4	31,890.6	6,209.9	6,189.9	82,166.7	82,780.9	6,757,258
2017	46,673.5	46,670.6	29,352.4	29,352.4	6,275.1	3,546.9	82,301.07	79,569.9	6,650,965
2018	46,899.2		29,448.4		6,382.1		82,729.8		

Elaboración propia: Decreto de Presupuesto de Egresos 2000, 2016, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.

Anexo 6

PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, 2006 2011		
NOMBRE DEL PROGRAMA	**Presupuesto Aprobado 2006**	**Presupuesto Aprobado 2011**
Total del Ramo	**26,572,781.8**	**80,267,433.9**
3x1 para migrantes	119,500.0	557,750.8
Programa de Coinversión Social	296,500.0	347,798.7
Opciones Productivas	400,000.0	483,241.3
Empleo Temporal (PET)	150,000.0	790,352.8
Atención a Jornaleros Agrícolas	140,000.0	290,689.9
Incentivos Estatales	50,000.0	00.0
Desarrollo Local (Microrregiones)	410,000.0	6,194,294.0
HABITAT TOTAL	2,060,400.0	3,611,407.4
Apoyo a las Instancias de Mujeres en las entidades federativas	99,800.0	202,976.5
FONHAPO (Programa de Vivienda Rural)	500,000.0	677,256.6
FONHAPO (Tu casa)	2,965,609.0	1,662,548.9
OPORTUNIDADES	14,655,600.0	35,355,077.1
Programa Retiro para Población en Oportunidades	2,200,000.0	00.0
Adultos Mayores en Zonas Rurales	300,000.0	13,287,220.9
Jovenes x México	17,000.0	0.00
DICONSA (programa de Abasto Rural)	950,000.0	1,996,004.7
DICONSA (programa de apoyo alimentario)	240,000.0	4,099,780.0
LICONSA Abasto de Leche	750,000.0	1,180,000.0
LICONSA Adquisición de Leche Nacional	250,000.0	1,521,544.3
FONART	53,590.0	86,922.4
Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras		2,891,057.6
Rescate de Espacios Públicos		1,308,130.4
Desarrollo de Zonas Prioritarias		6,194,294.0
Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos		198,300.0
Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad de los Estados		414,404.3
Impulso al desarrollo regional		7,342.2
Servicios a Grupos con Necesidades Especiales		221,151.9

Elaboración propia. Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 y 2006. Ramo 20, Desarrollo Social.

Anexo 7

Apoyos y beneficiarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social [1/]								
Concepto	2000	2006	2012	2013	2014	2015	2016	2017 [p/]
Beneficiarios de PROSPERA								
Programa de Inclusión Social								
Familias (Miles)	2,476.4	5,000.0	5,845.1	5,922.2	6,129.1	6,168.9	6,757.3	6,422.6
- Zonas rurales	2,129.8	3,462.0	3,539.6	3,473.3	3,557.6	3,543.5	3,622.5	3,443.1
- Zonas semiurbanas	341.6	854.0	1,097.6	1,121.0	1,163.7	1,446.1	1,317.8	1,252.5
- Zonas urbanas	5.0	684.0	1,207.8	1,327.9	1,407.8	1,179.3	1,816.9	1,727.0
Personas beneficiadas (Miles)	13,155.0	23,794.9	25,631.3	25,718.6	25,970.0	25,807.6	28,032.5	26,644.3
Municipios	2,166	2,441	2,449	2,451	2,456	2,456	2,457	2,457
Localidades	53,232	92,672	105,588	109,852	116,025	115,561	115,197	115,197
Apoyos de PROSPERA								
Monto de los apoyos mensuales otorgado por familia (Pesos)	259.0	480.4	830.2	864.8	886.8	898.2	905.8	896.9
Suplementos alimenticios distribuidos (Millones de dosis)	555.7	427.5	307.3	718.2	767.8	681.1	643.8	279.7
Promedio de consultas mensuales (Miles)	1,624.8	3,367.6	3,749.4	3,469.4	3,628.0	3,494.9	3,230.7	3,234.6
Menores de 5 años registrados (Miles)	1,468.4	1,886.5	1,598.9	1,597.7	1,561.3	1,448.6	1,263.5	1,292.2
En control nutricional (Miles) [2/]	1,274.3	1,865.9	1,585.1	1,584.4	1,548.9	1,441.4	1,254.1	1,282.2
Con desnutrición (Miles)	318.3	362.0	236.7	227.2	208.7	118.0	81.1	85.4
Mujeres embarazadas								
y en lactancia (Miles)								
- Registradas	304.4	355.9	331.3	316.0	311.1	290.7	265.4	270.2
- En control	282.6	352.1	328.2	311.1	309.3	289.1	264.3	268.2
1/ A partir de 2016 PROSPERA Programa de Inclusión Social fusionó al Programa de Apoyo Alimentario, por lo que a partir de este año opera bajo dos modalidades de apoyos: con corresponsabilidad (que es consistente con la información reportada de 2000 a 2015), y la vertiente sin corresponsabilidad que comprende a las familias apoyadas por el Programa de Apoyo Alimentario hasta 2015. Para 2016 el desglose de beneficiarios corresponde a los esquemas con y sin corresponsabilidad, es decir, considera ambas modalidades.								
2/ A partir de 2015 cambió el nombre de este indicador para el seguimiento nutricional en niños menores de 5 años, ya que pasó de medir peso para la edad por peso para la talla.								
p/ Cifras preliminares a junio.								
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social. Comisión Nacional de Protección Social en Salud.								

Anexo 8

Monto Máximo Mensual por Familia		
	Familia con becarios en primaria y secundaria	Familia con becarios en primaria, secundaria y educación media superior
Apoyo alimentario	$ 335.00	$ 335.00
Apoyo alimentario complementario	$ 140.00	$ 140.00
Monto máximo de becas /2	$ 1,350.00	$ 2,470.00
Monto máximo del apoyo	$ 1,825.00	$ 2,945.00

Elaboración propia

Anexo 9

Línea de acción 1 - Inclusión Productiva. A través de actividades de coordinación interinstitucional se brinda información y asesoría para que los integrantes de hogares atendidos por el programa accedan de manera prioritaria a los apoyos de 15 programas de fomento productivo y generación de ingreso.	
Programas Productivos y de Generación de Ingresos	
1.Programa de Apoyo a la mujer emprendedora, SAGARPA	
2.Programa de apoyo a jóvenes para la productividad de futuras empresas rurales, SEDATU	
3.Programa de Competitividad Agroalimentaria, SAGARPA	
4.Programa de Opciones Productivas, SEDESOL	
5.Programa para el mejoramiento de la Producción Indígena, CDI	
6.Programa de Fomento a la Economía Social, SE	
7.Becate, STPS	
8.Programa de Crédito, FINRURAL	
9.Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, SEDESOL	
10.Fondo para el Apoyo de Proyectos productivos en Núcleos Agrarios, SEDATU-SAGARPA	
11.Programa de Fomento a la Agricultura, SAGARPA	
12.Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo, SAGARPA	
13.Programa Integral de Desarrollo Rural, SAGARPA	
14.Fomento al Autoempleo, STPS	
15.Fondo Nacional del Emprendedor, SE	
Línea de acción 2 - Inclusión Laboral. Mediante acuerdos de coordinación interinstitucional se busca fomentar el acceso los integrantes de hogares atendidos por el Programa a las acciones o programas de capacitación y empleo que les permitan insertarse favorablemente en el mercado laboral formal.	
Programa	***Objetivo***
Servicio Nacional del Empleo	**Brindar asesoría, orientación y canalización de vacantes**
BECATE (STPS)	**Ofrecer becas para capacitación, práctica laboral y de autoempleo**
Línea de acción 3 - Inclusión Financiera. Los beneficiarios de Prospera podrán acceder a: 1) Educación financiera: para tener las herramientas básicas del manejo de recursos para fomentar el ahorro; 2) Ahorro: se da la oportunidad de abrir cuentas de ahorro sin comisiones de apertura; 3) Seguros: seguro de vida al recibir la tarjeta Prospera y asistencia funeraria; y 4) Crédito: líneas de crédito preautorizadas a tasas del 9.99%.	
Línea de acción 4 - Inclusión Social. A través de acciones de coordinación interinstitucional se fomentará el acceso prioritario de los integrantes de hogares atendidos por el Programa a aquellos programas que faciliten el acceso a los derechos sociales de las personas. Incorporación a los Programas de Desarrollo de Zonas Prioritarias, Programa de Fomento a la Urbanización Rural, Programa Vivienda Digna, Programa de Vivienda Rural, Estancias Infantiles, Seguro de vida para Jefas de Familia, Programa de Pensión para Adultos Mayores. Todos programas de la Sedesol.	

Reglas de Operación del Prospera, Programa de Inclusión Social, 2015.

Anexo 10

PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, 2012-2018							
	2012	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Comedores Comunitarios	0	0	1,555,500	3,055,500	3,150,221	3,059,256	3,205,757
Pensión para Adultos Mayores	0	26,000,945	42,225,521	42,515,568	39,486,541	39,100,541	39,472,980
Programa 3 x 1 para Migrantes	507,751	525,606	545,582	564,132	685,845	475,845	498,632
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796,000	1,858,860	1,929,438	1,995,039	2,056,880	2,056,880	2,155,380
Programa de Abasto Social de Leche, Liconsa	1,050,000	1,086,750	1,128,060	1,166,414	1,202,538	1,202,538	1,260,125
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	250,000	258,413	288,000	303,000	315,023	317,258	277,715
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290,690	300,909	312,315	322,934	332,945	282,945	296,495
Programa de Coinversión Social	395,000	310,581	332,357	343,657	251,990	201,990	208,163
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,248,000	1,291,838	1,340,908	1,386,498	1,429,479	723,492	758,138
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,891,058	3,547,588	3,682,326	3,807,526	3,925,587	3,884,256	4,070,265
Programa de Fomento a la Economía Social	0	0	0	0	2,966,553	2,015,853	2,112,388
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	168,160	150,765	212,049	219,258	226,055	173,795	182,118
PROSPERA, Programa de Inclusión Social	34,941,400	36,177,677	38,551,824	39,862,586	46,327,572	46,184,334	46,396,001
Seguro de vida para jefas de familia	0	400,000	1,015,179	1,049,695	1,082,209	63,401	64,005

Elaboración propia: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018

"LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL"

José Garzón Maceda [1]

RESUMEN

La educación juega un importante papel en el desarrollo de los territorios al constituirse en herramienta fundamental de movilidad social y combate de la pobreza, siendo un derecho humano fundamental, especialmente reconocido para niños y niñas entre los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas.

Por ello, el garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad debe ser un tema prioritario en las agendas de gobierno a fin de evitar la deserción escolar temprana, ya que es probado que la enseñanza primaria es fundamental para lograr el descenso de las tasas de natalidad, la reducción de la pobreza y la realización personal de todos los individuos (Astorga, 2007). Estudios de las Naciones Unidas demuestran que en promedio los niños del 20% de los hogares más ricos logran mayores niveles de competencia que los niños del 20% de los hogares más pobres, los cuales ni logran completar la formación (UN, 2015).

Un reflejo de esta situación se detecta en barrios periféricos del Municipio de Garupá y Posadas (Misiones, Argentina) con la presencia de un alto índice de deserción escolar (23%) motivado por: (a) la situación económica desfavorable de las familias que obliga al trabajo infantil, (b) falta de acompañamiento y contención a los estudiantes, (c) problemas de tipo nutricional en la población infantil y (d) deficiencias de capacidad en las escuelas para dar cabida a las necesidades de un grupo numeroso de alumnos.

Ante esta situación, desde el año 2009, la organización "*Participación Ciudadana*" impulsa en dicha zona, en trabajo articulado con otras organizaciones público - privadas, un "Programa de Apoyo Escolar" orientado a la ayuda y contención sanitaria, nutricional y psicopedagógica de niños en edad escolar y sus familias, como complemento de la educación formal. A lo largo de casi 10 años de funcionamiento, el Programa consigue movilizar a más de 1200 niños en los *Centros de apoyo* creados en los Barrios Santa Clara II y Prosol I, logrando que el 95% de los mismos puedan continuar y terminar sus estudios.

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 102-112

[1]Universidad Nacional de Misiones (UNAM) – Facultad de Ciencias Económicas (FCE). e-mail: jose_maceda@hotmail.com.

En relación con lo mencionado, el presente trabajo, a través de la sistematización de la experiencia mencionada, reflexiona sobre el rol de las organizaciones sociales como complemento activo de los Gobiernos en la ejecución de políticas sociales - en este caso en materia de educación primaria - que conlleven al combate de la deserción escolar y su principal efecto de largo plazo: la pobreza.

Palabras clave: *Políticas Sociales. Educación. Terminalidad Educativa. Combate de la Pobreza. Articulación público-privada.*

EDUCATION AS A TOOL OF INCLUSION AND SOCIAL MOBILITY

José Garzón Maceda

ABSTRACT

Education plays an important role in the development of the territories by becoming a fundamental tool of social mobility and combating poverty, being a fundamental human right, especially recognized for children among the objectives of the Sustainable Development Agenda 2030 of the United Nations.

Therefore, guaranteeing an inclusive, equitable and quality education should be a priority issue in the government agendas in order to avoid early school dropout, since it is proven that primary education is fundamental to achieve the decrease in the rates of birth, the reduction of poverty and the personal fulfillment of all individuals (Astorga, 2007). United Nations studies show that, on average, children from the richest 20% of households achieve higher levels of competence than children from the poorest 20% of households, who can not complete the training (UN, 2015).

A reflection of this situation is detected in peripheral neighborhoods of the Municipality of Garupá and Posadas (Misiones, Argentina) with the presence of a high school dropout rate (23%) motivated by: (a) the unfavorable economic situation of families that obliges child labor, (b) lack of accompaniment and containment to students, (c) nutritional problems in the child population and (d) capacity deficiencies in schools to accommodate the needs of a large group of students.

Given this situation, since 2009, the organization "Participación Ciudadana" promotes in this area, in articulated work with other public - private organizations, a "School Support Program" aimed at helping and containing health, nutrition and psychopedagogical of

children at school age and their families, as a complement to formal education. Throughout almost 10 years of operation, the Program manages to mobilize more than 1200 children in the support centers created in the Santa Clara II and Prosol I neighborhoods, achieving that 95% of them can continue and finish their studies.

In relation to the aforementioned, this work, through the systematization of the aforementioned experience, reflects on the role of social organizations as an active complement to governments in the execution of social policies - in this case in the matter of primary education - that lead to the fight against school dropout and its main long-term effect: poverty.

Keywords: *Government social policies. Education. Educational terminality. Fight against poverty. Private Public Articulation.*

Introducción

La expansión urbana de las ciudades intermedias argentinas, producida en la década de 1990 como efecto de la implementación del modelo neoliberal, trajo consigo la fragmentación del espacio urbano ante el crecimiento de áreas marginales periféricas de marcada pobreza, en contraste con áreas de manifiesto desarrollo económico e infraestructural (Barreto, 2005).

En el caso de la provincia argentina de Misiones, la falta de eficientes políticas agrícolas de fomento a la producción y el deterioro económico provocado por la pérdida de competitividad en los mercados en la mencionada década derivó en una fuerte migración de familias rurales hacia las principales ciudades de la provincia, entre ellas las pertenecientes al área metropolitana conocida como del "*Gran Posadas*", conformada por los Municipios de Posadas, Garupá y Candelaria.

Tal fue así que, en los últimos veinte años, los Municipios de Garupá y Posadas registraron un incremento poblacional en el orden de los 227% y 36% respectivamente, con una densidad demográfica que pasó de 49 a 160 hab/km^2 (Garupá) y de 630 a 857 hab/km^2 (Posadas), en gran medida producto de la migración de estos pobladores oriundos de zonas rurales del sur y centro de Misiones, que fueron asentándose en cordones marginales de marcada pobreza ubicados en la vera de los mencionados Municipios, y desde donde no han podido continuar con su principal actividad económica (INDEC, 2010).

Entre estos cordones marginales se destacan los Barrios: Santa Clara II y Prosol I, donde la situación económica desfavorable de las familias, numerosas en cuanto a la composición de hijos por matrimonio, obliga a que los niños deban colaborar con el trabajo para el sustento familiar, generando – entre otras cuestiones - un alto índice de deserción escolar en temprana edad (23%), agravado por la existencia de hogares con problemas de malnutrición materno-infantil que conllevan a retrasos en el desarrollo cognitivo y la capacidad física de los niños, colocándolos en condición de desigualdad de oportunidades en la sociedad, y por lo tanto, comprometiendo su futuro.

A todo esto, se suma la carencia infraestructural y de recursos por la que atraviesan las escuelas de la zona, para dar cabida a las necesidades de estudiantes que presentan un desarrollo madurativo desigual.

La situación planteada llevó a que, a comienzos del año 2009, la organización conocida como Partido de la Participación Ciudadana de Misiones *(PPC),* en trabajo articulado con otras organizaciones públicas y privadas, decida impulsar una experiencia piloto en el Barrio Santa Clara II (Garupá) consistente en la puesta en marcha de un *Centro Participativo de Apoyo Escolar,* orientado a la ayuda y contención sanitaria, nutricional y psicopedagógica de niños en edad escolar y sus familias, como complemento de la educación formal.

Ante el éxito de la experiencia planteada y una mayor demanda de familias de otros Barrios, el PPC consigue poner en marcha en el año 2013, en el marco del ahora "*Programa de Apoyo Integral orientado a la inclusión social y terminalidad Educativa*" un segundo Centro en el Barrio Prosol I (Posadas).

A lo largo de los casi 10 años de funcionamiento, el Programa logra movilizar en los Centros de apoyo a más de 1200 niños, registrando una importante mejora en el rendimiento escolar de los alumnos que asisten: el 95% de los mismos consiguen continuar y terminar sus estudios.

En relación con lo mencionado, el presente artículo, a través de la sistematización y análisis

de la experiencia mencionada, reflexiona sobre el rol de las organizaciones sociales como complemento activo de los Gobiernos en la ejecución de políticas sociales, en este caso en materia educativa para la inclusión y movilidad social, a partir del combate de la deserción escolar, con su principal efecto de largo plazo: la pobreza y marginalidad.

Pobreza, desigualdad y vulnerabilidad: la educación como política clave para la inclusión y movilidad social

> "En un contexto mundial de globalización de la economía, de la cultura y de la información, las políticas orientadas a niños y jóvenes juegan un papel determinante. Ellas serán los pilares sobre los cuales construir una sociedad más equitativa y más inclusiva, donde la educación, la cultura, la salud sean un derecho básico" (Foxley R. y Cousiño D., 2011, p.5).

El combate para la erradicación de la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad, siendo incorporado por las Naciones Unidas como principal objetivo de desarrollo sostenible para el 2030, al considerar la misma como "*la forma más eficaz para asfixiar el potencial humano*" (UN, 2015).

El propósito básico y fundamental del desarrollo humano se vincula con la generación de un ambiente que permita a las personas desarrollar al máximo su potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses, lo que requiere de un mayor acceso al conocimiento, mejor nutrición y servicios de salud, medios de vida más seguros, entre otros aspectos, que permitan fortalecer el proceso de formación de capacidades humanas y que el uso de esas capacidades adquiridas generen oportunidades.

Por ello, el paradigma de desarrollo humano se conceptualiza en el enfoque de capacidades, por lo que las políticas públicas deben orientarse a garantizar las opciones fundamentales para el desarrollo adecuado de las personas. En este sentido, el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (2014) centra su atención en el concepto de vulnerabilidad humana al observar que, a pesar de los avances en desarrollo humano, sigue existiendo un segmento poblacional que vive en condición de precariedad respecto a condiciones de vida y seguridad personal (PNUD, 2014).

En América Latina, se ha observado en las últimas décadas, que la situación socioeconómica de la población condiciona su acceso a otras oportunidades, como es la nutrición, la salud, la educación y por tanto se constituye en un elemento inhabilitante de la población que vive en territorios con altas carencias, lo que influye en un bajo nivel de tejido social comunitario, elevados niveles de violencia, poco o nulo dinamismo económico para romper con el circulo vicioso de la pobreza; dejando un panorama de poca esperanza de inclusión para las personas que nacen en estos hogares vulnerables.

El ser humano desarrolla sus capacidades durante toda la vida, siendo un factor que se deben fomentar y mantener, de lo contrario pueden estancarse. Debido a la falta de nutrición, asistencia médica y estimulación básica encaminadas al fomento de un crecimiento sano, muchos niños en condición de pobreza llegan a la etapa escolar sin estar preparados para el aprendizaje, presentando bajo rendimiento en las clases y, por lo tanto, observándose altos índices de repitencias y en el peor de los casos, abandono de estudios. Todo eso lleva a que esos mismos niños al llegar a la edad adulta, sólo puedan acceder a empleos de baja calidad y no cuenten, en muchos casos, con protección social alguna, y, lo que es peor, terminen siendo parte de círculos de violencia y delincuencia. Por este motivo resulta fundamental realizar inversiones

tempranas en políticas orientadas a revertir esta situación (PNUD, 2014).

En línea con lo mencionado, el médico pediatra argentino: Dr. Abel Albino, ha realizado diversos estudios sobre la desnutrición infantil, considerando a la misma como "*el mal oculto y génesis de la pobreza estructural*". En su discurso resalta que, "*en Argentina, los lesionados cerebrales por desnutrición y mala nutrición son millones, por lo que la sociedad se encuentra rodeada no sólo del hambre, sino también de una lesión cerebral irreparable*", a lo que agrega que "la sociedad debe despertarse del sueño, pues antes que un niño desnutrido cumpla dos años, su cerebro aún es rescatable pero transcurrido ese lapso, la lesión cerebral será posiblemente, de por vida; por tanto, hay que prevenir actuando urgentemente, porque en su defecto hipotecaremos el futuro" (UNS, 2014)

Por todo lo mencionado, el desafío por lograr la inclusión social se convierte en una tarea compleja, al implicar la confluencia de múltiples agentes y el desarrollo de políticas convergentes, desde donde la educación, formal y no formal, esta llamada a desempeñar un papel relevante, en el combate de la pobreza y las proyecciones futuras de los sectores vulnerables de la sociedad. (OEI, 2003).

El aumento del nivel educativo de la población se encuentra fuertemente asociado al mejoramiento de la calidad de vida, a sociedades más democráticas y más igualitarias (SITEAL, 2007). La educación impulsa el desarrollo transformando vidas, pero para lograrlo, la propia educación debe transformarse: debe estar abierta a todos, ser inclusiva y de buena calidad, tal como lo establece la Agenda de Educación 2030 de la UNESCO (UNESCO, 2017).

Por ello, la implementación de políticas activas que permitan garantizar salud y educación en condiciones igualitarias para todos los ciudadanos, con especial énfasis en la niñez, debiera ser una de las prioridades de la agenda de los gobiernos latinoamericanos, considerando que la educación primaria resulta fundamental para lograr no solo el descenso de las tasas de natalidad o la reducción de la pobreza, sino también para lograr la realización personal de todos los individuos (Astorga et.al., 2007).

En un contexto donde existen desigualdades sociales producto de vulnerabilidades manifiestas en el ciclo de vida de la población, la implementación de políticas activas orientadas a la inclusión y movilidad social, como es el caso de la educación, requieren de una visión que no se encuentre focalizada solamente en la educación formal, sino en la profundización del trabajo en redes, como también en la innovación social (reconstrucción), el pensamiento y la visión sistémica (Rodríguez H. y Alvarado U., 2008).

Un territorio que busca su desarrollo de manera sostenible debe, en el marco de sus políticas públicas, generar flujos positivos de relaciones, adoptar la interacción entre agentes y actores institucionales como forma habitual de proceder y trabajar en el fortalecimiento de la concertación de actores, a fin de avanzar en la construcción del capital social que se verá fortalecido por el valor agregado de los actores actuales y futuros con sus propias capacidades (Alburquerque, 2008).

En este sentido, la sociedad civil organizada juega un papel clave como apoyo a la educación formal, a fin de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para toda la población, promoviendo de esta forma la disminución de las brechas sociales generadas por la pobreza y garantizando un desarrollo sostenible real.

Construyendo estrategias de cambio: análisis del Programa de apoyo integral orientado a la inclusión social y terminalidad educativa de niños de Barrios vulnerables de Municipios de Posadas y Garupá (Misiones, Argentina)

Tal como fuera mencionado al comienzo del artículo, la presente experiencia, denominada "*Programa de apoyo integral orientado a la inclusión social y terminalidad educativa*", surge en el año 2009 a partir del accionar de la organización conocida como "*Partido para la Participación Ciudadana (PPC)* ", con la creación e implementación en Barrios vulnerables del cordón urbano de los Municipios misioneros de Garupá y Posadas (Argentina), de *centros de apoyo escolar* orientados a la ayuda y contención sanitaria, nutricional y psicopedagógica de niños en edad escolar y sus familias, como complemento de la educación formal, en lógica de trabajo articulado con otras organizaciones público – privadas del territorio. Logrando en casi 10 años de funcionamiento, movilizar a más de 1200 niños en los Centros de apoyo creados en los Barrios Santa Clara II y Prosol I, los cuales en un 95% han podido continuar y terminar sus estudios.

Descripción de la experiencia: situación inicial. En el año 2008, a partir de un estudio técnico realizado por la organización *PPC* en cordones urbanos de los Municipios de Posadas y Garupá en la provincia de Misiones, se detectan aspectos de vulnerabilidad en una población compuesta en ese entonces por más de 200 familias, de características numerosa en cuanto a su composición (más de 6 hijos por núcleo familiar) donde la madre, en la mayoría de los casos, se constituye en el soporte económico de la misma, habitando en hogares precarios con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas.

Entre las principales preocupaciones detectadas en estos núcleos familiares surge la cuestión de la "educación y la salud de sus hijos", siendo la deserción escolar de los jóvenes en edad escolar un tema recurrente.

La deserción escolar traía aparejados efectos negativos importantes tanto para el desarrollo individual como el de la sociedad en su conjunto, generando problemas de sociabilización temprana, disminución de oportunidades educativas y problemas de aprendizaje derivados de la interrupción del ciclo escolar, los cuales generan deterioros en la fuerza de trabajo futura con una consecuente disminución de la productividad en el tejido económico local, como así también incrementos en las desigualdades sociales del espacio urbano.

Por ello, es que, en orden de prioridad, el principal factor clave detectado que podría actuar como freno a la pobreza, se vinculaba justamente con la educación del estrato más vulnerable de la población: los niños.

En este marco se desarrolla el Programa analizado, cuyo principal objetivo se orienta a "*proveer ayuda y contención a niños y jóvenes en edad escolar, promoviendo el empoderamiento y las capacidades locales para el desarrollo de alternativas que les permita a los mismos superar las condiciones de vulnerabilidad*".

Estrategias y metodologías implementadas. La práctica comienza a inicios del año 2009 con una experiencia piloto en el Barrio Santa Clara II del Municipio de Garupá, y posteriormente se amplía hacia otros barrios como respuesta a la demanda de la población.

La primera etapa de la práctica consistió en el dictado de clases de apoyo, la construcción del primer Centro de Apoyo (atención a 43 jóvenes), la creación de instancias de

participación comunitaria y la promoción de la inclusión sociolaboral.

Posteriormente, en el año 2016, el Programa además del apoyo educativo y el desarrollo de controles sanitarios, nutricionales y psicopedagógicos a los niños, suma la implementación de talleres de capacitación orientados principalmente a las madres de familia (fomento de emprendimientos, cursos de cocina saludable y se constituye la huerta invernadero escolar como espacio de aprendizaje y servicio solidario). Se fortalece el Espacio pedagógico de aprendizaje "alimentación saludable, cocina comunitaria y colaborativa y gestión de emprendimientos".

Desde los *Centros Participativos de Apoyo,* a partir de una lógica de espacios brindados por la comunidad del Barrio, se ejecuta el programa con 4 **ejes/estrategias de intervención**:

1. Desarrollo de oportunidades educativas (inclusión y movilización social): desde donde se busca reducir las brechas educativas proporcionando a la población objetivo herramientas que les garanticen la terminalidad educativa, como así también por defecto, posterior inserción laboral profesional y mejora de la calidad de vida.

2. Generación de espacios para la participación comunitaria: la generación de espacios comunitarios (jornadas recreativas y culturales en espacios públicos del barrio) permite la concientización respecto al problema de la educación de los niños y niñas del barrio de Santa Clara II y Prosol I. Esto significa la creación de instancias de participación que involucren a la comunidad en general, y a los padres en particular, en los espacios públicos del barrio (plaza, escuela, biblioteca, sala de salud o comedor barrial), actividades lúdicas y participación de madres en actividades como danzas, actividades manuales y físicas. El involucramiento de los distintos actores en la búsqueda de soluciones garantiza la sustentabilidad del proyecto.

3. Fortalecimiento institucional y generación de redes: implica aportes de recursos y tiempos de la comunidad y organismos públicos en las mejoras de Centro y generar instancias de participación de actores sociales y políticos para la definición de necesidades mediante el trabajo en red.

4. Fortalecimiento de capacidades para la producción sustentable, se promueve la educación e información para la alimentación saludable y emprendimientos para niños, jóvenes y sus familias donde aprenden a elaborar sus alimentos, nutrición, desarrollo emprendimientos familiares, así como el desarrollo de una huerta / invernadero comunitario.

En cuanto al **monitoreo y seguimiento** de los indicadores del Programa, el PPC da un acompañamiento constante e integral, además de realizar evaluaciones de impacto. Estas últimas utilizan un modelo cuasi experimental efectuando mediciones antes y después de producida la intervención en los grupos, con base a indicadores de rendimiento escolar estado nutricional, número de emprendimientos iniciados. Para lo cual se desarrollan estrategias de articulación y cooperación con diferentes instituciones del sector público y privado del territorio (Gobierno de la Provincia de Misiones, ONGs, docentes, médicos, psicopedagogas y otros profesionales independientes).

Logros e impactos.

Transitando el décimo año de funcionamiento, el desarrollo del *Programa de apoyo integral orientado a la inclusión social y terminalidad educativa*, sustentado en la experiencia del centro participativo de apoyo escolar en los

Barrios Santa Clara II y Prosol I, ha contribuido en su accionar con la disminución del problema de repitencia y deserción escolar de más de 1200 niños (68% mujeres), con la mitigación de las principales causas generadoras de dicho problema; entre los que se destacan el bajo acompañamiento de los padres en el aprendizaje, la presencia de escuelas con capacidad infraestructural y de recursos limitados, el trabajo infantil y las carencias nutricionales de los niños en edad escolar. El 95% de los alumnos del Centro, han logrado continuar o terminar sus estudios. Asimismo, se ha ofrecido asistencia a jóvenes madres de más de 76 familias en los dos años de implementación de las actividades de auto sustento e integración familiar, las cuales recibieron capacitación en cocina saludable, desarrollo de huertas urbanas y talleres de emprendimiento.

En cuanto a resultados cualitativos, además de que la iniciativa ha tenido una importante contribución a la disminución de la repitencia y deserción escolar, el desarrollo de actividades de auto sustento e integración familiar ha permitido que muchas unidades familiares logren forjar sus propios emprendimientos en el hogar con ayuda de sus hijos, visualizando cambios sociales a partir del apoyo a la educación integral e inclusiva de niños y jóvenes en edad escolar y sus madres. Por otro lado, la experiencia permite superar la lógica del asistencialismo desde la perspectiva de las políticas públicas orientadas a la población que se encuentra en situación de elevada vulnerabilidad y pobreza.

Conclusiones y Aprendizajes: razones para considerarla una buena práctica.

> "*El combate a la pobreza no es solo una cuestión de empleo, ingresos y trabajo, atañe también la educación, las expectativas personales y familiares de movilidad; es un mecanismo esencial de su inclusión y cohesión en la sociedad*". (Ochoa Herrera, 2009).

El Programa ha dejado en evidencia la relación existente entre inclusión educativa y expectativas de movilidad social. Los resultados demuestran importantes cambios sociales que se van gestado a partir del apoyo a la educación integral e inclusiva de los niños y jóvenes en edad escolar y sus familias.

El monitoreo periódico con evaluación de impacto y el acompañamiento constante e integral incidió en la mejora del rendimiento escolar y estado nutricional, ampliando el número de emprendimientos iniciados. Ello influyó para que la experiencia que inició en un barrio en condiciones de elevada pobreza de Garupá en 2009, se extendiera a otros barrios en condiciones similares de Posadas. La experiencia influyó para superar algunas de las resistencias emocionales existentes en barrios pobres, logrando el involucramiento del gobierno provincial.

El programa resulta innovador en la identificación de los elementos estructurales (integralidad) que están en la base de la pobreza en algunos barrios del municipio de Garupá y Posadas, de la provincia de Misiones, Argentina, y que influyen en la reproducción del circulo vicioso de la pobreza. En ese sentido, toma acciones orientadas a niños y niñas, jóvenes y familias de los barrios para apoyar el desarrollo de sus capacidades en la resolución de los problemas más básicos como son la alimentación, la salud y educación.

Un elemento importante de la práctica, lo constituye el papel de las propias comunidades involucradas (arraigo local) las que asumen responsabilidades aportando trabajo y recursos (de diferente tipo) para que el Centro de Apoyo

sea un referente de encuentro, intercambios y desarrollo de los jóvenes.

Un rasgo que el PPC destaca de la iniciativa es que su metodología parte desde abajo, el problema es reconocido por la agenda pública tanto a nivel provincial, como municipal, y compartido entre los diferentes actores y, por tanto, con incidencia en políticas públicas a nivel local.

La metodología de implementación es adecuada a las particularidades culturales y demandas de la comunidad local y desarrolla alianzas con diferentes actores. Se trata de una iniciativa simple, continua que promueve la apropiación de diferentes actores con un enfoque integral en tanto articula esfuerzos del sector público y privado (familias, ONG, gobierno provincial).

En resumen, la presente experiencia analizada, ha buscado de alguna manera a incidir en las causas estructurales que están en la base de los mencionados niveles de pobreza contribuyendo a que los niños de los Barrios mencionados, logren permanecer y terminar el ciclo escolar a pesar de las vulnerabilidades presentes en los mismos, actuando, así, la organización como complemento activo del Gobierno en la ejecución de políticas sociales - en este caso en materia de educación primaria - que conlleven al combate de la deserción escolar y su principal efecto de largo plazo: la pobreza.

Bibliografía

Acosta de Mavárez, A. (2016). *Pobreza y educación.* Revista de Ciencias Sociales. Nro. XXII. Venezuela. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28049146001

Alburquerque, F. et al. (2008) *Desarrollo económico local, descentralización y democracia.* Argentina. UNSAM Edita.

Astorga, A. et.al. (2007) *Educación de calidad para todos, un asunto de derechos humanos*. Chile. Documento de discusión sobre políticas Educativas en el marco de la II Reunión EPT/PRELAC. Ed. UNESCO. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf

Barreto, M. (2005). *El crecimiento de las ciudades Intermedias del NE argentino en el contexto de las transformaciones regionales*. FAU–UNNE / FAU–UNLP.

CEPAL (2018). *Panorama económico y social de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Documento Institucional. Julio 2018. Editorial CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43770/1/S1800628_es.pdf

Foxley Rioseco, A.M. y Cousiño Donoso, F. ed. (2011). *Políticas Públicas para la Infancia*. Santiago de Chile. Ed. UNESCO.

INDEC (2010). Censo 2010 Argentina. Recuperado de: https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135

Lipina, S. (2016). *Pobre Cerebro: los efectos de la pobreza sobre el desarrollo cognitivo y emocional*. Bs.As. Siglo XXI Editores.

Milanovic, B. (2017). *Desigualdad mundial: un nuevo enfoque para la era de la globalización.* México. Editorial Fondo de Cultura Económica de España (FCE).

Ochoa Herrera, J.D. (2009) *Políticas para la inserción laboral de jóvenes y mujeres* Chile. Documentos de trabajo de la CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3717/1/S2009228_es.pdf

OEI (2003). *La educación como factor de inclusión social.* Documento presentado en la XIII Conferencia Iberoamericana de Educación. Tarija, Bolivia. Recuperado de: http://www.oei.es/historico/xiiicie_doc01.htm#1a.

PNUD (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014: sostener el progreso humano, reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Estados Unidos.

Ediciones del PNUD. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf.

Rodríguez Herrera A. y Alvarado Ugarte H. (2008) *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe.* Chile. ONU. Recuperado de: https://www.cepal.org/es/publicaciones/2536-claves-la-innovacion-social-america-latina-caribe

SITEAL (2007) *La transmisión intergeneracional de las desigualdades* educativas. Boletín Nro 3. Cuadernos del Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (SITEAL) UNESCO. (IIPE-OEI). Recuperado de: http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/boletin_03.pdf

UNESCO (2017). *Education transforms lives.* Documento publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247234s.pdf

UNS Audiovisuales (2014, octubre 27). *Dr. Abel Albino - Pan y Cerebro, Educación y Pobreza.* V Congreso Interdisciplinario de la Salud. (archivo de video). Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=yPQXXAsSM9A

UN (2015). *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.* Naciones Unidas: objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

"EMPOBRECIMIENTO DE HOGARES. ELEMENTOS PARA SU LECTURA. PROYECTO MEDELLÍN SOLIDARIA –MS-."

Lina María Saldarriaga Escobar[1]

Resumen

El artículo centra su atención en los procesos de empobrecimiento de hogares promovidos por un proyecto de reducción de pobreza, ejecutado en la Ciudad de Medellín, denominado Medellín Solidaria –MS-. Desde lo metodológico se apeló a un abordaje cuanti-cualitativo, mediante la construcción de los perfiles de hogares y la realización de entrevistas.

En lo que concierne a los datos, se parte de la siguiente premisa: a mayor número de miembros del hogar, el nivel de logros disminuye, debido a los niveles de complejidad para satisfacer en familias numerosas, aspectos tales como condiciones educativas en el hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, acceso a los servicios públicos domiciliarios, condiciones de vivienda.

Así mismo, en los procesos de empobrecimiento de dichas familias, según curso de vida, se asocian categorías como las siguientes: educación precedente incipiente, desplazamiento a la ciudad, tenencia irregular de un predio, inclusión desigual a la educación o el mercado de lo laboral; participación en variadas ofertas de protección social, acumulación de cualificación y activación de capacidades vs el uso de las mismas para fines de empleabilidad.

Palabras clave: *estrategias de reducción de pobreza, política social, empobrecimiento, desigualdad urbana, condiciones de vida.*

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 113-127

[1] Profesora de planta. Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales. Grupo de Investigación en Estudios sobre desarrollo local y gestión territorial. lina.saldarriaga@colmayor.edu.co

Abstract

The article focus is centered on the processes of pauperization of homes promoted by a poverty reduction project, executed in the City of Medellín, called Medellín Solidaria -MS-. From the methodological point of view, a quantitative-qualitative approach was used, through the construction of household profiles and personal interviews with the people involved.

With regard to the data, the following premise is based on the following: the greater the number of members of the household, their level of achievement decreases, due to the level of complexity in satisfying the needs in large families, aspects such as educational conditions in the home, conditions of childhood and youth, health, work, access to home public services, housing conditions.

Likewise, in the processes of impoverishment of previously mentioned families, according to the course of life, categories such as the following are associated: incipient early education, displacement into the city, irregular possession of a property, unequal inclusion to education or to the labor market; participation in various offers of social protection, accumulation of qualification and activation of skills vs the use of same for employability purposes.

Keywords: *poverty reduction strategies, social policy, impoverishment, urban inequality, living conditions.*

Introducción

La pobreza como fenómeno, no es un hecho estático, inamovible, producto de lo azar o lo fortuito, existen condicionantes para dicho proceso que se evidencian en relación con las tendencias en el curso de vida de las personas y sus familias, así como los eventos propios que detonan o contienen el empobrecer; lo anterior supera y escapa a la lógica de la métrica y el indicador de privación para la clasificación dentro de la categoría de ser pobre o no pobre, en la estadística de las ciudades y las regiones.

La investigación que da lugar a los resultados que de manera seguida se presentan, parte del reconocimiento monetario a la pobreza, no obstante, se transita por los campos de la historicidad de la misma, bajo los trayectos que se surten, en el curso de vida de los hogares o familias que participan del proyecto Medellín Solidaria –MS-, en la Comuna 8 de la ciudad; se puede entender que la pobreza se asocia y se "relaciona con los mecanismos de la estructura social que aumenta la vulnerabilidad de estar en ese lugar" (Pérez, 2014, p. 460) es decir, no se naturaliza el empobrecimiento como un estado ajeno a la estructura societal, y sus dispositivos de exclusión, inherente a los modelos de producción, de acumulación y los sistemas políticos.

En el abordaje del estudio de la pobreza, con su correlato la desigualdad, prevalece una mirada frente a los ingresos, pero se desatienden otras más que pueden ayudar a su comprensión o complementariedad, de hecho existe en el último tiempo, cierto consenso en razón de su multidimensionalidad.

El problema de la pobreza es acuciante para cualquier sociedad, prima sobre esta un análisis de tipo tradicional, pero a su vez, emergen otro tipo de propuestas donde lo subjetivo suma a lo primero, colocando de relieve, la voz y la perspectiva de los que se nombran como sujetos pobres.

De allí que la pregunta de ¿quiénes son los pobres, o cuáles son sus características?, se desplaza hacia ¿cómo se empobrecen los sujetos en su curso de vida (individual, familiar, comunitario) y de qué estrategias de afrontamiento hacen uso para combatir la misma?

Por lo que respecta, a los programas de intervención para el desarrollo y reducción de la pobreza, existen desde lo investigativo, interrogantes importantes frente a su operatividad, y efectividad, así como la posibilidad que tienen estos para romper con la pobreza de tipo intergeneracional. Al tenor de estas preguntas, se surten estudios que, desde su arquitectura metodológica, propenden por explorar, logros, resultados e impactos; costos operativos de la intervención vs efectividad.

Además, en las investigaciones que se evidencian sobre la materia, tienen espacio también, cuestionamientos que se surten al calor de otras epistemologías, en procura por comprender el lugar de estas familias como sujetos en la intervención social; las trayectorias de empobrecimiento

experimentadas, las capacidades que generan dichos programas en los hogares, así como las relaciones locales y comunales que sirven de contexto, a las situaciones de precariedad y desmejora en su bienestar.

Para dar cuenta de las situaciones ya referidas, teniendo como contexto la intervención de un programa de reducción de pobreza en la comuna centrooriental de la ciudad de Medellín, el texto se estructura de la siguiente manera, en un inicio se encuentra lo que competa a la metodología del estudio, luego los hallazgos de investigación en razón del proyecto y el contexto de intervención, proceso de empobrecimiento de los hogares promovidos, logro y privaciones; conclusiones a que da lugar la pesquisa.

Metodología.

El foco de interés para realizar la investigación, estuvo puesto en una opción que se aproxima a lo interpretativo con un abordaje en profundidad, a un grupo de hogares situados en la Comuna 8. Se hizo necesario también, construir tendencias, análisis y lecturas globales de la intervención, a partir de líneas de base del Proyecto Medellín Solidaria, al correlacionar las variables de interés y construir los perfiles de los hogares que fueron acompañados para los fines de superación de la pobreza.

En cuanto a lo metodológico, fue importante para la investigación, acudir a la dimensión de análisis de pobreza subjetiva, pues tiene como cometido entre otros, incluir la polifonía de voces de aquellos actores que nominamos como pobres, pero que no por ello, su perspectiva, frente al fenómeno, entra a jugar como variable o categoría en los stop de medición de la misma.

Además, la dimensión subjetiva, ausculta por el proceso de empobrecimiento de los hogares, donde las categorías inductivas de manera inicial, están en relación con trayectorias como procesos de ocupación del territorio, tenencia de la tierra, lo educativo-laboral, rupturas y continuidades en la dinámica familiar y lo reproductivo; y las capacidades generadas en los hogares, por dicha intervención o estrategia de afrontamiento de la cuestión social en mención. En consecuencia con lo anterior, se realizaron de manera inicial, 10 entrevistas a profundidad, en la comuna o localidad, con incidencia del Proyecto –MS-.

De manera seguida, lo empírico, fija su atención en los perfiles sociodemográficos de los hogares intervenidos, en la Comuna 8.

Con referencia el abordaje cuantitativo, el estudio se hizo desde lo descriptivo, su corte es transversal y se tuvo acceso a algunas variables sociodemográficas de los 3.246 hogares conformados por 16.096 personas en la comuna 8 Villa Hermosa.

Respecto a lo cuantitativo, se trabajó con las bases de datos proporcionadas por la dirección técnica del Proyecto –MS-; la primera de caracterización de hogares y la segunda de las privaciones de los mismos en razón de su

calidad de vida. Siendo así, los registros sirven para configurar el contexto de dichos hogares y conocer su estado de logros y privaciones, en este sentido, los que se convierte en recurrente para ellos. Por el carácter poblacional del Proyecto, se optó por una lectura cuantitativa, en tanto describir los datos propios de este universo, solo se logra desde la presente dimensión.

Proyecto y contexto de intervención de los hogares promovidos.

A través de los tiempos, múltiples actores públicos y privados han desarrollo estrategias para combatir la pobreza, se hace importante hacer alusión a los programas de reducción de pobreza, muy socorridos, hoy, en el contexto Latinoamericano.

Dichos programas, hacen parte de las reformas del Estado denominados como de tercera generación, donde emerge la nueva gestión pública y categorías como la gobernanza y la gobernabilidad; necesarias ellas para responder a la crisis socioeconómica, del naciente siglo XXI.

En consecuencia con lo anterior, "los programas dirigidos a la pobreza, son desplegados por los estados nacionales, y orientados a la reducción y (en algunos casos) erradicación de la pobreza". (Paz, 2010, p. 30)

Como antecedentes de dichos programas, se prescribe:

Los Organismos multilaterales de cooperación, pusieron en marcha programas orientados de manera directa a la situación particular de las familias afectadas por el desempleo y la insuficiencia de ingresos de la población, como efecto de las reformas del consenso de Washington, que deja cicatrices en esta región Latinoamericana. (Paz, 2010)

> [...]los programas puestos en marcha desde principios del siglo XXI apuntan a un doble objetivo: reducir el impacto de la escasez de ingresos en el plazo inmediato (atacar la pobreza actual) y apostar a reducir la pobreza de largo plazo, mediante la incorporación en la mejor de las condiciones posibles de los que hoy son niños en el mercado laboral [...] supone la potenciación de los activos, muchas veces el único, de que disponen los individuos más pobres de la sociedad: su capital humano, expresado en su triple dimensión: educación, salud, nutrición. (Paz, 2010, p.31).

En lo concerniente, a la ruta de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, a 2030, el fin de la pobreza sigue siendo el objetivo número 1; en este marco:

> Medellín ha experimentado una reducción sostenida de la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema[...]aunque se ha reducido las diferencias en las condiciones de vida[...]las brechas en las condiciones socioeconómicas de las comunas se reducen, pero no a lo velocidad deseada. (Medellín cómo vamos, 2016, p 4).

La Ciudad, reporta un coeficiente de GINI, o de desigualdad de ingresos, de 0.489, lo que significa que somos una urbe altamente asimétrica, a escala de país y región. (DANE, 2016). Para 2017, según la encuesta de Medellín cómo vamos el GINI se ubicó en 0.52 por ciento, lo que demuestra un ascenso en la desigualdad, siendo esta una de las ciudades

más desiguales del país, y que no avanza en la disminución de la misma.

Según la misma fuente (2018) en 2017 la población pobre de Medellín se ubica en un 14,2 por ciento. En términos numéricos, para este mismo año 356.200 personas en situación de pobreza habitan la ciudad. De esas 90.304, están en situación de pobreza extrema. Como resultado, en el contexto de la ciudad y la región, el panorama es así: "el ingreso percapita en Medellín creció para 2017, en el 1,9 por ciento y se ubica en $1.136.918. La clase media aumentó de 62 por ciento a 63.2 por ciento para este año, en el total de la población, y en términos de inversión: cuatro de cada diez pesos en población vulnerable, se invierte en primera infancia" (Medellín cómo vamos, 2018, p. 2), lo cual puede ser visto como esperanzador o predictor para el desarrollo social en la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo a este estado de cosas que cruzan por la desigualdad, la inequidad, y la falta de oportunidades para algunas personas y hogares desde las escalas territoriales, nacionales y municipales, se han diseñado y ejecutado, programas sociales, cuyo objetivo sustantivo, es reducir la pobreza.

Por consiguiente, en el caso que nos ocupa el Proyecto MS, fue implementado en 2008, por la administración Salazar como una de las maneras de alcanzar los desafíos de los objetivos del desarrollo del milenio, en lo relacionado con cero hambre y pobreza extrema, en la ciudad. (Alcaldía de Medellín, p. 2011).

La intervención hace parte de las transferencias condicionadas no monetarias para superar la pobreza, "el programa entrega información al hogar para mejorar sus condiciones de vida, además le asigna un cogestor social para realizar un acompañamiento personalizado con el fin de mejorar la calidad de los resultados obtenidos por la familia" (Muñetón, Bedoya, Valencia y Vanegas, 2013, p. 162).

En el actual plan de desarrollo municipal: "Medellín cuenta con vos", el programa pasa a ser un proyecto, y se ubica en el reto de Medellín digna, con una meta de 85.696, hogares atendidos a 2019

> [...] a través del proyecto se busca atender a la población en pobreza extrema por medio del acompañamiento familiar, acercamiento a oportunidades, acciones de innovación ciudadana para la familia, considerando los diferentes grupos poblacionales; así mismo, por medio de este proyecto, se realiza la operación de programas con Prosperidad Social como una estrategia a nivel nacional para la superación de la pobreza extrema (Alcaldía de Medellín, 2016 p.229)

La comuna ocho, Villa Hermosa, territorio de interés para el estudio, tiene un índice multidimensional de condiciones de vida (IMCV) que se comporta de la siguiente manera en: "2010 fue de 36.5, 2016 38.8. Se registra un aumento en el indicador, aunque la comuna, se sitúa en un nivel bajo de condiciones de vida, si se le compara en lo urbano, con otras. En mediciones para 2017, la

comuna 14 Poblado tiene las mayores condiciones de vida para la ciudad con 75,3/100, y mientras la comuna 1 Popular, las menores con 34,8/100" (Medellín cómo vamos, 2018, p 2)

En la comuna descrita, existen 46.702 hogares de un total de 751.071 que se estima hay en la ciudad. El 75 por ciento de los habitantes de Villa Hermosa se clasifican en los estratos 1 bajo-bajo y 2 bajo. El promedio de personas por hogar allí es 3.76 cuando en la ciudad es 3.5.

Así que, razones como condiciones de vida y estratos socioeconómicos bajos, justificaron en su debido momento la intervención de Medellín Solidaria en los hogares de dicha comuna, pues su riesgo social se tornaba inminente. Desde la perspectiva de las mujeres que representan los hogares promovidos, los derechos vulnerados, la búsqueda de otras condiciones de vida, y la posibilidad de cuidar de sí y de los suyos, les hizo proclives a participar en programas estatales direccionados a la protección social y su asistencia, con el correlato de superar la pobreza y contener las vulnerabilidades a que se ven nuevamente expuestas, en un territorio de lo urbano.

Proceso de empobrecimiento de los hogares

Se percibe en la trayectoria de empobrecimiento de estos hogares, condicionantes para dicho proceso que se corroboran en relación con las tendencias en el curso de vida de las personas y sus familias, así como los eventos propios que detonan o contienen el empobrecer, afirmación que contradice la creencia de la pobreza como hecho a perse o naturalizado. En particular, los hogares abordados y promovidos desde dicha intervención de combate a la pobreza, tienen una trayectoria social que determina su estado de vida actual y condiciona lo que precariza la misma, o les hace vulnerables; en autores como (Mateo, 1999) dicho asunto es coincidente, cuando este expresa que para el caso del empobrecimiento en mujeres españolas, intervienen dimensiones cruciales las cuales empiezan por la escolarización y por el éxito relativo dentro del sistema educativo, pasando por la formación de la pareja, hasta la situación actual.

Por lo que respecta a las características del hogar de origen de las personas partícipes del Proyecto –MS-, se aprecian hogares numerosos con de más de cuatro hijos "[...]cuando éramos pequeños sufrimos mucho porque éramos demasiado pobres, debe de ser por tantos hijos que ellos tuvieron y el jornaleo para sostener toda esa gente es muy complicado [...]" (A. Arango, comunicación personal, agosto 2 de 2017). De igual manera, en la mayoría de las entrevistas, se describe que las familias independientemente de su constitución, contaban con hijos mayores quienes prestaban apoyo, tanto en el cuidado de los demás, como en la generación de ingresos.

La situación de educación en el hogar de origen**,** según los relatos, estuvo marcada por el ausentismo escolar o las barreras de acceso frente a la misma, sobre todo en hogares de extracción campesina, tal como lo afirma una entrevistada:

> [...]a nosotros para ir a estudiar nos tocaba cruzar diario un río, diario era la misma tarea, un río. Entonces nosotras empacamos los cuadernos normal en el bolso, cuando llovía no tocaba echarlos en una bolsa y [...]como allá primero había una garrucha y la garrucha se cayó, entonces para cruzar el río teníamos que pasar parados con la mano así alzada, entonces todos nos pegamos y ya cuando volvíamos del colegio para cruzar otra vez de nuevo cuando a veces estaba muy grande, entonces cogíamos los cuadernos [...] y los echábamos en varias bolsas y nos los colgábamos y a nadar, nos tirábamos a nadar todos. (M. Suaza, comunicación personal, agosto 8 de 2017).

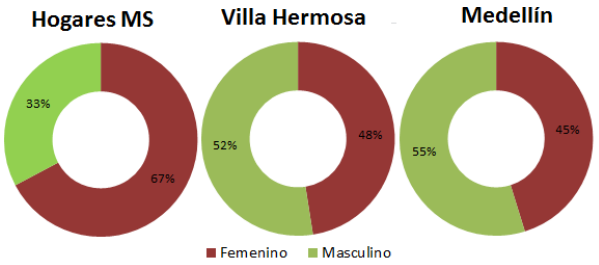
Frente a las condiciones de los hogares objeto de estudio, el desplazamiento del campo a la ciudad, estuvo dado por el conflicto político militar que hizo presencia en los territorios rurales donde habían nacido y/o construido un sentido de vida las personas, una manera de habitar y una práctica socioespacial, adherida a dicho espacio geográfico.

A su llegada a la ciudad, dichos hogares experimentan la trashumancia, van de un lugar a otro, y de manera transitoria, asistidos por sentimientos de solidaridad y fraternidad son acogidos en la casa de familiares o allegados, situada esta, en la comuna de arribo.

La comuna 8 de Medellín, se caracteriza por ser receptora de población desplazada, y en el conjunto del municipio hace parte de una comuna con niveles de calidad de vida baja, pues como ya se anotó, la ciudad de Medellín Colombia, es una de las más desiguales en el concierto de país, no obstante, sus esfuerzos decididos por combatir la pobreza y la pobreza extrema propiamente dicha.

En cuanto a los hogares promovidos, estos con anterioridad, llegan a una comuna caracterizada por tener pobreza urbana local; en el momento en que dichos hogares, pobres también, se asentaron allí, detonaron en el presente territorio, nuevas emergencias objetivas y subjetivas de pobreza para el contexto de lo urbano. Se evidencia que estos hogares, presentan una alta jefatura femenina en relación con la ciudad misma y la comuna de referencia, siendo este un valor de 67 por ciento, dato que aporta a las hipótesis en relación con la feminización de la pobreza.

Gráfica 1. Jefatura de Hogar según género.



Fuente: Elaboración propia con datos de ECV -2013.

En este proceso de llegada a la ciudad de Medellín, cuando la red de apoyo familiar o fraternal se agota, dichos hogares se dan a la búsqueda un terreno en la misma comuna para apropiarlo por vías de hecho y armar una manera de habitar; lo anterior hace parte de una

práctica socioespacial donde la prioridad es buscar un lugar para asentarse.

Desde las entrevistadas, el dinero con que han venido a la ciudad, producto de la venta de su patrimonio, es puesto al servicio de una necesidad de primer orden como es experimentar la posibilidad de proyectar un espacio para resguardarse; de manera inicial, construyen sus viviendas con materiales como plástico, madera o latón, luego y según la posibilidad, introducen materiales de mayor durabilidad, el siguiente testimonio da cuenta de ello:

> Al venir a Medellín, me metí a una invasión a bolear pala y a apoderarme de un terreno. Llegó CORVIDE y me lo tumbó, me hizo llorar [...] Una amiga ya me dijo [...] podes hacer un ranchito donde yo me posesioné con una hermana. Ya hicimos el ranchito, mojándonos, llevando muchas necesidades hasta que formamos un programa de vivienda entre la comunidad y ya nos unimos pa trabajar [...] ya fuimos construyendo los ranchitos en tablas y ya nos acomodamos, hasta que pudimos ir levantando un poquito en material. Hasta el presente yo no he podido terminar. Pero no me mojo y aquí estoy a gusto. (L. Ospina comunicación personal, junio 29 de 2017)

En vista de lo anterior, es recurrente que estas familias en su situación pasada o actual, hayan sufrido eventos catastróficos de tipo socioambiental, con afectaciones parciales o totales en sus viviendas, según estado de consolidación.

A propósito de la vivienda, el 60 por ciento de las personas- hogares, promovidas por –MS-, manifiesta ser propietario de la vivienda, cifra relativamente igual a los datos de comuna y ciudad, sin embargo, con un nivel muy bajo de tenencia sustentada en documentos legales o debidamente registrados. Dicho de otra manera, en estos hogares, la condición de informalidad en la adquisición y la tenencia en la vivienda, es significativa.

En consecuencia, existen algunas familias que experimentaron lo ya dicho, en relación a la adquisición un terreno o vivienda para habitar, pero, además, por la condición de víctimas del conflicto, se hacen beneficiarias mediante sorteo, a una vivienda propia financiada por el Estado en una comuna distinta a la de Villa-Hermosa. “[…] El apartamento es en San Javier, urbanización El Socorro, ya firmé escritura, la demora es que me llamen y me digan: vea sus llaves y ya me voy[…]” (M. Suaza, comunicación personal, agosto 8 de 2017).

Desde los datos narrados, se evidencia que los hogares beneficiarios de nuevas viviendas, se sienten privilegiados por haber accedido a la misma, no obstante, existen ciertas condiciones que les colocan de nuevo en situaciones de desigualdad en relación con las familias o vecinos con quienes coinciden en el nuevo territorio. La vivienda que se les entrega a los hogares, desde el gobierno local y nacional, no queda ubicada en la comuna a la cual llegan las familias por primera vez, están en territorios diametralmente opuestos a los ya conocidos.

Lo descrito, hace que estos hogares tengan nuevos retos para apropiar el territorio y el lugar asignado en tanto lo siguiente: la comuna

o barrio de destino, es de un nivel socioeconómico más alto, a la de origen, así mismo, dentro del contexto barrial, las viviendas asignadas a estas familias en edificaciones en altura, se consolidan como gueto en relación a los antiguos moradores del barrio. Los hogares que llegan a estas edificaciones en altura, en calidad de copropietarios, deben incurrir en nuevos gastos fijos, atípicos para ellos, tales como cuotas de administración del edificio, servicios públicos domiciliarios, transporte público formalizado entre otros. En este orden de ideas, hay nuevas desigualdades sociales y procesos de empobrecimiento, si se le compara con los ya experimentados.

De ahí que, en un momento inicial, las familias desarraigadas, sienten que han perdido frente a sus condiciones de vida precedente, extrañan de manera particular la posibilidad de acceder a la alimentación mediante la producción propia como práctica productiva en lo rural; "Nosotros ordeñábamos ganado[...] tuvimos de todo, teníamos la leche, teníamos las papas, todo, todo el revuelto, todo, todo, pues, en otras fincas y en la última que nos vinimos pa acá desplazados, era ganado, todo ganado [...]" (L. E Asprilla, Comunicación personal, agosto 2 de 2017), además experimentan desigualdades de todo orden, dentro de este espectro, se refieren de manera prioritaria, al desconocimiento para gestionar dentro de la ciudad, los servicios básicos para sobrevivir y moverse dentro de ella, y de manera seguida, conseguir algún recurso económico dentro del entorno urbano y la comuna a la que se llega.

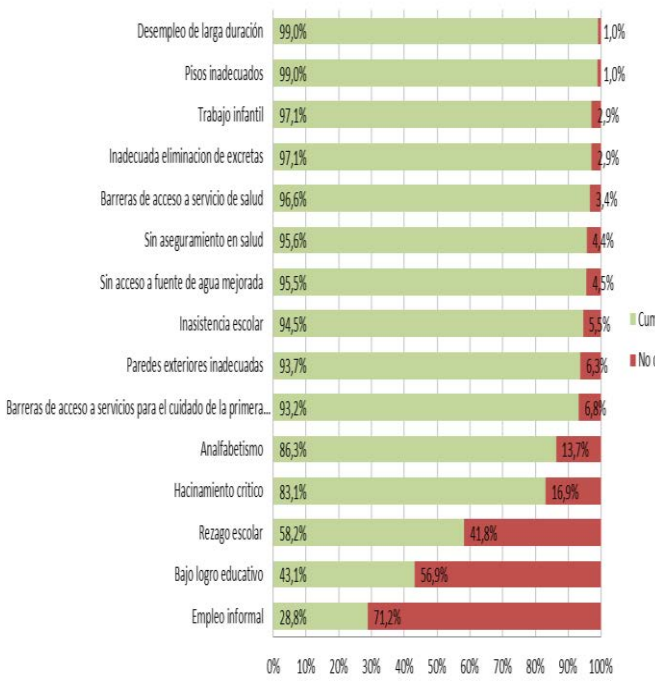
Los momentos referidos a hijos pequeños en edad escolar o en su adolescencia, son los que más asocian las familias con procesos de empobrecimiento en su curso de vida.

En conclusión, se percibe que en las trayectorias de empobrecimiento de los presentes hogares promovidos por MS, están asociadas variables como las condiciones de vida de su familia de origen, y en tanto al hogar actual, los motivos para llegar a la ciudad y estando en esta, la posibilidad de insertarse en propuestas de atención y asistencia referida a los servicios sociales básicos.

Logros y privaciones de los hogares intervenidos.

Para empezar, en lógica de logros y privaciones, luego que los hogares son promovidos desde el Proyecto –MS-, sus condiciones de vida, se manifiestan de la siguiente manera.

Gráfica 2. Total, privaciones y Logros en hogares atendidos por MS en la Comuna 8 Villa Hermosa.



Fuente: Elaboración propia

A todo esto, el mayor repunte de los logros, está dado por no experimentar desempleo de larga duración, tener los pisos de la vivienda en un material adecuado para uso humano, y presentar una frecuencia baja de trabajo infantil o explotación. En cuanto a las privaciones, estas se presentan en lo que compete a lo educativo, entendida como rezago escolar y bajo logro educativo, frente al empleo, lo que compete a la informalidad de este, lo que les hace cercanos a oficios de tipo estacionario y precarización laboral.

Llama la atención que, en el análisis de estos indicadores, hay una relación inversamente proporcional entre los datos, es decir, mientras se encuentran una cifra baja- tipo logro, en el desempleo de larga duración, la del empleo informal es una la cifra elevada, a la manera de la privación.

En cuanto a la educación, este programa como otros , en los que han participado dichos hogares por sus condiciones iniciales para aplicar a los mismos, priorizan el acceso a lo educativo como tal y entrega beneficios monetarios a las familias, en tanto no exista el ausentismo escolar.

Desde la dimensión educativa, los hogares de estudio y especial los jóvenes que dentro de ellos, terminan la formación secundaria cuando acceden a la terciaria, participan de manera desigual en esta, pues su situación de partida en cuanto a capital educativo, cultural y precedente, sigue siendo bajo, y no se equipara a la de otros jóvenes citadinos caracterizada por una educación precedente de media o buena calidad, capital cultural y educativo, acorde a las exigencias del sistema.

En este tópico, no sólo se experimenta inclusión desigual a lo universitario, también se hace esquiva la posibilidad de la vinculación a la educación superior. En primer lugar, el motivo esta referido a la dificultad para obtener en una universidad pública, un cupo de ingreso en el programa académico de interés; en segundo lugar, se encuentra la apatía frente a un proyecto académico que compite con el ethos de la productividad, el trabajo, y las estrategias de sobrevivencia económica.

A la manera de Paz (2013), el propósito de los estrategias de erradicación de la pobreza, asociada a su reducción en el largo de largo plazo, mediante la incorporación de los más

jóvenes de estas familias en un mercado laboral que no precarice queda entredicho, puesto que desde esta investigación, se percibe que desde los datos narrados, ello no se logra en la mayoría de los casos, pues existen limitantes para la cualificación, la formación en la educación superior, o la incorporación en lo laboral, asunto este que coincide con el Informe de la desigualdad en el mundo (2018) que refiere lo siguiente: "el acceso igualitario a la educación es importante, pero es insuficiente para reducir la desigualdad por sí solo en ausencia de mecanismos que aseguren empleos bien remunerados a la población más pobre." en autores como OIT (2017, p. 16), se aprecia también lo siguiente: el incremento del desempleo juvenil en la región Latinoamericana se ubica en 10,8 por ciento, para el caso de Colombia el 17 por ciento de la población joven entre 18 y 28 años, no tiene trabajo.

Por otra parte, en este proyecto de combate a la pobreza en la Comuna 8 Villa Hermosa, la metodología de intervención, apela al enfoque de capacidades humanas y a su activación. Se percibe desde lo narrado, capacidades referidas a la interacción, comunicación, agencia y participación; algunas de estas son intrínsecas y aprendidas por las mujeres mediante su biografía.

El proyecto MS, desde la perspectiva de la representante de los hogares, es una oportunidad para aprender, "[...] Yo me siento muy contenta, sí, con todo lo que he aprendido y lo que aprendí pues en Medellín Solidaria porque ahí le enseñan a uno mucho, pa qué[...]" (M. Guarín, comunicación personal, agosto 3 de 2017).

En síntesis, quienes dentro de las familias de estudio, han podido acceder a los servicios y las oportunidades que brindan los programas de protección social, perciben mejoras en sus condiciones de vida; en lo anterior, es determinante, las capacidades inherentes a cada integrante del hogar y/o lo que han logrado potenciar desde los procesos formativos que intencionan dichas estrategias de reducción de pobreza, sin embargo, la activación de las capacidades humanas, es condición necesaria más no suficiente para superar ciclos intergeneracionales de pobreza.

Conclusiones

En este artículo se pone de manifiesto la importancia de reconocer los trayectos de empobrecimiento de los hogares promovidos por la estrategia de MS y lo que suscita la intervención al interior de los hogares, en tanto logros obtenidos, capacidades humanas forjadas y privaciones que se tornan recurrentes y que no son del ámbito de control de la presente intervención, en tanto hace parte de canales indirectos de superación de pobreza focalizados en el crecimiento económico y la empleabilidad en el país.

De acuerdo con los datos, se observa un incremento a escala local de índices como incremento percapita y el aumento de la clase media, no obstante, Medellín es un territorio altamente inequitativo.

Se precisa entonces, que las estrategias de reducción de pobreza cuenten con resultados de evaluaciones, y desde estas, tomar decisiones sobre los proyectos y construir una política pública en razón de la superación de la desigualdad y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, y en su primerísimo orden, el fin de la pobreza en la ciudad, la cual persiste desde la evidencia empírica, en hogares numerosos.

De otra parte, en el curso de vida de estos hogares, se percibe que las maneras en que modula la pobreza en el hogar de origen y propio de las personas promovidas por MS, se asocia a categorías como educación precedente incipiente, desplazamiento a la ciudad, tenencia irregular de un predio, inclusión desigual a la educación o el mercado de lo laboral; participación en variadas ofertas de protección social, acumulación de cualificación y activación de capacidades, vs el uso de las mismas para fines de empleabilidad.

Así, de acuerdo a lo argumentado en este texto, forjar capacidades humanas y potenciarlas es un atributo necesario más no suficiente para que dichos hogares superen privaciones en lo educativo y el empleo. El incremento del desempleo juvenil a escala de país y región, donde participan jóvenes con educación terciaria de tipo técnico, tecnológico profesional y profesional, se torna como una realidad que precisa y reta la activación de esfuerzos intersectoriales público-privados que potencien el trabajo como dimensión sugerente para coadyuvar a romper los ciclos intergeneracionales de pobreza y empobrecimiento, en el curso de vida de los hogares, a los cuales se ha hecho referencia en el presente artículo.

Referencias

Alcaldía de Medellín (2016) *Proyecto de acuerdo. Plan de desarrollo: Medellín cuenta con vos.* 2016-2019. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/Proyecto%20de%20Acuerdo%20Plan%20de%20Desarrollo.pdf

Alcaldía de Medellín (2011). *Medellín Solidaria. Una estrategia para mitigar la pobreza en Medellín.*

Alcaldía de Medellín. (2015) *Encuesta de calidad de vida, 2015.* Recuperado de: www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/IndicadoresEstadisticas/2016/PaginasECV/Shared%20Content/Documentos/Encuesta%20Calidad%20de%20vida%202015/Presentación_EVC2015.pdf

Alvaredo, F., Cancel, L. Piqueta T. , Sáez E. Y Suman G. (2018). *Informe sobre la desigualdad mundial.* Berlín: Laboratorio sobre la desigualdad mundial. Recuperado de: http://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf

Flores Medina, R. (2014). Ser pobre, desde la óptica de los beneficiarios de los programas sociales de reducción de pobreza en América Latina. En J. Boltvinik. (et al). *Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación en América Latina*. (pp. 445-456). Buenos Aires: CLACSO Recuperado de http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=780&campo=titulo&texto=Multidimensionalidad%20de%20la%20pobreza

Medellín cómo vamos (2016). *La ruta de los objetivos del desarrollo sostenible*. Recuperado de: http://www.medellincomovamos.org/download/presentacion-como-va-medellin-en-la-ruta-de- los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-medellin-como-vamos-2016/

Mateo Pérez, M. (2002). Exclusión y procesos de empobrecimiento en las mujeres españolas: resultados de una investigación. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social.* (10), pp. 269-282. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10045/5671

Medellín cómo vamos (2018). *Infografía: Informe calidad de vida de Medellín, 2017*. Recuperado de: https://www.medellincomovamos.org

Muñetón, G. Bedoya, J., Valencia M., Vanegas, J. (2013). Pobreza y transferencias condicionadas: una perspectiva de valoración desde el programa Medellín Solidaria. *Sociedad y Economía.* (25), pp. 159-182. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n25/n25a08.pdf

Organización Internacional del Trabajo -OIT-.(2017) *Panorama Laboral 2017. América Latina y el Caribe.* Lima: -OIT- Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_613957/lang--es/index.htm

Ortega, D. (2014). ¿Qué nos dicen los estudios sobre la pobreza desde CLACSO- CROP?. Sistematización de cuarenta y cinco estudios sobre pobreza promocionados por CLACSO- CROP. En *Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación en América Latina* (págs. 445-456). Buenos Aires: Clacso. Recuperado de: http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=780&campo=titulo&texto=Multidimensionalidad%20de%20la%20pobreza

Flores Medina, R. (2014). Ser pobre, desde la óptica de los beneficiarios de los programas sociales de reducción de pobreza en América Latina. En *Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación en América Latina* (págs. 445-456). Buenos Aires: Clacso. Recuperado de: http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=780&campo=titulo&texto=Multi

dimensiona
lidad%20de%20la%20pobreza

Paz, J. A. (2010). *Programas dirigidos a la pobreza en América Latina y el Caribe. Sustento teórico, implementación práctica e impactos sobre la pobreza en la región.* (Primera ed.). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Clacso. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20101207114404/paz.pdf.

Pérez Tello, S. (2014). La pobreza en emergencia. Nuevas dimensiones en situaciones de crisis. En J. En *Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación en América Latina* (págs. 445-456). Buenos Aires: Clacso. Recuperado de: http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=780&campo=titulo&texto=Multidimensiona
lidad%20de%20la%20pobreza

"La participación política de la mujer yucateca (2001-2018)"

Lucelly Carolina Burgos Suarez [1], Rafael, Ortiz Pech [2]

RESUMEN

La participación política es un concepto amplio que engloba diversos aspectos en los cuales las mujeres deben incidir en las decisiones. La participación política no se reduce a las cuestiones electorales, "se trata de acciones de índole asociativa orientadas a conseguir transformaciones en la sociedad e implican la constitución de sujetos individuales y grupales, involucra la capacidad de tener influencia, siendo que dicha capacidad esta ineludiblemente imbricada con el poder y el empoderamiento" (INMUJERES, 2004).

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo exponer la evolución del acceso de las mujeres a cargos de representación política en Yucatán. A lo largo de los últimos años, se ha registrado un cambio sustantivo en la incorporación de la mujer en todos los espacios sociales y políticos, sin embargo, su presencia se ha visto reducida en ocasiones a aspectos relativos a la familia y al bienestar social, dando lugar a la discriminación en los procesos de reclutamiento político. De este modo, la baja proporción de mujeres en el proceso de toma de decisiones, obedece a la existencia de barreras tanto estructurales como ideológicas.

Es importante señalar que la actual legislación a través del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece el principio de paridad al 50% de un solo género. La legislación actual está realizando acciones para aplicar este principio que garanticen la igualdad de oportunidades para las mujeres en puestos de elección popular.

Para efectos de esta investigación, el trabajo se estructura de la siguiente forma: en una primera parte una revisión histórica breve de la participación política de la mujer a nivel nacional y estatal, posteriormente se realiza una breve descripción de la participación de las mujeres en el ámbito municipal de Yucatán y como senadoras y diputadas.

Palabras clave: *Mujer, Política, Administración Pública, Equidad de género, Yucatán.*

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 128-144

[1]Universidad Autónoma de Yucatán, lbsuarez@correo.uady.mx
2 Universidad Autónoma de Yucatán, rafael.ortiz@correo.uady.mx

Abstract

Political participation is a broad concept that encompasses various aspects in which women must influence decisions. Political participation is not limited to electoral issues, "it is about associative actions oriented to achieve transformations in society and involve the constitution of individual and group subjects, it involves the ability to have influence, being that this capacity is inescapably imbricated with power and empowerment" (INMUJERES, 2004).

The objective of this research is to present the evolution of women's access to positions of political representation in Yucatán. Over the last few years, there has been a substantial change in the incorporation of women in all social and political spaces, however, their presence has sometimes been reduced to aspects related to family and social welfare, leading to discrimination in the processes of political recruitment. In this way, the low proportion of women in the decision-making process is due to the existence of both structural and ideological barriers.

It is important to point out that the current legislation through the Federal Code of Electoral Institutions and Procedures, establishes the principle of parity to 50% of a single gender. The current legislation is carrying out actions to apply this principle to ensure equal opportunities for women in positions of popular election.

For the purposes of this research, the work is structured as follows: in a first part, a brief historical review of the political participation of women at the national and state levels, then, a brief description of the participation of women in the municipal sphere of Yucatan and as senators and deputies.

Keywords: *Women, Politic, Public Administration, Gender Equality, Yucatan.*

Introducción

El tema de la participación de la mujer en la política en Yucatán, estado mexicano al sureste del país, puede ser complejo, sin embargo, resulta interesante conocer la lucha a la que se han tenido que enfrentar las mujeres, los caminos que ha tenido que recorrer por obtener espacios de participación política y los logros que ha obtenido.

Uno de los acontecimientos más importantes para buscar la equidad de género en la vida política, fue el otorgamiento a las mujeres el derecho al sufragio en México en 1953, con ello se vivió un gran avance democrático que generó una situación de igualdad constitucional. Sin embargo, con el tiempo se hizo evidente que las mujeres siguieron enfrentándose a una serie de obstáculos.

Es por ello que en esta investigación se expondrán los diferentes avances que la mujer ha logrado para alcanzar puestos de elección popular en el ámbito político y las redes de apoyo que facilitaron su participación en el contexto político yucateco, tomando en cuenta que la legislación por medio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) ya establece el principio de paridad al 50% de un solo género (INE,2016). La legislación actual está impulsando la implementación de cuotas de género (Lavalle,2010) que garanticen la igualdad de oportunidades para las mujeres en puestos de elección popular, sin embargo la experiencia en el estado se aleja mucho entre la intención y el hecho como se pudo observar en la asignación de diputaciones plurinominales en el Congreso del Estado de Yucatán de la LXI Legislatura 2015-2018 donde el Pleno del Tribunal Electoral del estado de Yucatán aprobó por unanimidad revocar la decisión del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación de Yucatán (IEPAC) de asignar tres curules con base a principios de equidad de género.

En base a lo anterior y en la búsqueda de apoyar a la incursión de la mujer en la política para lograr una mayor representatividad en puestos de elección popular. Surge la pregunta ¿Cuál ha sido la representación de las mujeres en el ámbito municipal y legislativo en Yucatán?

Para efectos de esta investigación en un primer apartado se habla sobre los antecedentes históricos que fueron llevando a la mujer a alcanzar una mayor participación en la política de nuestro país, hasta lograr este acontecimiento. Asimismo, se describe en el segundo capítulo la trayectoria de algunas mujeres yucatecas que, tras su lucha, lograron convertirse en figuras públicas y que han destacado en el ámbito político de nuestro

estado. En el capítulo tres se analiza la participación de la mujer en la política yucateca, específicamente en el ámbito municipal y legislativo.

Metodología

Para efectos de este estudio se utilizó una metodología de estudio descriptivo con enfoque cuantitativo, ya que se recolectaron datos provenientes del Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, analizando las legislaciones nacionales e internacionales que promueven la participación de la mujer en la vida política para realizar un posterior análisis de los avances alcanzados.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danhke,1989). Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Hernández et al, 2007) en este caso la participación de la mujer yucateca en el ámbito político.

La participación política de la mujer en México.

La participación política se identifica con la ocupación de un cargo público, en el caso de las mujeres, su derecho de votar y ser votada tiene apenas 53 años, pero su participación política tiene una larga historia.

Las mujeres del pasado son las heroínas anónimas de a quien las feministas nombran como “las invisibles”, porque han transitado la historia sin haber sido percibidas.

En las luchas por la independencia no podían faltar las mujeres dispuestas a participación aun cuando sus estrechas condiciones se los impedían. En ese gran movimiento de la lucha por la independencia estuvieron las mujeres, las más conocidas son doña Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, otras participaron en los ejércitos insurgentes. Las mujeres realizaron también tareas de acopio de pertrechos y dinero para las tropas insurgentes, y otro grupo de mujeres insurgentes no entraron directamente a los ejércitos, sin embargo, criticaron a la iglesia cuando ésta acusaba al cura Hidalgo de hereje. Se tienen las mujeres que sirvieron de informante y espías, las cuales salvaron a varios conspiradores contra los españoles. No podían faltar las líderes, como la señora

Raz y Guzmán que crearon una organización de mujeres que apoyaba al cura Hidalgo, seducían a realistas para que desertaran, compraban armas y fueron encargadas de llevar a Tenango el periódico "El ilustrador americano".

En la época de La Reforma (1857 – 1860) y La Intervención Francesa (1861 – 1867), algunas mujeres desempeñaron la tarea de informantes, como N. Candiana viuda de Phadaczky, ella se ofreció voluntariamente para llevar mensajes y comunicaciones o realizar lo que actualmente se llama servicio de inteligencia.

Para la Revolución Mexicana (1910 – 1917), la participación de las mujeres en actividades políticas es más intensa y existen numerosos registros de su actuar, aparecen en todos los frentes de lucha como soldados rasos o como oficiales y haciendo funciones de inteligencia, también hay mujeres en las tareas de propaganda, escriben artículos, volantes, folletos contra la dictadura de Porfirio Díaz y contra su reelección. Algunas se organizan en los clubes del Partido Liberal Mexicano, otras participan en las juntas anti reeleccionistas apoyando a Madero y sus ideales.

Una vez derrotado el dictador, su participación se enriquece por el avance que tuvieron las mujeres, algunas han estudiado diversas profesiones como enfermeras, secretarias y maestras, las cuales sirven para desempeñarse como combatientes, informantes, propagandistas.

Hasta la Revolución Mexicana, las causas feministas están casi ausentes en su lucha, sus esfuerzos y su mente están concentradas en la consolidación de la nación mexicana y en las luchas contra la dictadura.

La participación de las mujeres por el derecho al voto estuvo presente en el Congreso Constituyente, Hermila Galindo, con solo 20 años subió a la tribuna el 12 de diciembre de 1916 y presentó la propuesta de otorgarle el voto a la mujer a fin de tener derecho de participar en las elecciones para diputados.

El primer Congreso Feminista se realizó en Yucatán, los preparativos para la realización del Congreso Feminista empezaron en 1915. Las principales resoluciones del Congreso fueron: a) pedir que modificara la "legislación civil para otorgar a las mujeres más libertad para que pudieran llevar acabo sus aspiraciones"; b) el derecho de la mujer a tener una profesión u oficio para ganarse la vida; c) educar a la mujer intelectualmente; d) que se fomentara el ejercicio de nuevas profesiones; y e) el fomento de la literatura

y escritura. En el segundo Congreso Feminista, se aprobó otorgar el voto a las mujeres en las elecciones municipales y se denegó la posibilidad de ser electas a cargos municipales con el respectivo descontento de las feministas radicales socialistas como Elvia Carrillo Puerto.

En 1918 se realizó el Congreso Agrícola de Motul en el que se resolvió que se pidiera a la Cámara del Estado que la mujer yucateca tuviera derecho a votar y ser votada.

Durante el gobierno de Carrillo Puerto se avanzó en los derechos de la mujer a la educación, el trabajo, al divorcio, su desarrollo intelectual y el control natal. Rosa Torres prestó servicios de enfermera en la columna militar del general Salvador Alvarado, fue propagandista en Yucatán y organizadora del primer Congreso Feminista del país, resultó electa presidenta municipal de Mérida, por ello se considera la primera mujer que ocupó un cargo de elección popular. Elvia Carrillo Puerto en 1923 junto con otras dos mujeres, se presentaron como candidatas a diputadas y obtuvieron el triunfo, solo duraron un año en el cargo, pues Carrillo Puerto fue asesinado y las reformas a favor de las mujeres se echaron para atrás, entre ellas el derecho a votar y ser votada.

Lázaro Cárdenas promete a las mujeres el voto en su gestión y envía, en 1937, una iniciativa de reforma al artículo 24 de la Constitución para otorgarles el derecho a votar y ser votada, aunque la Cámara de Senadores la aprueba, la de Diputados la rechaza.

La Alianza Nacional Femenina y el Grupo Leona Vicario, tras varios años de lucha consiguen que en 1946 la Cámara de Diputados apruebe la adición al artículo 158 que concede el derecho a votar a las mujeres, se vota solo para las presidencias municipales.

De 1916, cuando Hermila Galindo propuso el derecho al voto de las mujeres, a que se consiguió su aprobación pasaron 37 años.

El acceso de las mujeres al derecho de sufragio a nivel nacional fue en octubre de 1953. A partir de ese momento no existe impedimento legal para la participación política, pero sí obstáculos en la forma de participación, esto debido principalmente por las condiciones políticas del país y con la discriminación hacia las mujeres. México se encuentra gobernado por un partido único (PRI), que es el que propone candidatos y candidatas en casi todos los puestos de elección popular. Las primeras diputadas y senadoras son del PRI, las mujeres de los demás partidos registrados aun cuando fueron propuestas no pudieron llegar. Las diputadas que participaron en las primeras legislaturas después del

otorgamiento del voto, son todas del partido oficial. Hasta 1979 se elige una gobernadora, Griselda Álvarez por el Estado de Colima, y gobierna hasta 1985.

Las mujeres poco a poco incrementan su participación en las elecciones y empiezan a convertirse para los partidos en una población con grandes probabilidades de ser utilizadas en las votaciones. Entre fines de los setenta y principios de los ochenta, la representatividad de las mujeres en puestos públicos, fue significativamente más alta que en los países desarrollados donde existen sistemas calificados como de democracia madura.

En las décadas de 1970 y 1980, se vive la irrupción de un movimiento de mujeres crítico a la sociedad patriarcal y al sistema político. Como nunca antes las mujeres se proponen realizar campañas, redactar escritos, organizar grupos, leer a las grandes feministas internacionales, etc., con el objeto de poner la liberación femenina en el primer lugar de su lucha. La cultura patriarcal que condena a las mujeres exclusivamente al hogar o a las funciones que le asigna la sociedad es una de las principales tareas.

A finales del año 1970, algunas mujeres decidieron conformar un pequeño grupo cuya tarea seria planear un acto, el primero en su género en nuestro país respecto al Día de la Madre. Se denominó Mujeres en Acción Solidaria y desplegó una gran actividad para la celebración de la "Protesta contra el Mito de la Madre". En 1973 se constituye el Movimiento Nacional de Mujeres, que tienen como puntos principales de su programa: pugnar por erradicar todos los prejuicios existentes en la educación y la costumbre que resultaran discriminatorias para la mujer; reclamar que se respetaran las leyes laborales que reconocían igualdad de derechos del trabajador, sin discriminación de raza, edad o sexo; pugnar porque la maternidad se reconociera como una función social necesaria al crecimiento y desarrollo del país; que funcionaran bufetes de consultoría jurídica, de cooperación popular que ofrecieran a las mujeres que lo solicitaran, el asesoramiento legal necesario para que sus intereses estuvieran protegidos.

La crisis económica de principios de 1980 lanzó a las mujeres al mercado de trabajo, pero también las lanzó a la calle a conseguir una vivienda digna. Con muchas dificultades las mujeres empezaban a ocupar los espacios, su participación era mucha y más activa, y no se reconocía su protagonismo. Los puestos directivos para ellas no se correspondían con la cantidad de trabajo que daban a sus organizaciones y al movimiento popular.

El terremoto de la Ciudad de México de 1985, sacó a la luz los grandes problemas de vivienda que tenía la ciudad, en ese gran movimiento estuvieron también presentes las mujeres, ayudando a los damnificados en la calle, en los edificios, entre escombros, brindando solidaridad.

En octubre de 1988, se realizó el Foro de Mujeres y la democracia en México, cuyos objetivos eran reunir a las mujeres de las distintas organizaciones para discutir la coyuntura política nacional con el fin de hacer un programa y plan de acción y analizar las formas organizativas posibles. De ese foro surgió la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana (CMBG), estaba constituida por más de 15 organizaciones de mujeres dedicadas a diversos campos de trabajo. Los ejes de lucha fueron tres, a saber: la democracia, contra la violencia y en defensa de la vida. 1. Defensa del Estado laico. 2. Derecho a la no discriminación. 3. Distribución equitativa de las responsabilidades familiares. 4. Derecho a la libre expresión y la información. 5. Trabajo. 6. Comisiones internacionales.

La importancia de haber alcanzado el derecho al voto no cambió significativamente la participación de las mujeres en las cámaras. El primer paso fue el reconocimiento legal de los partidos de izquierda; el segundo paso en 1977 fue que se creó la figura de diputados y senadores plurinominales, que permitía que partidos pequeños alcanzaran varias diputaciones, en las cuales lograron colarse algunas mujeres que no pertenecían al partido gobernante; el tercer paso vino del exterior, los acuerdos de Beijing que planteaban que para fomentar la participación política de las mujeres era necesario una política de cuotas o de acciones afirmativas como también se les llama. Tuvieron que venir todos esos cambios para que la sociedad se fuera acostumbrando a ver en las tribunas del Poder Legislativo a las mujeres.

Para las elecciones de 1991, la CMBG se planteó apoyar para obtener un escaño en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal a mujeres destacadas por su participación en la lucha popular. Su participación estaba encaminada a expresarse con identidad propia en el seno de la lucha democrática. Así se conformó la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia, constituida el 16 de marzo de 1991 por mujeres de partidos políticos, grupos feministas, sindicatos, organizaciones sociales, del movimiento urbano-popular y de mujeres independientes. Los objetivos fundamentales de la Convención fueron lanzar a candidatas dispuestas a formar un frente de mujeres que pudiera influir en la

realidad política y social del país, bajo una propuesta plural.

Como resultado de los acuerdos de Beijing (1995), las mujeres reconocieron como una aspiración legítima la lucha por el poder político, porque es el lugar donde se adoptan las decisiones que atañen no solo a la sociedad en general sino a las mujeres en particular.

Durante los años noventa, diputadas de los diferentes partidos representaron aproximadamente 36 diversas iniciativas con perspectiva de género, de las cuales sólo se aprobaron tres, la mayoría de estas iniciativas tenían que ver con la penalización a la violencia contra las mujeres y niñas, la no discriminación en el trabajo, el derecho de las mujeres a la propiedad ejidal, aumento de la participación de las mujeres en las candidaturas y mayores derechos sociales.

El parlamento de mujeres fue constituido el 8 de marzo de 1998, está formado por las comisiones de género y equidad de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. Estas comisiones se unen con el objeto de darle seguimiento a los acuerdos de Beijing para tener un mayor consenso y dar respuestas a la problemática de las mujeres en México.

La integración no ha sido tan acelerada como la sociedad y la equidad de género demanda, se espera que para los próximos 10 años las mujeres participen de manera más activa y esto se refleje en una participación política más equitativa.

La participación política de la mujer en Yucatán.

La participación política de las mujeres yucatecas durante el siglo XX y lo que va del presente ha girado en torno a tres directrices: la obtención del sufragio (1916-1953), la búsqueda de mayor participación (1988-1995) y la representación política de la mujer yucateca (1996-2004) Paredes (2009).

El contexto de la primera directriz comienza con la presencia de actores sociales, como Elvia Carrillo Puerto, políticos como Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto, que formalizo el movimiento feminista de 1916-1924. Este movimiento estuvo vinculado con los gobiernos revolucionarios de Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto. Los vínculos tan estrechos que mantuvo el movimiento sufragista yucateco, tanto con el gobierno revolucionario como con el Partido Socialista Yucateco (PSY), permitieron que la organización femenil constituyera uno de los sectores integrantes del Partido Socialista del Sureste (PSS) dirigido por Carrillo Puerto. De esta forma el movimiento feminista

yucateco fue agregado por el régimen revolucionario y más tarde por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), posteriormente Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y finalmente, Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El corporativismo establecido por el PSS en el movimiento feminista fue la vía que permitió el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres yucatecas, sin necesidad de que existiera una ley o decreto que así lo estipulara. En este contexto la mujer yucateca votó y fue votada en los procesos electorales de 1923 y 1924. El movimiento feminista yucateco no desapareció después del asesinato de Carrillo Puerto en 1924, sino que se reacomodo acorde a los cambios políticos prevalecientes en el estado. Para observar la historia política de la mujer yucateca es necesario seguir su actuación al interior del Partido oficial (PRI), tanto a nivel local como nacional, por cuanto su participación política se desarrolló de manera corporativizada en este sentido hasta el reconocimiento legal del ejercicio del sufragio de la mujer a nivel municipal en 1947 y a nivel nacional en 1953.

La segunda demanda levantada por las mujeres yucatecas, surge en 1988 ante la ausencia de un movimiento feminista yucateco que generaba una ausencia de las mujeres en el espacio político. Durante la década de los ochentas, surge el movimiento de las mujeres yucatecas que comenzaron a aparecer, destacando su importancia en el contexto político, laboral y social. Hacia la primera mitad de los años noventa, la presencia de las mujeres es más notoria, marcada sobre todo por los triunfos electorales de dos mujeres que lograron los puestos de mayor jerarquía en el estado: la gubernatura del estado y la presidencia municipal de la ciudad capital.

La tercera demanda llega a mediados de la década de los noventa, las mujeres integrantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y de partidos políticos comenzaron a demandar más espacios de participación y representación política. Una de esas demandas, fue la integración de la Comisión de Equidad y Género en el Congreso local, como instancia de promulgación de leyes orientadas a superar la inequidad, la desigualdad, la injusticia y la subordinación, así como para obtener una mayor representación femenina en los espacios de toma de decisiones. En 1995, la organización civil, Unidad de Atención Psicológica, Sexológica y Educativa (UNASSE) fue la primera en Yucatán en demandar la conformación de comisiones especificas encargadas de atender problemas de género en las Cámaras de

Diputados estatal y federal, de tal manera que las propuestas de ley se elaboraran desde esta perspectiva, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres y las opiniones de los organismos que las representaran[2].

En noviembre de 1996 se integró el Grupo Plural Femenil, con mujeres de diversos partidos políticos y organizaciones sociales, el cual elaboro un documento dirigido a la Legislatura local demandándole la integración de la Comisión de Equidad y Género. En octubre de 2001, la diputada local, Beatriz Zavala, solicito a la LVI Legislatura estatal la creación de una Comisión para la atención de los asuntos relacionados con la mujer y la equidad de género.[3] En marzo de 2002 el diputado perredista Jorge Vallejo, propuso ante la Oficialía de Partes del Congreso local un, Proyecto de Acuerdo para la creación de la Comisión Permanente de Equidad y Género, el cual fue aprobado por el pleno el 11 de abril del 2002. El establecimiento de una Comisión de Equidad y Género en el Congreso local debía generar una agenda legislativa con perspectiva de género y la legislación de un sistema de cuotas tendería a garantizar un mayor número de mujeres en el Poder Legislativo, con la consecuente representación cualitativa y cuantitativa de las mujeres yucatecas en un espacio de poder, de ahí que es importante conocer cuál ha sido la representación de las mujeres yucatecas en el ámbito político de nuestro estado.

Discusión

La mujer yucateca siempre ha sido un actor social importante en la vida municipal, nivel en el que se ha destacado por su lucha a favor del reconocimiento de sus derechos políticos y por consiguiente de su ciudadanía.

Una muestra de ello, son las propuestas formuladas en el Congreso Feminista de Yucatán (1916) que inspiró el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres mexicanas, primero en el ámbito municipal y después en el federal.

Inspiradas en esa posición, al año siguiente (1917) dos de las asistentes al Congreso feminista, Hermida Galindo de Topete y Edelmira Trejo de Merlon, solicitaron al Congreso Constituyente, se les otorgara a las mujeres el derecho a voto, en el ámbito municipal. El primer estado en reconocer dichos derechos fue Yucatán, cuando en 1922 se otorgó el derecho a las mujeres de votar y ser

[2] Peniche Sandra et al (1995). *Demandas y propuestas desde las mujeres*. Mérida, Yucatán. Manuscrito

[3] *Diario de debate* de la LVI Legislatura local del día 25 de octubre del 2001. Tomo II.

votadas en proceso electorales de la entidad.

Las mujeres yucatecas, al igual que las del resto del país, aun cuando obtuvieron el reconocimiento de sus derechos políticos no accedieron de manera significativa al espacio público, pues fueron muy contadas las que lograron ocupar puestos de elección popular y de gobierno, lo que influyó a que las mujeres voltearan la mirada hacia el movimiento popular. No fue sino hasta la reforma política de 1977 que se permitió el registro de más partidos políticos y las reformas al artículo 115 constitucional relativo a la conformación de los municipios libres que se efectuaron en 1971 y 1983, que se crea la figura de regidores de partido, que reactiva de manera importante la participación política de la mujer en el ámbito municipal.

Cuadro 1. Presidentas Municipales en Yucatán 1991-2018.

Periodo Electivo	Presidentas municipales	Municipios donde fueron electas
1991-1993	2	Halacho, Mérida
1994-1995	8	Dzán, Huhí, Maxcanú, Q.Roo., Sotuta, Teabo,Tixpehual,Umán
1995-1998	5	Chicxulub Pueblo, Teabo, Temax, Tixkokob, Tizimin
1998-2001	7	Buctzotz, Chemax, Dzemul, Sta. Elena, Tekax, Timucuy, Yaxcaba
2001-2004	11	Bokoba,Cacalchen,Cansahcab, Chichimila,Chochola, Cuzama, Kantunil, Mama, Mérida, Telchac Pto.Tepakan
2004-2007	4	Cacalchen,Cuzamá, Hoctun, Tekanto
2007-2010	16	Abalá, Akil, Conkal, Dzemul, Progreso, Huhí, Motul, Peto, Q.Roo., Río Lagartos, Sudzal, Tahmek, Temax, Timucuy, Tinum, Uayma
2010-2012	12	Cantamayec, Chochola, Dzán, Dzilam González, Dzoncauich, Maxcanu, Mérida, Panabá, Progreso, San Felipe, Tekanto, Yaxcaba
2012-2015	21	Celestun, Cenotillo, Chacsinkin, Chicxulub Pueblo, Chumayel, Espita, Hoctun, Mococha, Q. Roo., Sacalum, Sotuta, Sudzal, Tahdziu, Tahmek, Tekax, Tinum, Tizimin, Tunkas, Uayma, Xocchel, Yaxcaba.
2015-2018	8	Acanceh, Akil, Bokoba, Chapab, Chicxulub Pueblo, Sinanche, Tekanto, Valladolid

Fuente: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Del período considerado para el análisis de la participación de la mujer como presidentas municipales, el cual abarca de 1991 al 2018, del total de los 106 municipios del estado de Yucatán, 97 mujeres han logrado por elección popular se electas presidentes municipales (ver cuadro 1)

Los municipios con mayor número de mujeres como presidentas municipales son Cacalchén (3), Chicxulub Pueblo (4), Dzemul (3), Mérida (3), Peto (3), Quintana Roo ((3), Tekantó (3), Temax (3) y Yaxcabá (3), en un período que abarca de 1991 hasta el último período de elecciones en Yucatán municipales de 2015.

Las postulaciones de las candidaturas reflejan la mayor o menor participación de las mujeres para competir a un puesto como presidente municipal. De las candidatas postuladas a lo largo de diez procesos electorales que abarcan de 1991 a 2015 para integrar los cabildos de los 106 municipios de Yucatán, se puede señalar que 94 mujeres han ocupado el puesto de presidentas municipales.

Se puede decir que las mujeres yucatecas comienzan a ser parte de la política institucional de manera ininterrumpida a partir de 1980, cobijadas por la reforma política de 1977 que permitió el registro de más partidos políticos, lo que llevó a la incorporación numérica de más integrantes tanto hombres como mujeres ante la necesidad de mantener sus registros y tener militantes que pudieron fungir como candidatos y candidatas. Aunque fueron partidos con pocas posibilidades de triunfo, disputaban la hegemonía que entonces detentaba el partido político que estaba en el poder, y que lo mantuvo hasta el 2000 a nivel de la presidencia de la república y 2001 en la gubernatura del estado de Yucatán.

Bajo estas condiciones, las mujeres aparecieron cada vez más en el escenario electoral a través de organizaciones partidistas que las incluyeron como candidatas a presidentes municipales, lo cual generó una valoración positiva de las mujeres hacia los asuntos de la política.

Se puede observar que la representación de las mujeres en términos numéricos en los cabildos yucatecos se ha movido lentamente. Tomando el período 1991 al 2015 se puede ver que las mujeres tuvieron una representación muy baja al interior de los cabildos, por lo tanto, dichos ayuntamientos formaban grupos sesgados donde la posición del grupo minoría de las mujeres era simbólico en tanto que la de los hombres era de predominio.

De las 94 mujeres que han logrado llegar a los cabildos como presidentes municipales durante el periodo mencionado anteriormente, el PRI abarca el mayor porcentaje de representación con el 60.6%, seguido por el PAN con el 32.9%, el PRD y COALICIÓN con el 2.1% y por último el PVEM y MORENA con el 1.0%. (ver anexos, cuadro 1)

La presencia de las mujeres en el poder legislativo no es un acontecimiento reciente, lo que, si es novedoso, es su mayor presencia numérica y sin duda esta situación tiene que ver con la presión por parte de las organizaciones civiles y los compromisos adquiridos a nivel internacional, como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW

1979) y la Plataforma de Beijing (1995). Donde México ha participado.

Es interesante observar con detalle el comportamiento de los números sobre la presencia de las mujeres en el Poder Legislativo. Al principio del periodo de referencia se advierte una presencia predominante de diputados hombres, tal como lo observamos en la Legislatura 2001-2004 en la que las mujeres representaron el 16%. Para el periodo 2004-2007 este porcentaje se incrementó en 8 puntos porcentuales. Es importante señalar que la representación femenina fue acompañada de la inclusión de la cuota de género, que entró en vigor en junio de 2003, de ahí que la representación llegara a 24%. Con todo, el impacto de la Ley, se observó con más nitidez en la Composición del Congreso del periodo 2007-2010, cuando ya el 32% de sus miembros son mujeres. (Cuadro 2)

El número de mujeres en el Poder Legislativo estatal permite visualizar la presencia de estas en los espacios de toma de decisiones, de ahí la importancia de saber cuántas mujeres han accedido a dicho poder. Si analizamos el periodo que va de 2001 a 2018, observamos que la representación ha ido en aumento, pues a partir de 2010 y hasta 2018, es cuando se observa una participación mayor de las mujeres, ya que en la Legislatura 2015-2018 ya son 9 diputadas, es decir, el 36% del Congreso Local.

Cuadro 2. Representación de hombres y mujeres en el Congreso del Estado de Yucatán.

Años	Hombres	Mujeres	Representación de mujeres (%)
2001-2004	21	4	16
2004-2007	19	6	24
2007-2010	17	8	32
2010-2012	21	5	20
2012-2015	19	6	24
2015-2018	16	9	36

Fuente: Elaboración propia. Cámara de Diputados.

Una de las formas de garantizar la participación de las mujeres en la política ha sido a través del establecimiento de cuotas. En 1996 en México se estableció un mecanismo a través del cual, al nominar candidatos a diputados y senadores, la cuota de participación de las mujeres no puede ser menor a 40% (Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2008).

La implementación de las cuotas de género ha resultado ser importante en el propósito de buscar aumentar la presencia de las mujeres en los espacios de representación política, prueba de ello es la presencia de la mujer yucateca en el Senado durante varios procesos electorales. (cuadro 3)

Cuadro 3. Mujeres Senadoras en Yucatán 1991-2018.

Periodo Electoral	Nombre	Partido Político de representación
1991-1995	Dulce Mari Sauri Riancho	PRI
2006-2012	Beatriz Zavala Peniche Ivonne A. Ortega Pacheco	PAN PRI
2012-2015	Angélica del S. Araujo Lara Rosa A. Díaz Lizama	PRI PAN
2015-2018	Rosa A. Díaz Lizama Angélica del S. Araujo Lara	PAN PRI

Fuente: Elaboración propia. Cámara de Senadores.

En noviembre de 2011 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelve obligar a los partidos políticos a respetar la cuota de género en sus candidaturas al Congreso y postular a mujeres como suplentes para evitar que sean sustituidas por hombres una vez pasadas las elecciones. A pesar de que los partidos PAN y PRI han impulsado la participación de mujeres, se requiere mayor presencia para poder lograr una distribución equitativa y equilibrada entre hombres y mujeres.

Conclusiones

La mujer mexicana se ha dedicado a promover una lucha por los derechos de las mujeres, esta lucha no ha sido fácil, pues a pesar de obtener el reconcomiendo de la ciudadanía, el trabajo aún continúa. Las mujeres iniciaron un proceso de cambio, en particular podemos mencionar a las mujeres yucatecas que han tenido una destacada participación en la lucha, no sólo por los derechos políticos, sino en temas de control de natalidad, derecho al aborto, prevención contra enfermedades venéreas, prostitución, maltrato y agresión, etc.

Sin bien es cierto que en el año 2009 todos los partidos políticos incrementaron la participación de las mujeres como candidatas propietarias de representación proporcional, y en las elecciones intermedias de ese mismo año las mujeres ganaron 140 puestos como diputadas federales, el mayor número alcanzado desde la aprobación del voto en 1953, considero que la construcción de la igualdad entre hombres y mujeres no debe limitarse únicamente a incrementar el porcentaje de participación política de las mujeres, sino en todos los aspectos de la vida, ya sea pública o privada.

A pesar de que las mujeres representan un poco más de la mitad de la población, su participación no es aún representativa, es por ello que se debe trabajar en materia de educación para impulsar a la mujer a participar más en la vida política, para crear políticas públicas que apoyen a las

mujeres, promover apoyos y programas para la eliminación de la discriminación en contra de las niñas y mujeres.

Es importante que hoy en día las mujeres tomemos el compromiso de apoyar y promover, desde nuestro ámbito de competencia el fortalecimiento y participación en el desarrollo de nuestras capacidades para logar una verdadera equidad e igualdad de género.

Aún falta un camino por recorrer en cuanto a participación equitativa entre el hombre y la mujer, sin embargo, existen varios logros obtenidos y creo que del reconocimiento de éstos es de dónde debemos partir para seguir con la lucha y el involucramiento de mayor número de mujeres en la vida política.

Bibliografía

Cámara de Diputados, disponible en www.diputados.com.mx/sedia/biblio/archivos/edus.index.htm. Consultado el 5 de marzo de 2018.

Cámara de senadores, disponible en http://es.wilkipedia.org/wiki/LXI_legislatura_del_Congreso. Consultado el 05 de marzo de 2018.

INE (2016), Normatividad de las entidades federativas, disponible en http://genero.ife.org.mx/normatividad.es.html. Consultado el 07 de marzo de 2018

Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal http://www.snim.rami.gob.mx. Consultado el 02 de marzo de 2018.

INMUJERES (2004*) El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre la participación política y la toma de decisiones en México: Una guía para el uso y una referencia para productores de información,* Segunda Edición, México, D.F. pág. 65.

Lavalle Torres, C. (2010), *Paridad es la meta. Mujeres en los ayuntamientos de Quintana Roo*, Inmujeres, México.

Paredes Guerrero, Leticia (2009) *Mujer y Congreso Local: el camino hacia el poder legislativo: estudios de la mujer y de género,* Mérida, Yuc. UADY.

Peniche, Sandra (1995) *Demandas y propuestas desde las mujeres.* Documento elaborado por el grupo impulsor de estas demandas y propuestas a partir de la convocatoria de la Unidad de atención psicológica y educativa para el crecimiento personal (UNASSE) en el marco de la campaña nacional del grupo político Diversa, Mérida, Yucatán, Manuscrito.

ANEXOS

Representación femenina de acuerdo con partido político de los 106 municipios del estado de Yucatán.

Periodo Electoral	PRI	PAN	PRD	COALICIÓN	PVEM	MORENA
1991-1993		2				
1994-1995	5	3				
1995-1998	5					
1998-2001	6		1			
2001-2004	8	1		1	1	
2004-2007	2	2				
2007-2010	7	8		1		
2010-2012	7	5				
2012-2015	11	9	1			
2015-2018	6	1				1
TOTAL	57	31	2	2	1	1

Fuente: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

"ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE MARCA TERRITORIAL EN EL TURISMO MEDIANTE LA NUEVA GEOGRAFÍA ECONÓMICA: ¿FUERZA CENTRÍPETA? CASO PUEBLOS MÁGICOS EN MÉXICO."

Martha Cecilia Méndez Prada[1], Lydia María López Barraza.[2]

RESUMEN

El turismo ha representado para algunos países una oportunidad de desarrollo al ser impulsor de las economías con base en la prestación de servicios personales, su capacidad de generar empleo y renta. México ha entendido tal importancia, por tanto, ha desarrollado políticas turísticas como el programa Pueblos Mágicos, con el objetivo de fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad y autenticidad, a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio, teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero.

La finalidad del presente trabajo es analizar el programa como una política de marca territorial, dado que ha sido concebido para atraer diferentes públicos (turistas e inversiones), a través del enfoque de la Nueva Geografía Económica, para determinar si es una marca considerada una fuerza centrípeta que genera procesos de aglomeración en los pueblos donde se ha implementado, utilizando el Índice de Concentración Relativa para evaluar la aglomeración.

Palabras clave: *Marca territorial, Pueblos Mágicos, Políticas Públicas, Nueva Geografía Económica, Turismo.*

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 145-162

[1]Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO). martha.mendez@cecar.edu.com
[2] Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO). lydia.lopez@udo.mx

Abstract

Tourism has represented a development opportunity for some countries as it is the driving force behind economies based on the provision of personal services, their capacity to generate employment and income. Mexico has understood such importance, therefore, it has developed tourism policies such as the Pueblos Mágicos program, with the objective of promoting the sustainable development of the localities possessing attributes of uniqueness and authenticity, through the enhancement of their attractions, represented for a brand of exclusivity and prestige, taking as a reference the motivations and needs of the traveler.

The purpose of this paper is to analyze the program as a territorial brand policy, given that it has been designed to attract different audiences (tourists and investments), through the New Economic Geography approach, to determine if it is a brand considered a force centripetal that generates agglomeration processes in the towns where it has been implemented, using the Relative Concentration Index to evaluate the agglomeration.

Keywords*:* *Territorial Brand, Pueblos Mágicos, Public Policies, New Economic Geography, Tourism.*

1. Introducción

México ocupa el 10º lugar del sector turismo en el mundo. En 2014, de acuerdo con datos de Notimex (2015) se recibieron 28 millones de visitantes e ingresaron 16,000 millones de dólares, por lo cual en los últimos años se ha buscado potenciar además de los centros turísticos tradicionales (playas y grandes ciudades) un turismo cultural con el objetivo de diversificar la oferta y fomentar el desarrollo regional (Fernández, 2016).

Para lograrlo, la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (Sectur) formuló en el año 2001 el Programa Pueblos Mágicos (PPM), con la participación de actores de los sectores público-privado, incorporando inicialmente treinta localidades con características históricas favorables que permitieran darle valor a las manifestaciones socio culturales, y así mejorar la imagen urbana con esfuerzos conjuntos para conformar espacios atrayentes a visitantes nacionales y extranjeros (Pérez-Ramírez & Antolín-Espinosa, 2016).

Como parte de estos esfuerzos durante el período gubernamental 2001-2006 se destinaron recursos presupuestales federales para detonar el desarrollo turístico estatal, municipal y regional. Del cual, se destinó financiamiento para apoyar el PPM con la finalidad de potenciar en poblados típicos sus atractivos turísticos culturales de gran singularidad, fomentar su conservación, mejorar su imagen urbana e identidad, al ser una localidad con atributos simbólicos, leyendas, historias, hechos trascendentes, cotidianidad, magia que emana en cada una de sus manifestaciones socioculturales (Sectur, 2002).

Bajo este planteamiento el PPM puede analizarse bajo la lupa de los estudios de la construcción de marcas territoriales y la Nueva Geografía Económica (NGE). Primero, porque la construcción de marcas territoriales es una forma de promover el territorio como destino turístico, pero también, y principalmente, de atraer inversiones y poblaciones, fomentar las empresas ahí ubicadas, así como sus productos y aumentar la cartera de las establecidas. Donde la geografía se comporta como una suministradora de atributos que caracterizan las marcas turísticas, cuyos recursos, ya sean reales o percibidos, puedan otorgarle personalidad, diferencia y atractivos o imágenes que son representaciones mentales, impresiones y valores que condicionan los grados de preferencia y el comportamiento de compra (Menero, 2002).

Segundo, porque la NGE centra su atención en el crecimiento endógeno, cuyo supuesto principal es que la acumulación de capital y el cambio tecnológico emergen de decisiones de inversión de agentes racionales, optimizadores de ventajas competitivas y ganancias, en un determinado contexto histórico y cultural. También, señala que existen fuerzas que afectan los procesos de aglomeración en

determinadas regiones, donde a raíz de ello pueden producirse cambios en los comportamientos de la industria que permiten mayor crecimiento debido a factores tales como los costos de la tierra, transporte, la contaminación, denominados fuerzas centrífugas que neutralizan los procesos de aglomeración; mientras que factores como el tamaño del mercado (vínculos), gruesos mercados laborales, economías externas puras, denominados fuerzas centrípetas hacen lo contrario, es decir, conducen a la aglomeración.

Los enfoques expuestos, que serán abordados con mayor detalle en los siguientes apartados, llevan a centrar la atención en responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo el Programa de Pueblos Mágicos al ser una política de marca territorial actúa como una fuerza centrípeta en su implementación? Planteándose como respuesta tentativa, hipótesis, lo siguiente: El Programa de Pueblos Mágicos al ser una política de marca territorial actúa como una fuerza centrípeta al generar aglomeración en su implementación impactando en el número de empresas instaladas.

Finalmente, la metodología permitirá analizar si esta convergencia surge en torno a un municipio al ser parte del programa, a través del análisis de datos estadísticos para establecer evidencias que permitan contrastar la generación o no de esta fuerza centrípeta. Los espacios de estudio seleccionados son los municipios del El Fuerte, Cosalá, Mocorito y Rosario, localizados en el estado de Sinaloa, México.

2. La marca territorial para el turismo

Los estudios sobre marca aplicados a lugares y territorios se exponen en la literatura indistintamente como marketing territorial, place branding, marca urbana, dado que no ha habido consenso en cuanto al término utilizado para referirse a la ciudad como un producto que posee características distintivas y elementos tales como un nombre, logo, símbolo, slogan, atributos o el conjunto de éstos, los cuales forman parte de la definición del concepto o conceptos.

Por ejemplo, Hanna y Rowley (2008) señalan que el término ha sido mezclado y emparejado indiscriminadamente con otros tales como marketing de lugar, marketing urbano y promoción de lugar. Además, Skinner (2008) lo refuerza y agrega que esta identidad confusa se genera por la falta de consenso entre los estudiosos sobre las diferencias conceptuales entre los términos de uso. La complejidad de los fenómenos de investigación y las diferentes lecturas que los académicos tienen de las teorías y modelos relacionados con el marketing, la marca, la comunicación, el espacio y el tiempo se argumenta como la razón principal de esta confusión. Por tal razón, Gertner (2011) ha sugerido recientemente que abordarla es el principal camino para el

establecimiento de la marca de lugar como un dominio de investigación maduro y genuino.

La definición más común sobre marca, según Tasci y Kozak (2006), es la planteada por la American Marketing Association (AMA), la cual es definida como un nombre, término, signo, símbolo, diseño, o una combinación de éstos, para identificar un producto o servicio y al mismo tiempo diferenciarlos de la competencia. Al asociarlo a los territorios, Aranda y Combariza (2007) plantean que son un mecanismo para ofrecer productos en el mercado con diseño y estilos diferentes, ya que, mediante el uso de un nombre, término, letrero, símbolo, diseño o combinación de los anteriores, permite al consumidor relacionar el producto con su sitio de origen o producción, siendo una estrategia para la diferenciación de los territorios y sus productos en el mercado.

Por su parte, Riezebos (2003) define a la marca como una red de elementos de conocimiento instalados en la memoria a largo plazo. Cuyo núcleo procede del nombre que se asigna vinculado a otros conocimientos y significados. Por tanto, la marca llega a convertirse en un constructo multidimensional caracterizado por un posicionamiento entre valores funcionales y emocionales de una organización y/o territorio y las necesidades psicosociales de los consumidores (De Chernatony y Dall'Olmo Riley, 1998).

En este sentido, Pueblos Mágicos se constituye como una marca de reconocimiento. En 2017 el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI) hizo entrega al secretario de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero, el certificado como Marca Famosa (Notimex, 2017). Acontecimiento que da lugar a considerarla como una marca territorial derivada de una política turística de orden nacional con aplicación local, por lo cual para este estudio se le ha llamado política de marca territorial.

Por tanto, dado que su objetivo es fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad y autenticidad, a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones como necesidades del viajero y, el objetivo de las marcas territoriales es atraer visitantes, inversiones y residentes, se pretende revisar esa convergencia de los objetivos de la política de marca territorial Pueblos Mágicos como una fuerza que genera procesos de aglomeración desde el enfoque de la NGE.

3. La Nueva Geografía Económica y los procesos de aglomeración.

A principios de la década de los 90, Krugman (1991) en su intento de explicar la estructura espacial de la economía produce una serie de arreglos matemáticos para desarrollar modelos en los cuales hay rendimientos crecientes y mercados caracterizados por competencia imperfecta, lo cual da surgimiento a la

denominada NGE. Al mismo tiempo expone una teoría integrada por la localización, capaz de explicar tanto la divergencia como la convergencia en el desempeño económico (Venables, 2006).

Krugman junto con Fujita (2004) destacan que la nueva geografía económica trata de proporcionar alguna explicación a la diversidad de formas de aglomeración o agrupación (clustering) económica en espacios geográficos. Un ejemplo sencillo podría ser la agrupación de pequeñas tiendas y restaurantes en un barrio. Otro más complejo se encuentra en la formación de las ciudades donde todas adquieren tamaños distintos. En ambos, los autores explican la conveniencia de la proximidad para la productividad, puesto que las densas configuraciones de la actividad económica funcionan mejor que las esparcidas y fragmentadas.

De acuerdo con Alañon, Arauzo y Myro (2007) es importante distinguir entre la concentración geográfica de los establecimientos del mismo sector que están situados de manera cercana unos de otros, de la concentración causada por la propia estructura sectorial, dado que el proceso de localización entre los territorios no es aleatorio. Por su parte, Ottaviano y Thisse (2005) señalan que son pautas generalizadas de localización dos factores: aglomeración y externalidades. Sin embargo, Brenner (2006) considera que en algunos casos se debe a las características propias del territorio. Se puede decir que los pueblos mágicos tienen características propicias para generar una localización favorable a la aglomeración para el turismo y las empresas de servicios que se relacionan.

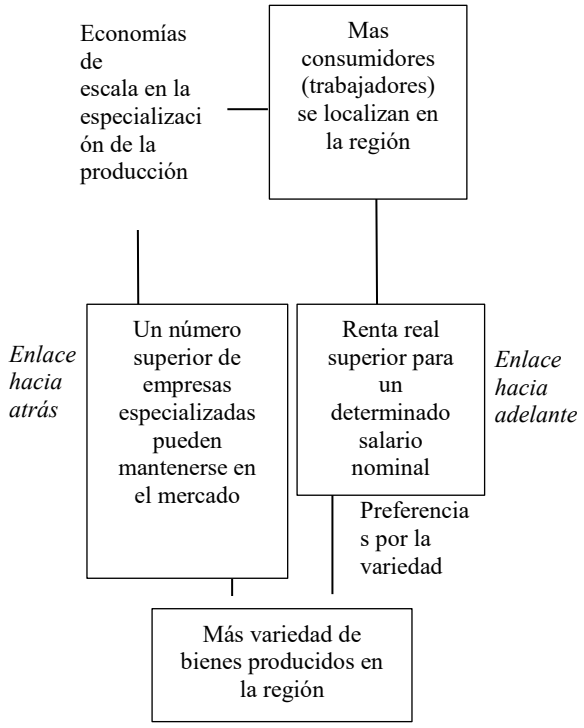
En contraste, Venables (2006) explica la manera como los factores móviles, tales como las empresas y los trabajadores, se ubicarán en un lugar específico que les permita tomar ventaja y lograr una retroalimentación positiva. Así, ambos buscarán localizarse donde la productividad es alta con lo cual tienden a incrementar la suya. Esto creará una distribución desigual de la actividad y al mismo tiempo producirá disparidades espaciales del ingreso.

Mientras que Fujita y Krugman (2004) mencionan como objetivo de la nueva geografía económica crear modelos que permitan la discusión simultanea de las fuerzas centrípetas que concentran la actividad económica y las fuerzas centrífugas que la separan. Además, de argumentar la manera como la estructura geográfica de una economía es determinada por la tensión existente entre éstas. Así mismo, explicarlas en relación con la toma de decisiones fundamentada en lo microeconómico.

En este sentido, Krugman (1998) habla de fuerzas que afectan los procesos de aglomeración en determinadas regiones, que por los cambios en los comportamientos de la industria se produce mayor crecimiento en unas

que en otras, debido a los costos de la tierra, transporte, la contaminación, a los que llama fuerzas centrífugas, dado que neutralizan los procesos de aglomeración. Otros factores como, por ejemplo, los efectos del tamaño del mercado (vínculos), gruesos mercados laborales, economías externas puras, conducen a la aglomeración y son denominados fuerzas centrípetas, es decir, atraen los procesos de agrupamiento, vínculos o encadenamientos hacia delante o hacia atrás, lo cual es explicado en este contexto como un proceso de causación circular como lo muestra la figura 1.

Figura 1. Proceso de causación circular producido por las fuerzas centrípetas



Fuente: Fujita (como fue citado en Viladecans, 1999, p. 92)

Ellison y Glaeser (1997) presentan una serie de índices para medir el grado en que las industrias se concentran geográficamente, el cual varía en cada lugar e industria. En este caso, si se habla del turismo como una industria generadora de riqueza, en donde se produce aglomeración de un conjunto de empresas de servicios diversificados que complementan la oferta de un lugar junto con sus atractivos, al contar con esos indicadores se podría analizar la manera en que se produce la concentración o divergencia si ese fuera el caso. Sin embargo, se puede decir que, al utilizar estrategias de marketing como la construcción de marcas territoriales, lo que se espera es llamar la atención de los diferentes públicos a concentrarse en el lugar y aprovechar las economías de escala como se muestra en la figura 1, si hay más consumidores habrá más trabajadores y un mayor número de empresas.

Al respecto, Krugman (como fue citado en Haedo, 2003) demuestra que, en presencia de rendimientos crecientes, movilidad del trabajo y costos de transacción, las fuerzas centrípetas (y los encadenamientos hacia delante y hacia atrás) generan una tendencia hacia la concentración de las firmas y los trabajadores.

Por otro lado, Lorenzini, Calzati y Giudici (2011) señalan que el crecimiento del turismo cultural y patrimonial se considera una de las principales tendencias de la evolución de la demanda turística y es una de las prioridades de la política turística en muchos países, donde el papel de las economías de aglomeración está ampliamente reconocido en la literatura por su potencial para generar economías externas, tales como la sedimentación de un saber hacer

distinto, el conocimiento y las capacidades a nivel local; el crecimiento de las relaciones y la interdependencia entre empresas dentro del mismo sector y entre diferentes sectores; la creación de un mercado laboral local; infraestructuras físicas e institucionales. La política turística de Pueblos Mágicos de México es un ejemplo claro de esto, puesto que aprovecha sus atractivos culturales y patrimoniales para atender a esta tendencia.

Miossec (como fue citado en Hiernaux, 2006) consideraba al turismo como una actividad periférica que genera una migración de la clientela hacia un espacio periférico, influenciado por la NGE, realizó un intento de modelización, cuyo planteamiento supone que la intensidad de los flujos turísticos disminuye con la distancia, tomando en cuenta los costos de transporte. Desde esta perspectiva se trata de fuerzas centrífugas que conducen a disparidades, mientras que si esa distancia se acorta, los costos de transporte disminuyen, ocasionando el efecto contrario. Es decir, aumento en los flujos turísticos.

El turismo reune diversidad de personas, actividades y servicios a su alrededor. Almirón (2004) menciona que "el viaje o desplazamiento de personas en el espacio aparece como un aspecto básico del turismo" (p. 168). De este modo, la oferta y demanda (salidas, llegadas, gastos, ingresos) presentan flujos que vinculan las áreas emisoras y receptoras con esos destinos y sus atractivos. Desde este punto de vista, cuando una ciudad o pueblo es impulsada en su crecimiento por cuenta de una política turística, donde se destinan recursos para posicionarla como un destino con marca única reconocida, la tendencia que se supone es precisamente a la convergencia, generando el establecimiento de negocios formales e informales alrededor de las áreas de influencia del lugar en el cual se ha implementado.

Guimaraes, Figuereido y Woodward (2000) mencionan que las economías de aglomeración en el sector servicios no han sido especialmente estudiadas, por lo cual es interesante profundizar en este tema que cada vez cobra mayor relevancia.

Por ejemplo, Forga y Valiente (2014) realizaron un estudio donde analizaron la concentración espacial de diversos tipos de establecimientos para alojamiento del turismo rural en Cataluña, a nivel municipal, comarcal y de marca turística en los años 2000, 2006 y 2012. Calculando los índices de Gini, Ellison-Glaeser y Concentración Relativa, a partir de los datos estadísticos oficiales. Los resultados obtenidos mostraron una baja concentración territorial en estos años aunque con un aumento de la oferta de alojamientos en un mayor número de municipios dentro de una misma comarca. Este estudio es importante al ser antecedente de donde se tomó la fórmula para el calculo del índice de concentración relativa

en los pueblos mágicos de Sinaloa del presente trabajo.

4. Metodología.

Para realizar este análisis se utilizó información estadística de cada una de las localidades, donde se observará el incremento que han tenido en el número de empresas a partir del año 2005, fecha en la que Cosalá obtuvo el distintivo de Pueblo Mágico, hasta el 2016. Además, se calculó el Índice de Concentración Relativa para analizar la aglomeración en estos lugares y si ésta se ha producido por la implementación de la política turística.

De acuerdo con Rosenthal y Strange (2003), Strange (2005) y Viladecans (2004) el índice de Concentración Relativa (CR) mide la importancia de las unidades territoriales donde hay más establecimientos de cada tipología. Para efectos de esta investigación se utilizó para medir el porcentaje de los establecimientos relacionados con el turismo que están acumulados en los cuatro municipios con mayor cantidad de ellos. La fórmula para su cálculo de acuerdo con Forga y Valiente (2014) es:

$$CR=\sum_{j=1}^{m}\left(\frac{Lij}{Li}\right)$$

Siendo:

i el tipo de establecimiento de turismo analizado

j la localidad analizada (marca territorial Pueblo Mágico)

m el n° de posiciones analizadas

Lij el nº de establecimientos de turismo de la tipología **i** presentes en la localidad analizada

Li el nº total de este tipo de establecimientos de turismo en cada pueblo mágico de Sinaloa

5. Análisis de pueblos mágicos en el contexto de la NGE: ¿Fuerza centrípeta?

Para la realización de este trabajo se han tomado los pueblos mágicos del estado de Sinaloa por ser el área de influencia de la Universidad Autónoma de Occidente donde se realiza este estudio en el marco del Doctorado en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional, además, por el acceso a la información y disponibilidad de recursos.

Sinaloa se encuentra ubicado en la región noroeste del país, limitando al norte con Sonora y Chihuahua, al este con Durango, al sur con Nayarit y al oeste con el golfo de California o mar de Cortés (océano Pacífico), su capital y ciudad más poblada es Culiacán. Actualmente, cuenta con 4 Pueblos Mágicos: Cosalá, El Fuerte, El Rosario y Mocorito (ver mapa 1).

Mapa 1. Pueblos Mágicos del estado de Sinaloa



Fuente: Portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo-SNIEGT.

Nota: El símbolo expuesto para identificar la ubicación de los pueblos mágicos es el distintivo del programa.

Cosalá: Se incorporó al programa Pueblos Mágicos en el año 2005. Era considerada como la población más próspera del noroeste de México con más de 50 minas. El cual estuvo ocupado por tepehuanes, acaxees y xiximies.

El Fuerte: Se incorporó al programa en el año 2010. Su nombre se deriva de una fortaleza construida en este lugar en el siglo XVII como protección ante los ataques de los indios mayos, cuando llevaba el nombre de San Juan Bautista de Carapoa y gobernaba el virrey Conde de Montes Claros. Destacan también los objetos de ixtle como tapetes, hamacas y petates, además de cobijas de lana y piezas hechas a mano en barro y arcilla.

El Rosario: Se incorporó al programa en el año 2012. La palabra Rosario es un hispanismo, voz castellana, nombre del mineral de Nuestra Señora del Rosario. El topónimo significa lugar de advocación a la Virgen María. La zona que hoy ocupa el municipio estuvo habitada por tres grupos étnicos: Totorames, Xiximes y Acaxees.

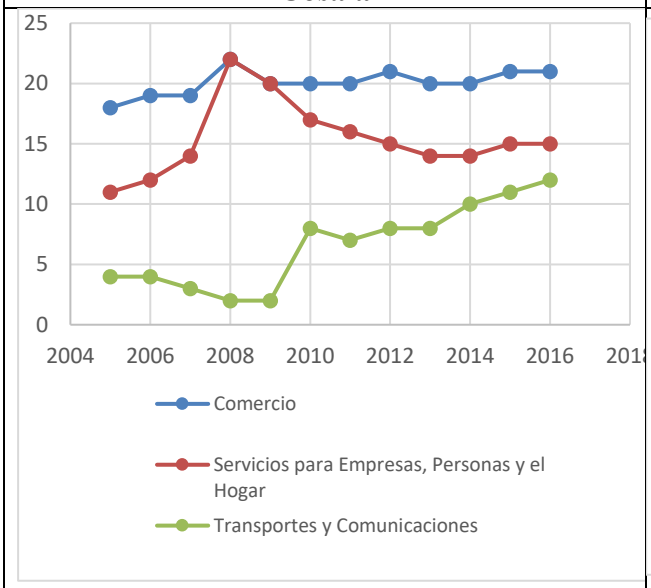
Mocorito: Año de incorporación al programa en 2015. Mocorito es un vocablo cahita que significa lugar de gentes que hablan un dialecto de lengua cahita o donde habitan los indios mayos o macoritos. Fue erigido municipio por decreto publicado el 8 de abril de 1915.

A continuación, se presenta la información estadística de los pueblos mágicos del Estado de Sinaloa, comparando el incremento de empresas establecidas en el periodo comprendido entre 2005 al 2016.

Gráficas 1. Número de empresas registradas en el IMSS por actividad económica.

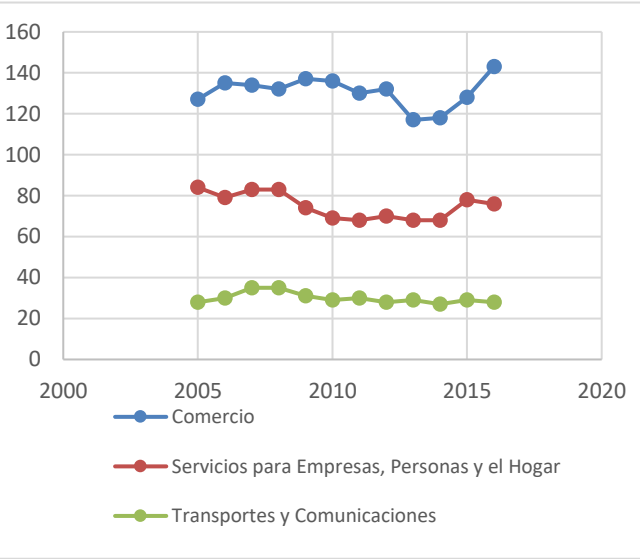
Gráficas 1. Número de empresas registradas en el IMSS por actividad económica.

Cosalá



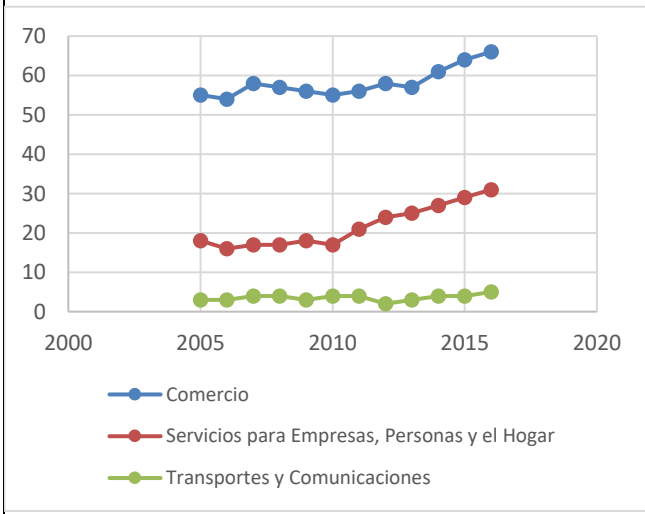
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

El Fuerte.



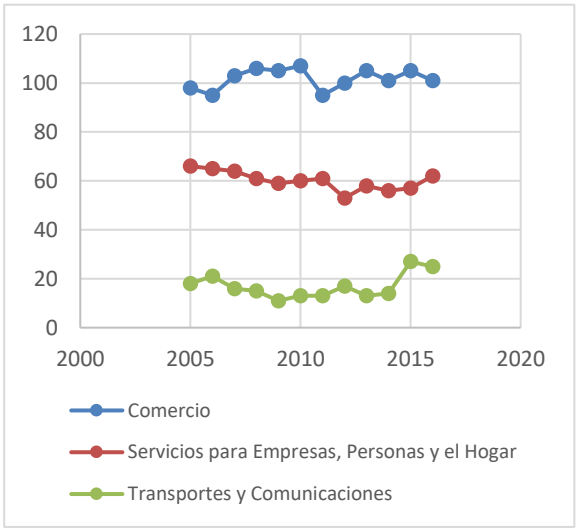
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Mocorito.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

El Rosario.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

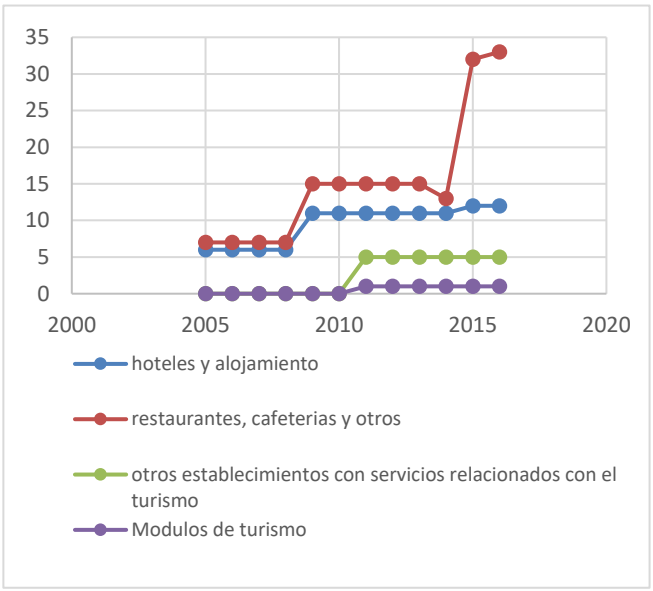
En los gráficos anteriores, se presenta la información estadística de algunos sectores relacionados con el turismo, sin especificar el tipo de empresas pero que están registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). No obstante, este dato no muestra muchos negocios que se han establecido en cada uno de los pueblos, por lo cual se recurrió a otras fuentes para ubicar un mayor número de establecimientos.

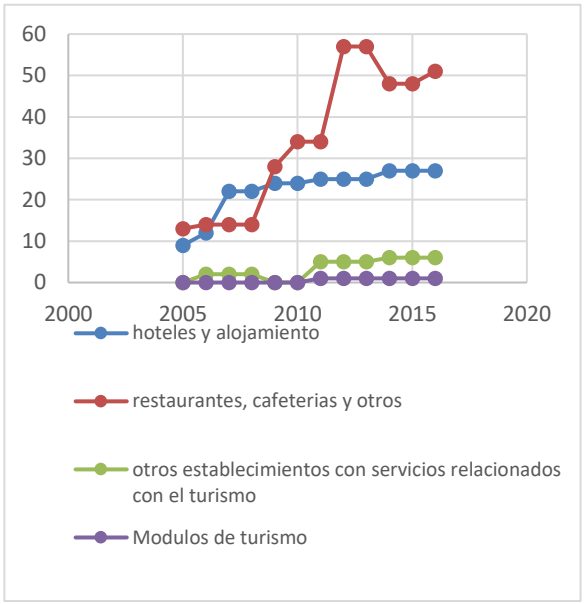
Se puede ver que el número de empresas en cada uno de los pueblos mágicos creció, y además es mayor en algunos sectores. Por ejemplo, en Cosalá en el periodo de 2005 a 2016 el gráfico muestra un incremento en el número de establecimientos leve en el sector comercio, en el sector servicios para empresas y personas hubo un comportamiento diferente pues de 2005 a 2008 hubo un incremento considerable y luego bajó nuevamente; y en 2016, sin embargo, el número de establecimiento es mayor que 2005 mientras que el sector transporte y comunicaciones refleja un incremento constante respecto de los otros sectores.

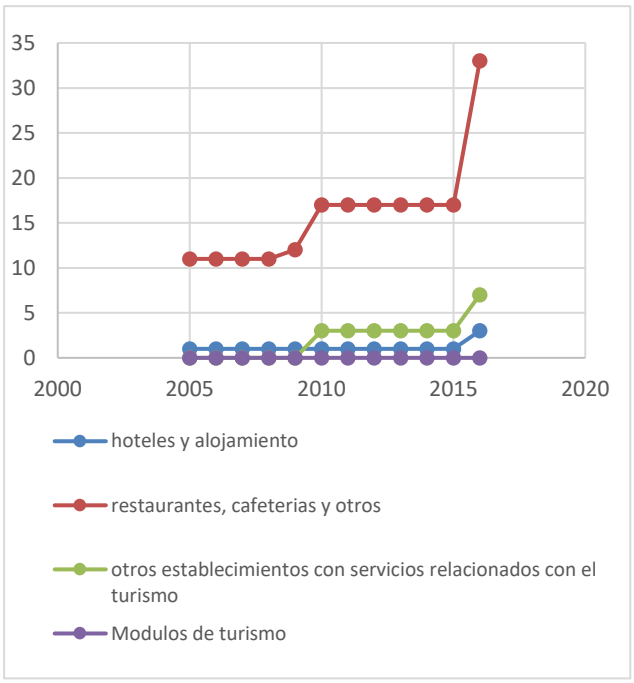
A pesar de que, por la naturaleza de los datos, los resultados que muestran los gráficos pueden estar sesgados, sin embargo, su comportamiento a lo largo del tiempo refleja que la implementación de la política de marca territorial pueblos mágicos ha incidido en el incremento del número de empresas de servicios turísticos y relacionadas. Cabe destacar que se requiere otro tipo de análisis para sacar conclusiones más precisas en torno a este tema.

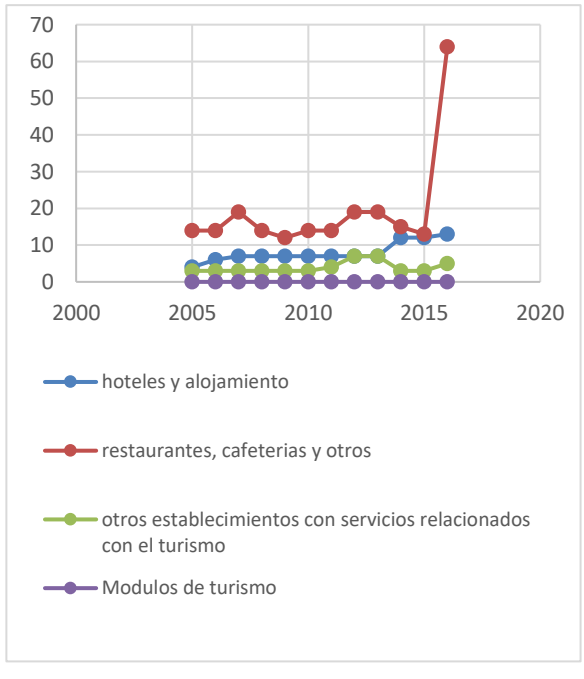
A continuación, se presenta la información de los establecimientos relacionados con el turismo en el periodo de 2005 a 2016 para mostrar la evolución que han tenido antes y después de haber implementado la política y convertirlo en pueblo mágico, con el fin de establecer si actúa como una fuerza centrípeta que causa aglomeración.

Gráficas 2. Empresas relacionadas con turismo (2005-2016)

<table>
<tr><th colspan="2">Gráficas 2. Empresas relacionadas con turismo (2005-2016).</th></tr>
<tr><th>Cosalá.</th><th>El Fuerte.</th></tr>
<tr><td> 

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI</td><td> 

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI</td></tr>
<tr><th>Mocorito.</th><th>El Rosario.</th></tr>
<tr><td> 

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI</td><td> 

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI</td></tr>
</table>

De acuerdo con la información presentada en los gráficos anteriores, el número de las empresas relacionadas con el turismo se ha incrementado durante el periodo señalado; teniendo presente por ejemplo el caso de Cosalá, el cual ingresó al PPM en 2005, a pesar de ser el más antiguo, no ha sido significativo el incremento en el número de empresas. No obstante, se observa que los establecimientos que reflejan mayor incremento son los de preparación de alimentos y bebidas, puesto que pasa de tener 7 establecimientos en 2005 a 33 en 2016. El segundo grupo de establecimientos fue el de alojamiento, al contar en 2005 con 6 establecimientos y al finalizar 2016 con 12 entre hoteles y casas de alojamiento. En el Fuerte también se observa el mismo comportamiento, es decir, el mayor número de establecimientos ha sido el de preparación de alimentos y bebidas, seguido por el de alojamiento.

A pesar de que los últimos en entrar al programa fueron El Rosario y Mocorito, 2012 y 2015 respectivamente, la tendencia es similar en cuanto al tipo de establecimientos que más se han incrementado, pero El Rosario, entre 2015 y 2016, presenta un incremento mayor en comparación a los años anteriores y con relación al resto de los pueblos mágicos señalados.

Así, según los datos facilitados por INEGI, en el año 2005 había 13 establecimientos relacionados con turismo en Cosalá. En el 2016, la oferta era de 51 establecimientos. Por tanto, en estos once años el número de estos establecimientos ha aumentado un 292%, mientras que en El Fuerte había 22 negocios de este tipo, en el 2016 la oferta era de 85, cuyo porcentaje de incremento ha sido de 291% en el mismo período.

Así mismo, en Mocorito, tenía 12 establecimientos en 2005, para el 2016 eran 43, incrementándose en un 258%, El Rosario por su parte, contaba con 21 establecimientos y para el 2016 su oferta era de 82, con un incremento del 290%. Los resultados muestran comparativamente hablando un crecimiento notable en los servicios de preparación de alimentos y bebidas, en los cuatro pueblos mágicos, pero Mocorito y El Rosario, que fueron los que más recientemente ingresaron al programa en los últimos dos años se destacaron, lo cual, se puede deber a la implementación de este.

En la tabla siguiente se presentan resultados para tres años del ICR, para lo cual, con el fin de presentar los resultados de manera concreta y resumida se han tomado los años del extremo y centro de la serie de datos, donde, al ser valores porcentuales, un CR=1 indica que el 100% de los establecimientos del tipo analizado están concentrados en la misma localidad.

Tabla 1. Índice de Concentración Relativa en los Pueblos Mágicos de Sinaloa (2005, 2011, 2016).

Municipio	Año	Hoteles y alojamiento	Restaurante, cafeterías y otros	Otros establecimientos con servicios relacionados con el turismo	Total de establecimientos de turismo por localidad	$(Lij/Li)_1$	$(Lij/Li)_2$	$(Lij/Li)_3$
Cosalá	2005	6	7	0	13	0.46	0.54	0.00
	2011	11	15	5	31	0.35	0.48	0.16
	2016	12	33	5	50	0.24	0.66	0.10
El Fuerte	2005	9	13	0	22	0.41	0.59	0.00
	2011	25	34	5	64	0.39	0.53	0.08
	2016	27	51	6	84	0.32	0.61	0.07
Mocorito	2005	1	11	0	12	0.08	0.92	0.00
	2011	1	17	3	21	0.05	0.81	0.14
	2016	3	33	7	43	0.07	0.77	0.16
El Rosario	2005	4	14	3	21	0.19	0.67	0.14
	2011	7	14	4	25	0.28	0.56	0.16
	2016	13	64	5	82	0.16	0.78	0.06

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI

.

En la tabla anterior se puede observar que en Cosalá, por ejemplo, para el 2005 hay una concentración relativa de las empresas de alojamiento de 0.46; mientras que los establecimientos de preparación de alimentos y bebidas es de 0.54, es decir, están más concentrados, lo cual concuerda con el análisis anterior, tendencia que se repite en los años siguientes. Sin embargo, la mayor concentración relativa se produce en el 2016 para estas empresas con un índice de 0.66, mientras que las de alojamiento tienden a disminuir su concentración, a pesar de que en términos absolutos su oferta crece, pero hay mayor diversidad de establecimientos ofreciendo servicios turísticos.

Con respecto a El Fuerte, se observa un comportamiento similar en cuanto a los ICR, siendo mayor en los de restauración con 0.59 en el 2005 y 0.61 en 2016; y en los establecimientos de hospedaje, el índice fue de 0.41 en 2005 y 0.32 en 2016 respectivamente, mientras que Mocorito y El Rosario presentan una mayor concentración relativa en los años de 2011 a 2016, lo cual se explica dado que su ingreso al programa es más reciente.

Los resultados muestran que a partir de la implementación de la política de marca

territorial pueblos mágicos en cada uno de los municipios estudiados del Estado de Sinaloa, se ha dado un proceso de aglomeración de empresas relacionadas con el turismo, aunque algunas están más concentradas relativamente respecto de las otras, y en el transcurso del tiempo, a pesar de haberse ampliado la oferta, también se ha diversificado, por lo tanto su nivel de concentración ha disminuido en algunos períodos y para algunos pueblos más que en otros, como es el caso de Cosalá respecto del Fuerte.

6. Conclusiones

A lo largo del documento se han expuesto varias conclusiones, la primera afirma que el Programa de Pueblos Mágicos es una política de marca territorial al identificarse con un nombre y símbolo, que tienen como finalidad mostrar un estilo diferente de turismo relacionado con el origen de la región, diferenciando los territorios y productos. Enfocando los esfuerzos al desarrollo sustentable, al explotar atributos de singularidad y autenticidad, que buscan impulsar la economía mediante la atracción de visitantes.

Esta nueva opción en la oferta turística está orientada a las economías de aglomeración, lo que lleva a analizar una segunda conclusión, el programa actúa como una fuerza centrípeta en su implementación al generar aglomeración impactando en el número de empresas instaladas, contrastando de manera positiva la hipótesis del trabajo.

Aun así, hay que reconocer las limitaciones de los resultados del Índice de Concentración Relativa. Al analizar los niveles de concentración de las diferentes tipologías son mayores en los establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, seguido de los de hospedaje. Sería posible identificar en algunos pueblos aglomeraciones moderadas y altas en otros, dependiendo las características distintivas de los municipios y de los establecimientos relacionados con el turismo.

Retomando la teoría, las economías de aglomeración están reconocidas por generar economías externas. Lo que lleva a plantear la continuidad del estudio para afirmar a cabilidad la hipótesis expuesta, generando la necesidad de incluir mediciones estadísticas adicionales y ampliar los datos para complementar el análisis.

Referencias Bibliográficas.

Alañon, A., Arauzo, J., & Myro, R. (2007). Accesibility, Agglomeration and Location. *Entrepreneurship, Industrial Location and Economic Growth*, 247-267.

Almirón, A. V. (2004). Turismo y espacio. Aportes para otra geografía del turismo. . *GEOUSP: Espaço e Tempo (Online)*, (16), 166-180.

Aranda, Y., & Combariza, J. (2007). Las marcas territoriales como alternativa para la diferenciación de productos rurales. . *Agronomía colombiana*, 25(2), 367-376.

Brenner, T. (2006). Identification of Local Industrial Clusters in Germany. *Regional Studies*, 40, 1-14.

De Chernatony, L., & Dall'Olmo Riley, F. (1998). Defining a" brand": Beyond the literature with experts' interpretations. *Journal of Marketing Management*, 14(5), 417-443.

Fernández, A. (2016). Una revisión del programa pueblos mágicos. *Revista de Cultura e Turismo*, 10(1), 03-34.

Forga, J. M., & Valiente, G. C. (2014). Análisis de la evolución de la concentración geográfica de los establecimientos de turismo rural en Cataluña. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 34 (1) ,155.

Fujita, M., & Krugman, P. (2004). La nueva geografía económica: pasado, presente y futuro. *Investigaciones regionales*, (4).177-206.

Gertner, D. (2011). Unfolding and configuring two decades of research and publications on place marketing and place branding. . *Place Branding and Public Diplomacy*, 7(2), 91-106.

Guimaraes, P., Figuereido, O., & Woodward, D. (2000). Agglomeration and the Location of Foreign Direct Investment in Portugal. *Journal of Urban Economics*, 47, 115-135.

Haedo, C. (2003). ¿ALEATORIEDAD O TENDENCIA AGLOMERATIVA?:La importancia de las economías externas de aglomeración en la localización industrial argentina. *Serie Economía. Centro de Investigaciones Università di Bologna*, 1-28.

Hanna, S., & Rowley, J. (2008). An analysis of terminology use in place branding. . *Place Branding and Public Diplomacy*, 4, 61-75.

Hiernaux, D. (2006). Geografía del turismo. *Tratado de geografía humana*, (17), 401-432.

Krugman, P. (1998). What's new about the new economic geography? *Oxford review of economic policy*, 14(2), 7-17.

Menero, E. M. (2002). Marcas turísticas y territorio. Un análisis geográfico del turismo valenciano. *Cuadernos de turismo*, (9), 85-102.

Miossec, J. M. (1976). *Elements pour une théorie de lespace touristique.* . Aix-en-Provence: CHET: Les Cahiers du Tourisme, C-36.

Ottaviano, J., & Thisse, J. (2005). New economic geography: what about the N? *Environment and Planning*, 37 (10), 1707-1725.

Riezebos, R. (2003). *Brand Management: a Theorical and Practical Approach.* London: Prentice Hall.

Rosenthal, S., & Strange, W. (2003). Geography, Industrial Organisation and Agglomeration. *The Review of Economics and Statistics*, 50, 191-229.

Skinner, H. (2008). The emergence and development of place marketing's confused identity. *Journal of Marketing Management*, 24(9/10), 915-928. .

Strange, W. (2005). *Agglomeration. En Eatwell, J., Milgate, M y Newman, P.(Eds.). New Palgrave Dictionary of Economics.* New York: Palgrave MacMillan.

Tasci, A., & Kozak, M. (2006). Destination brands vs destination images: Do we know what we mean?. *Journal of Vacation Marketing*, 12(4), 299-317.

Venables, A. J. (2006). Shifts in economic geography and their causes. *Economic Review-Federal Reserve Bank of Kansas City*, 91(4), 61.

Viladecans, E. (1999). *El papel de las economías de aglomeración en la localización de las actividades industriales. Un análisis del caso español (Doctoral dissertation, Tesis Doctoral.* Barcelona: Universitat de Barcelona.

"EL CAPITAL SOCIAL Y LA COMPETITIVIDAD DESDE LA NUEVA ECONOMÍA INSTITUCIONAL"

Nelly Guerrero Mosquera [1], Evelia Izábal[2].

RESUMEN

El concepto de capital social y sus implicaciones continúan vigentes en diversos aspectos, uno de ellos, la competitividad. Este artículo realiza una revisión teórica en torno a la vinculación del capital social y la competitividad desde la perspectiva del nuevo institucionalismo, teniendo en cuenta que esta corriente teórica de la economía, permite explorar las relaciones costo-beneficio llevadas a cabo por individuos y colectivos en una sociedad determinada.

A partir de este análisis se encontró que las instituciones son determinantes fundamentales del desempeño económico, político y social, por su función reguladora de las interacciones establecidas al interior de una sociedad, en la cual, el capital social desempeña un rol central, concretamente en términos de competitividad. Basado en lo anterior, se identificó que el capital social permite modificar la realidad presente, tomando en cuenta que la ventaja competitiva se crea y mantiene mediante el fortalecimiento de las capacidades endógenas.

Palabras clave: *nueva economía institucional, capital social, competitividad, actores, instituciones*.

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 163-175

[1]Estudiante Doctorado Gobiernos Locales y Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Occidente; Docente de tiempo completo en Corporación Universitaria del Caribe CECAR, Sincelejo, Sucre, Colombia, nelly.guerrerom@cecar.edu.co

[2] Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Occidente. Doctora en Estudios Regionales con énfasis en América del Norte. Dirección: Carretera a Culiacancito Km 1.5, Culiacán, Sinaloa. Tel. 01 (667) 759.13.00, correo electrónico: evizga@hotmail.com

"SOCIAL CAPITAL AND COMPETITIVENESS IN THE NEW INSTITUTIONAL ECONOMY"

Abstract

The concept of social capital and its implications is still valid in several aspects, one of them, competitiveness. This article makes a theoretical review about the linking of social capital and competitiveness from the perspective of the new institutionalism, taking into account that this theoretical current of the economy, allows to explore the cost-benefit relationships carried out by individuals and groups in a certain society.

From this analysis it was found that institutions are fundamental determinants of economic, political and social performance, for their regulatory function of the interactions established within a society, in which social capital plays a central role, specifically in terms of competitiveness. Based on the above, it was identified that social capital allows modifying the present reality, taking into account that competitive advantage is created and maintained by strengthening endogenous capacities.

Keywords: *new institutional economy, social capital, competitiveness, actors, institutions.*

1. Introducción

Dado que las instituciones y el capital social son reguladas mediante la acción humana, bajo situaciones estructuradas por hábitos, reglas, normas y estrategias, compartidas a través de los individuos que las conforman; sus actuaciones deben responder a altos niveles de confianza, reputación y reciprocidad, para facilitar el intercambio y la innovación con resultados de eficiencia y eficacia en el desarrollo económico (Durston, 2000; Ostrom, 2008). El nuevo institucionalismo estudia los rasgos de esas instituciones desde lo económico, puesto que posibilitan el desarrollo de las comunidades, haciendo énfasis en el comportamiento de los actores frente a su medio social y en la identificación de valores comunes, los cuales son factores importantes para el establecimiento y la práctica de las instituciones (North, 1990).

De ahí que, entre los principales desafíos que enfrentan por los gobiernos locales es hacer competitivo sus territorios, a partir de la adaptación de los recursos endógenos, uno de ellos, el capital social (Karlsson, 2015). Al respecto, Coleman (1990) ha planteado el capital social es un facilitador de la actividad productiva, para centrar el desarrollo económico y la sostenibilidad; lo cual, está en concordancia con Fukuyama (1995), quién propone, el éxito empresarial y la prosperidad económica de un territorio requiere de una cultura de confianza y una capacidad de "sociabilidad espontánea" (pág. 2), de igual modo, Remy (2015) hace notar la importancia del capital social como un factor clave de los procesos basados en el conocimiento, contribuyendo en particular a la competitividad urbana.

Puesto que el territorio urbano debe transformarse y dar respuestas autónomas y estratégicas para que las empresas no compitan aisladamente, sino que lo hagan también con el entorno productivo e institucional del cual forman parte, a fin de mantener su posición en los mercados y en los sistemas urbanos, mediante el fortalecimiento de factores endógenos como lo es el capital social, el cual le permite dar solución a los desafíos de la competitividad (Vázquez-Barquero, 1999; 2000).

En el presente artículo se argumenta que el capital social incide positivamente en la competitividad al ser clave en la mejora de la capacidad intelectual y colectiva a partir de prácticas colaborativas en el ámbito socioeconómico local, pues la implementación de redes estratégicas locales y clúster, derivan en procesos de innovación.

2. Aspectos del capital social y formas en que puede influenciar en la competitividad

El concepto de capital social nace a principios del siglo pasado y es utilizado por Hanifan (1916), un supervisor estatal de colegios rurales en EEUU, formado y graduado en artes de las universidades de Virginia y Harvard, quien define el término como, aquellas cosas intangibles en la vida cotidiana de una comunidad rural tales como: la buena voluntad, el compañerismo, la mutua simpatía y las relaciones sociales que se presentan entre los diferentes grupos de individuos y familias que conforman la unidad social alrededor de la escuela, lo cual le permite establecer la profunda relación entre las escuelas exitosas y las comunidades organizadas y participativas, como resultado del capital social que poseen. Sin embargo, durante años el concepto no fue tenido en cuenta por investigadores y solo es retomado por Jacobs (1961) al referirse a la importancia de las redes vecinales en las ciudades americanas, de ahí en adelante se convierte en un concepto polisémico hasta la actualidad.

Sin embargo, aunque son diferentes sus aplicaciones, se tendrá en cuenta aquellas que relacionan al capital social con la competitividad, para lo cual se destacan los argumentos de Granovetter (1985) quien lo define como las obligaciones de reciprocidad derivadas de las relaciones de confianza entretejidas en las redes sociales. Así mismo, Bourdieu (1986) precisa el concepto, como "el conjunto de recursos reales o potenciales a disposición de los integrantes de una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas, que procura beneficios de reconocimiento mutuo, basados en la confianza" (pág.248). Es decir, ser miembro de un grupo proporciona a cada individuo que hace parte del grupo, el soporte del capital poseído colectivamente; como un título que lo acredita, por pertenecer al grupo, el cual pone a su favor de manera individual o grupal. Así el volumen de capital social poseído por un determinado agente depende del tamaño de la red de conexiones que pueda movilizar efectivamente y del volumen de capital (económico, cultural o simbólico) poseído por derecho propio por cada uno de aquellos a quienes está conectado. No obstante, Coleman (1988) considera al capital social "un recurso socio estructural que se constituye en un activo de capital para el individuo, además, facilita ciertas acciones comunes de quienes conforman la estructura" (pág.98). Por lo tanto, el autor concibe al capital social como recurso para la acción, lo cual es una forma de introducir la estructura social en el paradigma de la acción racional.

Siendo la confianza uno de los elementos que conforman el capital social, Fukuyama (1995) plantea que, la baja confianza entre la empresa y el aparato estatal centralizado, se debe a la carencia de instituciones intermedias viables, debido a lo cual los costos de transacción adicionales impiden la flexibilidad y el crecimiento rápido, por lo tanto limitan el éxito empresarial; de igual modo Knack & Keefer (1997) evidencian la importancia del capital social para el desempeño económico, y argumentan que las actividades económicas dependientes de acciones futuras, poseen altos elementos de confianza. En consecuencia, los autores aseguran que gran parte del retraso económico en el mundo se debe a la falta de confianza mutua, pues, las sociedades con altos niveles de confianza tienen que proteger menos sus derechos de propiedad, en cambio la baja confianza desalienta la innovación de nuevos productos o procesos.

Del mismo modo, Putnam (1993), define el capital social como una característica de la organización basada en la confianza, las normas y la red, y propone que a mayor confianza entre grupos e individuos mayor eficacia social, y una economía fuerte. Por lo tanto, la acumulación de capital social mejora el capital humano y físico a la vez que mejora la competitividad nacional en un país (Chen, 2011), en concordancia con lo expuesto por Nahapiet & Ghoshal (1998), quienes aseveran que, el intercambio intelectual entre las empresas logra una ventaja organizacional, permitiéndoles una acumulación de capacidades para crear y compartir conocimiento, dado que las organizaciones como entornos institucionales, acumulan capital social basado en la confianza, y se refleja en la disminución de los costos de transacción, creando una ventaja competitiva para estas.

Por su parte Woolcock & Narayan (2000) manifiestan, el concepto de capital social está asociado a los beneficios que los individuos disfrutan al pertenecer a una red de relaciones; subrayando, "no es lo que sabes o conoces sino a quien conoces" (pág. 225), así, los profesionales que pertenecen a una empresa deben poseer excelentes relaciones,

posibilitando el aprovechamiento de nuevas oportunidades, mediante la cual reducir costos de transacción en favor de sus empresas.

Algunos organismos internacionales también han planteado definiciones del capital social, tal es el caso del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en inglés) (Ver Cuadro 1).

Cuadro No. 1. Definiciones de instituciones acerca del capital social.

Instituciones	Definiciones
Banco Mundial: Hamilton, K., (2006)	El capital social es el nivel de confianza entre las personas en una sociedad y su capacidad para trabajar juntos hacia objetivos comunes.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Kliksberg, 1999)	El capital social son normas y redes que facilitan la acción colectiva y contribuyen al beneficio común.
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Lechner,2000)	El capital social son las relaciones informales de confianza y cooperación (familia, vecindario, colegas); asociatividad formal en organizaciones de diverso tipo; y marco institucional normativo y valórico de una sociedad que fomenta o inhibe las relaciones de confianza y compromiso cívico.
OECD (2001)	El capital social son redes junto con normas, valores y entendimientos compartidos que facilitan la cooperación dentro de los grupos o entre ellos. Las redes se relacionan con el comportamiento objetivo de los actores que ingresan a la actividad asociativa.

Fuente: elaboración propia basada en (Arriagada, 2003)

El capital social permite a los individuos, grupos y comunidades, resolver problemas colectivos con mayor facilidad. Dado que las redes de reciprocidad, las normas y los valores ayudan a garantizar el cumplimiento de los acuerdos individuales y colectivos, pues, en ausencia de ellas los individuos y comunidades tienden a no cooperar, dado que no confían unos y otros.

3. El capital social desde la perspectiva de la Nueva Economía Institucional.

De acuerdo con Ostrom (2003) y Williamson (2000) el concepto de capital social integra factores aparentemente diversos en el marco de la acción colectiva, que no fueron tomados en cuenta durante el auge de la economía neoclásica y las teorías de elección racional tales como, confianza, normas de reciprocidad, redes, formas de participación civil, reglas formales e informales e instituciones, creadas por las imposiciones humanas que estructuran y limitan sus interacciones formales (reglas, leyes, constituciones), e informales (normas de comportamiento, convenciones, códigos de conducta autoimpuestos); sus respectivas características impositivas en conjunto definen la estructura de incentivos de las sociedades, específicamente de las economías que desde la perspectiva del capital social, ayudan a abordar la forma como acelerar el desarrollo económico y la gobernabilidad democrática (North, 1993; Ostrom, 2003).

Este nuevo campo teórico, el Nuevo Institucionalismo Económico (NIE), cobra mayor importancia a partir de la entrega del premio nobel de Economía a Ronald Coase en 1991 y luego a Douglas North en 1993, y se afianza ya que opera como resultado de los

"hechos estilizados" del sistema macroeconómico, a la vez muestra las particularidades estructurales en que se fundamenta el sistema, y que ayudan a explicarlo (Geoffrey Hodgson, 2001). Así el Institucionalismo es definido por North (1990) como las interacciones humanas delimitadas por el hombre que constituyen incentivos en el intercambio, sea político, social o económico. Proporcionan un marco dentro del cual las personas tienen cierta confianza acerca de la determinación de los resultados.

Las instituciones constituyen la estructura de incentivos de una sociedad, por lo cual, son determinantes del desempeño económico, político y social, ya que se convierten en reguladoras de las interacciones repetitivas entre individuos (North, 1990). Así pues las instituciones no son personas, son costumbres y reglas que proveen un conjunto de incentivos y desincentivos para individuos, convirtiéndose en un mecanismo para hacer cumplir los contratos, sea personal, a través de códigos de comportamiento, o mediante terceros que controlan y monitorean, lo cual se traduce en un marco donde los individuos forman organizaciones que les facilitan hacer suyas las ganancias provenientes de la especialización y división del trabajo (Ostrom, 2003; Williamson, 2000; North, 1990).

De acuerdo con Granovetter (1985) el concepto de capital social y el de instituciones están basados en los mismos principios, porque plantean que las relaciones y las estructuras sociales influyen de forma importante en el comportamiento económico, por lo tanto, los actores económicos no son autónomos y mucho menos son aisladas, sus interacciones 'embedded', es decir, inmersas o incrustadas en las estructuras de las redes sociales, constituyen activos económicos importantes para los individuos que hacen parte de una red, en concordancia con el planteamiento de (North, 1990; Putnam, Leonardi, & Nanetti,1993)

Se puede decir entonces que el capital social y las instituciones son el resultado de la confianza y las normas que surgen de los lazos de amistad, parentesco, la pertenencia a una comunidad, o grupo étnico etc., como consecuencia recíproca y solidaria, la cual puede ser parte de la cultura que se transmite de una generación a otra. De tal manera, que las relaciones, normas e instituciones de confianza y cooperación son recursos que pueden contribuir al desarrollo, ya sea productivo, social o político de una comunidad (Durston, 2000).

4. Evolución histórica del concepto de Competitividad.

El concepto de competitividad se fundamenta principalmente en la productividad y en la relación con los factores y recursos que se requieren para obtenerla, (Benzaquen, Carpio, Zegarra, & Valdivia, 2010).

Este concepto no es nuevo, Adam Smith en 1776, en su investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, identifica factores tales como: tierra, capital, recursos y fuerza laboral, como determinantes para generar La riqueza de las naciones a partir de su productividad; por su parte, David Ricardo en sus Principios de economía política y tributación, en 1817, plantea la ventaja comparativa es, a partir de la especialización de las naciones en la búsqueda de su mejora comercial; en tanto, Carlos Marx, en 1867, plantea el concepto de plusvalía; mientras que Max Weber (1905) muestra que los países con ética protestante tienen mayor desarrollo económico en su obra denominada "La ética protestante y el espíritu capitalista"; Shumpeter (1942) enfatizó el rol del emprendedor como un factor de competitividad a partir de la innovación y la mejora tecnológica; Sloan

(1963) y Drucker (1969) vieron a la administración como un factor principal para la competitividad; Solow (1957) destaca la importancia de la educación, la innovación tecnológica y los crecientes conocimientos técnicos (Know how); finalmente Porter (1990) integra todas las anteriores ideas en su modelo sistémico conocido como el diamante de Porter (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Evolución histórica del concepto de competitividad.

Autor	Concepto
Adam Smith (1776)	Fundamentado en el liberalismo económico, plantea que la productividad es la riqueza de las naciones para lo cual se requiere, los siguientes factores: tierra, capital, recursos y fuerza laboral.
David Ricardo (1817)	La ventaja comparativa, fundamentada en la especialización que debe buscar cada país para para mejorar sus relaciones comerciales
Karl Marx (1867)	El trabajo humano produce valor y crea una ventaja para el capitalista llamada plusvalía, la cual consiste en la parte no pagada al trabajador.
Max Weber (1905)	Establece la relación entre valores y creencias religiosas y el desenvolvimiento económico de las naciones, al mostrar que los países con ética protestante tenían mayor desarrollo económico.
Joseph Schumpeter (1942)	Enfatizo el rol del emprendedor como un factor de competitividad, subrayando el progreso es el resultado de los desequilibrios que favorecen la innovación y la mejora tecnológica.
Alfred P. Sloan (1963) Peter Drucker, (1969)	Desarrollaron con más profundidad el concepto de administración como un factor principal para la competitividad
Robert Solow (1957)	Estudió los factores subyacentes al crecimiento económico en los Estados Unidos entre 1948 y 1982 para destacar la importancia de la educación, la innovación tecnológica y los crecientes conocimientos técnicos (know-how)
Michael Porter, (1990)	Quien integra todas las anteriores ideas en un modelo sistémico llamado el diamante de la ventaja nacional, que consta de cuatro atributos: Condiciones de los factores, condiciones de la demanda, empresas relacionadas horizontal y verticalmente y la Estructura y rivalidad de las empresas. Complementados con dos variables auxiliares que son el gobierno y los hechos fortuitos o causales

Fuente: Elaboración propia basada en (Benzaquen, Carpio, Zegarra, & Valdivia, 2010).

El concepto de competitividad es ampliado por Porter (1991) en su libro "La ventaja competitiva de las naciones", y en el propone una nueva visión hacia las políticas de protección industrial que hacen los Estados la cual debe realizarse mediante un análisis dinámico, haciendo énfasis en los cambios en el entorno, basados en los patrones propios de cada territorio para responder a las empresas, puesto que regularmente funcionan como clúster. Tomando en cuenta que la competitividad nacional se logra, mediante procesos de innovación sostenidos de sus industrias, junto a un ambiente nacional que permite y apoya la acumulación más rápida de activos y habilidades especializadas. Por su parte Krugman (1994) debate lo propuesto por Porter y asevera que "la competitividad es una palabra sin significado cuando se aplica a las economías nacionales. Y una obsesión por la competitividad es errónea y peligrosa" (citado en Bermejo, 2007, p.5). Puesto que no tiene en

cuenta algunos problemas, como el déficit público, la inestabilidad cambiaria, la rigidez de los mercados etc., con lo cual hace notar que los países no compiten entre sí, sino sus empresas. Por lo cual no se puede concluir que cuando un país tiene un déficit fiscal es porque ha ocurrido una pérdida de competitividad.

De otra Porter (1991) hace notar que los simples factores de producción no representan una ventaja competitiva, sino la especialización que responde a las necesidades de la industria, en lo cual el Estado hace parte importante puesto que crea el contexto y la estructura institucional que rodea a los empresarios para crear una ventaja competitiva sostenible.

A partir de lo dicho por Porter, han surgido diferentes definiciones, clasificaciones, factores, modelos de competitividad y criterios de evaluación, pese a lo cual no se ha desarrollado una definición clara o un modelo de competitividad.

Por otro lado, la globalización, el dinamismo económico y el progreso social, deberán ir de la mano de la competitividad, para que los gobiernos locales alcancen un desarrollo sostenible**.**

5. El capital social, las instituciones y la competitividad.

La competitividad urbana, se refiere a la capacidad para producir bienes y servicios de valor y calidad adecuada, en relación con otros comparables, basados en la dotación que posee el territorio, tales como los recursos humanos, culturales, naturales, los servicios, el costo de vida y la actividad empresarial, así como también la gobernanza y los marcos de políticas, que determinan los incentivos, junto con un medio institucional fortalecido (Porter, 1990;Webster & Muller, 2000; Benzaquen, *et al*., 2010), así también la competitividad de lugares, localidades, regiones y naciones se refiere a la capacidad de la economía y la sociedad local para proporcionar un nivel de vida creciente para sus habitantes, así mismo, ésta se evalúa por el grado en el cual las ciudades pueden producir bienes y servicios para los mercados regionales (Sobrino, 2002; Malecki, 2000), y a su vez, se mide mediante variables tales como: las actividades de innovación empresarial, crecimiento de empresas pequeñas, crecimiento económico y riesgo entre otras (Cabrero Mendoza, Orihuela Jurado, & Zic-Cardi Contigiani, 2009; Benzaquen, Carpio, Zegarra, & Valdivia, 2010). Además, por el capital social que poseen, (Nahapiet & Ghoshal, 1998; Coleman 1988; Bourdieu, 1986), dada su influencia sobre el desempeño empresarial. Mediante la cual facilita la creación de valor y promueve la innovación de producto a nivel empresarial (Tsai & Ghoshal, 1998).

A partir de esas diferentes concepciones del capital social, se concentra también su análisis a nivel empresarial, el cual se mira como una ventaja organizacional, en la que no sólo se analiza las causas y las consecuencias de la falla del mercado, sino también las capacidades particulares que tienen las empresas para crear y compartir conocimiento, pues el capital social facilita la creación de un nuevo capital intelectual que conduce a las empresas, al desarrollo de altos niveles de capital social, que a su vez le otorga una ventaja sobre los mercados en la creación e intercambio de capital intelectual (Nahapiet & Ghoshal, 1998; Nonaka & Takeuchi, 1995; Tsai & Ghoshal, 1998).

Al respecto, Leana y Van Buren (1999) plantean una definición de capital social organizacional al que consideran como un recurso que refleja el carácter de las relaciones sociales dentro de la organización, el cual se realiza a través de los niveles de orientación colectiva de los miembros y la confianza

compartida, creando valor al facilitar una acción colectiva exitosa.

Por su parte, Tsai y Ghoshal (1998) exploran las relaciones entre las dimensiones estructurales, relacionales y cognitivas del capital social y entre esas dimensiones y los patrones de intercambio de recursos e innovación de productos dentro de las empresas, dando como resultado un efecto significativo en la innovación de producto. De igual manera Subramaniam & Youndt (2005) examinan cómo los aspectos del capital intelectual influyen en diversas capacidades innovadoras en las empresas, lo cual es debido a las interrelaciones que surgen selectivamente en las capacidades innovadoras incrementales y radicales de la empresa.

Dado que el capital social, proviene de la red de relaciones tenida por la empresa, mediante la incorporación de sus recursos reales y potenciales, lo cual crea una ventaja en el intercambio sobre los mercados (Nahapiet & Ghoshal, 1998). Así también Moran & Ghoshal, (1996) afirman: "La creación de valor es la esencia de las estrategias efectivas de la empresa, así como la fuente principal de su ventaja sobre las instituciones del mercado" (citado por Nahapiet & Ghoshal,1997, p. 35) por medio de las instituciones del mercado, que a la vez influyen selectivamente en las capacidades innovadoras de la empresa (Subramaniam & Youndt, 2005) mediante las diversas formas de capital social, que se presentan como activos de participación y activos relacionales, contribuyendo más que cualquier otra variable explicativa a aumentar la probabilidad de innovación de las empresas y por lo tanto a mejorar la competitividad (Landry, Amara, & Lamari, 2002).

Se ha identificado también que, una de las formas para lograr una mejora en la competitividad de las empresas es, mediante el intercambio de información obtenido de las dimensiones, estructural, cognitiva y relacional del capital social propuestas por (Nahapiet & Ghoshal, 1997; Wu, 2008), la cual se convierte en un elemento fundamental, dado su papel mediador en la red de relaciones sociales, resultado de la confianza, los vínculos y las repetidas transacciones, (Wu, 2008). Así como de sus entornos institucionales, los cuales conducen al desarrollo de altos niveles de capital social (Nahapiet & Ghoshal, 2000). Por lo tanto, el capital social es un recurso competitivo para las empresas, el cual mejora su capacidad individual y colectiva basada en prácticas colaborativas (Faccin, Genari, & Macke, 2017).

En razón a lo anterior, Ribeiro, Vila, & Fornoni (2007) hacen notar a quien inicia proyectos de emprendimiento, la necesidad de poseer habilidad para construir una red de relaciones, pues el éxito empresarial no solo dependerá de la calidad del producto que ofrezca, sino de convertir el capital social en un elemento importante para generar una ventaja competitiva, la cual debe complementar al capital físico e intelectual que posean. Pues la innovación empresarial resulta de la influencia que ejerce el capital social en las redes de la empresa, aunado a nuevas ideas, recursos financieros y al conocimiento de los sistemas de proveedores y usuarios, destacando la importancia de los vínculos entre actores, que a su vez permite la reciprocidad y fortalecimiento de la red, que repercute, en un efecto positivo de las relaciones comerciales entre las empresas (Eklinder-Frick, Eriksson, & Hallén, 2011, 2014).

Lo cual se encuentra en concordancia con los positivos resultados de la evaluación realizada por Stam, Arzlanian, & Elfring (2014) sobre el desempeño de pequeñas empresas y los vínculos de estas con sus redes personales, destacando la necesidad de que las pequeñas y

medianas empresas se abran a cooperar con sus partes interesadas a fin de desarrollar ventajas competitivas sostenibles, por medio de los intermediarios, que dependen del contexto y la dinámica sistémica del capital social, para el desarrollo de estrategias de innovación compartida (Iturrioz, Aragón, & Narvaiza, 2015). Ya que se ha verificado la intrínseca interrelación entre el capital social y territorios industrializados por economías del conocimiento, como resultado de una cultura de interacción entre las personas (Malecki, 2012).

Si bien el capital social sigue vigente en sus diversas formas y contextos, como lo afirma (Lin, 2017), es necesario analizar los mecanismos causales en los macro y micro procesos en las empresas que, le permiten convertirse en un factor de competitividad, para que como lo afirma (Sunkel, 2003) la posesión de capital social que de forma individual y colectiva tienen las organizaciones, empresas, comunidades locales y organizaciones de base, se convierta en un componente integral del desarrollo social y económico del territorio.

Hasta ahora en la literatura consultada se ha demostrado los fuertes vínculos entre el capital y la competitividad empresarial, sin embargo, Morales, Molina, & (Ed.). (2008) hacen notar que no siempre esta relación se presenta de forma positiva, y por el contrario los fuertes vínculos en la red empresarial pueden producir resultados decrecientes, cuando se presenta un exceso de información y comunicación entre empresas, lo cual ya había sido afirmado por Burt citado por Gallo Rivera & Garrido Yserte (2009), cuando introdujo el concepto de los agujeros débiles en la red de relación que crea el capital social, hace ver como en algunos grupos sucede que al dedicarse a sus actividades internas descuidan la red de relación a nivel externo, desaprovechando las sinergias con la actividad que realizan, decayendo las ventajas competitivas por no expandir la red.

También Woolcook citado por Gallo *et al.*(2009) advierte que si bien el capital social tiende puentes internos en la red (bonding) y también externos (bridging) por mucho capital social que se cree entre los grupos cerrados, es más positivo el que crean los grupos abiertos, pues en este último crea una ventaja competitiva; de igual forma Pérez F (2005), manifiesta que las relaciones económicas como creadoras de capital social, no perduraran en el tiempo, pues la confianza y reciprocidad, están en constante proceso de construcción, a través del intercambio entre las empresas sobre todo en sociedades poco avanzadas, poco organizadas.

De igual forma Castellucci (2013) hace ver que, empresas de un mismo sector no logran consolidar una cultura de calidad, por causa de una limitada comunicación efectiva en la alta dirección, reflejado en las dimensiones cognitiva y estructural de su capital social pues restringen la toma de decisiones hacia una gestión de calidad total, afectando la competitividad empresarial, lo cual ya lo había hecho notar Kern (1998) en un argumento similar, sobre el estado de la industria alemana, al señalar que el exceso de confianza entre directivos y proveedores restringe el apoyo de la innovación, pues las empresas son demasiado leales al mercado establecido y por lo tanto, tardan en buscar y adoptar ideas más novedosas. De esta manera: “los lazos que unen también pueden convertirse en vínculos que ciegan” (Powell y Smith-Doerr, 1994, pág. 393).

6. Discusión (conclusiones).

Estudios empíricos desarrollados desde la última década del siglo pasado y hasta la actualidad han mostrado de forma recurrente la

estrecha y positiva relación entre capital social y competitividad. Así el capital social es considerado uno de los paradigmas conceptuales más polisémicos para explicar las causas de la competitividad de un territorio, puesto que, en él se expresan las, conductas obtenidas de valores integradores, de relaciones fundamentadas en normas, y en prácticas formales e informales de redes basadas en la confianza, que se extiende al mercado y al Estado para potenciar la acción colectiva entre actores logrando finalmente una mayor eficiencia y crecimiento social.

Uno de ellos es el ámbito local, donde los lazos familiares, las amistades, la lealtad personal, y las interacciones repetitivas entre individuos reducen la necesidad de especificaciones y cumplimientos costosos entre las partes que intervienen en el intercambio, facilitando las conexiones y relaciones entre sectores competitivos.

Así, las reglas de juego eficientes en el intercambio de transacciones se pueden convertir en estándares normativos que ayudan al cumplimiento de los acuerdos, que se establecen entre los sujetos y a la vez en experiencias acumuladas al interior de la comunidad, lo cual crea un fuerte compromiso en la estructura de las organizaciones, al facilitar la unión de esfuerzo en la innovación de procesos, mediante los cuales enfrentar de forma eficiente las exigencias del mercado.

En este contexto, el capital social incide positivamente en la competitividad al ser clave en la mejora de la capacidad intelectual y colectiva a partir de prácticas colaborativas en el contexto socioeconómico local, pues la implementación de redes estratégicas locales y clúster, derivan en procesos de innovación.

7. Bibliografía.

Arriagada, I. (2003). Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto. *CEPAL Estudios sociológicos*, 557-584.

Benzaquen, J., Carpio, L. A., Zegarra, L. A., & Valdivia, C. A. (2010). Un índice regional de competitividad para un país. *Revista cepal*, 1-18.

Berumen, S. (2007). Competitividad y desarrollo local. En L. Rubalcaba Bermejo, *Competitividad y desarrollo local* (págs. (10), 277- 281). Alcalá: Editorial ESIC.

Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson, *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (págs. 241–58.). Westport, Connecticut: Greenwood.

Bourdieu, P. (2011). The forms of capital.(1986). *Cultural theory: An anthology*, 81-93.

Castillo, R. E., Mejía, A. G., & Smida, A. (2013). El capital social organizacional de la pequeña empresa innovadora. Un ensayo de medición en las ciudades de Cali y Medellín. *Estudios Gerenciales*, 29(128), 356-367.

Chen, C. K. (2011). Social capital and national competitiveness. *Journal of Statistics and Management Systems14(2)*, 295-313.

Coleman, J. (1990). Foundations of Social Theory.

Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American journal of sociology*, 94, S95-S120.

Durston, J. (2000). *¿ Qué es el capital social comunitario?* Santiago de Chile: Cepal.

Eklinder-Frick, J. E. (2012). Effects of social capital on processes in a regional strategic network. *Industrial Marketing Management*, 41(5), 800-806.

Eklinder-Frick, J. E. (2014). Multidimensional social capital as a boost or a bar to innovativeness. *Industrial Marketing Management*, 43(3), 460-472.

Faccin, K. G. (2017). Interorganisational social capital and innovation: a multiple case study in wine producers networks in Serra

Gaúcha. *RAI Revista de Administração e Inovação*, 14(1), 52-66.

Fukuyama, F. (1995). Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity. *Journal of Democracy*, Vol. 6, no. 1 .

Granovetter, M. (1985). Economic action and social structure: The problem of embeddedness. *American journal of sociology*, 91(3), 481-510.

Hanifan, L. J. (1916). The rural school community center. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 67(1), 130-138.

Jacobs, J. ((1961).). The death andlife of great american cities. *Vintage, New York*, 1.

Karlsson, C. &. (2015). Regional Economic Development, Social Capital and Governance. *Royal Institute of Technology, CESIS-Centre of Excellence for Science and Innovation Studies.*, 390; 1-38.

Knack, S., & Keefer, P. (1997). Does social capital have an economic payoff? A cross-country investigation. *The Quarterly journal of economics*, 112(4), 1251-1288.

Leana, C. R., & Van Buren, H. J. (1999). Organizational social capital and employment practices. *Academy of management review, 24(3), 538-555.*, 24(3), 538-555.

Malecki, E. J. (2000). Knowledge and regional competitiveness. *Erdkunde*, 54, pp. 334–351.

Nahapiet, J., & Ghoshal, S. (1997). Social capital, intellectual capital and the creation of value in firms. *In Academy of Management Proceedings*, (Vol. 1997, No. 1, pp. 35-39).

Nahapiet, J., & Ghoshal, S. (1998). Social capital, intellectual capital, and the organizational advantage. *Academy of management review*, 23(2), 242-266.

Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1995). *The Knowledge-creating Company: How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation.* USA.: Oxford University Press, USA.

NORTH, D. (1990). Institutions. *Institutional Change and Economic*, 1.

Ostrom, E. (1998). A behavioral approach to the rational choice theory of collective action: Presidential address, American Political Science Association, 1997. *American political science review, 92(1), 1-22.*, 92(1), 1-22.

Ostrom, E. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales, capital social y acción colectiva. *Revista mexicana de sociología*, 65(1), 155-233.

Ostrom, E. (2008). El Gobierno de los Bienes Comunes Desde el Punto de Vista de la Ciudadanía. *Bienes Comunes y Ciudadanía [Genes, Bytes and Emissions: Commons and Citizenship],* , 1-31 .

Porter, M. E. (1990). The competitive advantage of nations. *Competitive Intelligence Review*, 1(1), 14-14.

Porter, M. E. (1990). The Competitive Advantage of Nations. *HARVARD BUSINESS REVIEW*.

Putnam, R. D. (1993). The prosperous community. *The american prospect*, 4(13), 35-42.

Putnam, R. D. (1995). Bowling alone: America's declining social capital. *Journal of democracy,*, 6(1), 65-78.

Putnam, R., Leonardi, R., & Nanetti, R. (1993). *Making Democracy Work Civic Traditions in Modern Italy.* New Jersey: Princeton University Press.

Remy, S. &. (2015). The Strategy: strategic social capital for urban competitiveness. *Asian Geographer*, 32(1), 1-18.

Ribeiro, D., Vila, J. E., & Fornoni, M. (2007). Capital social emprendedor como ventaja competitiva para la performance del proyecto empresarial. *Revista de negocios*, 10(3).

Rubalcaba Bermejo, L. (2007). Reseña de "Competitividad y desarrollo local" de Sergio Berumen. En S. Berumen, *Competitividad y desarrollo local* (págs. (10), 277-281.). Alcalá: Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research

Subramaniam, M., & Youndt, M. A. (2005). The influence of intellectual capital on the types of innovative capabilities. *Academy of Management journal*, 48(3), 450-463.

Tsai, W., & Ghoshal, S. (1998). Social capital and value creation: The role of intrafirm networks. *Academy of management Journal*, 41(4), 464-476.

Vázquez-Barquero, A. (1999). Dinámica productiva y desarrollo urbano: La respuesta de la ciudad de Vitoria (País Vasco) a los desafíos de la globalización. *EURE (Santiago)*, 25(74), 19-33.

Vázquez-Barquero, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. *EURE (Santiago), 26(79), 47-65*, 26(79), 47-65.

Webster, D., & Muller, L. (2000). Urban competitiveness assessment in developing country urban regions The road forward. *INFUD World Bank*, Webster, D., & Muller, L. (2000). Urban competitiveness assessment in developing country urban regions: .

Woolcock, M., & Narayan, D. (2000). Social capital: Implications for development theory, research, and policy. *The world bank research observer*, 15(2), 225-249.

"APUNTES SOBRE POBREZA Y DESIGUALDAD EN MÉXICO"

Pablo Galindo Rodríguez[1] y Gardenia Díaz Campos[2]

RESUMEN

En los albores del siglo XXI, con la presentación de los objetivos del desarrollo sostenible, los temas de pobreza y desigualdad social y económica retornan a la palestra del debate académico y la agenda pública, tanto a nivel nacional como internacional.
En México, la riqueza se ha concentrado de manera alarmante en un pequeño segmento de la población. La situación de pobreza, marginación y desigualdad en la que sobreviven millones de mexicanos no sólo se constituye como un obstáculo para el desarrollo, también pone en evidencia las violaciones sistémicas a los derechos humanos, que fungen como limitantes en el acceso a alimentación sana y suficiente, vivienda, trabajo y salario digno, servicios públicos, entre otros derechos garantizados en la constitución mexicana. Mientras no exista justicia social, entendida como igualdad de oportunidades para acceder a condiciones de bienestar social no podremos hablar de democracia, crecimiento económico y desarrollo sostenible en nuestro país.

Palabras clave: *pobreza, desigualdad, política social, democracia, desarrollo sostenible.*

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 176-193

[1] Estudiante de la licenciatura en antropología social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. <planeacionrural@yahoo.com.mx>
[2] Estudiante de la licenciatura en economía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. <gardenia.diazcampos@gmail.com>

"NOTES ON POVERTY AND INEQUALITY IN MEXICO"

ABSTRACT

At the dawn of the 21st century, with the presentation of the objectives of sustainable development, the issues of poverty, social and economic inequality return to the forefront of academic debate and the national and international agenda. In Mexico, wealth has been concentrated alarmingly in a small segment of the population. Poverty, marginalization and inequality in which millions of Mexicans survive have not been the only obstacles to the development. It also highlights the systemic violations of human rights, which act as limitations to access to healthy and adequate food, as well as housing, decent jobs and wages, public services and other rights guaranteed in the Mexican Constitution. Social justice must be seen as equal opportunities to access to social welfare conditions; Only in this way we can talk about democracy, economic growth, sustainable development in our country.

Keywords: *inequality, democracy, sustainable development*

Introducción.

La sostenibilidad planteada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) implica hacer viable el modelo de desarrollo capitalista neoliberal. Hacer a éste modelo sostenible obliga no sólo a generar empleos, también a aumentar el ingreso de los trabajadores (establecer un ingreso básico universal) ante la pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario mínimo.

Asimismo, implica cuidar del medio ambiente, disminuir el consumo de energía *per cápita*, hacer eficiente el uso de los recursos agua y suelo, al mismo tiempo que se les conserva, pues de ello depende lograr la seguridad alimentaria y combatir el cambio climático. Para lograr estos objetivos puede coadyuvar la inversión en infraestructura, en energías limpias (eólica, solar, geotérmica, etc.); así como también pueden retomarse por ejemplo, las prácticas y saberes tradicionales agrícolas acumulados y trasmitidos de manera intergeneracional.

Cabría hacerse una pregunta inicial: ¿Por qué México entró a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), si todo indica que no se cumplirán en su totalidad? Para cumplirlos es obligación necesaria el cambiar el modelo de desarrollo actual (neoliberal) que explota a los humanos y a la naturaleza en beneficio de unos pocos que acaparan la mayor parte de los beneficios, y que produce externalidades negativas que padecemos todos. Para alcanzar la igualdad de oportunidades, deben confluir diferentes estrategias, como mejorar la educación (y capacitación), refuncionalizar los programas sociales y productivos, brindar acceso a servicios de salud (universalidad) de calidad, hacer cumplir las leyes (Estado de derecho y gobernabilidad) para asegurar el combate a la corrupción (que cuesta aproximadamente un 10% el PIB al año) y la impunidad (falta de sanciones por los delitos cometidos) (Casar, 2015), transparencia en el uso de los recursos públicos (Gobierno abierto) (Ruelas, 2016), recaudación fiscal para la redistribución mediante inversión en (infraestructura) y gasto social (servicios públicos), inversión en ciencia y tecnología, etc.

No hay que perder de vista que los retos para alcanzar los ODS en México son 17 (PNUD, 2015), y hasta no lograr la justicia social, entendida como la igualdad de oportunidades para acceder a condiciones de bienestar social, no podremos hablar de democracia, crecimiento económico y desarrollo sostenible. No es suficiente con reformas a los artículos constitucionales o expedición de nuevas leyes, pues si bien se amplían los derechos sociales en el papel (en la Constitución, sea la nacional o estatal), esto no siempre se refleja en la realidad, quizá por falta de capacidad institucional, quizá por desidia u omisión. La estrategia actual ha permitido el crecimiento de la burocracia, no obstante, los programas

sociales no rinden los resultados esperados y más bien se subsidia la pobreza. En definitiva, para lograr estos objetivos (erradicar la pobreza y disminuir la desigualdad) es necesario transformar las relaciones de poder (Estado-oligarquía) que perpetúan el *statu quo*. Por ello, es urgente tomar medidas inmediatas tales como elevar el salario mínimo de acuerdo con la inflación hasta la línea de bienestar.

Metodología

El presente texto constituye un avance parcial de investigación para obtener el grado de licenciatura, por lo cual, la mayor parte del trabajo se sustenta en una somera revisión bibliográfica complementada con el uso de datos estadísticos para ilustrar lo expuesto en el texto. Se utilizaron datos provenientes de documentos e informes oficiales de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de Naciones Unidas (ONU) (únicamente en el caso que no se pudo consultar la fuente del Banco Mundial sobre desperdicio de alimentos en México se utiliza una fuente hemerográfica), también de organismos nacionales desconcentrados o autónomos como la Comisión Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos (CNDH), el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) y el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), y de organizaciones no gubernamentales (Fundar, OXFAM) y del ranking 2017 de la revista Forbes que se citan en el cuerpo del texto. También se emplearon datos provenientes de las bases de datos del Banco Mundial (BM) para calcular el Índice Gini, igualmente se adoptaron las mediciones de CONEVAL (2016) para determinar la evolución de la pobreza moderada a través de indicadores como: la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) que consiste en el valor de la canasta alimentaria por persona al mes y la Línea de Bienestar que consiste en el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Se utilizan de apoyo cifras del INEGI para determinar la evolución del salario, la inflación, la informalidad y el porcentaje de pobres en diferentes períodos.

Fundamentos teóricos.

Al concluir la década de los setentas, México al igual que otros países enfrentó una crisis en cuanto a plantearse la pertinencia de la relación vigente entre Estado y mercado, producto de otra crisis económica y del masivo endeudamiento que se venía acumulando (Ibarra, 1990). La mayor influencia que se dio a nivel regional (Latinoamérica) por parte de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para la armonización de las políticas económicas internacionales (Saxe-Fernández y

Delgado, 2001) resultó en la adhesión en 1986 de México al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) (Bravo, 1989). En esos momentos, tanto a nivel internacional como nacional, se cuestionaba la vigencia del modelo keynesiano, y en la práctica se obligaba al Estado a reconocer su ineficacia como administrador para entonces bajo este argumento desregular o privatizar las empresas paraestatales, a la par que también se planteaba el instrumentar un decremento en los niveles de gasto público y gasto corriente (Ibarra, 1990). En realidad, las empresas paraestatales a cargo del Estado tenían una excesiva carga burocrática e impositiva que las hacía inviables económicamente, y muchas veces los ingresos obtenidos por la operación de éstas se perdían como "gasto corriente". Aunado a los vicios heredados del corporativismo que conllevaron al paternalismo de diversos estratos de las clases sociales coadyuvó la errada distribución de los recursos por una política de subsidios que contemplaban a quienes en muchos casos no los necesitaban.

Bajo este contexto, es entonces que el capitalismo entra en una nueva fase: la globalización. Fase que conlleva la integración comercial y armonización de políticas y marcos jurídicos en donde los Estados-nación adoptan políticas gubernamentales neoliberales. El incipiente modelo "neoliberal" se dice promotor de la liberación económica al desmantelar subsidios, decrecer el gasto público y fomentar la apertura comercial como prioridad a través de la privatización de empresas que estaban anteriormente bajo custodia y administración estatal, al mismo tiempo que busca el arribo de inversión extranjera como detonante del crecimiento económico (Cordera, 2017).

El Estado en el esquema neoliberal circunscribe sus funciones a proveer de servicios públicos e infraestructura para el fomento de la inversión privada nacional y extranjera. A partir de ello, la reducción de la participación del Estado y su injerencia en el entramado de actividades económicas ahora desreguladas, ha beneficiado a grandes empresarios nacionales y corporaciones transnacionales que intervienen en los diversos sectores económicos, pues a través del "libre mercado" se tiende a generar la constitución y consolidación de monopolios y oligopolios (Harvey, 2013).

Desde el periodo de Miguel de la Madrid (1982-1988) y después, en el de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se efectúa la transformación del papel del Estado mexicano en la administración pública y en las políticas económicas, lo cual se ve reflejado en la liquidación y venta de empresas hasta ese momento paraestatales y en la implementación de políticas cuya consigna es favorecer la instauración de un modelo de economía abierta (exportador), abocado a aprovechar las ventajas de la apertura comercial, que se planteó en un

mediano y largo plazo traería crecimiento económico y desarrollo social (Ornelas, 2010). En otras palabras, con la adopción del modelo de desarrollo neoliberal se arguye que con acuerdos internacionales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no sólo se favorecería el aumento de la productividad y la competitividad (incrementar el nivel de calidad de las mercancías y modernizar el sistema de comercialización) en los diversos sectores económicos, también se ampliaría el acceso a cantidad de bienes de consumo, servicios y otras mercancías hasta ese momento no disponibles en nuestro país. Entre los beneficios de la apertura se destaca que la llegada de la Inversión Extranjera Directa (IED) a los diversos sectores económicos revertiría problemas añejos como el desempleo y la migración, por lo tanto, a partir de ese momento, el atraer IED se vuelve prioridad de los gobiernos en turno y comienza la era de los Tratados y Acuerdos de Libre Comercio firmados por nuestro país (la mayoría por cierto, subutilizados). Los resultados están a la vista de todos, a partir de esos años y hasta el momento el crecimiento económico es francamente mediocre (2 por ciento en promedio desde los años 90´s) a las expectativas brindadas en su momento. En éste modelo de desarrollo se cree que la IED traerá el desarrollo, sin embargo actualmente en términos reales se encuentra disminuyendo (Buitrago, 2010; CEPAL, 2017). Esta dependencia al capital extranjero visibiliza que hace falta una política industrial propia.

Desde hace 35 años la instrumentación de políticas neoliberales, reformas estructurales, cambios y adiciones a los marcos jurídico-institucionales no ha impactado positivamente en la reducción de la marginación, pobreza y desigualdad como se esperaba. Cabe preguntarse entonces el porqué de paradojas como ésta: México como país rico en biodiversidad y recursos naturales (incluyendo el petróleo) sigue siendo un país con una considerable proporción de sus ciudadanos viviendo en pobreza; la respuesta es simple, México es un país sumamente desigual (Pereira y Soloaga, 2016). La desigualdad se puede ver en un mismo territorio, donde coexisten zonas opulentas y comunidades paupérrimas, pero también vale mirar los contrastes de regiones en el norte, más “prósperas” por usar un eufemismo y regiones pobres en el sur del mismo país: México (Ramírez, 1986). La explicación vuelve a ser obvia, la explotación produce desigualdad. Los recursos naturales son apropiados por una minoría (nacional y extranjera) por ejemplo, mediante concesiones mineras o por concentraciones legales o no (por medio de testaferros) de grandes extensiones para ganadería extensiva o monocultivos en las tierras de mejor calidad y/o ubicación (Gordillo, 2013).

La explotación no sólo se lleva a cabo sobre los recursos naturales, también se traduce en

relaciones sociales de dominación y apropiación particular del excedente y de la riqueza por unos cuantos a costa de las masas de trabajadores de pueblos y comunidades indígenas y campesinas. Tal es el caso de los megaproyectos que constituyen en la práctica economías de enclave que funcionan a través de la acumulación de capitales por desposesión (despojo), la ocupación de territorios y la explotación de sus habitantes convertidos en asalariados (Rodríguez, 2015). Estos megaproyectos traen como consecuencia la división de las comunidades, la descomposición del tejido social, situaciones de violencia e incluso devienen en el desplazamiento forzado de poblaciones enteras (CNDH, 2016).

Las situaciones de pobreza y desigualdad que padecen las familias mexicanas han venido concretando situaciones de descomposición social. Así como en el campo, en las ciudades se desaprovecha el "bono demográfico", la falta de oportunidades de empleo y educación para los jóvenes genera un entorno social adverso, donde la delincuencia, la violencia y la inseguridad son constantes (Ziccardi, 2010). Síntomas de esta descomposición social se pueden observar incluso con el surgimiento de conceptos como el de "esclavitud moderna" (OIT, 2017) que son introducidos para tratar de dar explicación a nuevas formas de explotación a las que son obligadas las mujeres en condiciones de vulnerabilidad para trabajar en condiciones de hacinamiento en maquiladoras de ropa donde se les paga por destajo, o bien, son inducidas bajo engaños hacia el trabajo sexual (prostitución), o los niños que son ocupados en labores agrícolas e incluso forzados a mendigar por las calles monedas que se les son arrebatadas (CEPAL y OIT, 2017).

La desigualdad económica y social refleja sus impactos en aspectos tan diversos (pero interrelacionados) como por ejemplo, en el aumento de los índices de desnutrición, mal nutrición y obesidad que asolan no sólo a adultos, ahora también a infantes que cada vez a más temprana edad padecen enfermedades crónico-degenerativas producidas por el consumo de alimentos procesados abundantes en calorías, pero insuficientes en proteínas y vitaminas (CEPAL y Programa Mundial de Alimentos, 2017) que son consumidos por la población más pobre frecuentemente por ser relativamente económicos. A la par, el hambre que padecen a diario muchas personas contrasta con el desperdicio de alimentos que llega a ser de una proporción mayor a las 20 toneladas diarias según estimaciones del Banco Mundial (Becerril y Ballinas, 2017).

Otro aspecto es la brecha de género que existe entre hombres y mujeres, donde los primeros suelen obtener mayores ingresos por desempeñar las mismas actividades, mientras que las mujeres aún están estereotipadas para desempeñar algunas labores y vedadas para otras (RIMISIP-Centro Latinoamericano para

el Desarrollo Rural, 2016). Una parte considerable de la población se encuentra en condiciones de marginación, pobreza y padece a diario la desigualdad social: niños, personas con discapacidad, mujeres, ancianos e indígenas. Por ejemplo, la discriminación a los indígenas los sitúa constantemente en vulnerabilidad, sin mencionar que viven mayormente en asentamientos dispersos y presentan acceso más deficiente a servicios sociales de salud y educación de calidad (Raphael, 2016).

La riqueza se ha concentrado de manera alarmante en un pequeño segmento de la población; la polarización de la sociedad es una amenaza latente para la estabilidad del país. Para lograr la equidad en la sociedad mexicana son necesarias políticas que favorezcan la redistribución de la riqueza y la dignificación de los salarios de los trabajadores. El brindar oportunidades de movilidad social es esencial para lograr el desarrollo y bienestar social (PNUD, 2016). Sin embargo, la política social vigente aún no se deslinda de su vertiente asistencialista, pues algunos programas sociales y productivos en momentos adquieren forma de un sistema de transferencias monetarias con características de una red político-clientelar, e incluso los subsidios son vistos como paliativos para amortiguar la miseria de los habitantes más pobres. Por otro lado, se culpa a los pobres de su miseria, al no ser "competitivos", "productivos" o "emprendedores"; mientras hay oposición al aumento de impuestos a los ricos bajo el argumento de que son los que generan empleos al reinvertir sus ganancias.

Es en este contexto y con el fin de darle continuidad a la agenda planteada en el año 2000 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en 2015 surgen los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030 de la ONU, donde el objetivo principal es lograr la sostenibilidad del desarrollo al establecer el equilibrio entre los componentes social, económico y ambiental que deriven en la reversión de las externalidades y efectos negativos (aumento de la desigualdad, degradación ambiental, etc.) que ha traído consigo el modelo de desarrollo capitalista en su fase neoliberal (PNUD, 2015). Las propuestas en lo general son claras, sin embargo, no se especifica cómo y qué estrategias particulares se tomarán para alcanzarlas, pues se da por hecho que cada gobierno las debe establecer. México como miembro de la ONU, adoptó esta agenda y se comprometió a cumplir los 17 objetivos incluidos, sin embargo, los objetivos 1 (fin la pobreza) y 10 (reducción de las desigualdades) son sin duda los más ambiciosos, pues su logro es crucial para alcanzar el resto. Para esta agenda y sus objetivos, debe entenderse al desarrollo como el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los ciudadanos, lo cual implica necesariamente

buscar la inclusión, la justicia social y el respetar y hacer cumplir los derechos humanos de todos los ciudadanos (Gordon, 2009). Tras haberse adoptado esta agenda, la pobreza y desigualdad en México viene cambiando lentamente, se ha tomado consciencia que mantener la situación de pobreza, marginación y desigualdad en la que sobreviven millones de mexicanos no sólo se constituye como un obstáculo para el desarrollo, también constituye una violación sistemática a los derechos humanos (Stavenhagen, 2007).

Uno de los indicadores para saber cómo está funcionando la economía de un país en relación a la distribución del ingreso de la población es el índice de Gini. Así un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 1 representa una inequidad perfecta (Banco Mundial, 2017). Es decir, que entre más se acerque a 1 existe mayor desigualdad entre las variables. Según estimaciones del Banco Mundial, el índice de Gini para México es en promedio de 0.48%, es decir que la distribución del ingreso en los hogares mexicanos es preocupantemente inequitativa, ahondando la brecha entre ricos y pobres. Sin embargo, cabe mencionar que el Gini ha tenido disminuciones a lo largo de estos años (Ver Gráfica 1 en Anexo), no obstante, no se debe olvidar que este índice también mide la desigualdad, y en este caso, se infiere que México es un país con considerable proporción de desigualdad en lo que a la distribución del ingreso respecta.

La evolución de la pobreza en México ha mostrado tendencias tanto a la baja como a la alza, pues de acuerdo a las mediciones que realiza el CONEVAL (Ver Gráfica 2 en Anexo), entre 2010 y 2012, más de 500 mil mexicanos se sumaron a la población pobre del país. De igual forma, según INEGI para 2014 se pasó en tan sólo dos años de 53.3 a 55.5 millones de pobres en México. Cifras realmente alarmantes si consideramos que el gobierno ha implementado programas de combate a la pobreza.

En México no sólo basta medir la pobreza, sino que se le agrega otra variable: la pobreza extrema. Miles de mexicanos han tenido que sobrevivir no sólo siendo pobres, sino pobres extremos. Para ello, el CONEVAL muestra cifras de reducción de la pobreza, pues desde 2010 la pobreza extrema en el país ha tenido una tendencia a la baja (Ver Gráfica 3 en Anexo). Por ejemplo, en 2010 dicho organismo presentó que había 12 millones 964 mil mexicanos en esa condición, para 2016 ya se había reducido esta cifra a 9 millones 375 mil personas. Ello muestra una tendencia favorable resultado de los programas para paliar la pobreza, sin embargo, el CONEVAL mide la pobreza multidimensionalmente, es decir que para arrojar esos resultados, se contabilizan las carencias que tienen las familias mexicanas. Por ejemplo, si en el año 2000 una familia en

su vivienda no contaba con piso de concreto y se inscribía a un programa gubernamental para solicitarlo, para 2010 cuando se levantaba nuevamente la encuesta para medir la pobreza en el país, esa familia pasaba de la categoría de pobreza extrema, a ser clasificada como pobre (moderada).

Es menester enfatizar que nuestro país tiene grandes contrastes, por un lado la riqueza está concentrada en un reducido segmento de la población, mientras que por el otro, la falta de ingresos mínimos suficientes de un considerable parte de la población obstaculiza el garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas, por lo que la pobreza tiende a perpetuarse. Para entender la magnitud del problema de la pobreza y la desigualdad social y económica tanto nacional como a nivel mundial, basta observar las cifras que proporcionan distintos informes de organismos y organizaciones no gubernamentales con presencia internacional, siendo los informes de OXFAM, del PNUD y la CEPAL los que aportan una visión más amplia a través de la medición y uso de indicadores tales como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) o el Coeficiente GINI, etc. que permiten realizar comparativos con países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) e igualmente con los de la región de América Latina. Para el caso de México, también se pueden obtener cifras y datos particulares y comparativos tanto de las mediciones que hacen organismos descentralizados como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que permiten la medición de la pobreza a través de indicadores como: Línea de bienestar mínimo (valor de la canasta alimentaria por persona al mes) y la Línea de bienestar (valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes). Cabe apuntar que existen otras organizaciones no gubernamentales (ONG´s) de presencia nacional que realizan seguimiento de indicadores y emiten informes periódicamente como son el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, etc.

Al observar e interpretar las cifras aportadas en estos estudios, informes y bases de datos se puede deducir que la riqueza o la acumulación económica va mancomunada con la concentración del poder político. Por ejemplo, en su informe para OXFAM, Gerardo Esquivel (2015) señaló la inexistencia de cifras oficiales y confiables sobre la riqueza en México, y por ello estableció cálculos a partir de informes y bases de datos de organismos nacionales e internacionales donde estima que el 10% más rico de México concentra más del 60% de la riqueza en el país. En nuestro país coexisten más de 55 millones de pobres (9 millones en pobreza extrema), masas de marginados que se encuentran en la informalidad (57.1% para el

tercer trimestre de 2017 según datos del INEGI), en el trabajo precario, la agricultura de subsistencia, etc., con una centena de millonarios que incluyen al sexto hombre más rico del mundo (Carlos Slim, según un ranking de 2017 elaborado por la revista Forbes). Millonarios que muchas veces han hecho sus fortunas (o que por lo menos las han aumentado de manera considerable) bajo la egida de los gobiernos tecnócratas y sus políticas neoliberales. Lo cual pone de manifiesto la creciente división de México en dos polos que pueden visualizarse de manera cotidiana, por un lado, zonas opulentas y por otro, ciudades perdidas que demuestran las contradicciones del capitalismo como sistema político y económico resultando en una marcada desigualdad que se traduce en injusticia social y que en la práctica opera como un obstáculo para el desarrollo de México.

Un ejemplo claro es el caso de los salarios que se pagan al trabajador en nuestro país, los cuales son vistos como competitivos por parte de empresas nacionales y corporativos trasnacionales, sin embargo, en términos reales estos salarios son insuficientes para adquirir el conjunto de productos que estipula la canasta básica, por lo que en la práctica estos salarios sólo sirven para la sobrevivencia diaria del trabajador y su familia. No por nada a estos salarios se les ha adjetivado como "de hambre" o "de miseria". Lo anteriormente descrito se configura en una evidente violación a los derechos humanos, pues artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) como el tercero y el cuarto garantizan el acceso a una alimentación sana y suficiente, vivienda y servicios públicos (incluyendo la educación y salud), aunados al artículo 123 que garantiza el acceso a un trabajo digno. Artículo donde se estipula que: "Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos". (CPEUM, 2017) Sin embargo, en la realidad quienes ganan un salario mínimo no pueden cubrir los gastos de una canasta básica de alimentos, menos cubrir el resto de necesidades básicas de otro orden. La pérdida del poder adquisitivo es una tendencia en nuestro país que data de hace más de 30 años, producto de varios factores, entre ellos la inexistencia de representación sindical o la existencia de sindicatos "charros" (o "blancos") que no ven por los intereses de los trabajadores, pero también de reformas jurídicas que hacen legal la subcontratación laboral, y que tienen como efecto negativo el fomentar la informalidad, la proliferación de trabajos sin prestaciones o seguridad social, sin posibilidad de obtener una base o plaza, y por lo tanto, de jubilarse y recibir una pensión digna para la vejez. Cada vez son menos los trabajos que se generan con remuneración mayor a dos salarios mínimos. Por lo tanto, si es verdad que se generan más empleos, también es verdad que

son mal pagados y de baja calificación (no se crean los empleos necesarios para contener la demanda con el ritmo de crecimiento por ejemplo de egresados de posgrado, generando "sobrecalificación" y desperdicio de años de formación de "recursos humanos"). Si bien, hay una reducción moderada de la informalidad es inmediatamente opacada por el aumento del trabajo en condiciones precarias. El salario de los trabajadores se mantiene en constante pérdida de poder adquisitivo, pues la inflación es mayor y repercute en el incremento de los precios y por tanto, en el consumo final (CNDH, 2016). Basta ver en el momento actual como la inflación acumulada en 2017 es de 6.77%. (Banco de México, 2017)

Como mencionamos anteriormente, México es un país de contrastes y esto se pone en evidencia al revisar los sueldos y bonos estratosféricos que reciben los funcionarios públicos (e incluso las pensiones suministradas a los ex presidentes) con cargo al erario público. Salarios injustificados en la mayoría de las ocasiones y que cada año van en aumento. Esto por una parte ha abonado al desprestigio de los políticos y tecnócratas que ejercen funciones en la administración pública, aunado a la mala percepción por parte de la ciudadanía de la política en general; y hasta antes de las elecciones de 2018 en el fomento a la pérdida de la credibilidad (producida en parte por la captura de instituciones que deberían ser autónomas, por ejemplo el Instituto Nacional Electoral tan cuestionado cada que terminaban los últimos periodos electorales), en los partidos políticos, gobernantes e instituciones, lo cual abona al desprestigio y genera desconfianza hacia el sistema democrático establecido (Corporación Latinobarómetro, 2017). A esto hay que sumarle que actualmente se carece de un Estado de derecho donde se sancione a todo aquel que infrinja o viole la ley, pues para terminar con la corrupción y la impunidad es indispensable: a) el aplicar la ley sin hacer miramientos de clases sociales o hacer distinción de amigos y familiares (mexicanos "de primera" y mexicanos "de segunda" categoría); b) no tolerar los privilegios de minorías, como los "influyentes" y "recomendados"; ni permitir el nepotismo ni las canonjías; c) sancionar el abuso de poder por camarillas políticas o individuos; y, d) establecer un auténtico Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) autónomo y ciudadano (Casar, 2015; FUNDAR, 2016).

El asunto necesariamente pasa por cuestiones éticas, ya que los políticos deben en verdad trabajar para el bien común y no para intereses particulares. Deben ver a los gobernados como ciudadanos a los cuales representan y no como clientela política en momentos electorales para aprovecharse de su necesidad; por tanto tienen responder a la ciudadanía al tomar las decisiones pensando en el bienestar colectivo. Los ciudadanos a su vez, deben adquirir conciencia a través de una sólida formación

cívica y ética que los prepare para una vida de auténtica democracia, participación y justicia. Los empresarios nacionales y extranjeros no deben gozar de privilegios fiscales inexplicables (cancelaciones fiscales), y se debe realmente castigar la evasión fiscal (Fundar, 2016) ya que la corrupción impacta en la imagen exterior del país, en su competitividad como destino de la inversión extranjera.

Al mismo tiempo deben aplicarse impuestos proporcionales al nivel de ganancia obtenida, y a los rendimientos de instrumentos de renta fija y variable en mercados de capital (OXFAM, 2018). Para revertir la constante ampliación de la brecha de desigualdad entre ricos y miserables es necesario instrumentar políticas que permitan la distribución y redistribución de la riqueza. Redistribuir mediante impuestos no sólo en infraestructura, también en mejorar los servicios públicos y dignificar los salarios. Hay que fomentar la auténtica participación social, la democracia es indispensable contra la exclusión y para lograr la igualdad de oportunidades a través de educación y capacitación que permitan a los ciudadanos lograr movilidad social por sus propios méritos al fortalecer sus capacidades.

Lograr la inclusión y participación social en la agenda pública para resolver los grandes problemas nacionales conlleva el reestructurar el tejido social para lograr un desarrollo con equidad. La democracia exige un gobierno abierto y transparente. La sociedad debe ser coparticipe de los asuntos y recursos públicos a través del diálogo continuo que permita que la sociedad se vea realmente representada por los políticos y sus partidos (Becerril, 2015). La organización de la sociedad civil es crucial por ejemplo, para establecer procesos de contraloría social para establecer un verdadero gobierno abierto.

Resultados.

Conforme pasa el tiempo la desigualdad se incrementa, pues cada vez son menos individuos (y sus familias) los que concentran una mayor proporción del ingreso nacional. Pareciera ser que los más favorecidos por el modelo de desarrollo neoliberal (o sea los millonarios) no reinvierten en nuestro país (tal vez sí en otros países). El aumento en la productividad laboral no se ve reflejado en el salario y por tanto, únicamente aumenta la explotación de los trabajadores que no sólo no pueden consumir más, sino que no logran satisfacer la totalidad de sus necesidades familiares. Ante ello, los trabajadores y sus familias como estrategia de sobrevivencia restringen el consumo de ciertos bienes y servicios (vestido, vivienda, mobiliario, transporte, recreación, salud y educación privada); cabe destacar que estas condiciones son restrictivas, por ejemplo, quienes no tienen vivienda propia, les será aún más difícil poder adquirirla, o quienes carecen de capacidades

(mano de obra no calificada) y reciben los salarios más exiguos, muy difícilmente podrán formarlas, de lo cual se deduce que no tendrán posibilidad de acenso laboral y/o movilidad social.

Lo anterior se ve reflejado en indicadores económicos que revelan que si bien la pobreza extrema se reduce (sea por cambios metodológicos para su medición, sea incluso por "maquillar" cifras), la pobreza moderada se mantiene. La inflación impacta en la adquisición de la canasta básica, pues los salarios no se incrementan de manera proporcional al alza en el índice de precios al consumidor, al contrario, pierden poder adquisitivo constantemente; por ende, así no se puede salir de la pobreza, más bien únicamente mantenerse en un nivel de pobreza media o moderada (con el riesgo latente de caer en pobreza extrema). Por lo que se puede inferir que la desigualdad tiende a incrementarse al aumentar la inflación. Para los trabajadores el tener ingresos bajos (dos o menos salarios mínimos) hace a la informalidad una opción, sea para completar ingresos o como ocupación principal para sostener a su familia. El tema de los salarios es crucial, pues paradójicamente a lo que se supone, los apoyos gubernamentales (becas, apoyo a madres solteras, 65 y más, PROSPERA, etc.) no revierten la desigualdad, sólo mitigan la pobreza, siendo transferencias que contribuyen a complementar los ingresos familiares necesarios para sobrevivir.

Conclusiones

Si bien al parecer se reduce la pobreza, la desigualdad no disminuye proporcionalmente. Aún es necesario colocar las problemáticas de pobreza y desigualdad en la agenda pública (leyes, instituciones; políticas y programas) permanentemente y no sólo durante periodos electorales o como temas de coyuntura (Calderón y Szmukler, 2017). La pobreza constituye un problema de derechos humanos, pues limita el acceso de las personas a una alimentación sana y suficiente, vivienda, trabajo y salario digno, servicios públicos, entre otros derechos garantizados en la constitución mexicana. No hay que perder de vista que la pobreza no es un problema netamente de ingresos, y un avance considerable es que ahora se concibe su carácter multidimensional (Cortés, 2014). Paradójicamente, pareciera que las problemáticas de la pobreza y la desigualdad están "sobrediagnosticadas", e incluso que las propuestas para su posible solución son lugares comunes, pues se ha perdido de vista a la hora de implementar las acciones el carácter multidimensional referido. Las políticas asistencialistas y paliativas que el gobierno mexicano ha venido instrumentando no han revertido en particular lo sustancial del problema de la pobreza extrema, ni en lo general el de la pobreza moderada, a grosso modo se vislumbran resultados insatisfactorios (Fraustro, 2016).

Entre las propuestas de acción, quizá la más importante pasa por adoptar como individuos una ética y valores como la honestidad, responsabilidad, solidaridad, para que rijan el cambio de comportamiento necesario para transformar a la sociedad en su conjunto. Debemos ser conscientes de la inviabilidad de mantener este modelo de desarrollo injusto y desigual, y la acuciante necesidad de construir una sociedad más justa y equitativa lo cual pasa obligadamente por anteponer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de todos los ciudadanos. No sólo se trata de aminorar los efectos negativos del modelo de desarrollo capitalista actual para hacerlo sostenible, implica necesariamente el no permitir que las asimetrías económicas y sociales se conviertan en riesgos para la estabilidad social (malestar y descontento). En definitiva, crecer con equidad implica asumir el compromiso a nivel de sociedad de involucrar a todos los ciudadanos mediante la participación-acción. Cada individuo, cada familia, cada comunidad, toda la sociedad debemos cooperar para transitar hacia otra sociedad donde exista la justicia social, una democracia realmente participativa, en donde la dignidad y el bienestar sean para todos, donde prevalezcan el bien común, la protección de los derechos humanos y la naturaleza.

Referencias bibliográficas

Banco Mundial (2017). "Brecha de pobreza a nivel de la línea de pobreza rural (%)". Recuperado de https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.RUGP

Banco Mundial (2016). "Índice de Gini: México" [base de datos en línea], https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=MX [fecha de consulta: junio 2018].

Becerril Velasco, Christian Iván (2015). "Grandes expectativas: la democracia mexicana y sus descontentos". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LIX (222): 19-50.

Becerril, Andrea y Ballinas, Víctor (2017). "En México se desperdician al año 20.4 millones de toneladas de alimentos". *La Jornada* del 17 de noviembre. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2017/11/17/sociedad/043n1soc

Bravo Aguilera, Luis (1989). "La política comercial de México y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio": 25-61 en Torres, Blanca y Falk, Pamela S. (Coordinadoras). *La adhesión de México al GATT. Repercusiones internas e impacto sobre las relaciones México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México.

Buitrago R., Ricardo E. (2010). "La falacia del desarrollo basado en apertura comercial": 23-50 en Andrade, Pablo y Puyana, Alicia (Compiladores). *La pobreza en América Latina. ¿Una dimensión olvidada de la integración económica regional?* Buenos Aires: CLACSO.

Casar, María Amparo (2015). *Anatomía de la corrupción.* México: IMCO / CIDE.

CEPAL (2017). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: ONU-CEPAL.

CEPAL / OIT (2017). *Una trampa para la igualdad. El trabajo infantil en América Latina y el Caribe*. CEPAL / Organización Internacional del Trabajo.

CEPAL / Programa Mundial de Alimentos. (2017). *El costo de la doble carga de malnutrición: impacto social y económico. Síntesis del estudio piloto en Chile, Ecuador y México.* Santiago de Chile: CEPAL / Programa Mundial de Alimentos.

CNDH (2016). *Informe especial sobre desplazamiento forzado interno (DFI) en México*. México: CNDH.

CNDH (2016). Salario mínimo y derechos humanos. México: CNDH. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc_2016_018.pdf

CONEVAL (2016). "Medición de la Pobreza: pobreza en México" [base de datos en línea], https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx [fecha de consulta: junio 2018].

Cordera Campos, Rolando (2017). "Globalización en crisis; por un desarrollo sostenible". *ECONOMÍAunam*, 14 (40): 3-12.

Corporación Latinobarómetro (2017). *Informe 2017.* Buenos Aires: INTAL/ BID.

Cortés, Fernando (2014). "La medición multidimensional de la pobreza en México": 99-126 en Boltvinik, Julio *et al. Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para una definición*. Buenos Aires: CLACSO.

Esquivel Hernández, Gerardo (2015). *Desigualdad extrema en México*. México: OXFAM.

FUNDAR (2016). *Privilegios fiscales: beneficios inexplicables para unos cuantos. [Programa de Justicia Fiscal y Desigualdad]*. México: Fundar, Centro de Análisis e Investigación A. C.

Gordillo de Anda, Gustavo (2013). "La desigualdad un tatuaje que nos acompaña". *ECONOMÍAunam*, 10 (28): 102-123.

Gordon, Dave (2009). "Justicia social y política pública. La búsqueda de la equidad en diversas sociedades". *Mundo Siglo XXI. Revista del CIECAS-IPN*, 17: 15-27.

H. Congreso de la Unión-Cámara de Diputados (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: H. Congreso de la Unión-Cámara de Diputados.

Harvey, David (2013). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.

Ibarra, David (1990). "Los acomodos de poder entre el Estado y el mercado". *Revista de la CEPAL*, 42: 69-96.

INEGI (2016). "Indicadores de Bienestar por entidad federativa" [base de datos en línea], http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica [fecha de consulta: junio 2018].

OIT (2017). *Estimaciones mundiales sobre esclavitud moderna (Resumen ejecutivo).* Ginebra: OIT / Walk Free Foundation / OIM.

Ornelas Delgado, Jaime (2001). *El neoliberalismo realmente existente*. Puebla: BUAP.

OXFAM (2015). "Desigualdad extrema en México". Nexos. México. Junio. Recuperado de https://www.nexos.com.mx/?p=25322

OXFAM (2018). *México justo: propuestas de políticas públicas para combatir la desigualdad.* México: OXFAM.

Pereira, Mariana y Soloaga, Isidro (2016). "Trampas de pobreza y desigualdad en México: 1990-2000-2010": 167-230 en Bebbington, Anthony *et al*. (Editores). *Trampas territoriales de pobreza, desigualdad y baja movilidad social: los casos de Chile, México y Perú.* México: CEEY / RIMISIP / Universidad Iberoamericana.

PNUD (2015). *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Buenos Aires: PNUD.

PNUD (2016). *Informe sobre desarrollo humano México 2016. Desigualdad y movilidad.* México: PNUD.

Ramírez, María Delfina (1986). "Las desigualdades interregionales en México, 1970-1980". *Estudios Demográficos y Urbanos*, 1 (3): 351-373.

Raphael de la Madrid, Ricardo (Coord.) (2012). *Reporte sobre la discriminación en México 2012.* México: CIDE / Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

RIMISIP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2016). *Pobreza y desigualdad Informe Latinoamericano 2015. Género y territorio.* Santiago de Chile: RIMISIP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Rodríguez Wallenius, Carlos A. (2015). *Geopolítica del desarrollo local: campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural*. México: UAM-Xochimilco / Ítaca.

Ruelas, Ana Cristina (2016). "La transparencia en México: un trabajo colectivo". *Análisis*, 4. México: Fundación Friedrich Ebert.

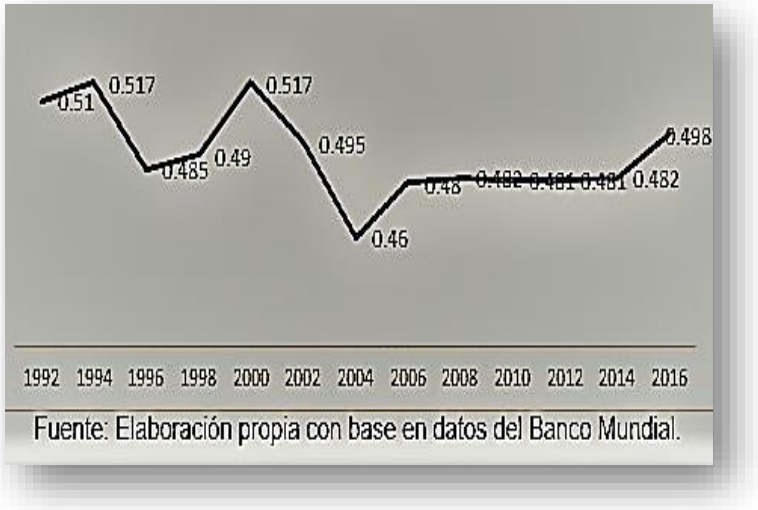
Saxe-Fernández, John y Delgado Ramos, Gian Carlo (2004). "Banco Mundial y desnacionalización integral en México": 281-314 en Saxe-Fernández, John (Coord.) *Tercera vía y neoliberalismo. Un análisis crítico*. México: Siglo XXI editores / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.

Stavenhagen, Rodolfo (2007). "Necesidades, derechos y desarrollo social": 39-58 en Tarrío García, María *et al.* (Coord.). *Mundialización y diversidad cultural*. México: UAM-Xochimilco.

Ziccardi, Alicia (2010). "Pobreza urbana, marginalidad y exclusión social". *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*, 61 (4): 26-35.

Anexo

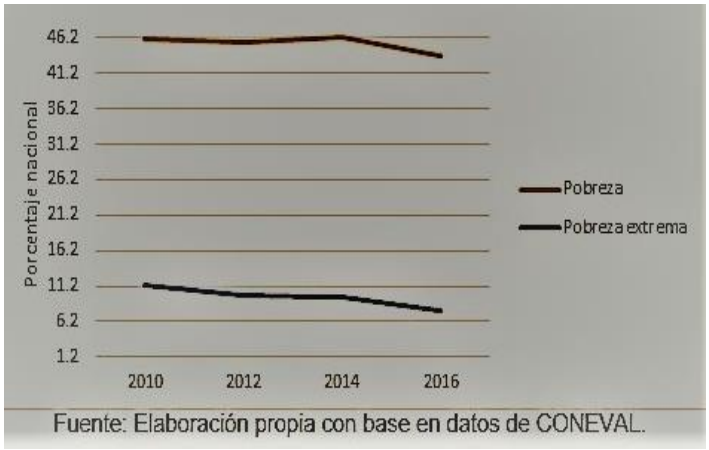
Gráfica 1. Coeficiente de Gini 1992-2016, México.



Gráfica 2. Porcentaje de población en situación de pobreza 2010-2016, México.



Gráfica 3. Porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema, 2010-2016, México.



"TIC Y DESARROLLO: UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO DE OAXACA MEDIANTE EL ENFOQUE DE MACRO REGIONES"

Dr. Oscar David Valencia López[1], Dr. Arturo César López García[2]
Mtra. Nina Martínez Cruz[3]

RESUMEN

El objetivo principal consistió en utilizar las TIC para contrastar los indicadores de las ocho macro regiones de México con el estado de Oaxaca, mediante el acceso a las estadísticas demográficas para fomentar el desarrollo regional. La metodología se fundamenta en la regionalización de Bassols. Mediante las TIC se seleccionaron cuatro indicadores para presentar la información en forma tabular: 1) Población 2) Población Económicamente Activa 3) Tasa de crecimiento Poblacional y 4) Sector Primario. En Oaxaca resultó una necesidad de diversificar la actividad económica del sector primario, promover el desarrollo de la industria y del sector servicios para evitar la migración poblacional. Así como la inversión en salud y prevención de los habitantes para disminuir la tasa de mortalidad.

Palabras clave: *Gobierno electrónico, población, desarrollo regional, Oaxaca.*

Abstract

The main objective was to use ICT to compare the indicators of the eight macro regions of Mexico with the state of Oaxaca, through access to demographic statistics to promote regional development. The methodology is based on the regionalization of Bassols. Through ICT, four indicators were selected to present the information: 1) Population 2) Economically Active Population 3) Population Growth Rate and 4) Primary Sector. In Oaxaca, there was a need to diversify the economic activity of the primary sector, promote the development of the industry and the services sector to avoid population migration. As well as the investment in health and prevention of the inhabitants to reduce the mortality rate.

Keywords: *e- government, population, regional development, Oaxaca*

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 194-214

.

[1] Universidad de la Sierra Sur, División de Estudios de Postgrado, Correo electrónico: Institutointernacionaldeinvest@gmail.com.
[2] Universidad de la Sierra Sur, División de Estudios de Postgrado, Correo electrónico: arturocezar@gmail.com.
[3] Universidad de la Sierra Sur, Licenciatura en Administración Pública, Correo electrónico: nyna_12@hotmail.com.

Introducción

La transformación social en el siglo XXI está ocurriendo desde el acceso libre a la información para el desarrollo, siendo la implementación de TIC apropiadas una herramienta que contribuye a liberar indicadores que permiten generar una conciencia de desarrollo con un enfoque de macro regiones frente al estado de Oaxaca.

La importancia del estudio de las macro regiones consiste en obtener una fotografía mediante las TIC a nivel nacional, que sea contrastable con espacios locales. De esta forma, los datos y las cifras describen la composición e importancia que tienen las macro regiones para el desarrollo de Oaxaca, cuya información local es escasa.

La información proporcionada por las TIC presenta una importancia estratégica, pues mediante el análisis y el contraste de los indicadores recopilados sobre las ocho macro regiones de México se profundiza en la importancia del sector primario en el desarrollo de Oaxaca, misma que permite impulsar cambios a nivel local, derivados de las dinámicas macro regionales.

La agenda del desarrollo post 2015 de las Naciones Unidas presenta un reto en México para el logro de los objetivos propuestos, entre lo que destacan, las dinámicas de la población, el crecimiento y el empleo. Aunque en México se tienen datos abiertos por parte de diversas instituciones gubernamentales para poder realizar análisis e inferencia de ellos, su aprovechamiento no ha sido generalizado por parte de la población, lo que deja en desuso grandes bases de datos con información valiosa para examinar.

México tiene el 1.54 % del Producto Interno Bruto mundial (1, 233 mmdd), lo que convierte al país en la 15va economía con mayor PIB (World Bank, 2017), por lo que es necesario investigar su composición regional y describir mediante el uso de fuentes oficiales la estructura demográfica, su ubicación y relevancia. La falta de uso de sitios cibernéticos claros y sencillos de navegar, dificulta el análisis del grado de desarrollo macro regional.

Por lo tanto, es un problema el obtener análisis de acceso abierto sobre la conformación del sector primario del PIB en México, pues resulta estratégico para el desarrollo nacional y presenta deficiencias en su impacto local. Es necesario conocer cómo se conforma, además de explicar mediante el uso de indicadores, el rol de la ganadería, agricultura y pesca en el sector primario del PIB en cada una de sus ocho macro regiones.

En el caso de Oaxaca, se tiene la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) cuyo dirigente ha expresado tener dificultades en concentrar información con características específicas, por lo que el uso de las TIC permite recopilar, concentrar y analizar datos concretos para impulsar acciones que contribuyan al

desarrollo. Frente a este escenario es necesario esclarecer mediante la comparación de indicadores de población y del sector primario el rol del estado de Oaxaca frente a las macro regiones del país, para poder esclarecer sus contribuciones o deficiencias en el desarrollo del sector primario del PIB en el país.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en México.

En México se está desarrollando el gobierno electrónico (e-government) como una necesidad que necesita cubrirse, pues la sociedad de la información acelera la dependencia tecnológica e informática de ciertos sectores de la población para el desarrollo de sus actividades. No es un problema que busca una solución, pues no ha generado conflictos entre los distintos actores que integran la sociedad, pero sí representa una oportunidad que debe de ser aprovechada para incentivar el desarrollo del país mediante el uso correcto de las TIC.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2003) define como gobierno electrónico al uso de tecnologías de información y comunicación, y particularmente Internet, como herramientas para alcanzar un mejor gobierno. Los ciudadanos han visto integrar dichas tecnologías en sus prácticas cotidianas que permiten valorar la efectividad del gobierno en todos los niveles de la sociedad.

Para Albornoz, Carneiro y Firmino da Costa (2006) el estudio del e-government es el análisis de la transición a la Sociedad de la Información en el sector gobierno. Esto implica analizar el grado en que las TIC funcionan como soporte de las actividades realizadas por los distintos organismos públicos, tanto en lo que se refiere a la incidencia de dichas tecnologías en la operatoria diaria, como a la medida en que contribuyen a una mejora en la eficacia y eficiencia de los servicios prestados a los ciudadanos. El acceso a bases de datos abiertos para contrastar indicadores que fomenten el desarrollo regional es parte del uso de las TIC derivadas del e-government, pues facilita el uso de la información.

Katz J. & Hilbert, M. (2003) definen a las TIC como sistemas tecnológicos mediante los que se recibe, manipula y procesa información, y que facilitan la comunicación entre dos o más interlocutores. Por lo tanto, las TIC son algo más que informática y computadoras, puesto que no funcionan como sistemas aislados, sino en conexión con otras mediante una red. También son algo más que tecnologías de emisión y difusión (como televisión y radio), puesto que no sólo dan cuenta de la divulgación de la información, sino que además permiten una comunicación interactiva. El actual proceso de convergencia de TIC (es decir, la fusión de las tecnologías de información y divulgación, las tecnologías de la comunicación y las soluciones informáticas)

tiende a la coalescencia de tres caminos tecnológicos separados en un único sistema que, de forma simplificada, se denomina TIC (o la 'red de redes').

Otra definición de las TIC es: "En líneas generales podríamos decir que las nuevas tecnologías de la información y comunicación son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconexionadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas". (Cabero, 1998: 198). Para Márquez, Acevedo, Ruiz & Cruz (2015:93): "La revolución tecnológica digital ha generado importantes cambios en la sociedad actual, dado que las TIC se han convertido en una fuente de oportunidades de crecimiento económico…" dichas oportunidades provienen del saber aprovechar el cambio tecnológico en el país.

México ha sido un país de constantes adaptaciones tecnológicas, entre ellas las más importantes han sido en el sector económico, social y cultural. Desde el desarrollo de infraestructura macro regional para fomentar el comercio, las comunicaciones, la energía hasta proceso de adaptación a las Tecnologías de la Información. Según el World Economic Forum (2010) México no ha invertido lo suficiente de su Producto Interno Bruto (PIB) en TIC en comparación con otros países del mundo, ni los inversionistas privados han logrado una exitosa inserción en todo el territorio nacional en beneficio de sus habitantes. México ocupa el lugar número 78 en el índice de disponibilidad de red, mientras que China ocupa el lugar 37 y Brasil el 61.

Sergio Aguayo (2008) registra que los hogares con conexión a internet en México durante el año 2001 eran únicamente 6.1% a nivel nacional, en el año 2006 eran 10.1% y en el año 2007 eran 12%, con una frecuencia de uso diario del 23% y del 65% semanalmente. La necesidad de estar conectados a internet en México es evidente, pues acorde a INEGI (2014) las viviendas con internet para el año 2010 eran de 21.3%. Por lo tanto, en el transcurso de un quinquenio se duplicó la cantidad de hogares conectados a internet en el país, y en una década se cuadriplicó, quedando una quinta parte de los hogares en México con conexión a internet, presionando al gobierno federal a actualizar sus sistemas de información e interacción digital con la población para evitar un atraso nacional frente a las tendencias de la sociedad en sus hábitos de gestión de la información digital.

El presente artículo utiliza las TIC para obtener datos abiertos y contrastar los indicadores de las ocho macro regiones de México con el estado de Oaxaca para impulsar su desarrollo local. Para ello es necesario señalar que Oaxaca presenta una brecha digital amplia entre su población, lo que impide el flujo de

información cibernética que permita el acceso generalizado a la comunidad digital. Para Katz y Hilbert (2003) la brecha digital consiste en la línea divisoria entre el grupo de población que ya tiene la posibilidad de beneficiarse de las TIC y el grupo que aún es incapaz de hacerlo. En otras palabras, es una línea que separa a las personas que ya se comunican y coordinan actividades mediante redes digitales de quienes aún no han alcanzado este estado de desarrollo, lo cual impide hacer uso de la información para potencializar sus posibilidades de transformación regional.

Márquez, Acevedo y Castro (2016) indican que todo México presenta desigualdades significativas de acceso a las TIC. Los mayores porcentajes de hogares que disponen de computadora se encuentran en la Ciudad de México (49.1%) y con Internet también (39.2%), en contraste, la macro región sur concentra a los dos últimos lugares en los 32 Estados a nivel federal. Chiapas es la entidad con los menores porcentajes de hogares que tienen computadora (12.6%) e Internet (7.2%). Siguiéndole muy de cerca Oaxaca ocupa el penúltimo lugar en porcentaje de hogares con acceso a computadora (14.4%) y Internet (7.8%). Oaxaca además presenta diferencias de acceso a las TIC en los hogares entre sus ocho regiones, siendo Valles Centrales la región con mayor concentración de hogares que disponen de computadora, en tanto que la Cañada presenta la menor concentración.

Mediante el uso de las TIC es posible generar una recopilación primaria de datos existentes en forma de indicadores que permiten explicar cuáles son las macro regiones de México y su contraste con el estado de Oaxaca. Los indicadores de población, la determinación del rol de la población económicamente activa en la conformación del sector primario del PIB por macro región son necesarios para visualizar el nivel de desarrollo de México y poderlo contrastar con Oaxaca.

Agricultura y desarrollo en México.

La agricultura es una actividad llevada a cabo por el hombre que a través de cultivar la tierra produce alimentos para la población humana. Una de las características indispensables para la producción agrícola, es el clima y las fuentes de acceso al agua. En el mapa 1, se puede observar que en la parte norte de la república se aplica la agricultura de riego, la cual consiste en el suministro de importantes cantidades de agua a los cultivos mediante diversos métodos artificiales de riego. La agricultura de riego requiere grandes inversiones económicas y una cuidada infraestructura hídrica, como son: canales, acequias, aspersores, albercas, etc., que exige, a su vez, un desarrollo técnico avanzado.

Por el lado contrario, la agricultura temporal es aquella donde la producción agrícola depende de las condiciones de lluvia para producir, es decir donde no se cuenta con riego ni estructuras tales como los invernaderos, la

cual predomina en la parte centro y sur de la república.

Mapa 1. Agricultura en México.



Fuente: Mapoteca digital INEGI (2014).

Sin embargo, en México la tecnificación del campo impulsa la productividad para hacer de este sector un ámbito más competitivo y rentable, por lo que se ha creado una mayor infraestructura fomentando un valor agregado en los bienes producidos y garantizando alimentos con mejores estándares de calidad e inocuidad.

Dentro de las verduras que se producen, están las hortalizas en Guanajuato como la lechuga, la coliflor, el brócoli, las espinacas y las zanahorias; en Michoacán el aguacate, los nopalitos y el ejote en Morelos, las acelgas y los rábanos en Puebla, los espárragos en Sonora, la cebolla en Chihuahua, en Sinaloa se produce el pepino y el tomate, y en Zacatecas el ajo.

El aguacate es uno de los principales productos producidos y exportado en México, donde los principales compradores son Estados Unidos y Canadá. Dicho producto mexicano ha destacado por su alza de los precios en temporadas del Super Bowl debido a que la exportación y demanda de este producto incrementa.

La ganadería es una actividad del sector primario que consiste en la crianza de animales, obteniendo sus derivados para el consumo humano. Siendo la segunda actividad más desarrollada a nivel nacional, y que actúa con mayor potencia en la parte Norte del país.

Tabla 1. Principales productos derivados.

Producto	Entidad Federativa	Producción ton.	Porcentaje en el total nacional
Huevo	Jalisco	1 194 867	50.2
	Puebla	481 752	20.2
	Nuevo León	116 112	4.9
Leche (bovino)	Jalisco	1 960 999	18.4
	Coahuila de Zaragoza	1 243 058	11.6
	Durango	1 001 137	9.4
Leche (caprino)	Coahuila de Zaragoza	57 735	35.7
	Durango	34 012	21.0
	Guanajuato	24 980	15.4
Miel	Yucatán	8 302	14.9
	Campeche	5 435	9.8
	Jalisco	5 839	10.5

Fuente: Elaboración propia con datos de Sagarpa (2016).

Uno de los principales productos que son derivados de origen animal es el huevo, el cual abarca el 50.2% del total de la producción nacional del total, y los principales Estados productores son Jalisco, Puebla y Nuevo León.

La leche bovina y sus derivados han tenido un importante papel en el mercado mexicano, donde existen 115 empresas dedicadas al sector. Hoy en día el 50% se dedican a la elaboración de productos lácteos, el 18% al

tratamiento y envasado de la leche líquida, el 27% a la elaboración de derivados y fermentados lácteos, el 5% se dedican a la elaboración de leche en polvo, condensada y evaporadas; y se cuenta con más de 10 mil pequeñas industrias rurales que producen queso artesanalmente. De los productos exportados, producidos a nivel nacional son 41% la carne de ave en canal, 37% el ganado en pie, 13% la leche de bovino, el 8% el huevo y el 1% la miel, cera y lana.

Tabla 2. Extensión de litorales.

Estado	Longitud de litorales (Km)	Porcentaje de litorales (%)	Producción pesquera 2009 (%)
Baja California Sur	2 131	19.2	7.4
Baja California	1 493	13.4	5.7
Sonora	1 209	10.9	44.8
Quintana Roo	1 176	10.6	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	720	6	4.7
Sinaloa	622	5.6	17.2
Oaxaca	568	5.1	0.6
Guerrero	522	4.7	0.6
Tamaulipas	433	3.9	2.5
Campeche	425	3.8	2.2
Jalisco	351	3.2	1.1
Yucatán	340	3.1	2.1
Nayarit	296	2.7	1.6
Chiapas	266	2.4	2.5
Michoacán de Ocampo	228	2.0	0.7
Tabasco	200	1.8	2.4
Colima	142	1.3	1.4

Fuente: Elaboración propia con datos de Sagarpa (2016).

Otra actividad es la pesca, que consiste en la obtención de animales y plantas del mundo acuático para el aprovechamiento o consumo humano. La acuacultura son actividades dirigidas a la reproducción controlada, pre engorda y engorda de especies marinas, las cuales pueden ser de agua dulce o agua salada.

Baja California Sur, es el Estado con mayor producción y aportación al PIB en cuanto a la actividad pesquera, debido a que tiene una mayor longitud de litorales con 2131 km. Uno de los productos más extraídos es el pulpo, se producen más de 35 mil toneladas al año, los principales Estados son Yucatán, Campeche y Jalisco, la temporada en la que se obtiene un poco más de este molusco es de agosto a septiembre obteniendo más del 95%, siendo exportado principalmente a Italia y España.

Existe producción pesquera en Estados donde no se cuenta con zona costera, estos Estados adaptan su producción pesquera con granjas acuícola los primeros trabajos a esta actividad datan en el año 1972 (Casco, A. & Rosenz, A., 2000:47), donde se construyeron los primeros estanques experimentales en la Ensenada de Los Carros, esto en la Laguna de Huizache localizada al sur del Estado de Sinaloa. Hoy en día se ha extendido la variedad de productos en las granjas, obteniendo una producción de 9,230 toneladas de mariscos de agua dulce, en donde la tilapia y carpa son los principales pescados producidos, obteniendo una producción anual de 4,769 toneladas, 1,447

toneladas de camarón, 1,834 toneladas de trucha, y 1,180 toneladas de diferentes especies de pescados y mariscos.

La hipótesis planteada es: "el uso de las TIC posee un papel transformador que permite implementar una comparación de indicadores en las macro regiones de México y contrastarlo directamente con el desarrollo actual del estado de Oaxaca, para mejorar el acceso a información que contribuya a generar un desarrollo local". La pregunta de investigación consiste en: ¿Cuáles son los indicadores principales que nos permiten analizar las macro regiones de México y contrastar con el estado de Oaxaca para potenciar su desarrollo? El objetivo central es utilizar las TIC para contrastar los indicadores de las ocho macro regiones de México con el estado de Oaxaca para impulsar su desarrollo local.

Metodología

El diseño de la investigación es no experimental. El enfoque de la investigación fue mixto, pues se retoman características de los estudios cuantitativos y cualitativos, tales como el uso de datos y cifras, derivada de información secundaria, con un alcance exploratorio-descriptivo y un método analítico basado en la regionalización de Bassols, que identificó ocho macro regiones en México. Mediante las TIC se seleccionaron cuatro indicadores para presentar la información en forma tabular: 1) Población 2) Población Económicamente Activa 3) Tasa de crecimiento Poblacional y 4) Sector Primario. Para ello, se identificó el comportamiento de cada macro región, contrastándolo con el estado de Oaxaca.

Los instrumentos empleados para el tratamiento de los datos e indicadores fueron mapas y tablas para contrastar la información secundaria obtenida de la revisión documental. El procedimiento consistió en dos pasos y cuatro sub etapas para llegar a los resultados. Como primer paso, fue el obtener datos mediante una investigación documental que incluyó la revisión de la teoría sobre el rol y uso de las TIC en la transformación de sociedades. Además, se recopilaron datos existentes de indicadores por parte de literatura especializada, que incluye cifras y datos de fuentes oficiales como el INEGI, CONAPO, SIAP y SAGARPA. Al realizar la investigación se incluyeron datos e indicadores concretos relativos al estado de Oaxaca.

El segundo paso, consistió en la descripción y comparación de forma tabular de los indicadores seleccionados entre las ocho macro regiones del país, junto con las sub etapas siguientes:

Primera, consiste en la descripción de cada una de las macro regiones del país, señalando su composición demográfica, su ubicación y relevancia.

Segunda, consiste en identificar y señalar las particularidades entre la población urbana y

rural dentro de las macro regiones, incluyendo su volumen de crecimiento.

Tercera, incluye el análisis del indicador de la Población Económicamente Activa (PEA) por macro región, y su aportación al PIB primario nacional, contrastando con los indicadores del estado de Oaxaca.

Cuarta, consiste en comparar las actividades del sector primario (Agricultura, ganadería y pesca) de las macro regiones con las actividades del sector primario realizadas en el estado de Oaxaca mediante la examinación de las cifras.

Las macro regiones de México

El estudio de las macro regiones de México tiene su sustento en la clasificación y regionalización elaborada por Angel Bassols Batalla (1979), donde le llama Grandes Regiones Económicas de México a lo que actualmente se le conoce como macro región. Es necesario precisar que las macro regiones comprenden Estados completos, siendo ocho macro regiones a nivel nacional.

Mapa 2. Macro regiones de México.



Fuente: Elaboración propia basado en Bassols (1979).

México está conformado por 32 Estados y dividido en 8 macro regiones: Norte (Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí), Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit), Noreste (Nuevo León, Tamaulipas), Centro Occidente (Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán, Guanajuato), Centro Este (Querétaro, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla), Oriente (Veracruz, Tabasco), Sur (Guerrero, Oaxaca, Chiapas) y Península Yucatán (Yucatán, Campeche, Quintana Roo).

El enfoque macro regional nos permite contrastar indicadores de población, población económica activa, tasa de crecimiento, migración y sector primario entre regiones para visualizar el tipo de desarrollo que se ha generado en México. Además Bassols (1979) señala que las regiones económicas se concretan en tres formas del proceso de desarrollo económico: a) homogeneidad o sea especialización regional en determinada actividad o tipo de producción (regiones agrícolas de riego, regiones de ganadería extensiva, regiones de explotación forestal, de cereales con carácter extensivo, etc.); b) Atracción y guía rectora de una ciudad, que se constituye en polo de desarrollo industrial, comercial y de transportes, cultural y administrativo; c) Procesos productivos merced a los cuales se alcanza una mayor madurez.

El enfoque macro regional es una herramienta útil para poder generar contrastes mediante indicadores obtenidos por las TIC, las cuales nos permiten acceder a datos abiertos para su uso en estudios de contraste que nos permitan señalar aspectos importantes para el desarrollo de las regiones al interior de México.

Resultados

Los nuevos conocimientos que arrojó el proceso investigativo señalan que en México a nivel nacional, del total de habitantes sólo el 57,22% son personas económicas activas, lo cual es poco más de la mitad de la población que aporta a la economía mexicana. Menos de la tercera parte de este porcentaje, se dedicaban al sector primario, aportando al año 407,529 millones de pesos al PIB nacional dentro del sector. Para el contraste del desarrollo en Oaxaca se utilizaron cuatro indicadores:

1) Población: Oaxaca tiene 3, 801, 962 habitantes, con una población mayor representación del sexo femenino y un 22% de su población total viviendo en zonas rurales. La concentración urbana ha dejado el campo descuidado y muchas comunidades rurales con escaso recurso humano, abandonando el campo de forma generalizada. En comparación con la macro región oriente, Veracruz le dobla el número de habitantes como entidad y en su misma macro región sur, Chiapas tiene mayor población.

2) Población Económicamente Activa: en Oaxaca la PEA es de 55.6%, siendo rebasada por la macro región centro este y por la península de Yucatán, teniendo desventajas en el recurso humano para el desarrollo de actividades productivas.

3) Tasa de Crecimiento Poblacional: Oaxaca presenta una tasa de natalidad un poco mayor al promedio nacional y en tasa de mortalidad es la segunda más alta del país con un 5.8%.

4) Sector Primario: Oaxaca tiene una participación del 31.3% de la PEA en el sector primario. Este dato es el doble del promedio nacional de PEA en el mismo sector. Oaxaca presenta una destacada dependencia del sector agropecuario, con una fuerte concentración de su sector primario en la agricultura con un 92.4% de participación en el rubro, un 6% de participación en la ganadería. Y un 1.6% vinculada a la pesca.

La población en México.

La Organización de las Naciones Unidas en el año 2017 realizó una proyección de la población de México con datos del período de 1950 a 2017, donde en 67 años hubo un crecimiento poblacional del 461%; siguiendo la tendencia observada se estimó un freno en el alto crecimiento poblacional para el período futuro de 2017 al 2100, cuyo ritmo de crecimiento disminuye a 117% en un lapso de 83 años en prospectiva como lo muestra la Tabla 3.

Tabla 3. Proyección de la Población en México 1950 - 2100.

Año	Población de México (Miles)
1950	28 013
2017	129 163
2030	147 540
2050	164 279
2100	151 491

Fuente: Elaboración propia basado en United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017).

También se abordó el indicador de población dividido por macro regiones y sub divididos en población por sexo, población urbana y rural. La macro región norte se compuso de cinco Estados entre los cuales existe un mayor número de población en Chihuahua, en las cuales se aprecia que la población la encabezan las mujeres. Para el caso del Estado de Zacatecas va de la mano la población urbana y rural, siendo que el desarrollo es nulo, considerando que el 41% de la población aún pertenecen a zonas rurales y el resto se desarrollan en las zonas urbanas. Comparando el indicador de población entre hombres y mujeres, se pudo apreciar claramente que predominan las mujeres en cada Estado de acuerdo a dicha macro región.

En la macro región noroeste, Baja California representó un mayor número de habitantes, caso contrario para Baja California Sur, tuvo una gran disminución de pobladores, considerándose alarmante para el desarrollo al interior del Estado. De la mano fue Sonora y Sinaloa, así mismo sobresalen en este caso la población de hombres, teniendo un incremento en la mayoría de los Estados que conforman dicha población. En cuanto a la población urbana y rural se presentó un bajo porcentaje de población rural, siendo que hay un mejor desarrollo en dichos Estados para la zona urbana, las cuales captan mayormente a la población económicamente activa.

La macro región noreste tuvo a la cabeza a Nuevo León y Tamaulipas; un caso peculiar se presenta en Nuevo León siendo un Estado mayormente industrializado, en donde se puede obtener una mejor calidad de vida y la población va en incremento. Nuevo león se caracterizó en dichos indicadores con un mayor porcentaje de población urbana, teniendo el 95% y siendo el primer lugar donde el desarrollo es mayor por las industrias con las que cuentan obteniendo una captación de fuentes de empleo, caso contrario con Tamaulipas que aún sigue teniendo mayor porcentaje en la población rural.

La macro región centro occidente tiene a Jalisco a la cabeza en la población, mientras que Michoacán y Guanajuato presentaron números similares a los de la población de Nuevo León. En Michoacán hubo un mayor número de habitantes del sexo masculino. La población rural en el caso de Michoacán y Guanajuato superó más del 30% del número total de su población.

El mayor número de población se concentró en la macro región del centro este, debido a que el Estado de México albergó el mayor número de

pobladores, continuando con la Ciudad de México y el Estado de Puebla, siendo predominante el sexo femenino; sin embargo para Hidalgo, la población rural fue casi de un 50% de la población total.

La macro región de oriente, compuesta por Veracruz y Tabasco, albergó un mayor número de habitantes para el primer Estado, predominando las mujeres en ambos así como los porcentajes de población rural cerca del 40%.

La macro región de la península de Yucatán, presentó que tres de cuatro habitantes viven en zonas urbanas, teniendo acceso a mejores servicios, derivado del auge en turismo, donde la población de Quintana Roo aprovechó los recursos y desarrolló fuentes de empleo mejor remuneradas.

La región de Sur presenta una sumatoria de poblaciones cercanas a doce millones de personas, lo que representó un 10% de la población nacional, además uno de cada dos viven en zonas rurales, aunque Chiapas destaca en la tendencia.

Tabla 4. Total Nacional de la Población en México.

MACRO REGIÓN	POBLACIÓN				
	HABITANTES	MUJERES	HOMBRES	URBANA (%)	RURAL (%)
Norte	11.863.976	6.016.081	5.847.895	72%	28%
Noroeste	10.307.316	5.133.453	5.173.863	82,98%	17,02%
Noreste	7.922.012	3.985.626	3.936.386	91,50%	8,50%
Centro Occidente	19.023.642	9.782.039	9.241.603	79,20%	20,80%
Centro Este	37.246.889	19.249.492	17.997.397	77,79%	22,21%
Oriente	9.881.797	5.085.360	4.796.437	59,00%	41,00%
Sur	11.987.310	6.169.934	5.817.376	61,33%	38,67%
Yucatán	4.103.596	2.059.322	2.044.274	82,33%	17,67%
TOTAL NACIONAL	112.336.538	57.481.307	54.855.231	**75,77%**	**24,23%**
Oaxaca	3.801.962	1.982.954	1.819.008	77%	23%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del INEGI (2013)

Oaxaca tuvo una población mayoritariamente de sexo femenino, aunque ambos sexos tienden a vivir principalmente en centros urbanos, un 22% de su población estuvo viviendo en zonas rurales. Esto da cuenta que gran parte de la población ha migrado a las ciudades, dejando el campo descuidado y muchas comunidades rurales con poco recurso humano, esto derivado de la falta de ingresos sostenidos y del abandono del campo de forma mayoritaria.

Oaxaca tuvo un marcado contraste con la macro región centro este, donde existe una mayor población asentada, incluso en la macro región oriente, Veracruz le dobla el número de habitantes como entidad y en su misma macro región sur, Chiapas tuvo mayor población.

El número de habitantes del total nacional en el Censo 2010 es de 112, 336,538 habitantes, distribuidos en la mayoría de su población en la macro región centro este y centro occidente, arrojando indicadores en donde la mayor población se compone del sexo femenino. Sin

embargo, en la región del oriente aún no existe una distribución mayor, quedando en un porcentaje alto la zona urbana y rural, debido a este efecto desarrollado se encuentra la migración del campo a las ciudades como se ve a simple vista en el noreste, en donde la población urbana es mayor, teniendo un mejor desarrollo económico en las ciudades que componen dicha la macro región.

La población económicamente activa (PEA) en México.

El siguiente indicador, la población económicamente activa (PEA) es definida por el INEGI (2005:52) como: "Personas de 14 o más años de edad que durante el periodo de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), siempre y cuando hayan estado dispuestos a trabajar en la semana de referencia". Datos del SIAP (2015) indicaron que la PEA en México es de 52, 007,842.

En la tabla 5 se comparó el porcentaje de aportación al PIB del sector primario nacional por parte de la PEA de cada macro región:

Tabla 5. Total Nacional del PEA en México.

MACRO REGIÓN	PEA	APORTACION AL PIB DEL SECTOR PRIMARIO NACIONAL	
		%	MILLONES DE PESOS ($)
Norte	56,13%	17,70%	71.914
Noroeste	60,80%	18,20%	73.892
Noreste	57,30%	4,10%	16.895
Centro Occidente	58,38%	25,50%	103.724
Centro Este	56,30%	14,10%	57.124
Oriente	52,15%	8,60%	34.806
Sur	55,00%	9,40%	38.205,0
Yucatán	61,67%	2,70%	10.969
TOTAL NACIONAL	57,22%	100%	407.529
Oaxaca	55,6%	3,1%	12.506

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2015).

En la macro región del norte es Coahuila quien presentó una mayor PEA (57.5%), aunque Chihuahua es el Estado del norte que más aporta al PIB del sector primario nacional aporta con un 6.4%, equivalente a la cantidad de 26 millones de pesos.

En la macro región noroeste, destacó el caso de Baja California Sur como el tercer porcentaje más alto del PEA (63.3%) en el país; Sinaloa brindó la mayor aportación con 27 millones de pesos. En contraste con la macro región noreste hay una disminución, Tamaulipas representó una mayor aportación en millones de pesos.

En el centro occidente, Colima posee un 64.1% de PEA, es decir la entidad con el indicador más elevado. Mientras que en Jalisco, Aguascalientes, Michoacán de Ocampo, Guanajuato mantuvieron un porcentaje mayor al 55% de forma general. Además, Jalisco es el

Estado que más aportación en porcentaje dio al PIB del sector primario nacional con un 10.8%.

En el caso de la macro región centro, los Estados presentaron una PEA con un promedio del 55%, yendo a la par con el PIB de la aportación del sector primario, contrastado con la Ciudad de México quien a nivel nacional es quien menos porcentaje aporta al PIB del sector primario nacional con un 0.3%, derivado de su falta de espacio para el desarrollo y crecimiento del sector primario.

La macro región de oriente presentó un punto comparativo similar en cuanto al PEA en un 52%, pero el caso de Veracruz es interesante, ya que es el tercer Estado a nivel nacional que brinda más aportación al PIB del sector primario nacional. Para el sur, Chiapas encabezó los indicadores de millones de pesos aportados al PIB del sector primario nacional, caso contrario con el indicador de la PEA en Guerrero y Oaxaca.

Oaxaca presentó una PEA de 55.6%, siendo la más alta de la macro región sur, que frente a la macro región centro este y de la península de Yucatán, se ve rebasado en porcentajes, lo cual indica que su recurso humano es menor para desarrollar actividades productivas, lo que debiese motivar a un crecimiento mayor para tener ventaja macro regional. Un factor de contraste en este indicador es la problemática local de migración de la PEA en Oaxaca hacia el extranjero o incluso dentro de territorio nacional, lo que le generó una clara desventaja frente a las macro regiones vecinas. Por último, se encontró en la Península de Yucatán, que Yucatán y Quintana Roo son los Estados mayores en la PEA pero menores en la aportación al PIB.

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de mercado de bienes y servicios finales producidos en una nación, en un periodo de tiempo dado. De acuerdo al porcentaje que se dedicó al sector primario, se consideró la aportación al Producto Interno Bruto en millones de pesos, como lo hemos venido observando la macro región sur se dedicó en mayor porcentaje al sector primario, por consecuencia fue la región que dio la mayor aportación al sector primario. La aportación de cada macro región en orden descendiente va de centro occidente, noroeste, norte, centro este, sur, oriente, noreste y por último la macro región de Yucatán.

El promedio de la Población Económicamente Activa fue del 57,22% en la cual, la mayor parte se concentró en Yucatán y el noroeste de la República, la macro región menor del PEA se encontró en el Oriente, misma que las causas arrojan el poco desarrollo. El PIB en donde se obtuvo mayor aportación fue en el Centro Occidente, así mismo se tuvo un menor ingreso en Yucatán. La suma total del PIB se encontró en $407,529 millones de pesos.

Tasa de crecimiento de la población en México.

La tasa de crecimiento de la población es el aumento de la población de un país en un período determinado, generalmente un año, expresado como porcentaje de la población al comenzar el periodo. Refleja el número de nacimientos y muertes ocurridos durante el periodo y el número de inmigrantes y emigrantes del país. Hacemos mención de los siguientes términos expresados por Maldonado (2005:35): "La tasa de crecimiento expresa el aumento de la población en un periodo dado; la población crece independientemente de factores que antiguamente la afectaban, como eran los cambios climáticos, las epidemias, las pestes, el hambre, etc. El crecimiento poblacional es un reflejo del control del hombre sobre la naturaleza, por los adelantos sociales y técnicos puestos al servicio de la sociedad".

La natalidad, la mortalidad y la migración, son indicadores de crecimiento o disminución de la población. La natalidad hace referencia a la cifra proporcional de los nacimientos que tienen lugar en una población y un periodo de tiempo determinados; la tasa de natalidad constituye una medida que permite cuantificar los niveles de fecundidad.

La mortalidad hace mención del número de fallecimientos de la población en concreto por cada 1000 habitantes, durante un periodo de tiempo determinado. La migración se inicia a partir de un grupo social, desplazándose de un lugar de origen a otro donde se obtenga una mejor calidad de vida, desarrollando en un diferente entorno social, político y económico. A continuación en la Tabla 6, se dará un comparativo de la tasa de crecimiento obtenido por macro regiones.

Tabla 6. Tasa de crecimiento de la población.

MACRO REGIÓN	NAT.	MORT.	MIGRACIÓN	
			EMIGRANTE	MIGRANTE
Norte	5%	56%	3%	2%
Noroeste	4,76%	56,18%	3,54%	6,36%
Noreste	4,85%	53,73%	2,65%	3,55%
Centro Occidente	5%	59%	2%	4%
Centro Este	5%	57%	4%	4%
Oriente	5,20%	58,46%	3,45%	2,50%
Sur	5,23%	55,61%	3,07%	1,83%
Yucatán	4,30%	59,44%	3,53%	6,67%
TOTAL NACIONAL	**4,91%**	**56,94%**	**3,16%**	**3,88%**
Oaxaca	18,70 %	5,80%	3,10%	2,50%

Fuente: Elaboración propia basado en datos de CONAPO. (2012 y 2014)

De acuerdo a la Tabla 6, la población en las macro regiones Norte, Centro Occidente, Centro Este, se encontraron dentro del promedio del 18% en tasa de natalidad, tal es el caso inferior del Oriente, Noroeste y Noreste que presenta en un promedio de 17%, y para la Zona Sur se captó un mayor índice de natalidad con 19,73%. En el tema de mortalidad podemos percatar de forma generalizada que las macro regiones se encontraban en un promedio del 4% al 5% sin presentar una variación atípica en alguna determinada macro región. Cabe señalar que la macro región de Yucatán tuvo el menor porcentaje de mortalidad en el país, mientras que la macro región sur presentó el mayor porcentaje de mortalidad.

En cuanto a la migración, la macro región del centro este tuvo la mayor población emigrante, pues presentó un 4% de población emigrante, mientras que en la península de Yucatán mostró el mayor porcentaje de población inmigrante.

Oaxaca observó una natalidad de 18.7%, lo cual es un poco mayor al promedio nacional, caso contrario a la mortalidad, pues tuvo la segunda tasa de mortalidad más alta del país por Estado (sólo detrás de Veracruz), con un 5.8%. Es posible que derivado de carencias en servicios preventivos de salud, malos hábitos, falta de atención médica especializada y adecuada, falta de infraestructura hospitalaria, entre otros, sean elementos que contribuyan a una alta tasa de mortalidad frente a las demás macro regiones del país.

Sector Primario en México

Las actividades fueron: la agricultura, la ganadería o pecuaria, la pesca y la silvicultura, sin embargo solo se consideró a los tres primeros, para la comparación de las macro regiones.

El INEGI (2014) realizó en coordinación con la SAGARPA una Encuesta Nacional Agropecuaria, en donde determinaron qué porcentaje de la población económicamente activa se dedicaba al sector primario, considerando solamente a las actividades de agricultura, ganadería y pesca. Dichos datos fueron recuperados por el SIAP para elaborar las infografías agroalimentarias de cada uno de los Estados del País, los datos del año 2015 se observan a través de la Tabla 7. El promedio de la aportación del sector primario de cada macro fue:

Tabla 7. Total Nacional del Sector Primario.

MACRO REGIÓN	SECTOR PRIMARIO	ACTIVIDAD		
		AGRI.	GAN.	PESCA
Norte	13,78%	77%	23%	N/A
Noroeste	14,02%	79,72%	11,50%	9,10%
Noreste	3,90%	77,85%	15%	7,15%
Centro Occidente	11,78%	78,14%	20%	1,50%
Centro Este	10,8%	90,97%	8,74%	0,25%
Oriente	17,05%	74,40%	21,70%	3,90%
Sur	31,83%	93,77%	4,77%	1,47%
Yucatán	12,17%	73,73%	17,43%	8,83%
TOTAL NACIONAL	**14,41%**	**80,72%**	**15,29%**	**4,03%**
Oaxaca	31,3%	92,4%	6,0%	1,6%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2015).

A través de los datos de la Tabla 7 se comparó a las macro regiones según su ubicación geográfica marcada en el mapa 2. Se señaló el porcentaje de la población económicamente activa que se dedicaba al sector primario, y de ese mismo porcentaje se desprendió el cómo se subdividen en las diferentes actividades primarias, considerando solamente a la ganadería, agricultura y pesca.

En la macro región Norte, Zacatecas es el Estado que tiene mayor actividad primaria, siendo Coahuila de Zaragoza el último lugar en dicho sector, además Chihuahua, Zacatecas, Durango y San Luis Potosí se dedican mayormente a la agricultura, dejando en segundo término a la ganadería. En conjunto los cinco Estados no cuentan con litorales, por

lo que la pesca marítima no puede llevarse a cado en dichos Estados.

En la macro región noroeste Nayarit es el Estado con mayor porcentaje dedicado al sector primario, siendo Baja California el Estado con menor dedicación. Baja California Sur aporta en mayor proporción a la actividad pesquera, esto debido a que el Estado cuenta con una mayor extensión de sus litorales tanto por el este, oeste y sur del Estado. Sonora es un Estado que además de dedicarse a la agricultura, aporta un porcentaje mayor en comparación a los demás Estados de la macro región, a la ganadería.

La macro región noreste es una de las más urbanizadas del país, con actividades económicas enfocadas principalmente al sector terciario, siendo el segundo lugar a nivel nacional con menor PEA dedicada al sector primario. Por otro lado, Tamaulipas tiene una mayor actividad primaria dentro de la macro región, enfocándose a la agricultura y la pesca por ser un Estado con acceso al mar.

En la macro región del centro occidente, Jalisco, Colima y Michoacán de Ocampo tienen una ubicación costera y porcentajes dedicado a la pesca, sin embargo, Aguascalientes y Guanajuato también se dedican a esta actividad, esto debido a que el clima permite crear granjas acuáticas, y cuentan con lagos. En Aguascalientes podemos encontrar la pesca deportiva realizada en el Parque Acuático la Cueva, la cual también es considerada pesca ecológica, sin embargo en Guanajuato se encuentran granjas acuícolas de agua dulce. Michoacán de Ocampo es el Estado con mayor actividad primaria en esta zona, y Aguascalientes se encuentra en el último lugar del sector primario, consideramos que el territorio de Aguascalientes no puede ser comparado en extensión al de los demás Estados de la macro región, por tal motivo tiene poca actividad agropecuaria.

La macro región centro este, el orden ascendente de la PEA en el sector primario tenemos a la Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo y por último Puebla, dedicándose en mayor porcentaje a la agricultura, seguido de la ganadería. Ninguno de los Estados antes mencionados cuenta con litorales, por lo que la actividad pesquera es a través de granjas acuícolas en los Estados de Querétaro, Estado de México, Morelos e Hidalgo. La Ciudad de México posee un porcentaje mínimo de la PEA dedicada al sector primario, esto debido a que es una ciudad urbanizada casi en su totalidad, y la agricultura solo se ha podido dar en un solo lugar, Xochimilco, adaptando la producción agrícola en chinampas.

En la macro región oriente, en Veracruz predomina el sector primario, dedicándose a la agricultura, seguido de la ganadería y en menor proporción a la pesca. Veracruz, al tener puertos, sus actividades económicas se enfocan a la comercialización, por la entrada de

importaciones y salida de exportaciones. Tabasco quedaría en segundo lugar de la producción agropecuaria, aportando en la agricultura, ganadería y aprovechando su salida al golfo, también aporta a las actividades pesqueras.

En la macro región sur es donde se encontró mayores riquezas naturales, donde el clima, el relieve, la extensión territorial y el ruralismo permiten que la población pueda aprovechar sus recursos, aportando en mayor porcentaje al sector primario en comparación a los otros Estados de las diferentes regiones. Chiapas es el Estado más productivo en cuanto al sector primario, la población se enfoca a las actividades agrícolas, seguido de la ganadería y aprovechando su extensión de litorales desde Guerrero hasta Chiapas, también se dedicaban en menor porcentaje a la pesca.

En la macro región de Yucatán, Campeche es uno de los Estados con mayor aportación al sector primario, seguido de Yucatán y terminando con Quintana Roo. Campeche aportó más a la actividad pesquera con respecto a los otros dos Estados de la macro región, la ganadería es producida en mayor porcentaje a comparación de las demás actividades. Quintana Roo es el Estado que aportó un porcentaje muy bajo, debido a que se enfoca en el sector terciario, la industria turística, tanto Yucatán como Quintana Roo se desarrollaron en el mismo sector.

Al comparar al estado de Oaxaca frente a las macro regiones del país en su aporte al sector primario, tuvo una participación del 31.3% de la PEA en el sector primario. Este dato es el doble del promedio nacional de PEA en el mismo sector. Oaxaca presentó una fuerte dependencia del sector agropecuario, lo que contrasta con las macro regiones del noreste y centro este, donde su población no es tan dependiente del sector primario, sino que hay una mayor diversificación laboral en el sector secundario y terciario.

Además en Oaxaca se observó una concentración de su sector primario en la agricultura, con un 92.4% de participación en el rubro, cabe destacar que dicha cifra es por sí misma la más alta en contraste con las demás macro regiones, lo que indica que no hubo diversificación del sector primario en el Estado. Lo anterior va de mano con un 6% de participación en la ganadería, muy por debajo de las demás macro regiones y del promedio nacional de 15.29%.

Oaxaca a pesar de tener amplios litorales, no desarrolló la pesca como una actividad del sector primario de forma sustantiva, pues solo se dedicó un 1.6% a dicha actividad, frente a un promedio nacional del 4.03% lo que representó una falta de aprovechamiento de las condiciones naturales y geográficas para impulsar su desarrollo local.

Se observó que para las actividades agrícolas la macro región sur dedicó mayor porcentaje y la

macro región norte es quien le dedicó el menor. Sin embargo, la macro región oriente obtuvo el más alto porcentaje en las actividades ganaderas, siendo la región del sur la que menos se dedicó a dicha actividad. En las actividades pesqueras la región noroeste aportó en mayor proporción en comparación con la región centro este, quienes aportaron el menor porcentaje a esta actividad, destacando que la región norte no tiene el recurso para destinarse a esta actividad.

Discusión

La importancia de los resultados obtenidos a raíz del uso de las TIC no permite señalar las implicaciones prácticas y teóricas del gobierno electrónico en entender y comparar con base en los cuatro indicadores el desarrollo en las macro regiones de México frente al Estado de Oaxaca. La necesidad señalada por la OCDE (2003) de vincular el uso de las TICS para lograr un mejor gobierno, va de la mano con una aplicación práctica en comprender el contexto macro regional y atender indicadores que permitan consolidar un tipo de desarrollo concreto.

El acceso a información secundaria emitida por las instancias gubernamentales como el INEGI, CONAPO, SIAP y SAGARPA, permiten apropiarse del gobierno electrónico para realizar comparaciones macro regionales mediante lo que Katz J. & Hilbert, M. (2003) señalan como manipulación y procesamiento de la información, dejando de ser únicamente datos y hardware para contribuir a la comunicación interactiva y en distintos planos de la realidad como lo son las macro regiones.

Aunque existen investigaciones sobre desarrollo regional en México, no se encontró alguna que permita contextualizar los indicadores mediante la clasificación y regionalización elaborada por Angel Bassols Batalla (1979), lo cual permite generar nuevos conocimientos exploratorios-descriptivos que contribuyan a satisfacer vacíos de información, basándose en los resultados obtenidos por las TIC sobre las ocho macro regiones del País.

Los resultados obtenidos nos permiten relacionar la hipótesis, las preguntas y objetivos. De acuerdo con Márquez, Acevedo, Ruiz & Cruz (2015), las TIC se han convertido en una fuente de oportunidades de crecimiento económico, lo que confirma el papel transformador de las TIC, lo que se concreta en la comparación de los cuatro indicadores y su contraste con el desarrollo actual del estado de Oaxaca.

Los cuatro indicadores principales que nos permiten analizar las macro regiones de México y contrastar con el estado de Oaxaca para potenciar su desarrollo son: 1) Población, La población se conforma por personas con características diversas, que comparten historia, idiomas y costumbres. De acuerdo con el INEGI (2013), una población se considera

rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2 500 personas. La macro región sur es el segundo lugar con mayor población rural, es decir viviendo en localidades con menos de 2,500 habitantes, siendo Oaxaca un Estado con 570 municipios donde abundan comunidades rurales; 2) Población Económicamente Activa, Sánchez (2005:37) nos hace mención que la población económicamente activa: "comprende a las personas de 12 años y más de edad, que producen bienes o servicios. El resto de la población de este grupo de edad, se clasifica como población económicamente inactiva; 3) Tasa de Crecimiento Poblacional, y 4) Sector Primario, según Instituto de Geografía de la UNAM (2005:99): "el sector primario de la economía está conformado por las actividades que actúan directamente sobre la tierra, o el agua en el caso de la pesca, y que tienen que ver con la explotación de los recursos naturales renovables".

Quedaría pendiente para futuras investigaciones el señalar y discutir como punto de partida sobre los hallazgos obtenidos, si los indicadores seleccionados son los más apropiados para el tipo de desarrollo que se busca concretar en Oaxaca, pues una expectativa futura de poblaciones con mínima tasa de mortalidad, de aumento de población, con mayor recurso humano y sobre todo de diversificación de sectores productivos tiende a generar bienestar en las distintas sociedades.

Conclusiones.

Partiendo de la regionalización de Bassols, se identificaron ocho macro regiones en México y utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se tuvo acceso a datos e información especializada de la población mediante plataformas digitales, vinculadas al gobierno electrónico. El uso de las TIC permitió considerar las estadísticas para realizar un contraste del desarrollo macro regional del país.

Por lo tanto, se concluye que a nivel macro regional los cuatro indicadores contrastan de manera directa con el desarrollo del estado de Oaxaca, pues presenta dinámicas únicas que nos explican su realidad. Con una tasa adecuada de natalidad como un aspecto positivo, no se logra promover un adecuado crecimiento poblacional sostenido, pues tiene una tasa de mortalidad muy elevada, una PEA promedio que no refleja la adecuada incorporación de la fuerza productiva a los sectores económicos, pues se concentra principalmente en la agricultura como actividad económica.

Por lo anterior se recomienda diversificar la actividad económica del sector primario (ganadería y pesca), el desarrollo de la industria y del sector servicios para evitar la migración poblacional. La inversión en salud y prevención de los habitantes para disminuir la tasa de mortalidad.

Referencias bibliográficas

Aguayo, S. (2008). *México todo en cifras*. México: Santillana Ediciones.

Albornoz, M., Carneiro, R. & Firmino da Costa, A. (2006). *Manual de Lisboa*. Lisboa: RICYT.

Bassols Batalla, A. (1979). *Geografía, subdesarrollo y regionalización* (5ª ed.). México: Editorial Nuestro Tiempo.

Casco, A. & Rosenz, A. (2000). *Aspectos socio-demográficos en el medio rural, en la Política sectorial agropecuaria en México: balance de una década*. México: IICA.

Cabero, J. (1998). Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas. En Lorenzo, M. y otros (coords): *Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales* (pp. 197-206). Granada: Grupo Editorial Universitario.

CONAPO (2012). *Documento metodológico Proyecciones de la población de México 2010-2050.* México: CONAPO.

CONAPO (2014). *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030.* México: CONAPO.

INEGI (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Una nueva encuesta para México. ENOE*. México: INEGI.

INEGI (2013). *Perfil sociodemográfico Estado Unidos Mexicanos: Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI.

INEGI (2014). *Encuesta Nacional Agropecuaria*. México: INEGI

INEGI (2014). *México de un Vistazo 2014*. México: INEGI

INEGI (2014). *Perspectiva estadística Oaxaca.* México: INEGI.

Instituto de Geografía de la UNAM (2005). *Geografía Económica de México*. México: UNAM.

Katz J. & Hilbert, M. (2003). *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Maldonado, P. (2005). *Demografía: conceptos y técnicas fundamentales. Tasa de Crecimiento poblacional*. México: Instituto Tecnológico de Oaxaca.

Mapoteca digital INEGI (2014) *Zonas agrícolas.* [Consultado el 14 de Junio de 2018].

Márquez A., Acevedo, J., Ruiz. A. & Cruz, B. (2015). La brecha digital en las regiones de Oaxaca, un análisis mediante coeficiente de Gini y el coeficiente de localización. *Problemas del Desarrollo Económico y Social,* (abril), México: UNSIS.

Márquez A. M., Acevedo, J. A. & Castro, D. (2016). La brecha digital y la desigualdad social en las regiones de Oaxaca, México. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (mayo), México.

SAGARPA (2016) *Infografías: SAGARPA.* [Consultado el 14 de Junio de 2018].

OECD (2003). *The e-Government Imperative, OECD e-Government Studies.* Paris: OECD Publishing.

Sánchez, M. (2005). *Población económicamente activa, en Población y ambiente*. México: UNAM.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2015) *Atlas agroalimentario 2015*. México D. F.: Impresora Múltiple S.A. de C.V.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2015) *Infografía agroalimentaria 2015*. México D. F.: Impresora Múltiple S.A. de C.V.

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017). *World Population Prospects: The 2017 Revision, Key Findings and Advance Tables.* ESA/P/WP/248. New York: UN.

World Bank (2017). *World Development Indicators 2017*. Washington: World Bank.

World Economic Forum (2010). *The Global Information Technology Report 2009-2010*. Geneva: WEF

"PRÁCTICAS DE DESARROLLO EN LOS PAÍSES DEL SUR GLOBAL. UNA COMPARACIÓN DE KERALA-INDIA Y CUBA"

Prasanth Saseendran [1], María Concepción Martínez Rodríguez[2]

RESUMEN

Esta investigación es una comparación de las políticas de desarrollo entre Kerala en India y Cuba, dado que ambos territorios se encuentran en regiones del tercer mundo que contribuyeron con algunas lecciones en desarrollo que tienen importancia mundial. Ambas son economías con una tasa de crecimiento baja pero con un alto IDH. Después de la formulación de los primeros gobiernos en ambas regiones, las políticas sociales, especialmente en el sector de la salud, la educación y la seguridad social, cambiaron. En ambas regiones, la educación y la salud se declararon como todos los derechos. El alivio de la pobreza y el nivel de desarrollo humano en estas dos regiones están por encima de los ODM. La comparación de estos dos países en desarrollo traerá nuevas prácticas de desarrollo al resto de los países en desarrollo de todo el mundo.

Palabras clave: Desarrollo Humano, Salud, Educación, Estado de Bienestar, Políticas Públicas

Abstract

This paper is an attempt to compare the development policies of Cuba and Kerala. Cuba is a sovereign whereas Kerala is a state in India. Both are economies with low growth rate but with high HDI. After the formulation of the first governments in both regions, the social policies especially in the sector of health, education and social security changed. In both regions Education and health was declared as every ones right. Poverty alleviation and human development level in these two regions are ahead of MDG. Comparing these two developing countries will bring new development practices to the rest of the developing countries around the world.

Key Words: Human Development, Global South, Health, Education, Public policies

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 215-233

[1] Estudiante del doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación del Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Economía. forprasanth@gmail.com

[2] Profesora Investigadora del Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo CIIEMAD mcmartinezr@ipn.mx

1. Introduction

The term development is contextualized according to different interests. The theoretical and political position of the user is much crucial in its derivations. While trying to define development, it is even more significant that the position of the one who defines and what all indices are being used to define should be closely observed. The very concept of development is defined in accordance to the approaches taken. Conceptually development is categorized in to two. The first is based on the traditional economic indicators which are largely based on statistical indicators. Urbanization, industrialization, high per capita income, high economic growth etc are considered as its indicators. It never considers the social aspects as well as the so called value neutral changes such as in living conditions of those who are involved in the process of development.

The second categorization of development is the one which is largely based on the analysis of values. Unlike the conventional economic path of development evaluation, this category considers the changes in human life, the expansion of their assets etc as the indices of development. But the statistical method of development evaluation is largely used as a mainstream analytical practice around the world. It defines the state of poverty as people who cannot afford to purchase 2100 calorie of food. So those who can afford this fall above the poverty line and the rest is below poverty line. So the multi faced problem of poverty is narrowed down just as the in-capability of purchasing food. On the other hand the second approach analysis this in a broader canvas. Economic growth, per capita income growth, changes in basic living conditions such as housing, availability of drinking water, electrification of houses, proper sanitation, education, health etc are also considered in its evaluation. This vision of combining various factors of life has led to the formation of Human Development Index [HDI]. Here while analyzing human beings and the development in their living conditions this analysis stream also gives emphasis on the sustainable relationship between human beings and nature.

The development practices in the global south and north countries in the 20th century have been based on the contemporary economic concepts and capitalism. Global north refers to the developed societies of Europe and North America which has attained democracy, wealth, technological advancement,

political stability, ageing population, zero population growth and dominance of world trade and politics. The global south represents mainly agrarian economies in Africa, India, china, and Latin America. Those countries are not economical rich and have problems of political instability, poverty etc (Odeh, 2010). This paper discusses about development practices from two countries from the global south category. The case of Kerala State in India and the case of Cuba have many a number of things in common in terms of development programmes and strategies. These two regions are located miles apart and is literally on the very opposite side of the globe. They have a very different culture, geography and historical background. Despite of all its differences, these two regions have some development programmes and social policies which enabled them to stand tall among other countries in the aspect of high human development and very low poverty.

India was liberated from the British rule in 1947. After the division of states, in 1957 the first democratically elected government took the rule of the state of Kerala. The government gave predominant consideration in providing free education, free health services and division of land among the farmers. This radical move by the state government of Kerala has later proved to be the foundation of human development and social progress of the society.

Similarly, half a century ago when Fidel Castro's revolutionary forces enter the capital city of Havana and formed the government, it was the life of the poor the leader promised to improve by putting an end to capitalistic excess. One of Castro's key measures was the elimination of property market and real estate business as a lucrative business. Housing was declared a human right. Private rent was abolished and the majority of Cubans were given free properties to live in. the health sector in Cuba too had garter transformation after the revolution. Pre-Revolution era Health services and facilities are concentrated in the cities. Provision of medical supplies is heavily dependent on imports from other countries, mostly the U.S. Private Sector healthcare is primarily for the wealthy. A poorly funded and staffed public sector responds for the rest of the population. Soon after the revolution, universal healthcare is adopted and becomes a priority of state planning. U.S. government imposes embargo against Cuba, which would lead to an increase in disease and infant mortality during this decade. From that state Cuba attained

Infant mortality rate levels at 13.01 deaths per 1,000 live births, the lowest in Latin America. Health care systems have tremendously increased. Article 50 of the Cuban constitution says that everyone has the right to health protection and care. The state guarantees this right by providing free medical and hospital care by means of the installations of the rural medical service network, polyclinics, hospitals, preventative and specialized treatment centers; by providing free dental care; by promoting the health publicity campaigns, health education, regular medical examinations, general vaccinations and other measures to prevent the outbreak of disease. All the population cooperates in these activities and plans through the social and mass organizations.

The United Nations Secretary General Kofi Annan says that Cuba's achievements in social development are impressive given the size of its gross domestic product per capita. As the human development index of the United Nations makes clear year after year, Cuba should be the envy of many other nations, ostensibly far richer. Cuba demonstrates how much nations can do with the resources they have if they focus on the right priorities - health, education, and literacy.

The article compares the development models and lessons of developing countries with low economic growth. Kerala state in India and Cuba are two distinctive models which have been successful models in this aspect. Both these places with high human development achievements with the government initiative and social policy formulation have achieved this over the past century. Most strikingly, the two economies are resisting the capitalist growth policies and have achieved this through a socialistic growth method (Tharamangalam, 2010). The article examines the historical way points of Kerala and Cuba in the areas of Education and Health which are the prime indices of human development. These lessons can be better guide lines for the developing global south countries around the world.

1.1 Theoretical Discourses on Human Development

The human development index largely concentrates on people and their capabilities. These two criteria should be the predominant factors in analyzing development of a country. It can also be used to raise questions about development of a country. How two

different countries with the same per capita income can end up with different human development levels. Then the country`s social, economic and political policies are being questioned. According to the United Nations Development Program, The Human Development Index (HDI) is a summary measure of average achievement in key dimensions of human development: a long and healthy life, being knowledgeable and have a decent standard of living. The HDI is the geometric mean of normalized indices for each of the three dimensions. It assesses the health development by life expectancy at birth, education by years of schooling and literacy rates. It also discusses the inequalities, poverty, human security and empowerment.

The difference in ideas about analyzing development is very much evident among the various global agencies. Economic growth, Gross Domestic Product, Per-capita Income, Poverty rate are some of the factors considered by agencies like World Bank, International Monitory Fund etc. United Nations Development Program considers Human development indices along with the economic factors too. While United Nations Environment program UNEP is proposing on environment friendly sustainable development ideas. The Human Development Index, or HDI, embodies Amartya Sen.'s "capabilities" approach to understanding human well-being, which emphasizes the importance of ends (like a decent standard of living) over means (like income per capita) (Sen 1999).

The history of the development of HDI is bonded with the history of welfare economics. It has its traces in the economic utility theory and Amartya Sen`s human capabilities approach. The understanding of human well-being can be tracked back to Aristotle's theories. The HDI was developed by Pakistani economist Mahbub ul Haq which was further used to measure the country's development by the United Nations Development Program (UNDP). The purpose was to shift the focus of development economics from national income accounting to people-centered policies (Ul Haq, 1995). Haq believed that a simple composite measure of human development was needed to convince the public, academics, and politicians that they can and should evaluate development not only by economic advances but also improvements in human well-being. There is a need for a holistic approach towards development. It should be economic growth and human growth and well-being along with environmental

sustainability as its important objective. The economic growth, gross domestic product etc should be the prime objective. The neo liberal economic ideas suggest that countries should encourage national and foreign investment. This idea is more of a capitalist approach. It says that the economic growth of the market through investment will trickle down to the poorer sections of the society. They consider the increasing number of billionaires as an indication of development. It also emphasizes the privatization of the service sector there by minimalizing the role of the state in welfare matters. But at the beginning of the 21st century a realization happened among the global agencies of development that market expansion cannot handle development and instead it can create inequality in the society. There is a need to decrease social inequalities. The need of a proper distribution system is equally important with the increase in production. Inequality exists in the rate of Income, assets, and consumption. This has to be narrowed down. The development model based on endless production and consumption will bring about the problems of global warming, climatic change, scarcity of resources etc. Kerala and Cuba are two regions which have been resisting the capitalist ideologies and have been progressing separately through a different path towards development. These two regions have put forth some strong politics towards it. The priority towards human development and welfare approaches are visible in the policies of these two regions.

Statistics prove that inequality (social and economic) is increasing everywhere in the world. Singapore is the country with the most inequality rate (9.7). In the United States of America it is (8.5). Paraguay, Australia and United Kingdom fall just behind USA. Japan is the country with the least rate of inequality (3.4). Scandinavian countries like Sweden (4), Finland (3.7) and Norway (3.9) are countries which have the less difference between the rich and the poor. So the statistics show that the countries with high economic growth which had been following the capitalist market growth practices are having the highest socio economic inequalities. It is underlined that just by attaining economic growth the poorer sections of the society won't benefit and the inequality rates won't come down. According to the statistics by Fobs magazine in 2014, 1% of the rich in USA is controlling the wealth which 60% of the middleclass and poor deserves. 8.7%

of the world's wealth is possessed by just 1645 multi-millionaires. And 492 of them are United States citizens. The agitations in Wall Street are a good evidence for this.

2. Development practices in Kerala and Cuba

The world development agencies lead by the United Nations has identified the problem of human deprivation and hunger all over the world. This is much more severe in the Asian, African and Latin American countries. The greater half of the global south countries have been struggling with the problems of scarcity of food, insufficient production and inefficient distributions system. This scandalous level of hunger moved the UN and other bodies to act and formulate plans to overcome this effectively. Millennium Development Goals were set targeting to overcome such issues. The Millennium Development Goals (MDGs) are eight goals with measurable targets and clear deadlines for improving the lives of the world's poorest people. To meet these goals and eradicate poverty, leaders of 189 countries signed the historic millennium declaration at the United Nations Millennium Summit in 2000. Eradicate Extreme poverty and hunger is the first objective of the millennium development programme. Achieve universal primary education, promote gender equality and empower women, reduce child mortality, improve maternal health, combat HIV/AIDS, malaria and other diseases, ensure environmental sustainability and develop a global partnership for development. Are the rest seven goals of the MDG. Kerala and Cuba are among the very few countries which have achieved the MDG major goals. Both these countries have reduced extreme poverty, child mortality, better health and most importantly universal primary education. This article is an effort to discuss the achievements of Kerala and Cuba in the fields of education and health. Kerala and Cuba are not he only success stories in this regard. There are other such as Sri Lanka, Malaysia, South Korea and Taiwan. But there are some good reasons why comparison of these tow may be particularly useful. Primarily they stand out as among the best examples of countries or regions making these achievements with relatively low income and low economic growth. Another important significance is that these two places are located in distant continents and vastly different cultural and political landscapes, the two countries demonstrate that homogenization of political system or cultures is not necessary for achieving

these social gains (Tharamangalam, 2010).

2.1. Kerala: Historical Way Points

Kerala state is located in the southern end of peninsular India (Fig 1), and it continues to be the forerunner in all aspects of socio economic development among all Indian states. Kerala development is evidence that even most poor societies can attain high living standards. Despite of being a small state of India, Kerala shares its development statistics with some of the leading developing countries of the world. The state has a population of 34.8 million which is 2.76% of the total population of the country. Even though, the population of Kerala is greater than some of the developing countries like Canada, Australia, Denmark, Sweden, and is as big as some of the third world countries like Sri Lanka, Malaysia etc. (Parayil& Sreekumar 2003)

India got its freedom from the British colonial rule in 1947. It was one of the poorer countries of the time. When Britain arrived in India, India's share in the world economy was 23% and in 1947 when the British left it was 4%. The state of Kerala was formed in 1957 through combining the three provinces of Travancore, Kochi and Malabar. Alike other Indian states Kerala was having low human development indexes and the socio economic condition was also similar to the other Indian states. Following the first legislative assembly election in 1957, a communist party lead government was formed. The government put forth revolutionary policies which made deeper impact to the social fabric of the state. The land reforms act, free public health and free public education where the most revolutionary policies. The socio cultural history of Kerala also has significant contribution in the development history. Social renaissance movements, state policies and the education attainments during the colonial era have enriched the socio political fabric of the state. (Saseendran & Martinez 2018)

Fig. 1 Location map of Kerala state.



Source: Wikimedia Commons

Kerala has a high rate of socio political and democratic population. It was gained through various movements happened in the early 1900s. Sree Narayana Guru in 1907 led a mass campaign all over the state which sensitized the people against superstitions, caste and religious discriminations. Even in the 21st century the greater half of India is still clinging on to religious superstitions and communal riots.

Unlike the other Indian states, there are no slums in Kerala and the problem of homelessness and poverty is very nominal. According to the government statistics there are 1270 families living in slums in the entire state. The conditions of the slums are even better than the urban housing in other Indian states. In the rest of India there are generations of people living on the street or slums. Communal harmony is another significant specialty of the state; it is the only state where Hindus, Muslims and Christians are on equal population strength and is evenly distributed all over the state, yet live without any problem for so long.

In the area of Human Development Kerala state stands out among other Indian states. The human development indices of most developed Indian states are given in table 1. It has the highest rate of human development with 0.79 which is followed by the national capital state Delhi with 0.75. Kerala has the highest rate of literacy among other states. The literacy rate of Kerala is 93.91% and at the second place is the state of Goa with 87.4%. In 1985 the literacy rate of the state of Kerala was 74%. A campaign leads by the state with the support of Kerala Sasthra Sahithya Parishad [KSSP], a pioneering peoples science movement in India in the 1989-91 has made a unique record of 100% literacy in the state. This Social innovation in public education campaign lead by the government in the 1990s was the first of its kind in the world. KSSP was awarded the Right Lively Hood award in 1996 for this extra ordinary effort. The same has been replicated later all over India. Half a million volunteer acted for 2 years to make this venture a great success. In the area of public health also there has been rapid growth from the 1957 to the present age. The network of health services owned by the government has successfully penetrated to every single village in the state. This service is free for the citizens.

2.1.1 Education sector in Kerala

The rich political history of the state of Kerala has created significant impact on the educational achievements. The socio reform movements in the early half of the 20th century have significant impacts on it (Tharamangalam 2010). The revolutionary policies of the first post independent government of the state also played a major role in the high educational outcome. The social reformation activities in the state lead by Sree Narayana Dharma Paripalana yogam, and Nair Service Society took leadership in establishing educational institutions in the state. The Christian missionaries also stood along with this movement. The first democratically elected communist ministry lead by Mr. E.M.S Namboothirippadu laid the foundations for further social development. Land reforms and educational reforms were the two major reforms introduced by this government. Majority of the educational institutions of the state was formed at this period. Many a number of Private management schools were also opened at during this period. In 1901 the literacy rate of the state was 11.4%, while that of India was 5.35%. In 1951 Kerala had 40.47% literacy rate while that of India was 16.67%. In 2001 it was 90.92% and the all India statistic was just 65.38%. The total literacy campaign in the state had contributed in the expansion of the literacy during 1980-2001 periods (Parameswaran 2005). Total, literacy campaign had a key role in declaring the state as a total literate state in 1991.

In 1957 the communist government brought the education bill which stressed the point of free and compulsory education for all children in the state. The bill put four steps for universalizing education. The government printed text books and study materials and distributed through schools to the students. This move made education affordable for the deprived and weaker sections of the society. The university bill by the government released universities from the direct control of the government and made them an autonomous body. About 96% of schools in Kerala are funded by the state. Thus the main obstacle of universalization of education was amounted. 95% of children at the age group 5 to 15 go to school regularly in Kerala. There is no difference in the case of girls which is not the case in any other state in India (Economic Review, 2015). In 1996 the government established school complexes each in every region of the state.

The generation which gained access to education since the 1960s started migrating to foreign countries in search of job. These educated migrants later became the main agencies of foreign money flow in to the state. Higher education plays an important role in the economic development of the state. It is essentially an important point that makes the difference between the developed and developing countries. In addition higher education is meant for public benevolence and

put much positive impact on the society by promoting economic growth.

2.1.2 Health Sector in Kerala

Kerala state, being a state with very low level of per-capita income, has achieved tremendous progress in the areas of health and education. It is one of the very few regions to have this achievement among the developing countries. The state has low birth and death rates. The population growth in Kerala is perfectly under control. The infant mortality and maternal mortality rates of the state is also low (Rajan & Zachariah, 1997). Life expectancy of male and female in India and Kerala is given in table 2. The sex ratio of the state is yet another significant statistics with more women than men in number. The health sector scenario of the state is no better than the national statistics. In the post independent era the first government of Kerala have tried to improve socio economic status of the people through promoting preventive and curative health care through providing health care institutions though out the state.

Table 2. Life expectancy in India and Kerala.

Year	India		Kerala	
	Male	Female	Male	Female
1960	42	40	46	50
1970	48	47	60	62
1980	54	54	64	69
1990	58	58	67	72
2000	62	63	71	75
2010	65	68	72	77

Source: World Bank (2017), Census India (2010), Center for Development Studies (1997), UNDP Human development report (2016).

Public health system of the state consists of modern medicine, traditional medicine (Ayurveda) and homeopathy. There are district hospitals and medical colleges in all 14 districts of Kerala under the government ownership. There are community health centers and primary health centers located in every village of the state. The accesses to these hospitals are free. And the service of the doctor is made sure at any hour of the day. Apart from this every village is having Aurvedic health centers where traditional medicine is made available along with the consultation of a physician. The private sector is also having enough stealth in the health sector of the state. In India 85% of doctors and 93% of hospitals are in the private sector.

Right from the formation of the state the government's budget allocation for health was considerable. From 1961 to 1986 the state greatly expanded its government health facilities. The number of beds and institutions increased. Total number of beds in government hospitals in the western medical sector increased around 13000 in 196 to 20000 in 1970. In 2000 it grows up to 54000 (Raman Kutty, 2000). The health sector growth in the state offer many lessons in development. The active involvement of the state government is an important factor in the rapid expansion of health care facilities. This is highly related with

the expansion of education in the state. The spread of education has created a higher level health care awareness among the people. Sanitation and cleanliness is a byproduct of this education. Vaccination and epidemic prevention measures are being taken up by the government at regular intervals which is preventing the state from falling in to trouble. 95% of pregnant women get antenatal care and 92% of deliveries are institutional. The rest of India is still at 25%. Immunization coverage of children between 12 and 24 months is among the highest in the world. The government policies of the state were focused on the need of the poor, including land reforms and the institution of social welfare measure. There are government lead health systems for the care of elderly citizen and bed ridden patients. The health center in a particular village will regularly make visits to the houses of these patients and provide them with regular medical care. There are care systems for the patients suffering from terminal illness too. The life style diseases are increasing in the state and the nuclear family system limits the possibilities of a family care system.

2.2 Cuba: Historical Way Points

Cuba is an island nation located in the northern Caribbean between the Gulf of Mexico and Atlantic Ocean and the United States of America. The location map of Cuba is given in figure 2. The early history of the Island of Cuba goes all the way back to the Mesoamerican culture. Christopher Columbus arrived in Cuba in 1492 while his expedition to India. From that time onwards Cuba became a Spanish colony and was ruled by a Spanish governor. From there they started the conquest of the American continent. The island served as a Spanish military base from that period onwards. Later the Spanish American war resulted in the Spanish withdrawal from the island in 1898 and in 1902 Cuba gained formal Independence.

Fig. 2.2 Location map of Cuba.



Source: Wikimedia commons.

After independence Cuban Republic was moving towards development, but the governmental corruptions and political instability and bad governance by Fulgencio Batista threw the country in turmoil. Overthrowing Batista during the Cuban revolution in 1959 Fidel Castro gained power. It declared itself as a socialist state by the communist party under the leadership of the Castro brothers ever since the revolution. The

major economic source of the country was the export revenue. It has close exchange with the United States. 65% of the inputs to Cuba were imported from the US and 75% of Cuban exports were to US. The post-revolutionary government of Cuba negated the bilateral relations with the United States and looked for another market for its goods. It began to turn towards the Soviet Union. The resistance over Cuba imposed by the US put the country in trouble for a long period. But it overcame the crisis through better international cooperation. In 1962 the missile crisis was yet another crisis period for the country. The Cuban exile group tried to capture the Bay of Pigs the with the US support to overthrow Castro government, Cuba decided to take some extra security measures for the defense of the revolution. The USSR helped them on this regard and agreed to help by installing nuclear missiles in Cuba. Another important milestone in the post independent Cuba was the making of the new constitution for the country. After 15 years of governance Castro government felt the need to institutionalize the state apparatus as well as party to strengthen socialist democracy. After a long rally of debates and meetings the new constitution of Cuba as established in 1976. One of the most important features of the new constitution is that it provided elected national, provincial and local governments. The local body elections and legislative ideas strengthened the civil society movements and public organizations.

The human development achievements are even more remarkable than any other country in Latin-American. Cuba stands 68th in the HDR ranking while the richest of the Latin American countries like Brazil (79) and méxico (77) are ranking way behind. Argentina is the only Latin-American country with a ranking of 45 above Cuba. Universal literacy and high life expectancy is high in Cuba. Cuba is also among the top in the world in some unusual measures of achievements in education and health. (Tharamangalam, 2010). The primary level teacher to student ratio of 12 is equal to Sweden. It also has high school enrolment rate and attendance and the highest literacy rate of 99.7% which is the highest in the world. Female presence in higher education sector and strong scientific training base in the field of chemistry and medicine and continuous updating of pedagogical quality in both rural and urban areas are some of the salient features of the education sector in Cuba. One of the prime goals of the Cuban revolution was to create a new socialist person through education. For this the initial efforts were taken to expand the network of formal school system with an emphasis on primary and secondary education. This was made possible in every rural and urban sector of the country. The social welfare measures and social policies have catalyzed the development of equity in Cuba. The resources were distributed through all sections of the society irrespective of class or race differences. The weaker sections of the society especially

women were significantly benefited from the Cuban revolution. They were educated by the state and entered the labor force of the country and became productive work force. The difference between rich and poor was also reduced (Uriarte, 2002).

2.2.1 Education sector in Cuba

The Cuban education system is top ranked in the world for several decades. In 1961 after the revolution the Castro government nationalized all education institutions in the country and brought them in a single chain of administration. Before revolution and the Spanish rule in Cuba, education was a luxury for the rich only. The institutions were mainly owned by the private parties. The elite and rich of the society sent their children to private or schools and abroad and the poor sections of the society were kept miles away from education. Another major agency of education was the Catholic Church. They had great control over the education. The children were separated according to their gender and were sent to different schools.

In 1950 the enrollment of students to school was 34% in rural areas and 65% in urban areas. The revolutionary government had to deal with an immediate problem that is more than one million illiterate people and 600000 children without school in the country. The primary aim of the government was to expand the primary education system. There were efforts taken for integrate education with job oriented skills. The first move was to make a new ministry of education and decentralized administration but had authority over curriculum control. Another problem was the adult literacy. There were 52% of the citizens illiterate. The government launched a mass campaign to fight illiteracy. Civil society and bureaucracy also stood as volunteers in this programme. Evening classes and week end schools were the places of education in the programme. School teachers and every educated member of the society joined with this effort. In 1962 a mass convocation was held the nation vise to announce the success of the literacy campaign. It was the first step of many a number of education reforms to come. Vocational education was also provided. The concept of school cities housing more than ten thousand students each especially for those students from rural areas. Those students will be given technology education and agricultural skills too (Youngs, 2005)

Cuban education system is a very carefully structured and comprehensive plan. Its major characteristics are: Promoting Quality basic education and universal access to primary and secondary school, Comprehensive early childhood education and student health programs (established as part of the commitment to basic education), Complementary educational programs for those outside school-literacy, adult and non-formal education (again as part of the basic education commitment), Mechanisms to foster

community participation in management of schools, Great attention to teachers (extensive pre- and in-service training, high status and morale, incentives, transparent system of accountability, strategies for developing a culture of professionalism, rewards for innovation), Low-cost instructional materials of high quality, Teacher and student initiative in adapting the national curriculum and developing instructional materials locally, Carefully structured competition that enhances the system rather than the individual, Explicit strategies to reach rural students and students with special needs, Strategies to link school and work, An emphasis on education for socail cohesion (Gasperni, 2000). The governmental policies which clear intention to promote the above mentioned aspects along with a strong governance mechanism have enabled Cuba to attain high educational achievements in a very short span of time. Cuba devotes about 10 percent to 11 percent of its GDP to education, a very high percentage (table 3) compared with the rest of the regions.

Cuba's success in overcoming a catastrophic economic and humanitarian crisis and sustaining its human development achievements is regarded as one of the most remarkable achievement for a state and society in recent times (Tharamangalam, 2010). The educational success has a high relation with this bondage of civil society and government. Educating 52% of the citizens of a country, reaching to the most remote corners, with a large group of volunteers are a model which can only be related to the total literacy campaign launched by the government of Kerala in 1989.

2.2.2 Health Sector in Cuba

In the Cuban Constitution, these basic principles form the foundation of their philosophy: 1. Health care is a human right rather than a product for economic profit. Therefore, all Cubans have equal access to health services, and all services are free. 2. Health care delivery is the responsibility of the state. It is the government who operates the entire health system of the country. There are no private hospitals or clinics in Cuba. The state guarantees this right by providing free medical and hospital care by means of the installations of the rural medical service network, polyclinics, hospitals, preventative and specialized treatment centers; by providing free dental care; by promoting the health publicity campaigns, health education, regular medical examinations, general vaccinations and other measures to prevent the outbreak of disease. All the population cooperates in these activities and plans through the social and mass organizations.

The doctor to patient ratio of Cuba in 1950s was 9.2 doctors per 1000 population. The policy changes of the revolutionary government increased the figure to 58.2 doctors per 1000 population in 2000. The universal vaccination

programme of the state helped to eradicate the many harmful diseases. Infant mortality rate in Cuba is the lowest in the third world. The health system of Cuba is structured in many layers. 1) The community containing individuals and families 2) family doctor-and-nurse teams, 3) basic work teams, 4) community polyclinics, 5) hospitals, and 6) medical institutes. The system offers intensive care system to the needful. The country has produced more doctors and has gone far ahead in the medical science research. They are now sending doctors abroad to give services in needy places and emergency programmes. Cuban medical research team has performed wonders in several areas. They have claimed to have developed medicines for lung cancer and many cardiovascular diseases. The community based support system enables the patient to reach the hospital in less than 30 minutes. With a few exceptions, almost 99% of Cubans are seen least once a year by their doctor. At least a yearly blood pressure measurement is done for almost the entire population.

Even though the island had been under long years of trade embargo imposed by the US, they still managed to attain high quality health system which later became a model for the rest of the world. The small island nation became the first to have 98% full immunization for children under the age of 2. Infant mortality is 5 per 1000 births. The most striking achievement in the health sector is that the Cuban medical system invented medical solution to prevent HIV transmission from mother to child. The next progressive step will be to eliminate AIDS. Development of lung cancer vaccine by the Cuba's center for molecular immunology is yet another greater achievement in this sector. It can be used as a curative medicine and also a preventive vaccine. Apart from that Diabetic illness, head and neck tumors etc are also great achievements.

3. Conclusion

The above mentioned models of Kerala and Cuba are examples of how the human development of a region is made possible through state initiatives. It also states an example for how the states investment in human capability formation will bring more returns in to the state development in the future. The above mentioned governments have attained social progress through an alternative path of development. The article highlights the aspects of health and education, but apart from the two, both the states have strong base in public distribution system, social security etc. there are many problems still continuing in these regions. There are socially isolated classes, marginalized sectors, and gender inequality etc still prevailing in these societies. But still, paying attention towards these examples is worth. The two cases bring to light the centrality of public action for human

development. Public action encompasses public and democratic institutions as well as public space for public discourse and public reasoning. The central public institution is the state which in both cases has been proactive in public provisioning for education, health, social security and food security (Tharamangalam, 2010). They have achieved this through fighting with the neo-liberalized market practices and have done far better than many other third world countries and of course than any other Indian state.

There are a lot of areas in these two regions where their development achievements has yet to reach. In the case of Kerala, the most marginalized sections of the society are the tribals' community and the fishermen community. They are the least benefitted from the Kerala model of development. The land reformation act of 1957 which enabled the peasants and farmers to poses the land never benefits the tribal and fishermen. Tribal land was forest land and the fishermen lived in sea shores. They couldn't capitalize from the land. While rest of Kerala largely made use of this land for their further social mobility (Tharakan, 2007). Another important limitation of Kerala community is the gender gap. In a highly patriarchal society like Kerala, women were not given equal status in the society. Deliberate efforts were taken up by the government for their Upliftment and have proved to be successful to a certain extent. But even in the 21st century gender equality is yet to be achieved. There are some problems of racism in the Cuban community also. There have been many occasions of Fidel Castro himself condemning racism and affirmed his government's commitment to equality. A report by Minority Rights Group International [MRGI] on the afro-Cubans states that Afro-Cubans have not, for example, been widely represented in the higher echelons of the ruling Communist Party nor in the upper levels of the civil service or state industries. And, with few exceptions, Afro-Cuban women have not yet reached the highest professional strata. 70% of the Cuba's total prison population is Afro-Cubans. In the early 1950s there has been class struggles and public action which transformed the entire social structure and power structure of both Kerala and Cuba. And both the governments of these two regions turned into an agent that acted in the interest of the poor.

Acknowledgement: Prasanth Saseendran would like to acknowledge CONACyT for the graduate fellowship.

References

Census India. (2010). *Abridged life tables - 2003-07 to 2006-10*. Government of India. Retrieved from http://censusindia.gov.in/vital_statistics/SRS_Based/Introduction.pdf

Gasperni, L. (2000). The Cuban education system: lessons and dilemmas. *Country studies, Education reform and management publication series*, *1*(5). Retrieved from http://documents.worldbank.org/curated/en/549011468746733557/The-Cuban-education-system-lessons-and-dilemmas

Kerala State Planning Board.(2015). *Economic Review*. Retrieved from http://spb.kerala.gov.in/images/er/er15/index.html

Raman Kutty, V. (2000). Historical analysis of the development of health care facilities in Kerala State, India. *Health policy and Planning, 15* (1) 103-109. doi:10.1093/heapol/15.1.103

Irudaya Rajan, S., & Zachariah, K.C. (1997). Long term implications of low fertility in Kerala. *Center for Development Studies, Trivandrum: Working Paper no. 282*. Retrieved from http://www.cds.edu/wp-content/uploads/2012/10/wp282.pdf

Odeh, L.E. (2010). *A comparative analysis of global north and global south economies.* Journal of Sustainable Development in Africa, *12*(3) 338 – 348.

Parayil, G., & Sreekumar, T. T. (2003). Kerala: The development experience. *Journal of Contemporary Asia*, *33*(4) 465-492. https://doi.org/10.1080/00472330380000291

Parameswaran, M.P. (2005). *Empowering people: Insights from a local experiment in Participatory planning*. New Delhi: Danish Books.

Planning commission, government of India. (2011). India Human Development Report (Towards Social Inclusion. Retrieved from http://www.im4change.org/docs/340IHDR_Summary.pdf

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. New York: Anchor Books.

Saseendran. P., & Concepción. M. (2018). *Human Development for Social Economic Transformation, the Model of Development of Kerala, India*. Presented at I Congreso Virtual Internacional sobre Economía Social y Desarrollo Local Sostenible, Mexico. Retrieved from https://www.eumed.net/actas/18/economia-social/8-human-development.pdf

Tharakan, P.K.M. (2007). Kerala Model revisited: New problems fresh challenges. In A.Vidhyanadan & K.L.Krishna (Ed.), *Institutions and Market in India's development: Essays for K.N.Raj*(pp. 345-359). New Delhi: oxford University Press.(Original work published in 2006)

Tharamangalam, J. (2010). Human Development as Transformative Practice. Lessons from Kerala and Cuba. *Critical Asian Studies*,*42*(3)363 – 402. DOI:10.1080/14672715.2010.507390

Ul Haq, M. (1995). *Reflections on human development*. New York: Oxford University Press.

United Nations Development Program (UNDP). (2016). *Human development report.* Retrieved from http://hdr.undp.org/en/2016-report/download

UNESCO, (2015). *Human development report*. Retrieved from http://hdr.undp.org /sites /default/files/2015_human_development_report.pdf

United Nations. (2000). *The millennium development goals report*. Retrieved from http://www.mdgmonitor.org/millennium-development-goals/

Uriarte, Miren. (2002). *Cuba: Social policy at the crossroads.* Boston: Oxfam America.

World Bank. (2017). *Life expectancy at birth, Male & Female (years).* Retrieved from https://data.worldbank.org/indicator/SP.DYN.LE00.FE.IN

Youngs-Colon,C.(2005). *Education in Cuba* (Master's thesis). Retrieved from https://fisherpub.sjfc.edu/intlstudies_masters/8/

Table 1. HDI ranking of 10 leading Indian states

Rank	State	HDI	Literacy rate	Life expectancy	Open defecation	Poverty rate	Electrified houses	Sex ratio
1	Kerala	0.792	93.91	74.9	2.3	7.05	99.9	1084
2	Delhi	0.750	86.34	73.2	12.1	9.91	99.8	868
3	Himachal Pradesh	0.670	83.78	71.6	8.5	8.06	99.5	972
4	Goa	0.667	87.40	71.6	4.1	8.09	99.8	973
5	Punjab	0.665	76.68	71.6	7.1	8.26	99.6	895
6	Maharashtra	0.664	82.91	71.6	42.8	17.35	92.5	929
7	Tamil nadu	0.660	80.33	70.6	54.1	11.28	98.3	996
8	Haryana	0.663	76.64	68.6	11.4	11.16	91.7	879
9	Jammu and Kashmir	0.649	68.74	72.6	35.4	10.35	97.4	889
10	Gujarat	0.616	79.31	68.7	47.1	16.63	98.9	919

Planning Commission, Government of India (2011)

Table 3. Human development indices of Cuba, Argentina, US, Brazil and México

	HDI ranking	Life expectancy	Infant mortality rate	Literacy rate	Public health expenditure (% of GDP)
Cuba	68	79.6	4	99.7	10.6
Argentina	45	76.5	11.1	98.1	2.7
México	77	77	11.3	94.4	3.3
United States	10	79.2	5.6	Not reported by UNESCO 2015	8.3
Brazil	79	74.2	14.6	92.2	3.8

Source: Human Development Report 2015, UNESCO

"NUEVOS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS TIC, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA NASA YUWE EN EL CABILDO INDÍGENA KITE KIWE"

Kelly Giovanna Muñóz Balcázar [1], Alejandra Parra[2], Raquel Ramírez[3]

RESUMEN

En esta investigación de tipo etnográfico, se busca describir las prácticas cotidianas actuales donde se tejen nuevas relaciones sociales de los actores que luchan para sobrevivir y se hacen más visibles a través de espacios de representación simbólica, que permean otros discursos de derechos étnicos ligados a escenarios de participación organizativa que tienen una propuesta de innovación comunitaria para el posconflicto.

Palabras clave: *etnias indígenas, violencia, desplazamiento forzado, innovación social.*

Abstract

This ethnographic research seeks, to describe current everyday practices where new social relationships are woven of the actors who struggle to survive, and become more visible through spaces of symbolic, representation that permeate other discourses of ethnic rights linked to participation scenarios. Organizations that have a proposal for community innovation for the post-conflict.

Key words: *Indigenous ethnic groups, violence, forced displacement, social innovation.*

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 234-244

[1] Programa de Comunicación Social. Fundación Universitaria de Popayán, Colombia. kellygiovannamu@gmail.com
[2] Programa de Comunicación Social. Fundación Universitaria de Popayán, Colombia. Alegitapg26@hotmail.com
[3] Programa de Comunicación Social. Fundación Universitaria de Popayán, Colombia. Rachel-ramirez@hotmail.es

1. Introduction

A raíz de esto se pierde sus valores, incluida su lengua por eso se hace necesario revitalizar su tradición oral y escrita, al ser despojados de sus territorios de origen violentamente sufren una ruptura, alterando la armonía de su forma de vida, llevándola a cambios bruscos, dejando huellas irreparables por estos hechos victimizantes.

Esta investigación se desarrolla en el Cabildo Kite Kiwe que se encuentra en el municipio de Timbío en el departamento del Cauca, aislado de los demás pueblos nasa, y su historia empieza con el éxodo de aterrorizados indígenas de la región del Naya que huyeron de su territorio de origen para proteger sus vidas ante la masacre que cometió el grupo paramilitar Bloque Calima, en la Semana Santa de 2001.

Con su proceso de adaptación a un nuevo territorio se fueron perdiendo muchas costumbres, entre ellos el uso de la lengua nasa yuwe, poco hablada en el Cabildo y escasamente conocida para las nuevas generaciones.

De esta forma la comunidad vio la necesidad de implementar una innovación social para revitalizar la lengua nasa yuwe, para ello el equipo de investigación propuso un sistema de realidad aumentada con elementos de gamificación a través de una APP para el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de su lengua indígena, partiendo de la memoria de los mayores y su lingüística.

Así, esta investigación enriquece y amplía aún más el conocimiento sobre los pueblos indígenas, evidenciando todos sus procesos culturales y como han logrado implementar a través de la etnoeducación, la innovación social y las TICS el uso de su lengua y el fortalecimiento de la identidad cultural en las nuevas generaciones.

El sentido de la identidad y la reconstrucción de los sistemas sociales a partir de la simbología y los mundos de vida de los desplazados por la violencia (caso de los sobrevivientes de la masacre de El Naya)

La aproximación al concepto de mundo de vida y a los cambios en la cotidianidad de los actores sociales desplazados por el conflicto armado que se presentan en esta investigación, explicará la construcción que estos hacen de su realidad social, basando esta premisa en el aporte teórico del interaccionismo simbólico y la fenomenología, que logran manifestar algunas de las acciones características del objeto de estudio y le confieren sentido para convertirlo en agente.

Partiendo del fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia como condición social de un individuo o un colectivo, en un espacio sociotemporal y un contexto histórico determinados, se trata de explicar cómo el proceso de despojo raizal afecta el cambio de

los sistemas simbólicos comunitarios, a partir de la relación de un organismo con su entorno.

Cuando en un medio hostil, campesinos e indígenas rurales sufren una situación de amenaza por la violencia de grupos externos –paramilitares, guerrilla o narcodelincuencia–, su cotidianidad es trasgredida y vulnerada, lo que afecta el mundo de vida y los sistemas de valores comunitarios.

En las zonas vulneradas donde se ejerce la presión hegemónica de estos grupos al margen de la ley, se dan transformaciones sociales debido a la imposición de otras lógicas de coexistencia entre moradores y externos; por tanto, emergen otros universos simbólicos que influyen y cambiar los roles de la organización social, la identidad cultural y del sistema de valores.

En algunos casos, hasta cambian los códigos de comunicación tanto del lenguaje verbal como del no verbal en pos de protegerse y sobrevivir o se resemantizan algunas expresiones para referir estados de peligro, situaciones de vulnerabilidad o de alerta. Así pues, siguiendo el planteamiento de Habermas (2002), el mundo de vida de los sujetos estaría intersubjetivamente compartido como trasfondo de la acción comunicativa y el contenido semántico cultural se convierte en una forma de "los eventos físicos observables y de los eventos mentales vivenciales" (p. 28).

Para Reiner Schützeichel (2015):

> Los individuos actúan y experimentan sobre la base de dotar significados. Las cosas, los hechos, los acontecimientos en su entorno situacional, pero incluso ellos mismos (sus cuerpos y emociones) como también los otros actores son para los individuos sólo relevantes como significados. Estos significados no son significados privados, sino se ganan y se afirman en la interacción con otros y estos significados no son rígidos sino surgen en un proceso permanente de confrontación interpretativa de los individuos con su entorno (p.19).

Según Strauss (citado por Schützeichel), esta confrontación de actores tendría como consecuencia una segmentación de mundos que chocan entre sí, ambos sometidos a un proceso de legitimación de las partes.

En esta pugna, la gobernabilidad cultural entre actores armados y comunidad se disputa el territorio habitado y a veces no se da una vía de negociación del espacio, ya que, generalmente, existe una arena de confrontación donde persiste la negación del otro; "el concepto de arena se refiere aquí a la interacción en los mundos sociales alrededor de metas donde las acciones concernientes han sido debatidas, enfrentadas, negociadas, manipuladas e impuestas en (y entre) mundos sociales" (Strauss, 1983, p. 226).

De acuerdo con el planteamiento de Bourdieu (1982) se puede hablar de un campo de confrontación en la relación de lucha por el poder y en las formas de dominación que en él se producen o reproducen; esto es, la imposición de otro orden social, en el cual la intimidación y el control económico es punto

de partida para prácticas ilegales y para la comercialización y cultivo de cocaína o marihuana, que sustituyen a los productos tradicionales producidos por los campesinos.

Los métodos violentos –masacres, torturas y toda clase de vulneración a los derechos humanos, además del despojo– que ejercen presión sobre estas comunidades en aras de lograr el empoderamiento económico y el control territorial, obligan a las poblaciones afectadas a elegir una de dos vías: la vinculación con los grupos insurgentes y narcotraficantes o el desplazamiento forzado.

1.1 Estrategias de reproducción social y realidades multilocales.

Desde en el momento en que ocurre la expoliación, las poblaciones en situación de desplazamiento deben crear estrategias de reproducción social y acoplarse socialmente a un nuevo sistema en la urbe, lo que implica para ellos el establecimiento de otras formas de interacción, comunicación y convalidación.

En esta transición se reconfiguran los roles sociales de estos colectivos de migrantes, lo cual conlleva a una crisis identitaria. En la perspectiva de Mead (1962), esta situación de dislocación cultural se explica correlacionando la teoría de sistemas de significados, a través del enfrentamiento con un "otro generalizado" –lo urbano–, que ya constituido y organizado definiría las reglas de un universo que ya está significado por otros códigos y símbolos propios de ese lugar. Entonces, ya insertos en un proceso social distinto al originario se dan patrones de transición conductual a los que deben adaptarse aunque les son ajenos.

Pero, ¿es necesario vivir dentro de una cultura sin perder la propia? Igualmente, tienen que asumir todos los cambios –vida, hogar, relaciones, entorno, paisaje, ocupación y, en cierto modo, de estar y de ser–, porque es entonces una nueva forma de asumirse, de verse e identificarse, que sí repercute en la identidad originaria; en lo cotidiano, son seres ambulantes que van y vienen, que se invisibilizan o mimetizan entre la gente, que se pierden en la masa.

Cuando se adopta la actitud o actitudes del otro generalizado hacia sí mismos, entonces se hace posible la existencia de un universo de raciocinio, como el sistema de significaciones sociales o comunes que el pensamiento presupone (Mead, 1968, p. 33).

Dentro de esta imagen de «desplazado» o de la imagen que él ve y de la relación que elabora con su entorno, cabe señalar lo que propone Emanuel Rodríguez (2007) sobre tomar en cuenta cuál es la percepción que los actores sociales tienen en cuanto a la existencia y constitución de "realidades sociales multisituadas o plurilocales" (p.44) que, a la vez, se integran por artefactos materiales, prácticas cotidianas, así como por sistemas de representación simbólica en los espacios migratorios.

En este sentido, Rodríguez refiere este territorio migratorio a partir de las nociones construidas por Laurent Faret; es decir, como:

> […] una entidad socio-espacial conformada tanto por el lugar de origen –real o imaginario–, como por las relaciones sociales que articulan los distintos lugares de migración. El territorio migratorio en un espacio organizado y significativo que mantiene una lógica propia, pues se estructura como una red que confiere a cada nodo o segmento una función y una imagen constitutiva de un todo organizado (2007, p. 32).

En esta dialéctica entre una historia pasada, vivida individualmente en un contexto territorial, social, familiar y local, y otra de índole experimental y colectiva por las nuevas formas de sociabilidad que la componen, existe un puente imaginario por donde fluyen en el pensamiento y la vida del migrante, recuerdos, experiencias, rupturas del tejido social, decodificaciones de otras expresiones ligústicas y simbólicas, reacomodos, comprensión e incomprensión; en pocas palabras, romper con el molde.

La institucionalización de un orden emergente de sentido, se construye bajo la premisa de legitimarse ante la sociedad, designándose como cabildo Kite Kiwe –'Tierra Floreciente', en español– y, de este modo, se asignan códigos de referencia para nombrar el territorio y, bajo acuerdos comunicativos, se crean las reglas de convivencia comunitarias basadas en la tradición nasa y reglamentadas en la estructura del Plan de Vida indígena.

En este proceso fundacional se distinguen, según Habermas (2002), tres planos de organización del mundo de vida que estarían dados por la cultura, la sociedad y la personalidad como modos de reproducción social:

1. "Transferencia y la renovación de la cultura como el acervo de conocimiento con el cual los participantes se entienden". Nueva designación de reglas sociales para la convivencia en comunidad dentro del cabildo Kite Kiwe.

2. "La coordinación de acciones y con ello la integración social de una sociedad". Designación de comités de trabajo a partir de los Tejidos de Vida contenidos en el Plan de Vida, concernientes a la educación (recuperación de la lengua nasa yuwe), medio ambiente, salud y proyectos productivos.

3. "La socialización de los individuos para formar las competencias del actuar y de la identidad personal". Designación de roles a cada miembro de la comunidad y una estructura de cargos en el plano organizativo.

Esta coordinación de acciones, explica Habermas, utiliza medios de comunicación simbólicamente generalizados que, en este caso, se representarían con el Plan de Vida nasa que funge como manual o código de convivencia que direcciona el actuar de la comunidad, mediante la función política y las leyes indígenas en éste y en todos los cabildos que existen en el departamento del Cauca.

Entonces, a pesar de que el grupo fue marginado, excluido y nombrado por la sociedad colombiana «población en situación de desplazamiento», éste ejerció resistencia y logró cambiar el estatus o estigma que trajo consigo la guerra; el conflicto armado sirvió como detonante para potencializar las estrategias de vida y los modos de sobrevivencia de los individuos en condiciones adversas –actualmente denominada «sociedad del riesgo»–, quienes se encaminaron a nuevos ordenes sociales de interacción en la complejización de las luchas sociales abiertas a nuevos discursos y prácticas de resistencia política.

Reparación social y recuperación de la lengua nasa yuwe

Desde que se creó el cabildo indígena Kite Kiwe después de su violenta expoliación, hubo una preocupación de los líderes en el nuevo territorio por rescatar sus costumbres y por fomentar en los niños y jóvenes el fortalecimiento de su cultura con la recuperación de sus tradiciones. Sin embargo, la globalización ha influido de manera significativa y la oralidad de la lengua nasa yuwe se ha perdido.

“La pérdida de la lengua en este grupo indígena en Colombia, es similar a la forma en el ocurrió con la cultura otomí, y en algunos aspectos sigue ocurriendo como consecuencia, primeramente de la discriminación por parte de las demás culturas, en la escuela, en la comunidad y en el mismo hogar, el rechazo de la sociedad por lo cultural, por consecuencia las personas dejaron de identificarse con su cultura e incluso rechazarla, para adaptarse a una modernización que los hacía sentirse dentro de la misma sociedad” .

En una lucha de autonomía para poder ejercer el derecho a la libre determinación como pueblos indígenas, tienen la mayor posibilidad de incorporar la lengua en un marco general pretendiendo así crear las condiciones para lograr el mantenimiento y desarrollo del lenguaje ancestral incluyendo el recurso que esta necesite. Actualmente existen muchas soluciones pero muy pocas para contextos regionales de las minorías étnicas en cuanto a la enseñanza de sus lengua.

Debido a esto es necesario revitalizar su tradición oral y escrita. Al ser ellos despojados generaron una ruptura con su territorio de origen logrando así una alteración en su forma de vida y armonía, llevándolos a reconstruir su Plan de Vida en el nuevo espacio a donde llegaron y así generar cambios que les permitieron retomar algunas de sus costumbres. Por esta razón vieron la necesidad de una sanación individual espiritual y del territorio habitado.

Arturo Escobar (2005) dice: “Los antropólogos podrían llegar a estar bien preparados para entender estos procesos si están abiertos a la idea de que la ciencia y la tecnología son

campos cruciales para la creación cultural en el mundo contemporáneo". (pág. 15)

Y es que las tecnologías son producidas socialmente, y si se permite una mirada etnográfica en los nuevos escenarios sociales es proporcionar la posibilidad de conocer cómo habitan el mundo las sociedades de los Homo Digitalis.

Es de vital de importancia tener en cuenta que este tipo de investigaciones de acervo lingüístico en las comunidades indígenas son una estrategia para evitar la pérdida y amenaza de la posible extinción de las lenguas nativas.

De este modo, Kite Kiwe en conjunto con la Fundación Universitaria de Popayán a través del grupo de investigación CONVOCA implementaron una serie de estrategias y actividades que contribuyeron a la revitalización de su lengua como parte fundamental de sus tradiciones.

> "La lengua Nasa Yuwe, es de vital importancia, porque a través de ella se pueden establecer relaciones socioculturales que contribuyen al fortalecimiento lingüístico debido a que ésta es un sistema de comunicación ancestral que trascendió de generación en generación permitiendo la pervivencia de los conocimientos históricos de los antepasados".

En este sentido, se creó una aplicación para dispositivos móviles con el objetivo de revitalizar y fortalecer el aprendizaje de la lengua como estrategia pedagógica para ser empleada dentro del contexto escolar. "El uso de la lengua materna cobra importancia dentro del contexto escolar, especialmente en la educación propia de los pueblos indígenas; porque a través de ella los antepasados enseñaban las normas, los usos y costumbres culturales".

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación fueron la base para la implementación de esta estrategia, pues son una herramienta con la que las nuevas generaciones se sienten más identificados, se trata de un elemento de innovación social que ayudará a la preservación de sus saberes tradicionales.

En esta investigación se partió entonces de las TICs para la implementación de la aplicación móvil que se utilizará como una alternativa pedagógica, contribuyendo a transmitir vocablos de la lengua Nasa Yuwe en las nuevas generaciones del Cabildo Nasa, con el fin de motivar a toda la comunidad de conservar y aprender su lengua originaria como una forma de fortalecimiento de su identidad cultural, después del desarraigo generado por la violencia del conflicto armado.

Después de ver las implicaciones que conlleva la pérdida de la lengua ancestral se ve la necesidad de fortalecerla por medio del saber de los nasa hablantes, además de ser ellos la fuente primaria para darla a conocer, no solo en su escritura y oralidad, sino, también para conocer la historia que tiene cada palabra conectándolos con su pasado.

Es por ello que se busca su fortalecimiento mediante la innovación y apropiación social de nuevas tecnologías, siendo ellos los encargados de preservar la lengua y de este modo lograr que se transmita didácticamente y con nuevos dispositivos de comunicación para la incorporación en su vida cotidiana y espacios comunitarios.

En el ámbito mencionado, las TIC y particularmente el internet han cumplido un papel central para muchos pueblos indígenas, en cuanto a la validación de sus proyectos o planes de vida (Acosta Nates, 2013):

> "Los planes de vida se han ido ampliando en el continente americano. Algunos pueblos en Canadá y Paraguay los han formulado (Sandt, 2012). En el caso de Colombia, fue adoptado por el Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric), en sustitución de los planes de desarrollo. Para algunos autores como Gow se trata de "una estrategia a largo plazo para el desarrollo integral del resguardo y toma en cuenta todos los aspectos de la sociedad y la cultura indígena, presentando una visión para el futuro y contestando implícitamente las siguientes preguntas: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos?" (2010, p. 115). (Acosta Nates, 2013, pág. 4)

Además, las TIC son una gran brecha digital que en su manejo nos permite sistematizar un lenguaje ancestral y ser partícipes en lograr fortalecer la lengua; pero para algunos la llegada de lo tecnológico a Colombia estos últimos años ha sido de una gran ayuda, puesto que, en las ciudades las personas tienen acceso al internet y mayores posibilidades de conocer las nuevas tecnologías. Pero todos no corren con la misma suerte de tener esta herramienta digital; las zonas rurales que no cuentan con una sala de internet o desconocen las TIC.

De esta manera el uso de las nuevas tecnologías se ajustan al saber ancestral ya que son ellas las que se deben de adaptar a toda su cosmogonía, y dicha metodología que contiene la aplicación es innovadora; ya que se logra implementar algo lúdico, metodológico, creativo, e innovador que permitiría no solo a niños, jóvenes y mayores aprender su lengua, sino, también que se le apuesta a los juegos tecnológicos, como una manera de recordar cuando nos enseñaban entre juegos, canciones, y se vuelve más útil y atractiva dicha propuesta.

Cabe resaltar que las TIC son muy importantes a la hora de realizar de la aplicación software que contendrá los vocablos de la lengua Nasa Yuwe; por lo que este proyecto pretende que desde la ingeniería se logre sistematizar su lenguaje ancestral que es la principal fuente de identidad cultural, con el fin de incluir aspectos metodológicos que contiene dicho prototipo.

1.3 Estrategia pedagógica y metodológica través de la innovación tecnológica.

La recolección de información se hizo a través de clases de lenguaje con dos profesores del cabildo; reuniones con el etnolingüista Luis Yonda y fuentes primarias como entrevistas con los nasa hablantes, quienes brindaron la

traducción y pronunciación español-nasa yuwe. La aplicación móvil contiene el vocabulario básico, como lo es la naturaleza, objetos, núcleo familiar, partes del cuerpo, para luego enseñar los verbos y culminar con la vinculación de la persona con el objeto y la acción.

Teniendo como base las IAP (investigación-acción participativa), siendo el método que nos permitió un estudio cualitativo y una investigación participativa en el cabildo, dejando de ser la comunidad el objeto de estudio, para convertirse en sujetos protagonistas del mismo, por lo que interactuaron y participaron en el proceso investigativo.

Convirtiéndose así en una investigación colaborativa y reflexiva, donde las interacciones dentro de la comunidad se unen o hacen parte de la investigación, conllevando a nuevos conocimientos y experiencias, donde hubo un compromiso real por parte de los miembros del cabildo y los investigadores con el firme propósito de crear un contenido apropiado para el fortalecimiento de la lengua ancestral.

Las variables eje para este estudio fueron lengua-cultura y lengua-territorio, la primera dio los rasgos característicos de la cultura, donde se manifestó el léxico de los nasa hablantes para determinar las realidades habituales en el medio y sociedad que le es propio, es decir las situaciones que son más evocables dentro del cabildo. En tanto la segunda dio los significados que Kite Kiwe (Tierra Floreciente) ha puesto en sus vidas, para que lo asimilen desde su nueva realidad, es decir la vinculación de la lengua a un ámbito específico que hace que esta se modifique.

En la recolección de la información se tomaron en cuenta los diferentes nombres y pronunciaciones a cerca de un objeto para determinar cuál es el más común entre la comunidad, logrando así que la aplicación móvil recogiera los aspectos generales del cabildo, para que sea socializado en la vida cotidiana de la comunidad.

En esta medida, se realizaron varias visitas para conocer su contexto, su conocimiento del Nasa Yuwe y su disposición de aceptar y adoptar nuevas metodologías tecnológicas en la enseñanza de la lengua.

En esos encuentros se pudo establecer que las personas estaban más abiertas a aprender mediante dinámicas de juego, que la necesidad de contar con equipos para probar el prototipo de la aplicación se podía solventar con los computadores del programa “Computadores para educar” y con dispositivos móviles que adquirieran los mismos pobladores.

De esta manera se diseñó una estrategia con el componente de gamificación que fue implementada a través de una aplicación móvil útil en el proceso de revitalización de esta lengua.

Así pues, este desarrollo de software amigable está basado en el uso del pensamiento y la mecánica de juego para lograr conocer el texto y la pronunciación de frases cotidianas, saludos, nombres, números y letras en general, de una forma dinámica, competitiva que requiere de esfuerzo, concentración, dedicación y otros valores útiles en el aprendizaje de la lengua.

Para el diseño de la aplicación se tuvieron en cuenta las consideraciones de la comunidad, quien manifestó el deseo de que se incorporaran elementos propios de su cultura, de su entorno en especial de la naturaleza.

También se aplicaron criterios de usabilidad y el tipo de tecnología disponible en la población. Finalmente se obtuvo una aplicación donde la comunidad participó activamente en el diseño del software, en la definición del contenido y en la prueba de la misma.

Conclusión final

Esta herramienta tecnológica se constituye, así como un auxiliar en el aula de clases para hacer más dinámico el proceso de aprendizaje, ya que los niños y sus maestros la sienten propia y se identifican con ella. Esto posibilita que los miembros de esta comunidad, en especial los más pequeños utilicen la tecnología en beneficio de su tradición cultural y la conservación de su lengua.

Así las cosas, la aplicación móvil Kite Kiwe se convierte en una iniciativa de innovación social en el campo de la educación que pretende garantizar una educación intercultural que le permita a la comunidad conservar sus costumbres, tradiciones y creencias para aprender y relacionarse en su entorno y fuera de él, donde seguramente las condiciones serán diferentes pero estas personas podrán asumir su identidad cultural a la vez que conviven en contextos ajenos y absorbentes en muchas ocasiones de lo que denomina “diferente”.

La incursión de la aplicación en la cotidianidad de los estudiantes y comunidad ha generado en ellos la apropiación de la lengua, siendo un dinamizador para el aprendizaje de la misma, para finalmente contribuir potencialmente en el fortalecimiento de la organización comunitaria y del plan de vida del Cabildo indígena Kite kiwe.

Bibliografía

Acosta Nates, P. A. (2013). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la Sociedad de la información (SI) en el pueblo Indigena kokonuco: Aproximaciones Antropológicas. Popayán: Universidad del Cauca.

Alvar, M. (1995). Vivir en la lengua. En P. l. lengua. Universidad de Alcalá de Henares.

Bourdieu, Pierre (1982): Die feinen Unterschiede. Frankfurt am Main.

Bourdieu, Pierre y Löic Wacquant (1995). Respuestas por una Antropología Reflexiva. México: Grijalbo, pp. 11-38.

Fals Borda, Orlando. El conflicto, la violencia y la estructura social colombiana

Habermas, Jürgen (2002). Teoría de la acción comunicativa. Tomo I. "Racionalidad de la acción y racionalidad social. pp. 110-146

Innovación Social. [en línea]. http://www.uniminuto.edu/web/pcis/innovacion-social. [Citado el 27 de octubre de 2016]

Martínez Ojeda, B. (2006). Homo Digitalis: Etnografía de la cibercultura. Bogotá D.C., Colombia: Ediciones Uniandes.

Mead, George Herbert (1962): Mind, Self & Society. From the Standpoint of a Social Behaviorist, Chicago (Edition original 1934).

Moriones, G. A. (2011). Procesos Tecno-organizativos: Usos y resignificaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en espacios organizativos de la parcialidad indígena de Puracé, pueblo Kokonuko. Popayán: Universidad del Cauca.

NASA. (2014). NASA's Journey to Mars. Obtenido de http://www.nasa.gov/content/nasas-human-journey-to-mars/#.VQjoAtKG9Wg

Oviedo Ospina, Carlos Andrés (2005): Fortaleciendo la identidad indígena Nasa, una forma de ser en el mundo globalizado. Lectura desde la comunidad indígena desplazada de la Región del Alto Naya (Cauca, Colombi), Revista Pacarina del Sur.

Reiner Schützeichel, (s/f). Teorías sociológicas de la comunicación.

Rodríguez D. Emanuel, (2007), Migración interna, redes sociales y capital social: la articulación de los migrantes tabasqueños en Villa de Guerrero, Estado de México. Tesis. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, p.p. 30-48.

Rodríguez, Adolfo y Alvarado, Hernán. 2008. Claves de la innovación Social en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. [en línea]. www.cepal.org. [Citado el 20 de septiembre de 2016]

Schütz, Alfred (1955): Symbol, Reality and Society. En: Lyman Bryson et al., (eds.): From Symbols and Society, New York (citado según la traducción al alemán: Alfred Schütz: Symbol, Wirklichkeit und Gesellschaft. En: Theorie der Lebenswelt 2: Die kommunikative Ordnung der Lebenswelt. Alfred Schütz Obra completa, Vol. V.2. Editada por Hubert Knoblauch, Ronald Kurt, Hans-Georg Soeffner. Konstanz 2004, pp. 117-201).

Tamayo Ortiz, Heidi. Conflicto armado en Colombia: factores, actores y efectos múltiples. 12 de Febrero de 2015. [en línea]. http://elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/conflicto_armado_en_colombia_factores_actores_y_efectos_multiples.php#.WBz9xdLhCM8

"PRÁCTICAS Y RACIONALIDAD EN LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES. PROSPERA EN UNA LOCALIDAD INDÍGENA DE HIDALGO"

Diana Laura León Calixto [1], Israel Cruz Badillo[2], Benito León Corona[3]

RESUMEN

La problemática de la cuestión social en la actualidad es que se ve reducida a un conjunto de programas y acciones de gobierno que tienen por objetivo paliar las condiciones de desigualdad y pobreza, fomentando las prácticas de acumulación y concentración de recursos. En la misma vertiente, los actores involucrados son quienes se encargan de reproducir estas acciones, a pesar de no estar de acuerdo, pero que paradójicamente encuentran en tales procesos, una ganancia o beneficio extra para su persona. De esta forma, cobra relevancia el empoderamiento de un pequeño sector que coordina y dirige a una amplia mayoría según la conveniencia de sus intereses. Así, los procesos de implementación de las políticas toman importancia e incluso son determinantes en los resultados, es decir, en el éxito o fracaso de estas mismas. Por tal razón, el objetivo de este trabajo de investigación es exponer los principales hallazgos referentes a esta racionalidad bajo la cual el gobierno se conduce y opera a través de uno de sus principales instrumentos de atención a los problemas de pobreza y desigualdad: el programa de inclusión social PROSPERA.

De tal forma, el trabajo se desarrolla en dos apartados. Como primer aspecto abordaremos los aspectos teóricos que envuelven la racionalidad y las prácticas de gobierno, de la concepción de una política social a la ejecución de políticas gubernamentales que derivan en la generación de datos duros (número de beneficiarios) y no en la mejora de las condiciones de vida de las personas, como se señala en los documentos normativos del programa. En la segunda parte, exponemos a través de la evidencia empírica del trabajo de investigación los resultados de esta misma, los cuales reflejan que la ejecución del programa se rige estrictamente por una visión vertical descendente que no da cabida a

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 245-265

[1] Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Diana271c@outlook.com
[2] Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. badilo@uaeh.edu.mx
[3] Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco belecor@msn.com

procedimientos intermedios que alteren los resultados esperados y que, sin embargo, ocurren. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Palabras clave: *Políticas públicas, Política Social*

ABSTRACT

Nowadays the social aspect problems are that they are reduced into a set of government programs and actions which main goal is to palliate the conditions of inequity and poverty but actually is fosting the practice of resource centralization and accumulation. In the same way, the involved actors are the ones that reproduce this actions despite their disagreement but find in this mechanism an extra profit or a personal benefit. As a result it is relevant to see the empowerment that a select group gain over the rest of the people. Thus, the implementation processes of the policies gain importance and even determinant in the results, that is to say, in the success or failure of thous policies. For this reason, the goal of this paperwork is to expose the main findings towards this rationality, followed and operated by the government through one of the main instruments against the poverty and inequity: the social inclusion program PROSPERA.

This paperwork can be divided in to parts. In the first part we are going to talk about the theoretical aspects that are involved in the rationality and the government practices; from the conception of social policies to the implementation of government policies that led into hard data (like number or recipients) but no into an improvement in people´s lives as it should be according to the program goals. In the second part we will expose through empiric evidence the results of the investigation. They show that the execution of the program is strictly ruled by a vertical descending vision where there is no place for halfway policies that could modify the expected results, however they actually occur. Also conclusions are shown at the end.

Key words: *Public policies, Social policies*.

Introducción

En el ámbito de la política social, las acciones realizadas por el gobierno mexicano se han orientado a la creación de programas sociales para "compensar la carencia de activos" de los individuos en situación de desventaja para insertarse en el mercado. Actualmente en México, el 53.2 % de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar (ACFP, 2017), a pesar de la existencia de diversos programas sociales, los cuales, al menos en su diseño, están orientados a reducir los niveles de pobreza. Referimos a la pobreza por ingresos, ya que, en el país, la pobreza y el rezago social se deben a la desigualdad en la posesión de recursos (activos) (Székely, 2002). Lo anterior nos permite destacar el argumento de que, estos (ingresos), al ser insuficientes, imposibilitan el acceso a mejores condiciones de bienestar.

Por ello, a pesar de la existencia de numerosos programas y políticas diseñados para abatir la pobreza, en la fase de implementación, los actores involucrados distorsionan los procesos establecidos con anterioridad. Y es que, a pesar de la existencia de la normatividad correspondiente (Reglas de operación, Manual de procedimientos y Manual de organización) para la regulación y ejecución de los programas sociales, las acciones emprendidas son contrarias a las establecidas de manera formal. Esta ejecución implica impropiedad, vicios morales y desorganización de la agencia, entre otros factores (Aguilar, 2000). Con ello obedecen a una racionalidad instrumental la cual enuncia que la decisión designada desde arriba y la realización periódica de estas actividades, no genera incertidumbre ni cambios en las rutinas.

Con relación a lo anterior, es justamente este tipo de comportamiento el cual advierte que las prácticas de gobierno están orientadas a tareas específicas como curar, asistir y castigar (Dean, 2004). Estas prácticas implican que la acción de gobierno se oriente más a datos estadísticos que a resultados que incidan de manera positiva en la calidad de vida de las personas.

De tal forma, observamos que el Programa de Inclusión Social PROSPERA, al contar con una vigencia de poco más de dos décadas, responde a las características descritas con anterioridad. Al ser un programa gubernamental, tiene como principal objetivo abatir los niveles de pobreza y desigualdad existentes dentro de la población en desventaja (personas con discapacidad física, madres solteras, personas con un ingreso económico por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, por mencionar algunos). Para ello, dicho programa cuenta con una estructura de amplia de tres componentes básicos: educación, salud y alimentación. El componente empleado en esta investigación es el de educación (en el rubro de becas), en el nivel básico (nivel primaria), el cual fue valorado en una localidad

de carácter indígena en el municipio de Tepeji del Río, estado de Hidalgo. Las características que se recuperaron de tal componente responden al proceso de implementación por parte del personal operativo, mismo que involucra a su vez, a las personas titulares del mencionado componente de PROSPERA. Así, la revisión del proceso de implementación de este componente en específico constituye la evidencia empírica que en líneas posteriores permitirán sostener la estructura de este trabajo.

Racionalidad y prácticas de gobierno: de la política social al asistencialismo.

La política social y el régimen de gobierno.

En un panorama general, la política social vio su auge junto con el Estado de bienestar (EB), el cual tiene como punto de partida dos momentos: la década de los años treinta y los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Así, el EB surge como una especie de sistema de solidaridad social (Farge Collazos, 2007). A través de políticas sociales, el EB buscó garantizar mejores condiciones de vida para la población, la cual se hallaba en un proceso de recuperación después de la crisis de la guerra.

Con relación a lo anterior, hallamos que la marca distintiva de origen del EB responde al reconocimiento de las condiciones sociales que en su momento se presentaron (Bauman, citado por León, 2010). Esto significó la intervención de las instituciones estatales en tres ámbitos: el económico, el político y social (León, 2010). Con dicha intervención, el EB pretendía establecer los lineamientos mínimos de bienestar de los que debía gozar la población.

El proceso de transformación que sufrió la política social se tradujo en una distorsión de la idea original. La política social que velaba por los derechos y buscaba un aseguramiento de condiciones para la satisfacción de las necesidades de su población, ahora estaba invadida por una cuestión asistencialista y clientelística (Yazbek, 2004). En México, este hecho se debió principalmente a la reforma del Estado, la cual apostaba por una liberalización del mercado, es decir, que el Estado, únicamente se convirtiera en regulador.

Estos cambios fueron aplicados por el gobierno y las acciones se manifestaron en la disminución del gasto social. Las administraciones federales, a su vez, tuvieron que lidiar con los estándares que el nuevo orden mundial había impuesto: si el país quería ingresar al primer mundo, no podía presentar síntomas de pobreza, corrupción y desigualdad, entre otros padecimientos. Este nuevo modelo, denominado Reforma del Estado (RE), desplazaba en gran parte a la figura del Estado como proveedor y garante de bienestar social, la población ya no era concebida como un conjunto de sujetos a quienes se debía contemplar, sino que ahora estos sujetos se convertían en clientes potenciales del mercado económico.

Es importante destacar que esta experiencia tuvo como referentes generales los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, pero en América Latina, esta imposición se llevó a cabo varios años antes, a través del derrocamiento de los regímenes de Allende en Chile y Evita Perón en Argentina. Aunado a ello, las modificaciones a los principales sistemas de bienestar (salud y empleo) se justificaron bajo el argumento de ser lastres que sólo generaban altos costos y que permitían la funcionalidad del aparato burocrático y restringían al individuo, obligándolo a ser parte del monopolio del Estado. Por otra parte, México se dirigía a probar suerte con la firma de tratados comerciales y reformas constitucionales.

Posteriormente y derivado de la RE, hallamos al principio de focalización como una herramienta para contribuir a la concreción del modelo neoliberal en todo el mundo, cuya pretensión era homogeneizar las condiciones por encima de las particularidades de cada nación. La tesis de la focalización era principalmente economicista, pues buscaba una mayor eficiencia y eficacia en las acciones de gobierno a través de la individualización, del diagnóstico sobre el sector marginado y excluido. Debido a este fenómeno, es a mediados de la década de los ochenta que surgen las llamadas Redes Mínimas de Protección Social (RMPS), mismas que fueron creadas para combatir la pobreza, caso que no fue único en México, sino que se presentó en otras partes de América Latina (Mesa-Lago, 2000). Sólo por mencionar algunos ejemplos, Mesa-Lago refiere al Programa Bolsa Escola y el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (PETI) en Brasil, el Programa Familias en Acción en Colombia, la Red de Protección Social en Nicaragua y el Programa de Inclusión Social PROSPERA en México (antes, Oportunidades-Progresa). Le sucedieron a esta etapa una serie de programas y proyectos del gobierno cuya finalidad era administrar las condiciones de pobreza, desigualdad y justificar el enriquecimiento desmedido de unos cuantos.

Como bien se refirió en líneas anteriores, este comportamiento resulta característico de la racionalidad economicista, en la que el individuo es objeto de la disputa por el control del mercado. Esto también nos lleva a percibir cambios en el comportamiento prescrito en la normatividad jurídica, que, a pesar de su existencia, esta, pasa a segundo término cuando los ejecutores de la política obedecen a la subjetividad.

Es por lo anterior que, en el escenario actual, en México, el 53.2 % de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar. Respecto a los datos, se observa que el número de personas en esta condición es de 63.8 millones (ACFP, 2017). Es pertinente destacar este dato, pues se utiliza el indicador de ingreso porque ofrece información sobre la capacidad

de las personas para alcanzar un nivel de vida determinado y, porque los datos sobre ingresos se hallan disponibles con mayor facilidad (Székely, 2002). De esta forma se presenta la posición general del gobierno, que indica que deben ser las personas quienes se hagan cargo de obtener el ingreso necesario para solventar sus necesidades, con el riesgo de convertirse en pobres. Sin embargo, el problema de la pobreza no es nuevo en el país, sino todo lo contrario, es un problema crónico que tiene estancada a poco más de la mitad de la población del país.

Como ejemplo de lo previamente mencionado, observamos que lo que en un inicio era concebido como un derecho y una obligación que debía cumplir el Estado, hoy es un asunto de suerte; lo anterior en el entendido de que la certeza (rutinas) tenía mayor presencia que la incertidumbre. Sin embargo, el panorama que nos ocupa es preocupante, lleno de intenciones y promesas, pero falto de acciones concretas que proporcionen mejores resultados.

Es así como la cuestión social en la actualidad se ve reducida a un conjunto de programas y acciones de gobierno que tienen por objetivo paliar las condiciones de desigualdad y pobreza, fomentando las prácticas de acumulación y concentración de recursos. En la misma vertiente, los actores involucrados son quienes se encargan de reproducir estas acciones, a pesar de no estar de acuerdo, pero que paradójicamente encuentran en tales procesos, una ganancia o beneficio extra para su persona.

Racionalidad y prácticas de gobierno en los procesos de implementación de los programas sociales.

El análisis de las políticas públicas se ha concebido como una ciencia de la acción, a la que los expertos contribuyen (policy experts) aportando conocimiento entregado a los responsables de la toma de decisiones gubernamentales y así lograr una mejor actuación por parte del gobierno (Meny y Thoenig, 1992). Tal como se desarrolló en Estados Unidos, la policy science se orientaría hacia la acción, ejemplo de ello fueron las administraciones de Kennedy y Jhonson. Sin embargo, es pertinente mencionar que, si bien son importantes, el éxito de una política no está garantizado por la cientificidad, ni por la inteligencia del decisor ni por la correcta redacción de un escrito, sino que existen otros factores que pueden determinar el cumplimiento o no de las metas y objetivos planteados inicialmente (Meny y Thoenig, 1992).

Dentro del análisis de las políticas, es común hablar de la existencia de una racionalidad por parte los tomadores de decisiones, pero, también resulta conveniente plantear hasta qué punto es posible determinar la presencia o ausencia de dicha racionalidad y las implicaciones que ello tiene. En un primer momento, las ciencias sociales parecían

hallarse bajo el dominio del pensamiento económico, es decir, bajo la lógica de una racionalidad instrumental que respondía a los preceptos de la maximización de los recursos. Esta racionalidad en primera instancia implica que el actor tenga pleno conocimiento de sus preferencias, así como también que posea la información necesaria sobre el problema que desea resolver, que examine las alternativas y elija la opción que maximice su utilidad (Vergara, 1993). Dicho en otras palabras, esta concepción (que más tarde sirvió de base para la economía moderna) obedece al hombre económico, el cual se concibe como un individuo calculador y egoísta (Parsons, 2007). Como puede observarse, el análisis de las políticas fue abordado primeramente por los economistas y posteriormente, por los politólogos. Esto llevó a un desplazamiento de la verdad y la moral por parte de la racionalidad económica, misma que se convirtió en el paradigma predominante por un largo periodo.

Otro enfoque desde el cual puede explicarse la racionalidad es a través del contexto de las organizaciones y de los aportes de Max Weber. Para este sociólogo alemán, el capitalismo como forma superior de racionalidad, presentaba una decepción del fenómeno burocrático. Al mismo tiempo, Weber señalaba a la burocracia como la estructura organizacional ideal para la sociedad, modelo que llevaba implícita la racionalidad legal. Este tipo de racionalidad se refería a aquella que emanaba del derecho, del consentimiento y las normas, siendo superior a las formas de autoridad tradicionales (poder natural o mandato divino) y carismáticas (dones especiales, únicos y de admiración) (Parsons, 2007).

Por otro lado, Harold Lasswell se ocupa de las ciencias de las políticas, ofreciendo un panorama de las diversas disciplinas que constituye a las políticas públicas, ahondando más en la idea de libertad (que el individuo posee para actuar) que de racionalidad (Parsons, 2007).

A pesar de que esta construcción del hombre económico fue el referente inmediato de la racionalidad dentro de las políticas públicas, como se expuso en párrafos anteriores sobre la visión racional dentro de las organizaciones, encontramos que a la par emerge la concepción del hombre administrativo. La idea central de la cual parte el hombre administrativo es la de buscar la satisfacción y no la maximización (a diferencia del hombre económico). Este sujeto también observa que la toma de decisiones no se deriva del análisis de todas las alternativas, sino de unas cuantas y que, a su vez, no cuenta con toda la información para la resolución del problema o conflicto.

La noción de una racionalidad distinta a la del hombre económico, en la que el actor no disponía de todos los medios y sus preferencias eran variadas, lo llevaba a una situación

desconocida con un alto nivel de incertidumbre ya que no podía fiarse de rutinas. El representante y padre fundador de la racionalidad limitada o acotada, es Herbert Simon. El autor contrapone dos visiones y explica su postulado de racionalidad acotada desglosando que en un extremo se halla la racionalidad omnisciente de los economistas y que, al otro extremo, se encuentran las tendencias de psicología social que datan desde Freud, mismas que enuncian que las personas no son tan racionales como se cree (Parsons, 2007).

Según lo anterior, Simon afirmaba la idea de que el análisis de la toma de decisiones basado sólo en los enfoques del tipo ideal (de Weber) y el sustentado en la perspectiva freudiana de la condición humana, restringía la comprensión de la realidad en la toma de decisiones. Su explicación giraba en torno a que, a diferencia de los postulados del hombre económico, el hombre administrativo se enfrenta a una serie de datos desconocidos y que, a su vez, las alternativas por explorar no son pocas. El primero debía lidiar con el mundo real, el segundo, basaba sus decisiones en unos cuantos factores que consideraba pertinentes y cruciales (Parsons, 2007).

De esta forma, Simon describía al proceso de toma de decisiones bajo el mando del hombre administrativo como un procedimiento que llevaba a cabo con una racionalidad acotada, dado que no era posible conocer todas las dimensiones del problema, así como tampoco prever algún contratiempo. La figura del hombre administrativo reconocía que no era posible que el tomador de decisiones analizara toda la información y las opciones. Por lo tanto, la toma de decisiones debía entenderse a través del contexto organizacional y psicológico, mas no ubicarse en un solo extremo.

Así, al aceptar tales restricciones que son inherentes a las decisiones particulares y al idear estrategias que desembocaran en un resultado aceptable, se tenía como resultado que los tomadores de decisiones actuaran de manera más audaz e inteligente a diferencia de si estos se guiaban por la optimización de los recursos. Entonces, “un comportamiento satisfactorio no es menos racional que un comportamiento optimizador” (Vergara, 1993, p. 124).

Por lo tanto, es posible distinguir dos tareas para el análisis de las decisiones: la teoría y la práctica. La teoría implica el estudio de los límites de la racionalidad humana en contextos organizacionales, es la actividad del científico y su interés por el progreso del conocimiento y del saber. Al otro lado se encuentra el profesional, quien, en el sentido práctico, se organiza en torno a la combinación de un objetivo social y de un cuerpo de saber extraído por la ciencia (Meny y Thoenig, 1992). Esta división tuvo una fuerte presencia durante una década (de 1960 a 1970), y supuso

a su vez una separación entre las actividades de investigación y las funciones operativas. Pero a pesar de la mencionada división, no dejó de contemplarse el estudio teórico como principal referente de utilidad práctica.

Bajo el entendido de que los actores poseen una racionalidad limitada, es preciso resaltar que el ámbito en el que se desenvuelven es una organización, que está compuesta por un conjunto de individuos que comparten objetivos y metas y que trabajan de manera coordinada para lograr la consecución de objetivos que comparten (Vergara, 2008). La organización no se presenta como un ente ordenado y homogéneo, sino como una figura heterogénea y compleja, constituida por preferencias diversas. Pero la organización no se reduce a los propósitos que desea concretar, sino que detrás de esa intención, se hallan procesos más complejos. Sólo por hacer mención de algunos, se encuentra la división del trabajo, la especialización, las rutinas, las decisiones, la racionalidad que en ella se presenta, así como la estructura de esta misma.

Dada esta información es que la propuesta de Simon encaja con la realidad, el autor no busca describir ni debatir un tipo ideal (como lo hiciera Weber), sino que se aventura a tratar de explicar los fenómenos que ocurren en la realidad, dentro del complejo organizacional. Es por esto por lo que Simon refiere a la reducida capacidad de la organización de prestar atención: la alta dirección no puede atender a todo, tiene que ser selectiva. La atención debe estar orientada hacia los sectores o áreas que presentan una baja con relación ca las metas establecidas (Vergara, 2008).

Por su parte y no lejos de los aportes de Simon, Charles Lindblom propone un modelo alternativo al que llama la ciencia de salir del paso, conocido también como "incrementalismo". Al igual que Simon, Lindblom critica la racionalidad perfecta de los economistas y señala que esta sólo se orienta a cumplir con los aspectos normativos y no a explicar la realidad, se guía por una observación de base empírica. El autor sostiene y compara dos modelos de racionalidad: el que se basa en la raíz del problema y el que opta por ir paso a paso, ir por las ramas.

El primer modelo profundiza en que los valores u objetivos distintos son un requisito para el análisis empírico. Posteriormente, la formulación de las políticas es a través del análisis de los medios y fines para así determinar si esta es buena o no, según demuestre su viabilidad para lograr los fines señalados. Además, cuenta con un análisis exhaustivo y recurre con frecuencia a la teoría (Parsons, 2007). El segundo modelo, supone que los valores y metas no difieren entre sí, sino que están vinculados, lo que deriva en que el análisis de medios y fines resulte innecesario. Lo que determina que la política sea buena es que los analistas concuerden directamente respecto a ella, sin importar si es

el medio adecuado para lograr el objetivo definido. Así mismo, padece de un análisis limitado, mientras que la sucesión de comparaciones reduce la dependencia de la teoría (Parsons, 2007).

Como es posible apreciar, la estrategia de Lindblom toma como referente las acciones que en un determinado momento o etapa fueron realizados. Con base en dicha información registrada es que procede a actuar de forma progresiva. Sin embargo, también se refiere a una especie de incrementalismo inconexo, mismo que apunta que las decisiones no se encuentran sujetas a planes, programas, controles o coordinaciones de algún tipo. El autor se pronuncia por dicho incrementalismo toda vez que observa en él una estrategia que le permite realizar comparaciones entre políticas marginalmente diferentes (Parsons, 2007).

Bajo el entendido de que la razón es la naturaleza multivariable del fenómeno organizacional y que el gobierno se constituye como una organización de gran estructura, resulta crucial que este goce de credibilidad ante la sociedad (Vergara, 2008). La importancia de la credibilidad gubernamental o reputación radica en la construcción de instituciones que provean de estabilidad en los procesos de actuación del gobierno, mismos que generan políticas públicas como una estrategia para disminuir la situación social no deseada o problema. Luego entonces, la importancia de estudiar el contexto en el que se desenvuelven los tomadores de decisiones y otros actores deriva en el nuevo institucionalismo. Mientras que la ciencia política empleó los modelos de elección racional (como se describió a lo largo de estos párrafos) para explicar el proceso político, el nuevo institucionalismo se ocupó de estudiar y analizar las características del lugar en el que se desempeñaba el individuo (Vergara, 2008).

De esta forma, la racionalidad economicista que reducía el fenómeno social a un juego individualista y egoísta de maximización de recursos no encajaba con la realidad que se presentaba. Así nace el campo de las políticas públicas, como respuesta a la crisis que la administración pública vivía y a su incapacidad de enfrentar los problemas públicos y gubernamentales. El escenario en el que se desarrollan los primeros estudios sobre las políticas públicas se ubica en los Estados Unidos desde mediados del siglo XX. En un primer momento, el estudio de las políticas tuvo como principal eje el proceso del diseño, señalando a este como determinante del éxito o fracaso de la política pública. Lo anterior se tradujo en una serie de pasos ejecutados por titulares que contemplaban la coherencia legal, racional y la adecuación administrativa, que buscaban el cumplimiento de la política al pie de la letra (Aguilar, 2000). Bajo el supuesto anterior, la fase de implementación debía

responder a los mismos preceptos que los de la etapa de diseño.

Con base a lo señalado en el párrafo anterior, es necesario recuperar algunas visiones que de este concepto se tienen. La implementación de la política puede ser interpretada como el paso de la intención a la ejecución (Pressman y Wildavsky, citados por Aguilar, 2000), como la fase en la cual se generan actos y efectos a partir de un documento normativo de intenciones (Meny y Thoenig, 1992) o como las acciones realizadas por individuos con el fin de cumplir con los objetivos previamente establecidos (Van Meter y Van Horn, citados por Aguilar, 2000). Sin importar qué definición se opere, el punto convergente resulta ser el contraste entre lo planeado previamente y los resultados obtenidos.

Luego entonces, la implementación de una política pública y/o programa social, supone todo un proceso elaborado de manera racional, pero cuando se habla de racionalidad, se da por hecho que los planes y las decisiones, serán ejecutados al pie de la letra. Formalmente no hay cabida para la realización de acciones que estén fuera del contexto prescrito. La elaboración de modelos o tipos para la implementación de una política resulta idónea en el sentido de que estos pueden fungir como una guía o una serie de pasos para lograr una ejecución lo más acertada y cercana a lo establecido por escrito. Cada uno, bajo su propio enfoque, propone una forma de llevar a la práctica las decisiones tomadas. Cabe mencionar que estos, a su vez, consideran y descartan elementos como la obediencia, las relaciones jerárquicas, la capacidad organizacional, las rutinas, el tiempo y estructuras burocráticas.

Uno de los modelos de implementación de la política, es el enfoque Top – Dawn (arriba – abajo). Este refiere que la ejecución es considerada como un procedimiento que no requiere de atención pues dentro del marco normativo, esta se encuentra descrita paso a paso y se supone su cumplimiento al margen de la letra. Este enfoque operaba con el modelo racional legal propuesto por Max Weber. Si existía una decisión racional, un tipo ideal de administración y si no se presentaban conflictos ambientales (condiciones económicas, políticas y sociales), los resultados finales serían mejores (Blázquez y Morata, 2005). El enfoque arriba – abajo obedecía los principios de la jerarquía, comenzando con el nivel más alto y descendiendo escalón por escalón hasta la base, la cual se mantenía inactiva. Además, se regía por el principio de la búsqueda de eficiencia que ordenaba la buena gestión: la maximización de los recursos, la ejecución era pensada como una secuencia lineal de pasos (Meny y Thoenig, 1992). Así, en el mundo ideal desarrollado hasta la década de los años sesenta, las instituciones administrativas de los

Estados modernos estaban edificadas sobre estas premisas (Meny y Thoenig, 1992).

Otro modelo de implementación de la política es el enfoque Buttom – Up (abajo – arriba). La fase de implementación es un escenario en el que no hay actores neutrales ni pasivos. En el enfoque abajo – arriba, son los funcionarios quienes están en contacto directo con la ciudadanía y, por lo tanto, son ellos quienes interpretan y adaptan las decisiones (Blázquez y Morata, 2005). El proceso, a diferencia del primer modelo, no es lineal ni unidireccional, sino circular, donde se analizan las negociaciones y demás procesos entre los actores. Como su nombre lo indica, parte de la base piramidal (de intereses específicos) contemplando cada nivel involucrado en la puesta en práctica.

En el modelo abajo–arriba, se desecha la idea de que el tomador de decisiones es quien ordena la política y su intervención termina con ello. En su lugar, se propone que los decisores sean quienes ayuden a los burócratas y administradores a dar solución a los problemas que pudieran presentarse en la implementación de la política. La llamada segunda generación de teóricos y expertos de las políticas públicas pretende profundizar en el estudio de las organizaciones pues en este contexto es que ocurre la ejecución y resulta importante conocer el comportamiento organizacional (Elmore, citado por Aguilar, 2000).

Todos los actores involucrados en la etapa de la ejecución de la política pueden intervenir en cualquier momento del proceso, aun cuando su turno ya hubiese pasado. Se considera lo anterior dado que la decisión jamás está definitivamente tomada (Meny y Thoenig, 1992). Bajo la noción del modelo del Bottom–up, deben evitarse dos trampas del primer modelo analítico. La primera se refiere a pensar que toda política pública engendra un proceso de ejecución que le resulta específico, pues una política dada es el problema principal del que se ocupa el ejecutor y en cada decisión, el juego se distribuye de nueva cuenta (Meny y Thoenig, 1992). La segunda trampa por evitar alude a la estructura burocrática. El aparato administrativo es monolítico y, por ende, las burocracias, concebidas como Weber lo señaló en su momento, tienden a crear y depender de procesos de rutinización, para reducir los márgenes de incertidumbre.

El Componente Becas Educativas en Primaria (CBEP) y su operación en la localidad otomí de San Ildefonso, Tepeji del Río.

Aun cuando la oferta de programas sociales es amplia, no puede dejarse de lado el hecho de que la jerarquización de prioridades por parte de éstos no es distinta entre sí, sino todo lo contrario. La transición Pronasol-Progresa-Oportunidades-PROSPERA, es un reflejo del trabajo de cada administración federal, que mantiene el mismo sentido más allá de la

forma de nominar "su" programa, desde las últimas tres décadas.

El diseño y la creación de PROSPERA, al igual que el de sus antecesores, se realizó con el único propósito de "abatir" uno de los problemas crónicos que enfrenta la población mexicana: la pobreza. A través de una serie de medidas como la provisión de apoyos monetarios condicionados a la población rural y urbana clasificada como pobre, se buscó disminuir las condiciones de desigualdad y rezago social, además garantizar el acceso a los derechos sociales mediante la participación de la población objetivo con la finalidad de erradicar la dependencia hacia programas y acciones del gobierno.

Bajo el entendido de que PROSPERA se inscribe como un programa de abatimiento a la pobreza, no sólo interviene en los ámbitos de educación, salud y alimentación, sino que amplía su radio de acción. Ahora, el programa actúa en los aspectos de inclusión productiva, laboral y financiera de los beneficiarios, así como también fomenta el acceso a los derechos sociales (SEDESOL, 2016). De esta manera, PROSPERA se constituye como un programa presupuestario de modalidad S (Reglas de operación) e implica la responsabilidad de alguna dependencia de la administración pública federal (CONEVAL, 2017).

Con la descripción inicial, cabe mencionar que el programa alinea sus objetivos a los establecidos por otros programas y acuerdos internacionales. De acuerdo con las RO (SEDESOL, 2016), estos son, principalmente, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) con los artículos 3 y 4 (derecho a la educación y a la salud). En segunda instancia, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en el numeral 6 con el reconocimiento de la educación, la salud y la alimentación como derechos para el desarrollo social y a su vez, con acuerdos internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que contempla la reducción de la pobreza como uno de sus principales compromisos (SEDESOL, 2016).

Al ser un programa de alcance federal, perteneciente a los programas de subsidios del ramo administrativo 20 de Desarrollo social, cuenta con la Coordinación Nacional de PROSPERA (CNP) como el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) encargado de coordinar, dar seguimiento, supervisar y evaluar la ejecución del programa (SEDESOL, 2016). Este organismo, a su vez, cuenta con el apoyo de las Coordinaciones Estatales del país y con el respaldo de las respectivas dependencias federales, en materia de educación, salud, y trabajo, por mencionar algunas (Soto, 2015). De igual manera, se relaciona con organismos como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y con la Financiera Nacional

de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero (FINRURAL).

Como se refirió líneas arriba, de forma general el programa PROSPERA se compone de tres elementos básicos: educación, salud y alimentación. En educación se ofrecen becas a los niños y jóvenes integrantes de las familias beneficiarias y apoyo para la adquisición de material escolar, por mencionar algunos (SEDESOL, 2016). En lo que se refiere al rubro de salud y como se indicó en la sección anterior, se oferta un paquete básico de salud que consiste en la impartición de talleres para el autocuidado y atención médica a todos los integrantes de la familia beneficiaria. En cuanto a alimentación, se brinda un apoyo monetario para la compra y diversificación de alimentos, estos a bajo precio en los centros de Diconsa y Liconsa (SEDESOL, 2016). De la misma manera, la inclusión laboral se apoya en el Servicio Nacional del Empleo para facilitar la incorporación de estas familias al ámbito laboral y, finalmente, la inclusión financiera, que tiene la pretensión de implementar estrategias el fácil acceso a créditos y ahorros (SEDESOL, 2016).

El interés por el proceso de implementación del Componente Becas Educativas en Primaria (CBEP) en la localidad otomí de San Ildefonso radica en conocer dos aspectos. El primero, es qué la localidad se encuentra dentro de las diez Zonas de Alta Prioridad Urbanas (ZAP Urbanas) del municipio de Tepeji del Río, perteneciente al estado de Hidalgo. El segundo, es conocer las tareas que realizan los operadores del programa PROSPERA para designar a los beneficiarios, así como conocer la relación entre las formas de intervención por parte de los operadores del programa con los resultados obtenidos.

El Componente Educativo dentro del programa PROSPERA orienta sus acciones a "apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación primaria, secundaria y media superior de las hijas e hijos de las familias beneficiarias, asignadas al Esquema de apoyos con corresponsabilidad" (SEDESOL, 2016). De tal forma, se explica que dicho elemento no sólo comprenda un nivel educativo, sino que responde, incluso, al nivel superior, como bien menciona en sus Reglas de Operación.

Según lo anterior, el componente educativo, al ser tan amplio y diverso y al manejar los tres niveles educativos (básico, medio superior y superior) se desprenden tres elementos más: las becas educativas, el apoyo para útiles escolares y el apoyo para educación superior. Es importante mencionar que estos apoyos, al ser directos, varían conforme al número de integrantes menores de 9 años y en su caso, al de becarios y grado escolar que cursen, así como al número de personas adultas mayores incorporadas al hogar (SEDESOL, 2016). El monto se actualiza cada seis meses según la disponibilidad presupuestal y con base en la variación acumulada a partir de junio de 2011,

de los índices asociados a las Líneas de Bienestar Mínimo (rural y urbano) que CONEVAL publica (SEDESOL, 2016).

De esta forma, se presenta a continuación una tabla en la que se pueden visualizar los montos otorgados a los beneficiarios del componente educativo:

Fig. 1 Monto mensual de apoyos educativos vigentes.

Monto mensual de apoyos educativos vigentes desde Julio - Diciembre 2014		
Primaria	Hombres y mujeres	
Primero*	$ 175.00	
Segundo*	$ 175.00	
Tercero	$ 175.00	
Cuarto	$ 205.00	
Quinto	$ 265.00	
Sexto	$ 350.00	
Secundaria	Hombres	Mujeres
Primero	$ 515.00	$ 540.00
Segundo	$ 540.00	$ 600.00
Tercero	$ 570.00	$ 660.00
CAM Laboral	Hombres	Mujeres
Primero	$ 865.00	$ 990.00
Segundo	$ 925.00	$ 1,055.00
Tercero	$ 980.00	$ 1,120.00
Educación Media Superior	Hombres	Mujeres
Primero	$ 865.00	$ 990.00
Segundo	$ 925.00	$ 1,055.00
Tercero	$ 980.00	$ 1,120.00

Fuente: SEDESOL (2016)

En lo que respecta a la figura anterior, se puede constatar que el monto que reciben los beneficiarios incrementa según el grado escolar al que pasan y también es posible observar que, tal y como Levy y Rodríguez (2005) explican, la diferenciación de los montos monetarios es en favor de las mujeres.

Para efectos del estudio de implementación del CBEP en la localidad ya mencionada, se realizó una serie de diez entrevistas semiestructuradas a los titulares beneficiarios de PROSPERA cuyos hijos formaran parte del CBEP. Es importante destacar que el número total de los beneficiarios es de 65, el número de entrevistas realizadas corresponde al 15 %, lo cual, resulta apenas suficiente, considerando la disponibilidad de los habitantes hacia las entrevistas. Así pues, según datos proporcionados por la dirección de la Escuela Primaria "Benito Juárez" el total de beneficiarios del Componente Becas Educativas en Primaria (CBEP) es de un total de 65 alumnos, siendo 37 niñas y 28 niños, de entre cuarto y sexto grado de los grupos "A" y "B". Dicha cifra corresponde a la lista de alumnos del programa PROSPERA del ciclo escolar 2017-2018, tal y como se puede apreciar en la figura:

Fig. 2 Alumnos del programa PROSPERA. Inicio ciclo escolar 2017-2018.

Grado escolar	**Cantidad de alumnas**	**Cantidad de alumnos**
Cuarto	8	9
Quinto	10	9
Sexto	19	10
Total	**37**	**28**

Fuente: Elaboración propia con base en la lista de Alumnos del programa PROSPERA. Inicio ciclo escolar 2017-2018.

La interpretación del proceso de implementación del CBEP se realizó con las aportaciones de las personas entrevistadas, para lo cual, el primer punto por destacar es el hecho de que se hallaron tres titulares del género masculino, siendo que el resto son mujeres. Lo anterior se destaca dado que, en la mayoría de este tipo de casos, la titular y encargada de recibir estos apoyos, es una mujer y resulta particular que un hombre pueda hacerse cargo de este tipo de actividades, esto debido a los tiempos, es decir, de la disponibilidad del horario por cuestiones de trabajo.

A pesar de contar con una vigencia de poco más de dos décadas y de las diversas transformaciones que PROSPERA ha presentado (Pronasol, Progresa, Oportunidades), los instrumentos de ingreso al programa no han sido modificados del todo. Lo anterior se sustenta en el hecho de que una de estas herramientas es el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), mismo que tiene por objeto recopilar información básica de los aspirantes a ser beneficiarios del programa.

Sin embargo, el CUIS presenta vulnerabilidades, una de ellas refiere al mecanismo de adquisición de enseres del hogar, por ejemplo, ya que únicamente busca recopilar información en torno a los objetos en posesión del entrevistado, mas no hace referencia alguna al proceso de obtención de este. Lo anterior significa que estas personas pudieron ser objeto de algún crédito o préstamo y al obtener algún producto o servicio y registrar dicha respuesta en el CUIS, de forma general ya están clasificados como sujetos capaces de adquirir sus propios materiales.

Lo anterior se destaca puesto que, en el desarrollo de las entrevistas, una de las titulares señalaba tal comportamiento, es decir, ella misma tenía que justificar la adquisición de algunos enseres, así como los avances en materia de construcción de su hogar, con el temor de que le fuera retirado el apoyo dadas las nuevas y mejores condiciones de vida, esto en opinión de los reclutadores (personal del equipo técnico de PROSPERA, quienes aplican el CUIS).

Otro aspecto por señalar, y en el que los entrevistados coincidieron, fue sobre los conflictos que se suscitaron con el personal a cargo de los servicios de salud de la comunidad. El control que estos actores pueden llegar a tener sobre los beneficiarios, en ocasiones genera nuevas actividades cuyo apego no es al sustento legal del programa sino a un conjunto de subjetividades que derivan en arbitrariedades por parte de los primeros. De esta forma, el proceso de implementación se distorsiona debido a las negociaciones intermedias. Hasta aquí se observa que la racionalidad predominante es la limitada y esta se conduce por encima de los preceptos

normativos establecido en las RO de PROSPERA.

Con lo descrito anteriormente, se pone de manifiesto una vez más la racionalidad limitada que impera en la implementación del programa: una racionalidad acotada que no es capaz de prever eventos futuros ni contratiempos y que tampoco es capaz de solucionar el problema que enfrenta pues se encuentra ante una serie de datos desconocidos (Parsons, 2007).

Así mismo, Blazquez y Morata (2005) explican tal fenómeno bajo la óptica del enfoque Buttom - up, el cual refiere que la base piramidal de la política pública, no es en absoluto pasiva, sino todo lo contrario; y también que el proceso de la implementación de la política pública no es único ni lineal como se describía en el modelo Top – down. La ejecución de la política pública es un proceso circular en el cual los actores intervienen las veces necesarias, aun cuando su turno ya haya pasado puesto que la decisión jamás está definitivamente tomada (Meny y Thoenig, 1992).

Otra aportación que muestra la operación del programa PROSPERA, es también en relación con las actividades que los beneficiarios tienen que hacer para conservar el apoyo que reciben. Una de las voces entrevistadas relataba la experiencia que había tenido hacía poco menos de tres años. En aquella ocasión se les había solicitado que acudieran a plantar árboles a un lugar retirado del centro de la localidad, esto de manera voluntaria. Pero consecuentemente, como bien afirma la misma entrevistada, debido a su forma de pensar, la mayoría había acudido a tal llamado. Lo inesperado de aquella ocasión era que no sólo participarían los beneficiarios de PROSPERA, sino también las personas que recibían apoyo del programa "70 y más" y que esta persona, encontraría a sus padres en tal evento. Cabe mencionar que dichas personas, al ser de la tercera edad, no se encuentran en condiciones de realizar tales actividades que demandan un mayor esfuerzo físico. Al permitir que dichas acciones se reproduzcan, se da paso a un mecanismo discrecional en el que las voluntades de unos cuantos son impuestas a la mayoría.

La tergiversación de sus funciones genera que se creen grupos en los cuales los titulares son quienes imponen nuevas actividades y, por ende, permiten la reproducción de dicho fenómeno en la misma escala y en niveles posteriores, tal es el caso de las vocales de PROSPERA. Es por esto por lo que el diseño adecuado de la política no implica necesariamente el éxito de esta, sino que los procesos intermedios son los que realmente definen el éxito o el fracaso, así pues, la ejecución implica impropiedad, vicios morales y desorganización de la agencia, entre otros factores (Aguilar, 2000). O bien, como señalan Pressman y Vildavsky (citados por Aguilar, 2000), no tiene sentido diseñar o pensar en

buenas ideas si en la implementación no pueden llevarse a cabo.

El desarrollo de opciones técnicas para la acción gubernamental se enmarca en un contexto rodeado por miles de programas, acciones y políticas concernientes a lo social, perdiendo de vista por completo este último aspecto y destacando los datos y cifras por encima de lo ocurrido en los procesos intermedios. Es posible observar que, como se refirió, el proceso de incorporación al Progresa no resulta tan diferente al de PROSPERA, pues si bien se trata del mismo programa, en virtud de lo expresado por los beneficiarios, el grado de dificultad para incorporarse no ha sido alto. Este hecho puede adjudicarse al fenómeno creciente de la pobreza, en donde lo que se pretendía a finales del siglo pasado era integrar al mayor número de personas en tal condición (observando los principios de focalización), mientras que en la actualidad se busca, además de incrementar la matrícula de beneficiarios y ampliar la cobertura, dejar resultados positivos en lo que refiere a cifras como la administración que vio nacer al programa PROSPERA.

Conclusiones.

Las prácticas de los operadores de los programas sociales producen distorsiones que impiden y/o afectan el acceso de la población objetivo a los programas, dado que los mecanismos de elegibilidad son resultado de criterios subjetivos por parte de estos. Como bien se apuntó en un principio, a partir de la reducción del gasto social como un factor determinante y como punto de origen del proceso de focalización, se trate de un asistencialismo de programas o acciones emergentes de grupos de la sociedad civil o del mismo gobierno, este se ha desviado hacia el cumplimiento de fines particulares. Estos responden a una racionalidad limitada que no es capaz de prever eventos futuros y que tampoco puede observar las preferencias de los actores.

La reproducción de estas condiciones junto con la actuación del personal del centro de salud (por ejemplo) es interpretada bajo la óptica de una base operativa activa, en la cual el actor que ostenta la posición de mando arbitrariamente crea nuevos procesos y mecanismos para el funcionamiento del programa. De esta forma, se rompe con el sistema de solidaridad social que Farge Collazos (2007) señalaba y se da paso a un sistema de indemnización (Mesa-Lago, 2000) que es parte de las RMPS en donde los principios de focalización a la población son el ingrediente principal para dar resultados óptimos para los actores gubernamentales.

Así pues, aun cuando México alberga a 63.8 millones de personas en condiciones de pobreza y al mismo tiempo cuenta con más de 6,700 programas sociales (ACFP, 2017) a nivel federal, los resultados no son congruentes respecto al número total de programas

existentes. Esto supondría que la cobertura de las diversas áreas que comprenden el bienestar (alimentación, educación, salud, trabajo, bienes y servicios, etc.) es muy amplia. Sin embargo, se observa lo contrario. Incluso, pareciera que el éxito del programa social, al menos para el gobierno, fuera el incremento en la incorporación al padrón de beneficiarios más que la disminución de estos.

A pesar de que PROSPERA ha sido objeto de diversos procesos de evaluación, los vicios que se han generado al interior de este prevalecen e incluso, las prácticas que se llevan a cabo se convierten en habituales, por lo que en ocasiones no resulta extraño que las mismas conductas se reproduzcan en otros programas, como es el caso del Programa de Pensión para Adultos Mayores.

Dado lo anterior, se reafirma la estrategia neoliberal de administrar la pobreza y no de reducir las condiciones que la generan. Debido al gran cúmulo de programas y acciones sociales y al creciente incremento de la pobreza, "reducir la pobreza en el papel cuando no han podido reducirla en los hechos" (Boltvinik, 2017) resulta crucial para la acción gubernamental. Lo anterior responde únicamente a la modificación de cifras y a la generación de resultados propios de una racionalidad que tiene por objeto conservar el poder y al mismo tiempo, lograr el reconocimiento de los gobernados. Dos ejemplos pueden observarse al respecto.

El primero gira entorno al discurso que el Lic. Sánchez, representante de la Coordinación de la Delegación Estatal de Hidalgo junto con su equipo de reclutadores, pronunció el día 12 de noviembre al destacar el trabajo del presidente de la república y su inteligente idea de ampliar el programa de PROSPERA. El segundo ejemplo, es la modificación que INEGI realizó al MCS, instrumento que CONEVAL utilizaba para medir la pobreza y que derivarían en una distorsión de la información. Esto afectó los datos recabados en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2015, por lo que en 2016 tuvieron que modificarse.

La trascendencia del hecho anterior radicó en que los cambios realizados carecían de metodología y planeación, por lo que la información no podía utilizarse. Es decir, las variaciones no habían sido informadas a la sociedad, no eran transparentes y se distorsionaba la medición de la desigualdad. Este suceso denota al régimen de gobierno, el cual se encarga de la dirección de la conducción del yo y de los demás a través de un régimen de prácticas (Dean, 2004).

La modificación de las cifras sobre pobreza favorece el papel de la acción gubernamental al mostrar un descenso en estos números, sin embargo, no debe dejarse de lado que son meras aproximaciones que responden a un conjunto de subjetividades y no a hechos reales. De tal forma, en la actualidad, la

cuestión de lo asistencial se presenta como un mecanismo mediante el cual se extienden servicios y recursos a los sectores más pobres y afectados, logrando así, una clasificación de esta población.

Se parte de lo anterior para señalar la misma subjetividad sobre la percepción que los operadores de PROSPERA tienen de la localidad de San Ildefonso. Al considerarla una comunidad de carácter indígena, los operadores dan por hecho que la ocurrencia de sus arbitrariedades pasará inadvertida y que la pasividad de los beneficiarios les permitiría perpetuar este comportamiento.

A pesar de lo anterior y como se refirió en el desarrollo del presente trabajo, aun cuando existan las bases legales para la incorporación y operación del programa, se focalice a la población objetivo y se cuente con un adecuado diseño de la política o programa, la existencia de factores no previstos tendrá un impacto negativo en los resultados.

Para el caso de esta localidad, los factores no previstos son las preferencias de los operadores, personajes cuya racionalidad se ve limitada ante la imposición de una serie de ordenamientos legales que les detalla el cómo debería ser su labor. Estos preceptos obedecen a una racionalidad propia de las organizaciones gubernamentales, la cual se encarga de la conducción de la población hacia los fines propios del primero. Por ello es que las RO ostentan un cumplen con una función importante, la cual es dar a conocer a la población la lógica del funcionamiento del programa, pero más importante es la ejecución de este mismo, pues en este territorio es que los operadores dan a conocer las reglas del juego.

Referencias.

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (ACFP, 2017) (30 de enero de 2017). Cohesión social: El país que queremos. Recuperado de http://frentealapobreza.mx/cohesion-social-el-pais-que-queremos/

Aguilar, L. (2000). Estudio introductorio, en Aguilar Villanueva, Luis, La implementación de las políticas. México: Miguel Ángel Porrúa. Pp. 15-96.

Blázquez, B. & Morata, B. (2005). La implementación de las políticas públicas: modelos analíticos y el papel de la administración pública, en Pérez, Margarita (ed.), Análisis de políticas públicas. Granada: Universidad de Granada (Pp. 153-173).

Boltvinik, J. (2017). Economía moral. Opinión. Recuperado de La Jornada en línea http://www.jornada.unam.mx/2017/09/01/opinion/019o1eco

CONEVAL (2017). Inventario Nacional CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social. Recuperado de http://www.CONEVAL.org.mx/Evaluacion/Paginas/inventario_nacional_de_programas_y_acciones_sociales.aspx

Dean, M. (2004) Governamentality. Power and Rule in Modern Society. Londres: SAGE Publications. Reimpresión

Farge Collazos, C. (2007). El Estado de bienestar. Enfoques, XIX () 45-54. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25913121005

García, J. & Cruz, I. (2008). El fracaso de la implementación de las reformas de primera generación en México. Caso de estudio: la privatización del sector público

de 1982 a 1998. Trabajo presentado en XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Buenos Aires, Argentina. Noviembre

León, B. (2010) Estado de bienestar, ciudadanía y derechos sociales, en Revista Electrónica Cinteotl UAEH-ICSHU, No. 10, Enero-Abril 2010. Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/revista/revista_num10_10/articulos/10.htm

Levy, S. & Rodríguez, E. (2005). Sin herencia de pobreza: el programa Progresa. Oportunidades de México. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/235/Sin%20herencia%20de%20pobreza.pdf?sequence=1

Meny, I. & Thoenig, J. C. (1992). Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.

Mesa-Lago, C. (2000). Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI. Cepal.

OXFAM (2017). Una economía para el 99 %. OXFAM. Recuperado de https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf

Parsons, W. (2007). Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. México: FLACSO México y Miño y Dávila.

SEDESOL (2015). Informe pobreza y rezago social: Hidalgo. Recuperado de http://www.2012-2015.SEDESOL.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Municipios/Hidalgo/Hidalgo_063.pdf

SEDESOL (2016). Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/177672/Reglas_de_Operaci_n_2017.pdf

Soto, Ma. A. (2015). Las corresponsabilidades de las jefaturas femeninas, un reto de igualdad de género para el Programa PROSPERA. (Tesis de maestría, FLACSO México). Recuperado de http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/5668/Soto_MAC.pdf?sequence=1

Székely, M. (2002) Hacia una nueva generación de política social. México. SEDESOL. (Cuadernos de desarrollo humano 2).

Vergara, R. (1993). Decisiones, organizaciones y nuevo institucionalismo. Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, (3), 119-144.

Vergara, R. (2008). Organizaciones e instituciones. México, Distrito Federal

Yazbek, Ma. C. (2004). Políticas sociales y asistenciales: estrategias contradictorias de gestión estatal de la pobreza de las clases subalternas, en Borgianni, Elisabete y Montaño, Carlos (orgs.). La política social hoy. 2da. Edición. Pp. 119-147. Sao Paulo: Cortez Editora.

" COMPARACIÓN DE POLÍTICAS DE COMBATE A LA POBREZA ENERGÉTICA EN QUINTANA ROO E HIDALGO"

Jaime Uribe Cortez [1]

RESUMEN

El objeto de estudio para este manuscrito es el fenómeno de la pobreza energética en los estados de Quintana Roo e Hidalgo y los aspectos que podrían configurarse para el combate. El problema principal se refiere a que el tópico puede ser considerado como muy importante para las agendas de trabajo. La pregunta primordial que rige este manuscrito se refiere a cuáles son los aspectos que constituyen el vinculo entre pobreza energética y sistema urbano. Metodológicamente se indagará la respuesta en términos de la concepción de sistemas urbanos, con implicaciones en lo social y lo territorial que se refleja en las zonas metropolitanas, connurbaciones y centros urbanos que se han conformado, así como en aquellos que se constituirán.

Palabras clave: *Análisis, evolución, desarrollo, sureste, vinculo.*

ABSTRACT

The object of study for this paper is the energy poverty like phenomenon in the states of Quintana Roo and Hidalgo and the aspects that could be configured for combat. The main problem is that the subject can be considered as very important for the work agendas. The fundamental question that governs this manuscript refers to what are the aspects that constitute the link between energy poverty and the urban system. Methodologically the answer will be investigated in terms of the conception of urban systems, with implications in the social and territorial aspects that are reflected in the metropolitan areas, conurbations and urban centers that have been formed, as well as in those that will be constituted.

Key words: *Analysis, evolution, development, southeast, link.*

Fecha de recepción: 22 IV 2018 Fecha de Aceptación: 07 V 2018
Revista de Estudios Interculturales, Año 5, No.7, Número Especial, 2018. Pp. 266-278

[1] Universidad CEUSS, Tuxtla Gutierrez, Chiapas, Email: uribejaime@yahoo.com.mx

Introducción

Los estados de Quintana Roo e Hidalgo viven una intensa actividad urbana. Una vorágine de cambios y sucesos han sido parte del escenario que ha imperado en las entidades desde hace por lo menos unos treinta años.

Evidentemente el aspecto económico ha sido uno de los motores de la expansión urbana. Los términos centralidad y funcionalidad son conceptos fundamentales para determinar el grado de avance en el desarrollo urbano.

Hablar de la edificación de sistemas urbanos implica reflexionar que la organización de las ciudades pasa en buena lid por avances en las áreas económica, política, industrial y comercial. Las cuestiones espacial y física dependen en gran manera de los procesos de urbanización y de la incesante expansión metropolitana.

En este tenor, Franco Sánchez arguye, de acuerdo con las ideas escritas por Serrano Avilez y Hernández Veleros (2012: 6-7), en la introducción de la obra intitulada: Estudios demográficos del estado de Hidalgo, Tomo II (Cambio social y económico), que:

> El crecimiento económico en los municipios conurbados de Hidalgo permite relaciones socioeconómicas y físico espaciales y en determinadas intensidades o niveles de relación, relaciones que se originan a partir de la emergencia de un área de influencia cuya población está vinculada a un lugar central y se establece un rango determinado, el cual, puede ubicarse en un primer o segundo nivel de relación o fuerza de funcionalidad, además que esta relación puede extenderse a otros centros.

Debido a que el concepto sistema urbano contiene un plexo ilimitado de dimensiones, en los cuales el factor económico y las relaciones físico-espaciales juegan un rol fundamental, con la finalidad de establecer una planeación metropolitana eficaz, es menester elaborar iniciativas que resuelvan problemas y detengan contratiempos, por ejemplo, que detengan el problema de la pobreza energética.

En la actualidad el fenómeno de la pobreza energética es un dilema que atraviesan las grandes ciudades, centros urbanos y megalópolis de América Latina. En México el avance metropolitano ha sido notable. Aparte del tema de la pobreza energética, en Chetumal e Hidalgo, muchos otros aspectos intervienen en la estructura de las principales urbes. En especial, la configuración del equipamiento urbano, que se observa como obra pública, en forma de servicios públicos, en el desarrollo de los asentamientos humanos, de índole regular y conformados en diferentes zonas como son: Marginal, popular, residencial, industrial e ínterclasista.

No menos importantes son los movimientos sociales que los diferentes grupos e individuos estructuran y en los que participan directa o indirectamente. Se requiere identificar las distintas transformaciones y evoluciones en cuanto a la dualidad rural-urbano, en especial, si se configuran análisis a distintas escalas,

como son: Rural, semiurbano, urbano, metropolitano y megapolitano.

Es imprescindible visualizar para ambos estados la estructura de los servicios públicos interurbanos desde el punto de vista técnico, administrativo y jurídico, por mencionar las más relevantes: Agua potable, alcantarillado público, alumbrado, pavimentación, recolección de basura, transporte, rastros, mercados, jardines y panteones.

Fundamental es observar la administración urbano-municipal, la formación de conurbaciones, las concesiones por licitaciones de obras diversas, las conexiones con otros sistemas pertenecientes al país, ni que decir de las relaciones o vínculos entre zonas y regiones como son: La zona fronteriza norte, la zona fronteriza del sureste y Belice, así como el centro megapolitano de la Ciudad de México, las regiones de la Costa del Golfo, del Bajío y la Costa del Pacifico.

La definición de pobreza energética estriba en el abastecimiento de los diferentes implementos que les asegura una calidad de vida optima.

Entre los que los usos sociales de la energía se encuentran en constante discusión, así como la insatisfacción en materia de "confort térmico", "refrigerador eficiente", "estufa de gas o eléctrica", entre los bienes más básicos (García Ochoa y Graizbord, 2016: 289).

Garcia Ochoa (2014: 7), en su obra Pobreza energética en América Latina, señala que la pobreza energética se define grosso modo como la falta de los satisfactores para cubrir necesidades vitales en las familias y los hogares, esto es una cuestión importante actualmente.

Desde su visión, "la relación entre energía y pobreza es un tema que empieza a tomar importancia a nivel mundial en el campo de la política pública".

En este sentido, comprender la evolución del fenómeno en torno al desarrollo de un sistema urbano no es una cuestión fácil de dilucidar. La evolución de las ciudades impacta no solamente en el desarrollo y crecimiento de las entidades, sino también en el incremento de la desigualdad social, marginación y la aparición de diversos tipos de pobreza, entre los que están, como se había dicho, la pobreza energética.

Es fundamental preguntarse por las políticas de combate a la pobreza energética, hoy en día, toda vez que se establece que no hay políticas de combate patentes en México, incluyendo los estados de Quintana Roo e Hidalgo.

El objeto de estudio para este manuscrito es el tópico de la pobreza energética en los dos estados del país y las diferentes iniciativas que se podrían armar para combatirlas.

Tentativamente no ha habido una agenda de trabajo especifica para ese tema y que se

dedique a construir soluciones para aminorar las cargas que implica. Se arguye que es menester introducir en las agendas de trabajo urbano dicho tema como un eje fundamental necesario para la constitución de sistemas urbanos.

Abordaje de la temática y metodología.

Se empezará está sección con la siguiente pregunta: ¿Cómo adaptar los conceptos sobre sistemas urbanos, planeación urbana estatal y equipamiento urbano con las particularidades que son propias de la pobreza energética en ambos estados?

La adaptación depende de las políticas locales y estatales así como de las agendas de trabajo. Primero es preciso comprender a qué se refiere este manuscrito cuando se habla de un sistema urbano.

Se refiere a las pautas de ordenamiento y organización de los territorios en conjunto con la organización de las dinámicas de la población en Hidalgo y Quintana Roo.

En Hidalgo, es fundamental dar cuenta de las particularidades en la configuración de las connurbaciones y de aquellos centros urbanos que están cerca de las principales zonas metropolitanas para que después se diluciden aquellas características que se consideran fundamentales para el estudio y proyección ulterior sobre su crecimiento.

Es una cuestión nada sencilla de plantear. Sino que la amplitud en las vertientes y teorías que dan cuenta del fenómeno (pobreza energética) proporciona una gama muy amplia de significados.

Para Quintana Roo hay que remitirse y comprender el proceso histórico de formación urbana; mirar el camino evolutivo hasta constituirse en centros urbanos y zonas metropolitanas, en la medida que se comprenda que con el desarrollo turístico y urbano también aparecen desigualdades y marginaciones, entre ellas la pobreza energética.

En esta línea de ideas se aportan las siguientes preguntas que bien se puede responder de acuerdo al interés de los lectores: 1) ¿La ciudadanía sabe lo que significa un vinculo entre pobreza energética y un sistema urbano?, 2) ¿cuántos y cuáles son los mecanismos por los que la población entiende la importancia que tiene la organización de la ciudad para la evolución humana y para la calidad de vida (aminorar el fenómeno de la pobreza energética)?

Para el caso de este manuscrito el aporte principal radica en la revisión de la terminología existente para que con base en las distintas nociones se construya un sistema que explique la emergencia de nuevas ciudades que contengan la evolución del fenómeno.

Se piensa que la pobreza energética surge de la presencia de dos aspectos que

metodológicamente se pueden discutir a lo largo de una conversación académica o con una jarra de café: 1) Las tasas de crecimiento poblacional continuamente y 2) la continua explosión metropolitana que es equivalente a hablar de expansión urbana.

Ambos fenómenos son aspectos fundamentales para reflexionar por qué la evolución de las ciudades tiene un fondo muy difícil de comprender, la expansión a niveles nacional y estatal como factores que han influido sobre el incremento poblacional en momentos históricos específicos, lo que a su vez ha implicado observar la formación de conurbaciones, y/o zonas metropolitanas, ante esto, cómo es que las entidades connurbadas comparten actividades económicas, con movilidad de población, migraciones frecuentes, intercambios financieros, todo lo cual facilita el acercamiento físico entre municipios y territorios.

Cuando las localidades crecen se vuelve compleja la manera de caracterizarlas. Lo complicado del vinculo entre pobreza energética y sistema urbano tiene su base en la planeación regional estatal que a su vez incluye la configuración de ordenamientos territoriales, los cuales, influyen sobre el tema de la pobreza energética como un elemento fundamental que hay que atender para el el florecimiento urbano.

Resultados.

Uno de los resultados más importantes estriba en que la pobreza energética se puede combatir en Quintana Roo e Hidalgo detectando las pautas en el crecimiento poblacional y ubicando las nuevas zonas de conformación metropolitana y explicar la emergencia de nuevas formas de ciudades, a la manera que Antonio Font destaca en su obra Nuevas formas del crecimiento metropolitano, en la cual se da a la tarea de "conocer y entender los procesos y formas territoriales recientes" (2012: 30).

Se reflexiona que se está creando una nueva estructura urbana y nuevos retos para el ordenamiento territorial, para ambos estados. Esto incluye el tratamiento de problemas recurrentes, así como nuevos contratiempos que surgen a una velocidad inusitada, como es la pobreza energética.

De forma similar a como lo estudió con la ciudad de Barcelona en la que presenció distintos tipos de crecimiento urbano, se destacan tres aspectos que podrían atenderse para aminorar el fenómeno de la pobreza energética, se refieren al crecimiento de las ciudades Por 1) agregación, 2) por dispersión y 3) por polarización (Font, 2012).

Tanto para el estado de Hidalgo como para Quintana Roo se contempla identificar diferentes niveles de crecimiento de las ciudades y la emergencia de nuevos territorios

en sus distintas formas, y llevarlas hasta las políticas publicas.

Se propone observar espacios tradicionales de ciudad compacta o quizás la presencia de nuevos espacios disgregados, turísticos, tipificados en las categorías ambientes urbanos, paisajes de baja densidad y escenarios en red.

Ayudaría a construir políticas públicas según las categorías de Alejandro Font (2012: 49-52), que se desglosan como sigue:

Ambientes urbanos:

- Aglomerados: Son el resultado de la ciudad histórica y sus tejidos.
- Extensiones: Son tejidos derivados de operaciones urbanísticas de extensión de las tramas urbanas de los anteriores periodos históricos.
- Filamentos: Son formaciones lineales a lo largo de infraestructuras urbanas de diversas índoles, que se extienden regularmente hacia otros asentamientos dando lugar a sistemas conurbados.

Paisajes de baja densidad:

- Desagregados: Son configuraciones urbanísticas que corresponde a lógicas de petrificación sobre territorios alejados de la centralidad urbana. Un ejemplo de este tipo de morfologías son los conjuntos residenciales.
- Asentamientos dispersos: Son el resultado de la ocupación individualizada del territorio rústico, según criterios de auto construcción y de marginación de los contextos en que emergen.

Escenarios en red:

- Los elementos arteriales: Constituidos por las fibras o canales de comunicación y la movilidad representan las infraestructuras viales y los sistemas inteligentes y de telecomunicaciones.
- Nodos: Enclaves de interconexiones de municipios con implementación de diversos servicios, a escala metropolitana, con accesibilidad de diversa índole e interconexiones entre contextos metropolitanos.

También seria pertinente utilizar los conceptos de otros autores, como Garrido Alarcón (2010), quien hizo una reseña de la obra de F. Ascher Los nuevos principios del urbanismo en la que enfatiza la riqueza del concepto metrópolis. Señala que es una herramienta que ayuda a vislumbrar la dinámica de ciudades en el marco actual, su cultura y áreas de oportunidad.

Esta idea está en conexión con el análisis de Jordi Borja (2012) sobre la tercera revolución urbana moderna, que desarrolla en su tesis doctoral intitulada: Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual.

En dicho texto Borja arguye que la emergencia de ciudades-lugares o de flujos conocidos con

la noción de metápolis muestra la forma en cómo se han desarrollado las transformaciones en las estructuras urbanas y las diversas desigualdades que produce, entre las que la pobreza está presente, en sus más distintas manifestaciones, en las que otro concepto muy importante denominado sociedad de hipertexto, está presente en forma de nuevos tipos de redes de relaciones, un modelo de ciudad aglomerado, sobre diez desafíos que arroja la tercera revolución urbana, y que se basa en la capacidad de adaptación a los nuevos escenarios planteando el nacimiento de otras ciudades, así como un diagnóstico sobre las necesidades individuales y grupales, así como la atención de diversas problemáticas entre las que sobresale el difícil tema de la pobreza energética.

Una cuestión común de los dos estados, de acuerdo a la conceptualización del Catálogo sobre el Sistema Urbano Nacional del año 2012 (Consejo Nacional de Población, 2012: 9-10), define a las ciudades actuales en función de:

> Hablar de un sistema urbano es remitirse a tres elementos fundamentales que han sido la base de un profundo proceso de urbanización que en 1970 se caracterizó por un acelerado incremento económico y la emergencia del modelo de sustitución de importaciones con un constante proceso de industrialización y la vital urbanización que se vivió sobre todo en el siglo XXI y que en 2010 se tradujera en un porcentaje de 72.3% de la población que viva en zonas metropolitanas, conurbaciones y centros urbanos. Los elementos son: 1) La ciudad, 2) el crecimiento urbano y 3) el desarrollo urbano.

Un sistema urbano para Quintana Roo e Hidalgo desde esta perspectiva incluiría elementos como: “El tamaño de la población y las bases económicas y territoriales, que son parte de los determinantes fundamentales del proceso de urbanización” (Consejo Nacional de Población, 2012:10).

En el mismo tenor, Unikel (1976, citado de Consejo Nacional de Población, 2012: 11), habla en su texto que el florecimiento de los estados dependería, según su texto denominado: “El desarrollo urbano de México. Diagnostico e implicaciones futuras”, del desarrollo en los ámbitos urbanos pequeños y medianos. en los que las localidades constan de más de 15 mil habitantes predominando las bases económicas ubicadas en los sectores secundario y terciario.

Los estados de Quintana Roo e Hidalgo han representado el espacio físico como una configuración territorial en donde se ha establecido que la expansión urbana corresponde a la etapa de industrialización de las ciudades, con aceleración del crecimiento demográfico, con cambios significativos en los parámetros de ocupación espacial, que han privilegiado la concentración de personas en parte como resultado de los procesos de producción y debido a la transferencia de la

base económica agrícola hacia los sectores industrial y de servicios.

En esta fase los desarrollos energéticos estaban a la orden del día, la evolución de los sistemas de comunicaciones y transportes eran una realidad palpable, han favorecido los intercambios de servicios, de bienes y de flujo de personas, lo que da el aporte a cada centro urbano e imprime a la realidad urbana de una dinámica económica con continuos flujos de capital.

Discusión: ¿Por qué vincular un sistema urbano para Hidalgo y Quintana Roo con el tópico de la pobreza urbana?

La edificación de un sistema urbano estatal, para Chetumal e Hidalgo, significa una oportunidad para desarrollar un plan de organización que contemple la mayor cantidad de aspectos que configuran en materia urbana y para mermar los temas concernientes a la desigualdad y la marginación.

La idea de sistema urbano se refiere a la integración eficaz para garantizar el funcionamiento de las ciudades y la calidad de vida de la población.

Es una oportunidad para desplegar conceptos que denoten cómo funcionan las ciudades en Hidalgo y Quintana Roo. Es un medio para comprender qué son el orden y el progreso urbano.

Se considera que orden y progreso van de la mano con la idea de que la ciudadanía y las agendas de gobierno son fundamentales para disminuir la pobreza. Precisamente un sistema urbano ayudaría a ordenar los aspectos concernientes a la organización del territorio. Es un catalizador del orden cuando parece que es imposible su estabilidad.

Parte de los objetivos en Hidalgo y Quintana Roo se resumen en conocer el funcionamiento de un sistema urbano en cómo emergen, cómo se desarrollan, cómo se consolidan y cómo subsisten perdurablemente para lograr el florecimiento de las principales ciudades.

Para ambos estados en menester reconstruir el proceso de construcción mediante un análisis históricosocial sobre los siguientes fenómenos que inciden en la aparición del fenómeno de la pobreza urbana (se reitera):

Etapas de la urbanización y sus características.

Los procesos de crecimiento de las principales zonas metropolitanas (y de las nuevas zonas metropolitanas, conturbaciones y centros urbanos) frente al desarrollo socio económico y las modalidades de integración funcional con el entorno económico, político, cultural y social, de acuerdo a la óptica que comparte el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en su Catálogo del Sistema Urbano Estatal, del año 2012.

Por eso es fundamental que la población y las estructuras institucionales de gobierno se pregunten y respondan lo siguiente: ¿Cuáles

son las relaciones económicas, sociales y políticas que se han establecido entre territorios urbanos en Hidalgo y Quintana Roo? ¿Cuáles son los grandes cambios que han aparecido desde hace cuarenta años a la fecha en las ciudades principales?

La atención del problema de la pobreza energética encuentra su base en la construcción histórica de las ciudades y en la identificación de nuevas formas territoriales, así como en la organización y en la desorganización territorial e integral, que provean explicaciones para los aspectos que siguen:

- La conformación de territorios y de nuevas formas urbanas.
- Las funciones y los vínculos que desempeñan los municipios y localidades urbanas entre sí.
- La diversificación en las actividades económicas y la creación de nuevas áreas productivas.

Una vez que se han tomado en cuenta estos aspectos es menester explicar el proceso de urbanización en los rubros de la distribución territorial de la población y sus actividades económicas, el tratamiento de los niveles de pobreza (energética) y marginación, infraestructura, equipamiento y abastecimiento de servicios públicos, la diversificación del uso del suelo, los sistemas de transporte públicos, la generación de energía eólica, el manejo de los residuos sólidos y su mantenimiento, el diagnóstico y el consiguiente tratamiento del agua.

Hablar de sistemas urbanos estatales y de la pobreza energética conlleva a dar cuenta del grado de influencia que las agendas de gobierno tienen sobre la organización de las zonas metropolitanas.

Requiere de la participación de los sectores de la sociedad civil, el gobierno, el sector empresarial y la importante inversión del capital financiero, en los que se discurra: ¿Cuál es la mejor forma para integrar a las ciudades de las zonas metropolitanas hidalguenses dentro de un sistema de organización y ordenamiento general que sea eficaz en el combate a la pobreza energética?

Es primordial preguntarse por cómo las políticas públicas se relacionan con las agendas de gobierno para dar entrada a las temáticas que son de mayor interés para la ciudadanía y para las agendas de trabajo.

Hablar de sistemas urbanos es de interés cuando el tema de la expansión metropolitana y el fenómeno de las conurbaciones son de alta prioridad para quienes toman decisiones.

Es de sumo interés reflexionar que entre los sistemas urbanos y el crecimiento de las ciudades hay una relación intrínseca. Desvelar ese vínculo es uno de los aspectos que es importante desembrollar en otras investigaciones y en las presentaciones de resultados.

Propuesta y aporte del manuscrito.

Por lo tanto, uno de los aspectos que se aporta es la necesidad urgente de generar tratamientos de combate de la pobreza energética.

Esto se refiere a dar cuenta, a detalle, de la estructura de las diferentes formas de ciudad en Hidalgo y Quintana Roo, en particular, en cuanto a la emergencia de posibles e inéditos centros urbanos, conurbaciones y zonas metropolitanas.

Es importante explicar los procesos históricos y sociales por los cuales se han configurado las ciudades; las características sustanciales, las etapas de formación, así como dilucidar la expansión del área territorial hasta incluir a diversos municipios en sus jurisdicciones, o en algunas localidades urbanas, de casi siempre menores dimensiones con miras a identificar aquellos que resultan del incremento de las entidades conurbadas (CONAPO, 2012).

En este manuscrito se aporta el concepto de sistema urbano como un elemento fundamental para resolver las cuestiones que tienen que ver con las diferentes especies de pobreza. Corral y Becker (2000: 12), con su análisis sobre las prácticas de desarrollo da pie a comprender que uno de los puntos fundamentales del concepto sistema urbano es la integración, tal como lo señala en el siguiente párrafo:

> Integrar a los centros urbanos en las políticas de desarrollo económico y social de la nación, con una visión de largo plazo. Propone la consolidación de las políticas de desarrollo urbano del sector público y a integrar en ellas a los sectores de la sociedad social y privado, así como a mejorar el ordenamiento territorial del país. Muy útil es cómo analiza el sistema urbano del país integrado con 347 ciudades o zonas metropolitanas que se dividen en: 1) Sistema urbano principal (SUP) y sistema urbano complementario (SUC).

Cuando se habla de sistemas para las ciudades, tanto para Hidalgo como para Quintana Roo, es menester revisar aquellos elementos que explican la configuración de políticas de desarrollo gubernamentales e integrales frente a la evolución de las políticas públicas y las agendas de gobierno.

Rescatar la visión de la sociedad hidalguense y quintanarroense con respecto a la conformación y la influencia que han tenido los diversos actores implicados, es fundamental.

Conclusiones.

El tema de la pobreza energética es muy importante para la construcción de ciudades. Es menester comprender la dinámica estatal actual y establecer un modelo esquemático sobre las formas y las características que tendrían hasta los próximos cincuenta años, en Hidalgo y Quintana Roo.

El combate a la pobreza energética debe contemplar variables fundamentales como el precio y la renta del suelo, el mercado inmobiliario, la proliferación de viviendas de interés social de varios estilos, la erigida de fraccionamientos, el mantenimiento de

parques y jardines, la constitución de nuevas vialidades, la renovación de la infraestructura vial, la elaboración y ejecución de políticas públicas, la articulación de los diferentes órdenes de gobierno, el desarrollo de la administración pública, las decisiones sobre el medio ambiente, entre otras cosas muy importantes, son parte de los factores que pueden ayudar a mermar el fenómeno.

El desarrollo de un sistema urbano es una parte que requiere de un constante monitoreo para dar cuenta de inconsistencias y áreas de oportunidad, a fin de prever probables desaguisados infranqueables.

La presencia de un sistema urbano que ayude a planear el desarrollo territorial de indole urbano, en conjunción con las agendas de gobierno y las políticas públicas, es una cuestión fundamental y un área de oportunidad en que los sectores sociales se pueden enfocar para resolver parte del problema de la pobreza energética, que se desarrolla como parte del proceso de la planeación regional, en ambos estados.

La sociedad día a día aumenta su complejidad. Esto es una variante propia de los procesos económicos, políticos, urbanos y culturales, de modo que la sociedad va paso a paso creciendo y dando pie a nuevas formas de vida, que tal como señala Sánchez Almanza (2015: 7): “Se producen cambios en las estructuras y los funcionamientos de los sistemas de ciudades de México, en el marco de los modelos económicos aplicados al país y con resultados de modelos de interacción espacial”.

Para generar políticas que combatan con eficacia el fenómeno de la pobreza energética es menester dar cuenta del influjo de la globalización sobre las estructuras y el funcionamiento de los territorios urbanos. Esto da un panorama general sobre cómo han evolucionado el estado de Hidalgo y el estado de Quintana Roo a la luz de los esquemas de apreciación y percepción que poseen las agendas gubernamentales y los sectores de la sociedad, en lo que se refiere a la condición actual de la población y de las ciudades.

Al crecer y convertirse en centros urbanos, conurbaciones y zonas metropolitanas, nuevas dinámicas surgen, otros actores aparecen, la necesidad de establecer análisis novedosos emergen y con ellos inéditas formas de analizar el devenir social y de proponer soluciones ante la desigualdad que se genera.

Conocer cómo operan los sistemas urbanos estatales es primordial. Esto facilitaría explicar por qué las zonas metropolitanas tienen una condición muy particular, comprender qué es lo que hace falta para experimentar una evolución urbana con calidad de vida, equilibrio ecológico y energético y crecimiento económico, es una cuestión insoslayable para el florecimiento estatal.

En el caso de la ciudad capital Pachuca y su área conurbada: Tulancingo, Tula, Tepeapulco y Apan (Chávez, 2014), además de Mineral de

la Reforma, es mucho mayor el impacto que tendría la implementación de un sistema urbano sobre el que se articularían muchos de los temas concernientes a las finanzas, a la movilidad y a la industria, como varios elementos fundamentales para tomar en cuenta el despliegue de actividades económicas y el nacimiento de inquietudes en materia financiera, que cualquier otro sistema fundado sobre variables desarticuladas pudiera contener.

El caso de la zona turística de Quintana Roo y la capital Chetumal, con su área conurbada, es interesante comprender parte de la expansión que han tenido en los últimos años, el crecimiento histórico, además de indagar y dar cuenta de la existencia de otros tipos de ciudades que podrían emerger en un futuro inmediato.

Conformar una historia sobre las zonas metropolitanas es algo muy importante. Preguntarnos, para ambos estados, por las dinámicas de cada una de las metrópolis y sus procesos de interconexión actualmente, de igual modo es fundamental.

En este sentido, se finaliza el presente manuscrito con la pregunta que se puede aplicar para ambos estados: ¿Cuál es el proceso de conformación de las zonas metropolitanas de cada estado en el que se identifiquen elementos valiosos para el combate al fenómeno de la pobreza energética?

Dilucidar este punto será uno de los aportes para otros otros manuscritos que ya se están ideando.

Referencias.

Borja, Jordi, (2012). Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual, Tesis doctoral, España, Universidad de Barcelona. Disponible de: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/83360/01.JBS_1de2.pdf (Revisado el 12 de agosto de 2017).

Chavez, Axel, (2014). La zona conurbada de Pachuca tiene el mayor indice de narcomenudeo en Hidalgo: PGJEH, Pachuca, Effetá noticias. Disponible de: http://www.effeta.info/blog/2014/10/lazona-conurbada-de-pachuca-tiene-el-mayor-indice-de-narcomenudeo-en-hidalgo-pgjeh/ (Revisado el 28 de agosto de 2017).

Consejo Nacional de Población, (2012). Catálogo del Sistema Urbano Nacional, México, CONAPO.

Corral y Becker, Carlos, (2000). México 2020: Un enfoque territorial de desarro-llo; vertiente urbana. Síntesis ejecutiva, México, Secretaria de Desarrollo Social-Colegio de arquitectos de la ciudad de México.

García Ochoa, Rigoberto, (2014). Pobreza energética en América Latina, Documento de proyecto, Chile, CEPAL.

García Ochoa, R. y Graizbord, B. (2016). "Caracterización espacial de la pobreza energética en México. Un análisis a escala sub-nacional", en Economía, sociedad y territorio, vol. XVI, número 51, pp.289-337. Disponible de: http://www.redalyc.org/pdf/111/1114531 7002.pdf. (Consultado el día 02 de mayo de 2018).

Garrido Alarcón, Edmundo, (2010): "Los nuevos principios del urbanismo y Diario de un hipermoderno de François Ascher". en Ángulo Recto, Revista de estudios

sobre la ciudad como espacio plural, vol. 2, núm. 2, pp- 163-165. Disponible de: http://www.ucm.es/info/angulo/volumen/Volumen02-2/resenas01.htm. (Revisado el 02 de abril de 2017).

Font, Alejandro, (2012). Nuevas formas del crecimiento metropolitano, España, U.P.C. Disponible de: https://bibliodarq.files.wordpress.com/2014/08/2_font-a-las-nuevas-formas-del-crecimiento-metropolitano.pdf (Revisado el 12 de agosto de 2017).

Sánchez Almanza, Adolfo, (2015). "Sis-temas de ciudades y redes urbanas en los modelos económicos de México", en Revista de Problemas del Desarrollo, 184 (47). Disponible de: http://probdes.iiec.unam.mx (Revisado el 27 de mayo de 2017).

Serrano Avilés, T. y Hernández, Veleros, Z. S. (2012). Estudios demográficos del estado de Hidalgo, Tomo II (Cambio social y económico), México, UAEH.